

# Lic. César Duarte Jáquez

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

Construyendo Resultados...



Informe Político



INFORME POLÍTICO

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

### DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Población	9
Salud	12
Desarrollo Social	26
Mujeres	30
Jóvenes	31
Personas Adultas Mayores	33
Personas con Discapacidad	35
Etnias	36
Desarrollo Integral de la Familia	38
Atención Ciudadana	42
Participación Ciudadana	43
Vivienda	45

### DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Fortalecimiento para el Campo Productivo	51
Industria	60
Comercio y Servicios	65
Turismo	70
Innovación y Competitividad	73
Comunicaciones e Infraestructura Carretera	74
Desarrollo Urbano	77
Desarrollo Científico y Tecnológico	82
Financiamiento para el Desarrollo	85

### FORMACIÓN PARA LA VIDA

Educación	89
Cultura	110
Deporte	114

### MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Agua	121
Energías Alternativas	125
Ecología y Medio Ambiente	126

### ORDEN INSTITUCIONAL

Seguridad y Procuración de Justicia	135
Cultura Laboral	145
Derechos Humanos	148
Gobierno Responsable	149
Finanzas Públicas	167
Gestión para Resultados	174
Transparencia y Rendición de Cuentas	174





# PRESENTACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, SE RINDE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CON LOS LOGROS Y RESULTADOS DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN, CONSEGUIDOS CONJUNTAMENTE CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y LOS 67 AYUNTAMIENTOS, CON QUIENES HA DESTACADO EL TRABAJO UNIDO Y COORDINADO.

INICIAMOS ESTA GESTIÓN FORJANDO UN GRAN PACTO SOCIAL POR CHIHUAHUA, TENIENDO COMO ALIADOS A UNA SOCIEDAD QUE JUNTO AL GOBIERNO ESTÁ FORJANDO EL PORVENIR DE NUESTRO ESTADO, EN LA FE INQUEBRANTABLE, EN LA FUERZA DEL TRABAJO Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES. LO ESTAMOS LOGRANDO, NO HA SIDO UNA TAREA SENCILLA DEBIDO A LOS FACTORES EXTERNOS Y AJENOS A LA VOLUNTAD DE ESTE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS RETOS Y ADVERSIDADES QUE HEMOS TENIDO QUE ENFRENTAR Y DAR RESPUESTA Y QUE SOLO HA SIDO POSIBLE POR LOS SÓLIDOS LAZOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, QUIENES DEMOSTRARON IDENTIDAD Y UNIDAD Y HAN GENERADO UNA AUTÉNTICA ADHESIÓN DIRIGIDA A CONSOLIDAR EL PROGRESO Y BIENESTAR DE CHIHUAHUA.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO, SE HAN ESTRUCTURADO CINCO EJES RECTORES: DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD, FORMACIÓN PARA LA VIDA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD Y ORDEN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL ¡CHIHUAHUA VIVE! QUE CONTEMPLA LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE ESTE GOBIERNO Y QUE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA CLARA Y VIABLE COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN DE CHIHUAHUA. SOMOS UN GOBIERNO QUE HA DEFINIDO CONJUNTAMENTE CON LA SOCIEDAD, LOS OBJETIVOS PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, TENEMOS CLARIDAD EN EL RUMBO Y YA ESTAMOS TRANSITANDO POR ÉL.

**EN EL EJE DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.** LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE ¡CHIHUAHUA VIVE! ASUMIÓ EL COMPROMISO DE LLEVAR EL BIENESTAR A DONDE MÁS SE NECESITA. JUNTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, FORTALECIMOS LA CORRESPONSABILIDAD Y LA UNIDAD COMO UN DISTINTIVO DE ESTE GOBIERNO. MODERNIZAMOS EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, TRANSFORMAMOS LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. ESTAMOS ATENDIENDO LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES, PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD Y CERRAR BRECHAS HISTÓRICAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

CON LOS JÓVENES ESTAMOS IMPULSANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PROCESOS DIARIOS DE LA VIDA PÚBLICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y POLÍTICA COADYUVANDO A DESARROLLAR UNA COMUNIDAD JOVEN INFORMADA, CON ASPIRACIONES, VALORES Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO. CON QUIENES ATRAVIESAN POR CONDICIONES DE MARGINACIÓN, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSAMOS LA VIVIENDA COMO BASE DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA VIVIENDA INDÍGENA.

**EN EL EJE DE DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD.** DURANTE EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACIÓN COORDINAMOS LOS ESFUERZOS ORIENTADOS AL DESARROLLO REGIONAL, APOYADOS POR LA ESTRATEGIA INTEGRAL ¡CHIHUAHUA VIVE! QUE SE SOPORTA EN LOS EJES DE SEGURIDAD Y PROSPERIDAD Y SE FUNDAMENTA EN LA JUSTICIA, LA CONFIANZA Y LA EQUITAD.

PRODUCCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO CULTURAL. AVANZAMOS CON PASO FIRME HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA ETAPA PARA EL DEPORTE EN APOYO AL DESARROLLO DE LA JUVENTUD, IMPULSAMOS LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS.



POR ESTO AL DESARROLLO REGIONAL LO ENFOCAMOS EN ABATIR LA POBREZA Y COMBATIR LA INSEGURIDAD. TENEMOS LA PRIORIDAD DE GARANTIZAR A LA GENTE UN EMPLEO ESTABLE, ESTAMOS DESARROLLANDO LAS VOCACIONES REGIONALES Y REGRESANDO EL VALOR ESTRATÉGICO A LAS ACTIVIDADES MINERAS, FORESTALES Y AGROPECUARIAS Y LA INFRAESTRUCTURA QUE ES PUNTA DE LA COMPETITIVIDAD. HICIMOS DE LA INFRAESTRUCTURA UN INSTRUMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL, ESTAMOS VINCULANDO EL CAMPO CHIHUAHUENSE CON EL MERCADO DE EXPORTACIÓN A LOS NICHOS DE MERCADO MÁS EXIGENTES DEL MUNDO. DIMOS UN RENOVADO IMPULSO A LA INDUSTRIA DE MANUFACTURA, PARTICULARMENTE A LA INDUSTRIA AEROSPAIAL.

VINCULAMOS LA INDUSTRIA MINERA, DE GRAN ARRAIGO EN LA ECONOMÍA DE CHIHUAHUA, CON LOS PROCESOS SOCIALES DE LAS REGIONES, QUE DETONA UNA GRAN FUENTE DE EMPLEO, IMPULSAMOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS FOMENTAMOS EL TURISMO Y LO FORESTAL COMO UNA DE LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA SERRANA, CONSTRUIMOS PARA ELLO CARRETERAS Y CAMINOS RURALES.

**EN EL EJE DE FORMACIÓN PARA LA VIDA.** TRABAJAMOS PARA HACER DE LA EDUCACIÓN LA CLAVE DEL DESARROLLO, QUE DE ACCESO VERDADERO A UNA PREPARACIÓN INTEGRAL, QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EL RASGO ESENCIAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE CHIHUAHUA, SE ACEPTÓ AL 100 POR CIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITARON UN ESPACIO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ASIMISMO DE QUIENES LO BUSCARON EN EL NIVEL SUPERIOR, ESTAMOS ENFRENTANDO EL RETO DE CREAR UNA OFERTA EDUCATIVA QUE RESPONDA A LA DEMANDA DE TRABAJO.

CON BASE EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL ¡CHIHUAHUA VIVE! IMPULSAMOS LA EDUCACIÓN IMPLEMENTANDO MÁS TECNOLOGÍA EN MÁS ESCUELAS, CON MAYOR CONECTIVIDAD A INTERNET, AVANZANDO EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA. PROPICIAMOS NUEVAS ESTRATEGIAS CULTURALES, APROPIADAS A LOS DIVERSOS CONTEXTOS REGIONALES, EL FRONTERIZO, EL SERRANO, EL RURAL Y EL URBANO, OFRECIENDO OPCIONES PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO CULTURAL. AVANZAMOS CON PASO FIRME HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA ETAPA PARA EL DEPORTE EN APOYO AL DESARROLLO DE LA JUVENTUD, IMPULSAMOS LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS.

**EN EL EJE DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.** LA ESTRATEGIA ¡CHIHUAHUA VIVE! ES EL MOTOR QUE ESTÁ IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN DE LA GRANDEZA DE CHIHUAHUA, CON ESTRATEGIAS QUE MODERNIZAN LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA PARA LOGRAR EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES QUE SON NUESTRA PRINCIPAL RIQUEZA, EN ESPECIAL EL AGUA, QUE ES EL BIEN MÁS ESTRATÉGICO, PERO TAMBIÉN EL MÁS ESCASO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO.

**EL ORDEN INSTITUCIONAL.** ESTAMOS SUSCRIBIENDO COMPROMISOS INELUDIBLES CON LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, CON LA GOBERNABILIDAD INCLUYENTE, CON LA FIRMEZA EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y AL CRIMEN, EN LA DETERMINACIÓN DE RESCATARNOS COMO SOCIEDAD QUE HACE DE LA INTELIGENCIA Y EL ESFUERZO LOS SOPORTES DEL PROGRESO CON JUSTICIA Y DE LA LIBERTAD RESPONSABLE, CON LAS ESTRATEGIAS DE ESTE EJE QUE ESTÁ SUSTENTADO EN UNA NUEVA ETAPA, ACORDE A LA FILOSOFÍA SOBRE TRANSPARENCIA Y EN EL MARCO DE UNA NUEVA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, IMPLEMENTAMOS ESTRATEGIAS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE DE ESTE GOBIERNO ESTÉ A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS DE FORMA TRANSPARENTE, ACCESIBLE Y CONFIABLE, A TRAVÉS DE UN CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO, PARA PROPICIAR EL CONTACTO PERMANENTE A TRAVÉS DEL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

CHIHUAHUA SE ESTÁ RECUPERANDO CON ESTRATEGIAS DE PAZ Y TRANQUILIDAD. POR LA GRANDEZA DE CHIHUAHUA. ¡CHIHUAHUA VIVE!



LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA



## POBLACIÓN

La política de población en el Estado de Chihuahua ha ingresado ya en un proceso de vigorización a efecto de contribuir de manera patente en el logro de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, especialmente en aquellos aspectos que se manifiestan en la conjunción de esfuerzos para lograr una verdadera igualdad de oportunidades para las y los chihuahuenses.

En ese sentido, nuestro Gobierno, está desplegando significativos esfuerzos en materia de población y desarrollo; educación y comunicación; en planificación familiar y salud reproductiva y en atención integral del fenómeno migratorio para continuar en el sendero de una auténtica valoración de la política de población en el estado.

El papel que juega la política poblacional se manifiesta en todos los renglones de la política social, por tal motivo, el año 2010 fue substancialmente relevante en asuntos demográficos ya que se llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda; así, durante el período que se informa llevamos a cabo la Presentación de los Resultados Definitivos del Estado de Chihuahua, a través del Consejo Estatal de Población de manera coordinada con el Consejo Nacional de Población CONAPO y la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con este evento censal, nuestra entidad cuenta con 3 millones 406 mil 465 habitantes, de los cuales, 1 millón 713 mil 920 son mujeres y 1 millón 692 mil 545 son hombres. La población estatal representa el 3.03 por ciento de los 112 millones que habitan en el país, Juárez y Chihuahua siguen consolidándose como dos de los centros urbanos más importantes a nivel nacional en esta materia con 1.3 millones y cerca de 830 mil habitantes respectivamente.

Los datos definitivos del Censo 2010, permitirán a los diversos sectores sociales, identificar el rezago social y los grupos vulnerables, las necesidades de la población relacionadas con cuestiones de vivienda, educación, salud y servicios públicos, así como elaboración de planes y programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los chihuahuenses.

México, en su calidad de país de origen, tránsito y destino de procesos migratorios internacionales, enfrenta desafíos inéditos; el Estado de Chihuahua no es ajeno a ello, por tal motivo nuestro Gobierno desarrolla a través del Programa de Atención a Migrantes acciones que promueven condiciones favorables para nuestros connacionales y sus familias. En el período que se informa se dio respuesta a 207 casos en diversos asuntos migratorios.

De la misma manera, en un esfuerzo por estrechar los vínculos de cooperación en asuntos migratorios con instancias de alcance mundial, así como delinear acciones que deriven en la formulación de políticas públicas dirigidas a los migrantes chihuahuenses y para aquellos en tránsito en la geografía estatal, hemos iniciado una estrecha colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, la cual estableció su presencia en Ciudad Juárez, desde el mes de abril de 2010. Asimismo, trabajamos decididamente para seguir fortaleciendo la colaboración interinstitucional con organismos tales como el Instituto Nacional de Migración, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y otros importantes organismos para atención general de la migración.

Congruentes con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo de promover la atención institucional a las comunidades migrantes para mejorar vínculos, comunicación y organización, participamos en el IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) que se llevó a cabo del 8 al 11 de noviembre de 2010 en Puerto Vallarta, Jalisco, con representantes de 131 países y 39 organismos internacionales. Uno de sus objetivos substanciales fue estudiar las alianzas y su creación como mecanismos eficaces para abordar las causas, los desafíos y efectos de la migración para el desarrollo.

Para contribuir a la generación de condiciones que permitan que los mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América, se reincorporen al desarrollo productivo en condiciones dignas, el 9 de mayo, en la Ciudad de México, se asistió a reunión de trabajo en

las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), a efecto de conocer el Programa de Repatriación Humana (PRH), mismo que es de gran relevancia para nuestra entidad ya que actualmente se cuenta con Módulos de Repatriación Humana en los puntos de internación de las Ciudades de Juárez y Ojinaga. Este programa pretende desarrollar una estrategia que privilegie la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y la iniciativa privada. Su objetivo es atender, con un enfoque integral y un esquema interinstitucional, la problemática del retorno de los migrantes mexicanos repatriados por la frontera norte de nuestro país, que involucra anualmente a casi medio millón de connacionales.

En octubre se participó en la Tercera Semana Nacional de Migración, asistiendo al Curso de Capacitación en materia de Trata de Personas, en la Octava Jornada de Sensibilización, a efecto de analizar la situación actual que guarda este tema en el estado y el país; de este modo, ampliamos la información que nos permita contribuir en la reducción de vulnerabilidades de mujeres, niñas, niños y adolescentes como susceptibles víctimas de trata de personas, a través de la formación de multiplicadores, sensibilizando y fortaleciendo las capacidades de actores clave tanto gubernamentales como sociales. Además, por conducto del Programa de Atención a Migrantes, participamos en el Foro Nacional de Prevención y Erradicación de la Trata de Personas, a efecto de recibir capacitación en protección de las víctimas de trata, prevención del delito y experiencias locales, así como la trata de personas y los derechos humanos, entre otros.

Con el objetivo de contribuir en la discusión en el ámbito nacional sobre los temas de población, en el mes de noviembre, en la Ciudad de México, se participó en los trabajos de la 13ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), en la que participaron 29 entidades federativas y que cada año reúne a los Secretarios Técnicos de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes. Durante las sesiones de la Comisión se revisó información sobre los avances de México y de las entidades federativas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se presentaron tendencias de la migración internacional y

la migración interna y se debatieron los factores que han determinado el estado actual de la institucionalización de la política de población en las entidades federativas.

Con motivo de la visita al Estado de Chihuahua de la misión de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno del Estado, por conducto del Consejo Estatal de Población, presentó una visión general de la situación demográfica de la entidad, analizando aspectos relativos a la composición de la población por edades, migración, fecundidad, esperanza de vida, entre otros. De este modo abonamos al trabajo coordinado con instancias internacionales y a una mejor definición y diseño de las políticas públicas.

Con el objeto de contribuir al fortalecimiento y consolidación de una cultura demográfica integral, mediante procesos educativos y de información dirigidos a extender y profundizar el conocimiento y la comprensión de los fenómenos demográficos, celebramos el XVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Juvenil 2010 con el tema Las personas no se venden, ¡Ponte vivo! cúdate de la trata, convocado por el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Población, en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En respuesta a la convocatoria del concurso en la Fase Estatal, en esta ocasión se recibieron 316 dibujos de los niños, niñas y jóvenes entre los seis y 24 años de edad de diferentes municipios del estado.

Para conmemorar el Día Mundial de la Estadística declarado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas a celebrarse por primera ocasión a nivel mundial el 20 de octubre de 2010 y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, así como fortalecer la investigación y cultura demográficas, por conducto del Consejo Estatal de Población, en colaboración con la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se presentó el documento Estadísticas Sociales del Porfiriato: Una mirada a la estadística sociodemográfica histórica en México y Chihuahua, con el objetivo de propiciar la reflexión en torno a la evolución histórica



de la estadística sociodemográfica en México y en el Estado presentando a instituciones gubernamentales, educativas y sociedad en general, datos con aspectos de población, nacimientos, defunciones, migración, educación, entre otros.

Sensibilizar a las instituciones de los distintos órdenes de gobierno y a la sociedad en general, sobre la importancia y trascendencia de los asuntos demográficos y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida es una tarea de primer orden de la actual Administración, por ello, en el marco del día 11 de julio, el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Población, en colaboración con el Consejo Nacional de Población realizamos la conmemoración del Día Mundial de la Población 2011 bajo el lema Somos 7 mil millones: cuentas conmigo, cuento contigo. Como parte de la celebración se compartió la conferencia titulada Reflexiones sobre los retos demográficos de Chihuahua en el marco del Día Mundial de la Población, por parte del Maestro Víctor García Vílchis, Director General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población, quien cuenta con una vasta experiencia académica y profesional en la materia.

Se estima que para el 31 de octubre de 2011, la población mundial alcanzará los 7 mil millones de personas; el propósito del Día Mundial de la Población es focalizar la atención a la urgencia y la importancia de las temáticas demográficas, particularmente en el ámbito de los planes y programas generales de desarrollo, generando un impacto positivo en las políticas para mejorar la calidad de vida de las personas.

A fin de propiciar la constitución de relaciones familiares y domésticas que fomenten la equidad y potencien el desarrollo de sus integrantes, así como esquemas de vida saludables, durante el período de octubre de 2010 a septiembre de 2011, a través del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva implementado en los 67 municipios del estado, se impartieron 2 mil 535 pláticas de planificación familiar y salud reproductiva, beneficiando a un total de 10 mil 49 parejas próximas a contraer matrimonio. Aspectos relativos a la equidad de género, violencia familiar, salud reproductiva, planificación familiar, concepción, embarazo y parto, entre otros, son temáticas de vital importancia abordados en dichas pláticas.

Igualmente, en el marco de las actividades del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, los días 17 y 18 de marzo de 2011, llevamos a cabo Curso de Capacitación 2011 dirigido a instructores de pláticas prematrimoniales de los 67 municipios del estado, quienes tienen la significativa función de hacer llegar a las parejas próximas a contraer matrimonio temáticas que les permitan el fortalecimiento de la vida en familia, resaltando la importancia de aspectos referentes al autocuidado de la salud y detección y prevención de la violencia familiar.

La Capacitación del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva 2011, brindó a los instructores de pláticas prematrimoniales la oportunidad de contar con herramientas de aprendizaje que les permitirán desarrollar habilidades para transmitir de una manera más adecuada y pertinente, los temas que comprenden su labor diaria y de esta manera trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de las familias chihuahuenses.

Con el objetivo de desarrollar acciones que redunden en el mejoramiento de la salud de las mujeres chihuahuenses, durante el período que se informa se distribuyeron un total de 10 mil 49 Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer. De igual modo, beneficiamos a 10 mil 49 hombres mediante la Cartilla Nacional de Salud del Hombre.

Para redoblar los esfuerzos en materia de prevención de la discapacidad entre nuestra población, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), otorga difusión acerca de las múltiples ventajas y beneficios del consumo de ácido fólico, especialmente entre las mujeres en edad reproductiva. De esta manera, durante este período, se ha brindado una especial atención y difusión a esta temática dirigida a 20 mil 98 asistentes a pláticas de planificación familiar.

Tomando en consideración la importancia y prevalencia del matrimonio y la preservación de la familia, desarrollamos el Programa de Matrimonios Colectivos, con la finalidad de fortalecer a la familia y a la comunidad chihuahuense, otorgando seguridad jurídica tanto a los cónyuges como a sus hijos.

Durante este período, de manera conjunta entre el Consejo Estatal de Población y la Dirección del Registro Civil, se implementó una nueva modalidad para el desarrollo de la plática prematrimonial en nueve municipios del estado, siendo éstos Ojinaga, Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Jiménez, Cuauhtémoc, Camargo, Delicias y Nuevo Casas Grandes, atendiendo a un número de 4 mil 842 parejas que unieron sus vidas civilmente en el Programa de Matrimonios Colectivos. En ese sentido, elaboramos el video mensaje con los contenidos de las pláticas prematrimoniales correspondiente que fue transmitido en los eventos por primera ocasión traducido a la lengua indígena y al alemán, este último para beneficio de las comunidades menonitas.

El trabajo constante en materia de información, comunicación y educación en población, representa una gran área de oportunidad para continuar transmitiendo a nuestros jóvenes actitudes basadas en la adopción de valores, que les permitan mejorar su calidad de vida a través de la toma de decisiones informadas.

Dentro del Programa de Educación en Población, se impartieron 151 pláticas sobre educación sexual y salud reproductiva, en 28 instituciones educativas de nivel básico, medio y medio superior y superior, atendiendo a 13 mil 89 jóvenes, quienes recibieron orientación sobre temas tales como embarazo en adolescentes, metodología anticonceptiva, infecciones de transmisión sexual y salud reproductiva. Con acciones de este tipo, favorecemos el objetivo de incidir en los valores y actitudes que se vinculan con el comportamiento demográfico y el bienestar de la población.

En un afán de reafirmar la información otorgada a los jóvenes en materia de sexualidad, se desarrolla la instalación de módulos informativos en los planteles de Colegios de Bachilleres de la ciudad capital; de esta manera, durante el período que se informa, se brindó información beneficiando a 6 mil 522 alumnos.

Asimismo, seguros de la importancia de contribuir en el desarrollo de medidas preventivas en temas de salud, buscando disminuir la incidencia de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA, se llevó a cabo la instalación de módulo informativo en el marco del Día Mundial de Lucha contra el Sida, otorgando

atención a 800 personas.

## SALUD

Mediante el Programa de Inversión Social en Salud en infraestructura y equipamiento, resulta relevante la ampliación de la capacidad instalada y la modernización de las unidades médicas.

Con motivo de la contingencia epidemiológica de influenza AH1N1 se implementó una estrategia inmediata que permitió detener con éxito el brote, aplicando alrededor de 600 mil dosis de biológico específico y 78 cercos sanitarios, desarrollando una amplia campaña de difusión de marzo a mayo para promover acciones preventivas para evitar el contagio.

A través del Programa de Vacunación Universal en la Población Infantil se aplicaron 1 millón 19 mil vacunas y durante las tres semanas nacionales de vacunación se otorgaron 2 millones 500 mil acciones de prevención de enfermedades, tanto en niños y niñas como en adultos.

Las unidades médicas y los profesionales de la salud que en ellas colaboran brindaron 2 millones 800 mil servicios de atención médica en los diversos municipios de la entidad incluidas 266 mil 900 consultas de medicina especializada, una hospitalización de 49 mil 100 pacientes, 22 mil 890 cirugías, 2 millones 536 mil estudios de laboratorio y se atendieron 13 mil 800 nacimientos.

Los grupos vulnerables representan una prioridad para la Administración; por ello con sentido social se atendió a 31 mil 551 pacientes de escasos recursos económicos y se efectuaron más de 9 mil acciones en apoyo a ellos y a través de caravanas y oportunidades se atiende a cerca de 330 mil personas en zonas urbanas y rurales.

Chihuahua es el cuarto estado en el país en alcanzar la cobertura universal del Seguro Popular con una afiliación de 1 millón 172 mil personas, con el consecuente beneficio social para la población.

Con la finalidad de atender padecimientos de males congénitos en infantes en los hospitales de salud a cargo de Gobierno del Estado para las personas sin recursos, se lleva a cabo el Programa de Cirugías Extramuros en Hospitales de la Secretaría de Salud en diferentes lugares como Ojinaga, Camargo, Cuauhtémoc, Creel, Guerrero, Madera, Batopilas y Chihuahua, habiendo realizado cinco cirugías de pie equino varo congénito, 31 tratamientos de casos de hipoacusia y/o sordera en el recién nacido, 14 cirugías de extracción de catarata congénita y 19 cirugías reconstructiva de labio y paladar hendido.

Mediante la brigada visual se realizaron 1 mil 442 detecciones a pacientes con otros problemas visuales (de refracción) en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Satevó, Meoqui, Delicias, Rosales, Cuauhtémoc, Madera, Nonoava, Uruachi, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Namiquipa, Hidalgo del Parral, Jiménez, Maguarichi, Ocampo, Bocoyna, Moris y Urique.

Con la finalidad de disminuir el consumo de alimentos chatarra en los centros escolares coadyuvando de manera conjunta con las iniciativas federales en la materia, se realizaron acciones de capacitación, información y difusión en la comunidad educativa para la implementación de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar, mediante dos talleres comunitarios en dos de las nueve regiones educativas ubicadas en los Municipios de Cuauhtémoc y Guerrero.

Con el objeto de implementar un programa de capacitación para lograr la participación de los adolescentes en el auto cuidado de su salud, se formaron 101 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) que son jóvenes capacitados para promover la salud en su comunidad entre los jóvenes con un sentido preventivo. Estos grupos han realizado 3 mil 831 intervenciones, capacitando a 5 mil 28 adolescentes en temas como depresión, problemas alimenticios, prevención de embarazos, adicciones, violencia, entre otros.

Con el objetivo de completar los esquemas de vacunación en la población infantil se aplicaron 1

millón 19 mil 280 dosis de diferentes biológicos dentro del Programa de Vacunación Universal Permanente; durante la Tercera Semana Nacional de Vacunación realizada en octubre de 2010, la Primera Semana Nacional en febrero de 2011 y la Segunda Semana Nacional en junio de 2011, se otorgaron 2 millones 488 mil 400 acciones de prevención de enfermedades (entrega de sobres suero vida oral para evitar la deshidratación, madres informadas en prevención de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, entrega de multivitamínicos, dotación de albendazol antiparasitario, madres informadas sobre la prevención del tétanos neonatal, dotación de tabletas conteniendo ácido fólico para la prevención de trastornos en el tallo neural en el feto así como de vitamina A, además la aplicación de diferentes productos biológicos).

Mediante la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud se beneficia a 1 millón 172 mil personas de las cuales 340 mil son menores de 16 años quienes reciben los servicios integrales de salud incorporados en el Catálogo Único de Servicios, Nueva Generación y Gastos Catastróficos.

Con la finalidad de llevar a cabo la consulta segura, que consiste en un Tamizaje Básico para detectar factores de riesgo y establecer las medidas preventivas para los beneficiarios, en julio de 2011 se arrancó el Programa Sistema Nominal en Salud (SINOS) el cual tiene por objeto la digitalización dactilar de todos los beneficiarios del Seguro Popular.

Coadyuvando con el Programa de Prevención de Accidentes en Menores de cinco años se capacitaron a 2 mil 80 personas.

Mediante la realización de campañas de vacunación en toda la entidad, se aplicaron 35 mil 300 dosis de vacuna para la prevención del papiloma humano en niñas de nueve años.

Para identificar oportunamente la hipoacusia y anacusia en los recién nacidos se realizaron un total de 18 mil detecciones auditivas en los hospitales del estado, confirmando 32 casos con hipoacusia o sordera, dotándose de prótesis auditivas a 10 menores mejorando su audición, otorgándose a seis de ellos

terapia auditiva verbal, refiriendo 60 pacientes a consulta médica especializada.

Con la finalidad de disminuir las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas en la población infantil se han capacitado a 67 mil 420 madres de familia, recibiendo atención médica integral 10 mil 900 menores con enfermedades diarreicas agudas y 84 mil 500 con infecciones respiratorias agudas.

Se proporcionaron 1 millón 800 mil consultas de medicina general.

En respuesta a situaciones de emergencia, se brindaron 10 mil 270 servicios de atención pre-hospitalaria; 9 mil 100 personas fueron atendidas a través del Centro Regulador, prestando 2 mil 600 servicios de ambulancia; asimismo se apoyó en eventos especiales deportivos, culturales y sociales, tales como el Reto Rarámuri, Evento Country, Reto Majalca, y Reto Pewis, entre otros; además se apoyó en la realización de 24 mil 980 pruebas de alcoholimetrías.

Para ampliar la cobertura a la zona de Urique, Batopilas, Madera y Cuauhtémoc se instalaron tres nuevos repetidores y antenas; y en materia de capacitación, se impartieron 45 cursos en reanimación cardiopulmonar y primer respondiente con la participación de 1 mil 250 personas.

Con el propósito de disminuir la mortalidad materna a través de un efectivo traslado de las mujeres embarazadas, se fortalecieron ocho redes de servicio en Jiménez, Guachochi, Creel, Cuauhtémoc, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo y Balleza, con las redes Amanece.

Para coadyuvar en la disminución de la mortalidad materna a través del manejo adecuado de emergencias obstétricas, se fortalecieron con equipamiento los Hospitales de la Mujer en Ciudad Juárez, Gineco-obstetricia en Cuauhtémoc y Gineco-obstetricia en Hidalgo del Parral.

Dentro del Programa de Sexualidad Responsable mediante la divulgación de uso de anticonceptivos, se distribuyeron 74 mil 900 trípticos en la red de

Hospitales y Centros de Salud de Gobierno del Estado. Para la detección oportuna y tratamiento de cáncer cervicouterino y cáncer de mama se realizaron 26 mil 810 exámenes de citología o papanicolaou, 35 mil 300 captura de híbridos y 9 mil 570 mastografías, destacando la atención a 1 mil 643 pacientes de los diversos municipios que conforman las Jurisdicciones de Nuevo Casas Grandes; El Fuerte; Sinaloa que comprende los Municipios de Chínipas, Guazapáres, Morelos y Urique; Camargo; Hidalgo del Parral; Creel; Gómez Farías y Chihuahua.

Para reforzar la autoestima y la capacidad de autodeterminación de las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia, se realizaron 259 terapias grupales a esta población.

Con la finalidad de prevenir la discapacidad en menores de edad se realizaron 15 mil 306 estudios de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito.

Dentro del Programa de Atención Prenatal se proporcionaron 88 mil 216 atenciones prenatales a 23 mil 72 mujeres para prevención oportuna de riesgos durante el embarazo, atendándose 13 mil 860 partos por personal especializado en clínicas y hospitales del estado.

Con el objeto de concientizar sobre las consecuencias de embarazos prematuros en adolescentes, se realizaron tres Ferias de Salud Sexual y Reproductiva.

Dentro del Programa de Salud bajo una Perspectiva de Género, se realizaron 10 cursos a directivos de la Secretaría de Salud, haciendo énfasis en los derechos de las mujeres, incorporándose los conceptos de perspectiva de género en 20 de los programas prioritarios de salud.

Se implementaron tres Programas de Activación Física y Revisión Médica con la finalidad de reducir y monitorear los problemas de hipertensión arterial y obesidad en las personas adultas mayores, en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc.

Durante la Novena Semana Nacional de Salud para Gente Grande, se beneficiaron a 24 mil 193 adultos



mayores quienes recibieron acciones de prevención y detección de diabetes, hipertensión y salud bucal; se aplicó la vacuna anti-influenza a 70 mil 550 adultos mayores, así como 3 mil 370 dosis de vacuna antineumocócica y la capacitación en el Programa Cinco Pasos a personal básico de los Servicios Educativos del Estado, sociedad de padres de familia y personal de las ocho jurisdicciones sanitarias y tres subsedes para atender a 12 mil adultos mayores.

Se impulsó el Programa de Atención a la Salud del Adulto y del Adulto Mayor realizando campañas de prevención, orientación alimentaria y médica en diabetes, riesgo cardiovascular, así como la detección de tumores malignos en las mujeres y los hombres, beneficiando a 61 mil 294 personas de este grupo de edad.

Dentro del Programa de Salud Reproductiva con Perspectiva de Género, se otorgaron 153 mil 120 métodos anticonceptivos, proporcionando 79 mil 280 consultas de planificación familiar a usuarios activos del Programa de Planificación Familiar.

Dentro del Programa de Detección, Diagnóstico Oportuno y Tratamiento a Pacientes con Infección de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, se atendieron a 532 pacientes portadores del VIH-SIDA mediante un control virológico permanente, realizando 9 mil 700 detecciones de VIH-SIDA a personas que acudieron voluntariamente; 22 mil 530 detecciones de sífilis en mujeres embarazadas y 24 mil 209 detecciones de VIH en mujeres embarazadas, otorgándose 7 mil 770 consultas por infecciones de transmisión sexual; además, se distribuyeron 757 mil preservativos, específicamente condones, y en coordinación con la Red de Jóvenes Chihuahua Vive se distribuyeron en los Municipios de Ojinaga, Meoqui, Aldama, Madera, Temósachic, Guachochi, Matamoros, Juárez, Chihuahua, Namiquipa, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo y Aquiles Serdán, 27 mil 800 condones, 2 mil 650 pulseras promocionales, 17 mil 360 trópticos y 3 mil 600 portacondones, así como la presencia de la Condoneta, que constituye un vehículo especial con la proyección de audiovisuales didácticos alusivos a la prevención y el uso del condón.

Dentro del marco del Día Mundial de Lucha contra el SIDA, a celebrarse el 1° de diciembre de cada año, se realizaron las siguientes actividades: Foro Panel denominado Salud Reproductiva y Sexual en Comunidades Indígenas, Concurso y Exposición de Carteles. Adicionalmente se celebró el 15 de mayo de 2011 el Día Internacional de la Vigilia en contra del VIH, Tocando Vidas.

En los Centros de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) se proporcionaron 11 mil 234 atenciones médicas, psicológicas y de prevención a pacientes con VIH y enfermedades de transmisión sexual, invirtiéndose 40 millones 408 mil pesos para garantizar el tratamiento antirretroviral para pacientes con VIH; entre otras actividades relevantes, se proporcionaron 3 mil 40 latas de sucedáneo de leche humana en polvo para niños nacidos de madres con VIH para prevenir la transmisión vertical del virus.

Adicionalmente, se establecieron 41 planes de contingencia sanitarios ante desastres naturales y urgencias epidemiológicas.

Para disminuir la tasa de incidencia de paludismo se realizó la toma de muestras en 43 mil 125 personas que habitan en zona endémica, específicamente en los Municipios de Batopilas, Morelos y Urique, con la finalidad de detectar nuevos casos e implementar acciones de vigilancia; resultando con el padecimiento 83 personas quienes recibieron el tratamiento específico integral.

Con la finalidad de impulsar el fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general para reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo, el dengue y la lepra se impartieron 82 cursos de capacitación a manejadores de alimentos.

Con el objeto de capacitar sobre el manejo y dispensación de medicamentos se realizaron nueve cursos en los Municipios de Juárez y Chihuahua, con la participación de 176 servidores públicos de los Servicios de Salud de Chihuahua. Asimismo se realizaron cursos en relación con el buen uso y manejo de plaguicidas y de residuos peligrosos infectocontagiosos.

Se practicaron 1 mil 270 visitas de verificación sanitaria en donde se procesaron 348 muestras de alimentos, y se distribuyeron 14 mil 50 trípticos y 100 carteles sobre el manejo higiénico de alimentos; además se realizaron Operativos de Productos Frontera (Productos Milagro) practicándose 69 visitas de verificación sanitaria, en las cuales se aseguraron 404 productos y se efectuaron 806 visitas de verificación para la emisión de constancias de no inconveniente para el funcionamiento de comercios de bebidas alcohólicas.

En el marco del Proyecto Prioritario de Agua de Calidad Bacteriológica se realizaron 9 mil 150 monitoreos de cloro residual y en prevención de riesgos sanitarios se efectuaron 191 muestreos de calidad físico química del agua en los Municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Saucillo.

Se realizaron seis cursos del manejo de plaguicidas dirigido a jornaleros agrícolas provenientes de diversas entidades del país.

Se practicaron 26 visitas de verificación sanitaria a rastros municipales de Aldama, Ascensión, Buenaventura, Camargo, La Cruz, Chihuahua, Delicias, Saucillo (Naica), Gran Morelos, Jiménez, Juárez, Meoqui, Satevó y Valle de Zaragoza.

Con el propósito de prevenir los casos de bocio en la edad adulta, el cretinismo en los niños y el retraso mental al nacimiento, así como disminuir la caries dental en el sector infantil, sin causar daños de fluorosis en la población a través del consumo de la sal yodada fluorada o sal yodada, se practicaron 39 muestreos de sal para consumo humano, en los Municipios de Ascensión, Casas Grandes, Galeana, Guazapáres y Juárez.

El Programa de Comercio Exterior de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) ha ampliado su cobertura, otorgando Permisos Sanitarios Previos de Importación (PSPI) emitiéndolos no sólo en Ciudad Juárez, sino también en la Ciudad de Chihuahua. Cabe señalar que a partir del mes de diciembre, las resoluciones de Permisos Sanitarios Previos de Importación se emiten en las oficinas centrales de la COESPRIS en la capital del estado; asimismo la Comisión Federal para la Protección

contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) transfirió al estado facultades para la emisión de los permisos sanitarios de importación de la industria maquiladora de exportación, impactando positivamente en la competitividad de este sector.

En apoyo a la competitividad del sector industrial se emitieron 750 trámites de permisos sanitarios de importación en los Municipios de Juárez y Chihuahua.

Se realizaron 185 verificaciones sanitarias a unidades médicas con el propósito de mejorar la infraestructura, el equipamiento y la calidad de atención y los servicios disminuyendo el riesgo a la salud. Asimismo para revisar el cumplimiento de la norma en los establecimientos farmacéuticos y de atención médica de la entidad se practicaron 605 visitas de verificación sanitaria. También se efectuaron 24 visitas de verificación sanitaria a gabinetes de rayos X para uso médico.

Para prevenir la brucelosis principalmente en los Municipios de Bachíniva, Cuauhtémoc y Delicias se realizaron 52 visitas de inspección sanitaria a proveedores de insumos lácteos así como industriales de productos lácteos.

Con el apoyo de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara e instancias federales se donaron 250 estufas en la zona de la Sierra Tarahumara beneficiando a igual número de familias de escasos recursos económicos.

Se realizaron 56 visitas de verificación sanitaria a establecimientos generadores de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana.

El Programa de Certificación de los Edificios Libres de Humo de Tabaco se difundió a través de 350 spots transmitidos en diversos canales de televisión. Asimismo se distribuyeron 570 Guías de la Ley General Para el Control del Tabaco y su Reglamento, en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Meoqui, Rosales, Saucillo, La Cruz, Camargo, Jiménez, Julimes y Guadalupe y Calvo.

Para evitar la transmisión de la rabia se aplicaron 380 mil 990 dosis de vacunación canina.

La atención de los padecimientos bucodentales se garantiza a través de la promoción y prevención de la caries dental y enfermedades periodontales en cuyo marco se proporcionaron 1 millón 11 mil atenciones dentales.

Dentro del Programa para la Atención Médica Integral a Grupos Susceptibles para la Prevención y Tratamiento de la Tuberculosis se capacitaron a 87 médicos, 35 enfermeras, cinco químicos y personal administrativo en aspectos clínicos y operacionales para el buen manejo de casos de tuberculosis multifarmacoresistentes. Con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis 2011 se llevó a cabo una campaña de salud enfocada a la difusión del conocimiento de la enfermedad. Se realizaron operativos en la Jurisdicción de El Fuerte y Creel durante el mes de abril y mayo para visitar poblaciones de rarámuris en busca de casos de tuberculosis, tomándose 470 muestras a personas susceptibles.

Con la finalidad de beneficiar a los grupos vulnerables de menores recursos económicos se invirtieron 90 millones 717 mil pesos, otorgándose exenciones y condonaciones de cuentas por atención médica, a través de los Hospitales del Instituto Chihuahuenses de la Salud en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Aldama, Delicias, Jiménez, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, para la atención médica de 31 mil 550 pacientes.

Adicionalmente se realizaron 9 mil 600 acciones de asistencia social en salud con una inversión de 4 millones 648 mil pesos otorgados en medicamento, material de curación y hospitalización.

Se dotó de equipo a las unidades hospitalarias de los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Gómez Farías, Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Delicias y Juárez por medio de donaciones del sector privado y social. Se impartió capacitación a 243 médicos y enfermeras en medicina transfusional.

Se promovió la donación voluntaria de sangre en 35 instituciones educativas públicas y privadas así como la realización de 13 mil 620 acciones, tales como pláticas

grupales e individuales, trípticos, pósters, lonetas, radio y prensa. Se logró captar 1 mil 616 unidades de tejido sanguíneo a donadores.

En la actualidad contamos con la Recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001-200 acreditando la Auditoría Externa en el mes de marzo de 2011. A la fecha se certifica el 100 por ciento del tejido sanguíneo a través de los exámenes de laboratorio en serología y de inmunohematología. El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea recibió el reconocimiento nacional a la calidad y la excelencia analítica en inmunohematología por parte del Instituto Licón.

Además el Centro Estatal para la Trasfusión Sanguínea participa en el abasto del tejido y sus componentes a las unidades resolutorias del Programa para disminuir la Mortalidad Materna por Hemorragia Obstétrica.

Con la finalidad de impulsar la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso y la Obesidad, en forma conjunta con la Federación, se impartió un curso de capacitación a seis coordinadores de grupos de ayuda mutua en el Programa Cinco Pasos por tu Salud, certificándose 22 planteles escolares en esta estrategia, implementándose el referido programa en 19 centros laborales públicos y privados.

Se desarrollaron 11 proyectos para la Recuperación de Espacios Físicos para la Práctica del Deporte, 16 cursos de Actividad Física y Alimentación Saludable en Grupos de Ayuda Mutua y cuatro caminatas en coordinación con instituciones de gobierno en las jurisdicciones sanitarias, implementando una campaña permanente sobre Actividad Física y Alimentación Saludable.

Con motivo de la contingencia por la presencia del virus de la influenza H1 N1 se aplicaron 639 mil dosis adicionales a las 1 millón 387 mil 900 dosis aplicadas con motivo de la prevención de influenza estacional, gracias a una estrategia mediática implementada a través de la transmisión de 2 mil 150 spots en televisión, 5 mil 870 spots en radio, 310 inserciones en prensa escrita y la distribución de 600 mil volantes con medidas preventivas.

Se revisaron 52 reportes de nuevos casos de enfermedad que representan 1 millón 301 mil 250

padecimientos cuyos portadores fueron atendidos y tratados de acuerdo a su enfermedad.

En las enfermedades de poliomielitis, parálisis flácida aguda, sarampión, enfermedad febril exantemática, difteria, tos ferina, síndrome coqueluchoide, cólera, tétanos, tétanos neonatal, tuberculosis meníngea, meningoencefalitis amibiana primaria, fiebre amarilla, peste, fiebre recurrente, tifo epidémico, tifo endémico o murino, fiebre manchada, meningitis meningocócica, influenza, encefalitis equina venezolana, sífilis congénita, dengue hemorrágico, paludismo por *Plasmodium falciparum*, rabia humana, rubéola congénita, eventos adversos temporalmente asociados a la vacunación y sustancias biológicas, lesiones por abeja africanizada, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y la infección por VIH; que por su relevancia epidemiológica son de notificación y atención inmediata, se adoptaron acciones de vigilancia epidemiológica de acuerdo la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la Vigilancia Epidemiológica para su Control; siendo las más relevantes influenza, botulismo, enfermedades transmitidas por alimentos y hepatitis A, atendiéndose en relación con ellas a 12 mil 400 personas.

En el período se acreditaron 32 unidades que prestan servicios al Régimen de Protección Social en Salud, de las cuales 15 fueron de primer nivel, un Hospital, dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), 10 Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CENTROS NUEVA VIDA), tres Unidades Médicas Especializadas en el tratamiento de Enfermedades Crónicas Degenerativas (UNEME-CD) y una Caravana.

Para fortalecer el Sistema Integral de Calidad en las Unidades Médicas se han asociado a éste 183 unidades, que equivale al 94 por ciento. Se realizaron 15 eventos de capacitación en materia de calidad, de los cuales, 13 fueron cursos, un foro regional en Ciudad Cuauhtémoc y el V Simposium Estatal de Calidad en el Municipio de Hidalgo del Parral, con un registro de 1 mil 280 participantes, donde destaca la reinstalación del Comité Estatal de Calidad en Salud; además, 28 unidades participaron en la convocatoria de Compromisos de Calidad en Acuerdos de Gestión, seleccionándose cuatro; el Centro de Salud Guerrero con el proyecto Proceso de Reacreditación del Centro

de Salud Guerrero, Centro de Salud San Felipe con la Acreditación del Centro de Salud San Felipe en el Municipio de Chihuahua; Centro de Salud Rancho de Anapra de Ciudad Juárez, con el proyecto Seguimiento a la calidad percibida por el usuario; UNEME de Enfermedades Crónicas de Ciudad Juárez con el proyecto Acreditación de la UNEME de Enfermedades Crónicas de Ciudad Juárez; que fueron beneficiadas con 150 mil pesos cada una. También se participó en la convocatoria de Financiamiento en Capacitación en Calidad, asignándose 200 mil pesos a un Proyecto de Investigación en Enfermedad Periodontal, en la Jurisdicción de Camargo.

El área estatal de calidad y seis hospitales: Hospital General Doctor Salvador Zubirán, Hospital Central Universitario en Chihuahua, Hospital General de Juárez, Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez, Hospital de Gineco-obstetricia de Hidalgo del Parral, y el Hospital Integral del Municipio de Guadalupe y Calvo, a través de su Comité de Calidad, participan con el grupo Planeación Estratégica para la Disminución Inmediata de la Mortalidad Materna (EDIMM).

El 70 por ciento de las unidades de salud utilizan las Guías de Práctica Clínica para el adecuado manejo de las enfermedades incluidas en el Catálogo Único de Servicios de Salud establecido por la Comisión Nacional del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

En el Premio Nacional de Calidad convocado por la Secretaría de Salud participan dos unidades médicas y otras tres en el Premio de Innovación a la Calidad en Salud.

Resulta conveniente resaltar que 15 de los cursos de capacitación fueron en materia de seguridad de los pacientes, cinco en materia de calidad, dos en indicadores de enfermería, uno sobre trato digno y uno más sobre lavado de manos para evitar la transmisión de enfermedades por contacto.

La evaluación de calidad y calidez en el Sistema de Atención Hospitalaria refleja porcentajes de trato digno de 94.8 por ciento en el Primer Nivel de Atención; 96.3 por ciento en el Segundo Nivel de Atención y 91.4 por ciento en Enfermería, resultado que fue validado



por 156 Avaluos Ciudadanos instalados en todas las Jurisdicciones Sanitarias.

La efectividad de la Atención Médica según el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) es del 82 por ciento en satisfacción de usuarias y usuarios, medición que se desarrolla de manera periódica en cada unidad hospitalaria.

Se han integrado y constituido las Unidades Internas de Protección Civil y Gestión Ambiental de 21 hospitales en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Jiménez, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Gómez Farías y Aldama.

De la misma manera, se integró la Unidad Interna de Protección Civil y Gestión Ambiental del Edificio Terrazas, lugar que alberga las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Chihuahua, del Instituto Chihuahuense de Salud, así como de la Secretaría de Salud.

En la aplicación de estas acciones se ha capacitado a un total de 695 personas.

Se realizaron campañas y talleres de promoción a la salud denominados Está en tus Manos, referentes a técnicas de lavado de manos en unidades hospitalarias; lo que permitió mantener la tasa de infecciones nosocomiales en un valor de 5.0 por 100 egresos, siendo el indicador nacional menor de 15 por cada 100 egresos.

Se proporcionaron 266 mil 900 consultas médicas especializadas, recibiendo atención médica intrahospitalaria 49 mil 100 pacientes; practicando 22 mil 890 cirugías; atendiendo 13 mil 860 nacimientos y realizándose 2 millones 536 mil estudios de laboratorio clínico, beneficiándose 488 mil 340 pacientes; así como 175 mil 245 estudios de imagenología, beneficiándose a 136 mil 849 personas.

En el sector salud se invierten más de 422 millones de pesos en obras de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura.

Para atender la salud de la población en medicina general se realizaron 12 obras de infraestructura y/o equipamiento entre los que destacan los Centros de Salud de los Municipios de Ascensión, Aquiles Serdán, Bachíniva, Buenaventura, Guadalupe, Matamoros, Santa Isabel, Matachí, San Francisco de Borja y Julimes; así como el Nuevo Centro de Salud con Servicios Ampliados, Senderos del Sol en Ciudad Juárez y Camargo primera etapa, con lo que se verán beneficiadas un total de 122 mil 380 personas.

Indudablemente que con la ampliación y remodelación de Hospitales y Centros de Salud, el Gobierno del Estado amplía la cobertura y calidad de los servicios de salud; en ese sentido, cabe mencionar que en Chihuahua se amplía y remodela el Centro de Salud División del Norte y el Centro de Salud Revolución.

Adicionalmente, en Guerrero destaca la remodelación del Centro de Salud; debiendo también puntualizarse la conclusión del Centro de Salud con Servicios Ampliados en Batopilas.

En el poblado Las Ánimas en el Municipio de Morelos, se remodeló el Centro de Salud.

En Juárez se inició la construcción de dos Centros de Salud Ampliados, uno en la Colonia Chavira y otro en la Colonia Kilómetro 20.

Ampliamos también los Centros Avanzados de Salud (CAS) en los Municipios de Bachíniva, Matachí, Guadalupe y Ascensión atendiendo a la población de estas localidades.

Con la finalidad de dar una mejor atención al sobrepeso, riesgos cardiovasculares y diabetes mellitus SORID, ampliamos y concluimos las Unidades de Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez.

En Guachochi remodelamos el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), con lo cual se mejora y eficiente la atención en aquella importante región de nuestro estado.

Con el objetivo de impulsar la cobertura médica en las áreas rurales inició operaciones la Caravana Arroyo Hondo del Municipio de Nonoava, y se autorizaron 15

nuevas rutas de Caravanas de la Salud.

La totalidad del personal médico y paramédico recibió capacitación en Interculturalidad y Promoción de la Salud con el propósito de mejorar la eficiencia en los niveles clínico y educativo.

Se capacitaron 154 auxiliares comunitarios voluntarios, para apoyar de manera eficiente programas prioritarios como la Vigilancia en el Embarazo; pacientes con Enfermedades Crónicas Degenerativas como la Diabetes Mellitus y la Hipertensión Arterial, Línea de Vida, entre otros.

El número de Casas de Salud se incrementó en los Municipios de Ahumada, Ascensión, Bocoyna, Namiquipa, Riva Palacio y Valle de Zaragoza, con el apoyo de los habitantes de cada localidad y otras Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual ha permitido mejorar la atención en habitantes de comunidades de difícil acceso con población dispersa.

El presupuesto 2011 para el Programa Estatal de Caravanas de la Salud se ha incrementado en más del 100 por ciento con respecto al presupuesto 2010 garantizando la permanencia del servicio, el equipamiento adecuado y el suministro de medicamentos a 53 mil 260 beneficiarios del programa.

Por otro lado, el Programa de Ampliación de Cobertura y Oportunidades realizó seis cursos para auxiliares de salud en el Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud beneficiando a 302 auxiliares; de la misma manera se realizaron 15 cursos de capacitación para el personal de salud beneficiándose a 670 personas.

Este programa cubre 3 mil localidades con 1 mil 95 auxiliares atendiéndose 18 Municipios: Guadalupe y Calvo, Balleza, Guachochi, Batopilas, Morelos, Urique, Guazapáres, Chínipas, Madera, Guerrero, Temósachic, Carichí, Bocoyna, Maguarichi, Moris, Uruachi, Cusihiuriachi y Guerrero, con una población de 75 mil habitantes.

En el Programa de Oportunidades se cubren a 65 municipios con 238 unidades de salud participantes, beneficiándose 63 mil familias con un total de población de 283 mil 500 habitantes.

Se proporcionaron 73 mil 550 consultas a través de las Brigadas Móviles adicionales a las 29 mil 150 realizadas por el Programa de Estrategia Extensión de Cobertura que beneficiaron a 24 mil habitantes. Se realizaron 538 cirugías oftalmológicas y 617 cirugías reconstructivas, beneficiando a la población de Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Camargo, Creel, Juárez, Chihuahua, Guerrero, Batopilas, Guachochi y Ojinaga.

La mejora de los servicios de salud requieren de la atención médica de especialidad, para lo cual se realizaron obras importantes; en este período se continúa la construcción del Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua en la capital del estado, lo que beneficiará a una población infantil de 351 mil 800 niños y niñas; en ese mismo orden de ideas, se fortaleció la infraestructura del Hospital Infantil de Especialidades y el Hospital General de Ciudad Juárez en beneficio de 265 mil niños y niñas.

Paralelamente, en Cuauhtémoc se amplía y remodela el área de urgencias, consulta externa y el área de cirugía del Hospital de Gineco-obstetricia, adecuándose también el Centro de Salud.

En el Hospital Regional de Delicias, se amplía y remodela el área de urgencias y quirófono; remodelándose también el Centro de Salud Unidad Presidentes.

En el caso del Hospital Regional de Jiménez, se amplía el área de urgencias y quirófono.

Con el propósito de prevenir oportunamente el cáncer de mama en la mujer, se construyó el Centro de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (DEDICAM) en Ciudad Juárez, beneficiando así una población de 279 mil mujeres.

Para disminuir las complicaciones generadas por las enfermedades como la hipertensión arterial, diabetes mellitus y la insuficiencia renal, se fortalecieron tres Unidades Médicas Especializadas en Enfermedades Crónicas Degenerativas, mismas que son Francisco R. Almada del Municipio de Chihuahua, Tierra Nueva del Municipio de Cuauhtémoc y Águilas de Zaragoza del Municipio de Juárez beneficiando a una población total de 470 mil personas; asimismo con el propósito de atender las enfermedades relacionadas

con las adicciones se fortalecieron con obras de infraestructura, 10 unidades médicas especializadas en la prevención de adicciones, los Centros Nueva Vida Chihuahua Sur y San José del Municipio de Chihuahua; AltaVista, Águilas de Zaragoza y Azteca del Municipio de Juárez; así como los ubicados en los Municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral con beneficios para una población total de 1 millón 262 mil.

Con la finalidad de prevenir y curar de manera efectiva las enfermedades mentales se concluyó el Centro de Atención Integral a la Salud Mental (CAISM) en Ciudad Juárez en beneficio a los habitantes de la región norte y noreste del estado, invirtiendo 7 millones 517 mil pesos.

Con la intención de certificar y re-certificar ante el Comité Normativo Nacional de Medicina General, A.C. (CONAMEGE), en el marco del Programa Nacional de Actualización para Médicos Generales, actualmente se desarrolla un curso por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) al cual acuden 32 médicos.

Con el objetivo de fortalecer el servicio que prestan las unidades médicas de la Secretaría de Salud, se contrató a 234 profesionales de las áreas médica y paramédica, incorporándose al régimen de regularización a 15 de ellos; en mayo se mejoraron sustancialmente las condiciones laborales de 1 mil 212 trabajadores que se encontraban dentro del proceso de regularización de plazas, otorgándoseles un tabulador salarial dinámico.

Con la finalidad de mejorar la calidad en los servicios de enfermería, se firmó el convenio para implementar la Licenciatura en Enfermería Bilingüe con Doble Titulación México-USA con la Texas Tech University Health Sciences Center.

El 9 de septiembre se firmó convenio entre la Secretaría de Salud y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para que estudiantes que cursan licenciaturas de diversas disciplinas realicen sus prácticas profesionales en las diferentes unidades médicas que integran la referida Secretaría.

Se integró la Coordinación de Investigación en Ciencias Médicas la cual realizará las gestiones necesarias de recursos ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la realización de investigación en salud en los hospitales que integran la Secretaría de Salud, así como en las instituciones de educación superior en el estado.

Se celebraron convenios con el Instituto Chihuahuense de la Salud para la prestación de servicios médicos a empleados de dependencias estatales, Ayuntamientos y organismos diversos, beneficiando a 46 mil 435 personas.

El Gobierno del Estado celebró un convenio de coordinación administrativa a través del cual la Secretaría de Salud otorga servicios de medicina general y de especialidad a derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para mejorar el funcionamiento del Modelo de Atención a la Salud para Población Abierta (S.S.A-MASPA), se contrató un consultor externo, quien realiza los estudios correspondientes para la adecuada regionalización operativa funcional de los Servicios de Salud de Chihuahua, tomando en consideración el nuevo modelo de atención a la salud basado en redes de servicios denominado Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS).

Se consolidaron las operaciones en los 67 Comités Municipales de Salud los cuales se encuentran instalados y funcionando, correspondiendo al 100 por ciento de los Ayuntamientos de la entidad.

Se incluyeron temas de salud en los Comités de Desarrollo Rural Sustentable mediante la conformación y activación de 136 Comités Locales de Salud.

Esta Administración, con el apoyo de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, ha llevado a cabo la certificación de 26 escuelas y se han realizado 102 mil 867 detecciones de problemas de salud con la finalidad de desarrollar las competencias en la comunidad escolar que provean de conocimientos y desarrollen capacidades para la modificación de los

determinantes que inciden directa e indirectamente en su salud.

Por medio de alianzas estratégicas se obtuvo la donación de camas de hospital y equipo médico por parte de la empresa internacional Cardinal Health por un monto de 380 mil pesos. Adicionalmente se firmaron tres convenios con las organizaciones Consejo de Conciencia Ciudadana A.C., Fundación Project C.U.R.E. y Fundación Kash por la Salud.

Se realizaron 16 cursos de capacitación para el personal de salud de las Unidades Médicas de primer nivel del estado.

En un programa piloto desarrollado en los Municipios de Juárez, Meoqui, Casas Grandes e Hidalgo del Parral se realizaron 138 Talleres Comunitarios de Salud con el Modelo Alternativo de Salud del Programa Oportunidades. Asimismo con el Modelo Tradicional del Programa Oportunidades se realizaron 5 mil 208 Talleres Comunitarios de Salud.

Con la finalidad de fortalecer el papel del personal médico como gestor social en los Centros de Salud, como agente activo en la capacitación comunitaria; se efectuó la integración de 19 Comités Locales de Salud en Chihuahua, Cuauhtémoc, Ahumada, Práxedes G. Guerrero, Juárez, Riva Palacio, San Francisco del Oro, Balleza, Guadalupe y Calvo, Namiquipa, Ascensión, Saucillo, Moris, Bocoyna, Morelos y Urique; con función de contraloría social, se capacitó a 19 Comités de Contraloría Social y se impartieron 11 cursos de capacitación para auxiliares comunitarias de salud.

Con la finalidad de monitorear los determinantes de salud en grupos de población se aplicaron en las Jurisdicciones de Chihuahua, Juárez, Camargo y Creel un total de 6 mil 741 encuestas a niños de ocho y nueve años de edad, a estudiantes de tercero y cuarto de primaria, adolescentes de 12 y 15 años de edad de los tres grados de secundaria y a población adulta de 20 a 59 años de edad.

En una estrategia a través de la cual las personas adquieren capacidades, habilidades y destrezas que les permiten el control de las determinantes de salud, se incorporaron 690 mil 200 personas al Paquete

Garantizado de Promoción y Prevención para una Mejor Salud.

Se certificaron 30 Comunidades Saludables que cumplieron con las cuatro etapas del siguiente proceso: Comunidad Iniciada, Comunidad Orientada, Comunidad Activa y Comunidad Certificada.

Se logró la acreditación de 10 municipios saludables mediante acciones coordinadas con los Ayuntamientos en aras de cubrir las tres etapas del proceso: Municipio Saludable Incorporado, Municipio Saludable Activo y Municipio Saludable Acreditado; además se certificaron 23 Entornos Saludables como son escuelas, sitios de trabajo, centros recreativos, entre otros.

Se realizaron 3 mil 320 talleres comunitarios con la participación de alumnos en Educación Básica y 380 talleres comunitarios a docentes de Educación Básica.

Mediante el Sistema de Medición y Análisis de las Condiciones de Salud de los Escolares y el Impacto de las Intervenciones del Programa en su Salud, se aplicaron encuestas para permitir observar el comportamiento de los determinantes de la salud, como son: higiene personal, alimentación, actividad física y adicciones a 1 mil 260 escolares de ocho y nueve años de edad en las Jurisdicciones de Chihuahua, Juárez, Camargo y Creel y 2 mil 900 en adolescentes de 10 a 19 años de edad.

Mediante concertación y coordinación con diversas instituciones del sector social y privado se certificaron cinco albergues de jornaleros agrícolas migrantes, quienes tienen prácticas saludables en alimentación, higiene, manejo de agua limpia, salud sexual y reproductiva, entre otras, basados en una capacitación permanente.

Para mejorar la salud de los migrantes se brindaron 73 mil 166 consultas. Adicionalmente se ofrecieron 21 mil 588 atenciones a través de acciones ofertadas por el Paquete Garantizado a Migrantes en el lugar de origen, tránsito y destino consistente en material informativo de prevención para la salud.

Se entregaron 20 mil trípticos sobre 10 temas de salud relacionados con los principales padecimientos de los migrantes, dentro de éstos se menciona la



vacunación, tuberculosis, infecciones de contacto sexual, accidentes, obesidad, diarreicas, VIH/SIDA, parasitosis, diabetes mellitus y conjuntivitis.

Para el desarrollo de competencias y orientación hacia la utilización de servicios de salud de los migrantes y sus familias se impartieron 79 talleres y se realizaron nueve Ferias de la Salud y 45 visitas de orientación a población migrante.

Se realizaron 45 visitas de orientación a líderes de jornaleros agrícolas migrantes sobre temas de salud.

Para fortalecer los programas y acciones de la prevención de adicciones en la entidad se atendió a 18 mil 944 personas a través de diversos talleres dirigidos tanto a menores de edad como a jóvenes y adultos.

Se organizaron diversas Ferias de Salud, entre ellas Bachilleres Vive, Rally Ponte en Mis Zapatos, la Feria del Empleo 2011, Feria Santa Rita y Feria de Empresas, con la participación de 16 mil 600 personas.

Se realizaron dos torneos de básquetbol con la participación de seis centros de rehabilitación para el esparcimiento recreativo de las personas en tratamiento.

En el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal se realizaron 191 antidoping y se han canalizado a 198 personas a un tratamiento de rehabilitación. Adicionalmente 630 personas que solicitaron el apoyo se canalizaron a un tratamiento de rehabilitación.

Se autorizó por el Honorable Congreso del Estado la creación de una Nueva Ley de Atención a las Adicciones, con una visión integral de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, creándose en sintonía con la Legislación Federal una Comisión Estatal para la Atención de las Adicciones.

En el mes de junio se llevó a cabo el Primer Foro Regional de Consejos Estatales contra las Adicciones Zona Norte, con la participación de los Estados de Sonora, Sinaloa, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Baja California, Zacatecas y Durango.

Se han realizado dos sesiones de capacitación sobre Coaliciones Urbanas para Prevención de Adicciones, impartidas por la Organización Coaliciones Comunitarias Antidrogas de América (CADCA).

Se realizó la jornada correspondiente al Día Mundial sin Tabaco con la participación de 300 personas el día 31 de mayo.

Al conmemorarse el Día Mundial de Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas se distribuyeron 10 mil trópicos.

Para reforzar el conocimiento y perfeccionamiento en los Modelos de Tratamiento de Adicciones se impartieron cursos a 810 integrantes de Organizaciones Gubernamentales y de la Sociedad Civil.

A través de los Centros Nueva Vida se han otorgado 52 mil intervenciones de atención y prevención a adicciones de las cuales comprenden: 2 mil 532 consultas individuales de primera vez; 1 mil 322 intervenciones breves de 12 a 17 años; 322 intervenciones breves a menores de 12 años; 796 intervenciones breves individuales a mayores de 18 años; 4 mil 170 orientación a familias de usuarios; 4 mil 600 sesiones grupales de prevención para adolescentes; 22 mil tamizajes en escuelas; 3 mil 160 tamizajes con resultados positivos; 620 personas capacitadas con el método ideas; 7 mil 130 personas capacitadas en Habilidades Para la Vida; 2 mil 870 personas capacitadas con Mitos y Realidades; 1 mil 980 personas que recibieron la plática 10 Recomendaciones; se canalizaron 364 casos a tratamiento; se realizaron 30 visitas para la aplicación de Criterios Mínimos de Calidad a Centros de Rehabilitación.

Cabe mencionar que en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) fue invertido 2 millones 873 mil pesos.

Con el objeto de brindar capacitación con perspectiva de género para el personal del sector salud respecto de la violencia contra las mujeres y el trato que se debe de proporcionar a las víctimas, se realizaron 24 cursos de capacitación al personal de salud y operativo de las diferentes instituciones de salud (Secretaría de Salud SSA, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado ISSSTE, Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, Pensiones Civiles del Estado, Instituto Municipal de Pensiones IMPE) en relación a la Norma Oficial respectiva. También se capacitó a personal directivo sobre perspectiva de género a través de 10 cursos.

Dentro del Programa de Atención a la Salud por cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres se atendieron 1 mil 220 mujeres víctimas de violencia en los centros y servicios especializados, como el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI). En las unidades de primer nivel de salud se elaboraron 48 mil cuestionarios para la detección de violencia familiar en mujeres mayores de 15 años; asimismo se impartieron 945 talleres y pláticas a la población en general.

Para garantizar el cumplimiento e implementación en el sector salud de las Normas Oficiales en materia de violencia contra las mujeres, así como la instalación de mecanismos de supervisión y evaluación de su efectividad se realizaron seis supervisiones a los CEPAVIS.

Por otro lado, durante el período que se informa, Pensiones Civiles del Estado, con el afán de continuar ofreciendo un servicio de calidad en beneficio de los derechohabientes, llevó a cabo diversas e importantes acciones para el cumplimiento de sus objetivos.

Actualmente atiende la salud de 82 mil 670 derechohabientes, de los cuales el 30 por ciento son asegurados activos, el 13 por ciento jubilados o pensionados y el 57 por ciento beneficiarios.

Dicho padrón se compone, a su vez, por 49 mil 354 mujeres, lo que representa el 59.7 por ciento, y por 33 mil 316 hombres, un 40.3 por ciento. De los beneficiarios, el 65.1 por ciento son mujeres, mientras que los hombres representan el 34.9 por ciento.

Por la calidad y calidez de los servicios médicos que otorga, goza de reconocimiento a nivel nacional, ya que tiene importantes logros en medicina preventiva, consulta externa, análisis clínicos, imagenología, urgencias, cirugía ambulatoria, atención hospitalaria,

pediatría, odontología y psicología, entre otros rubros.

También lleva a cabo diversos programas, como los de Detección Oportuna de Cáncer, Salud Reproductiva, Apoyo al Adulto Mayor y Paciente Diabético Capacitado.

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le confiere la Ley de la materia y el Reglamento de los servicios médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado, otorga servicios de seguridad social a los asegurados y sus familias.

Durante el periodo que se informa, con el afán de continuar ofreciendo un servicio de calidad en beneficio de los derechohabientes, llevó a cabo diversas e importantes acciones para el cumplimiento de sus objetivos.

En el período que se informa, se otorgaron 882 mil 783 consultas, se expidieron 782 mil 739 recetas y se llevaron a cabo 98 mil 944 estudios de imagenología, 636 mil 871 análisis clínicos de laboratorio y 8 mil 412 cirugías.

Se hace hincapié en el grado de importancia que la institución confiere a la medicina preventiva y curativa, y particularmente a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas.

En este sentido, cabe destacar que Pensiones Civiles del Estado es una institución de salud que está libre de muerte materna.

Para atender la demanda de citas médicas se tomaron diversas medidas, como la simplificación de procesos, la ampliación de horarios de servicio, una mayor disponibilidad en horas de consulta y la disminución del déficit en el número de médicos generales y especialistas.

Con el propósito de agilizar y mejorar los servicios de urgencias, se implementó el sistema de norma internacional denominado Triage, mediante el cual se clasifica el padecimiento del paciente desde el momento en que éste solicita el servicio, para priorizar los casos de gravedad y atenderlos de inmediato.

Asimismo, se realizaron las acciones pertinentes para garantizar el abasto de medicamento y de materiales de curación en las farmacias de Pensiones Civiles en todo el estado, lo que permitió suministrarlos sin contratiempo a los derechohabientes.

A fin de avanzar en el uso del expediente electrónico, se concluyó la validación e integración del acervo documental médico que fue digitalizado, mismo que consta de casi 12 millones de imágenes.

Es de resaltar que los laboratorios de análisis clínicos de Chihuahua y Juárez recibieron, como reconocimiento a su trabajo, el premio nacional Árbol de la Calidad, que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Programa de Aseguramiento de la Calidad.

Este premio confirma la confianza que los médicos familiares y especialistas de Pensiones Civiles tienen en los resultados de ambos laboratorios, para formular sus diagnósticos y tratamientos.

En apoyo a sus funciones como institución de salud, Pensiones Civiles fue incluido en el Programa de Inversión Normal Estatal 2011, para equipamiento médico, adquisición de ambulancias, infraestructura de comunicación y sistemas, renovación parcial del parque vehicular, y remodelación y acondicionamiento del edificio que ocupa la Delegación de Ciudad Juárez.

Así, con el propósito de asegurar un servicio médico oportuno, integral y de calidad, y optimizar los recursos financieros que se canalizan a la subrogación de servicios a hospitales, laboratorios clínicos y gabinetes de imagenología, se adquirió equipo e instrumental médico para las áreas de urgencias, imagenología, odontología y cirugía ambulatoria, en las Delegaciones de Chihuahua y Juárez.

Se adquirieron, entre otros equipos, un endoscopio, cuatro máquinas de anestesia, dos autoclaves de vapor, dos sonógrafos, tres electrocauterios, un artroscopio, un microscopio oftálmico, un arco en c, tres electrocardiógrafos, dos equipos de rayos x portátiles, dos equipos de rayos x odontológicos y un aparato de rayos x con fluoroscopia digital.

Además, se renovó parcialmente el parque vehicular de la institución, habiéndose adquirido dos ambulancias totalmente equipadas, seis vehículos para traslado y visita domiciliaria de pacientes, seis unidades para mantenimiento y servicios generales y un camión cerrado para el transporte de medicamento a las delegaciones y botiquines en el estado.

Esta medida contribuyó a mejorar la atención a los derechohabientes y a disminuir los gastos de operación y reparación de vehículos.

Con el soporte de la Secretaría de la Contraloría, Pensiones Civiles realizó el diagnóstico de sus sistemas de información, lo que permitió definir un programa intensivo de robustecimiento y modernización que conlleve a la agilización y simplificación de procesos, con énfasis en un concepto integral de los sistemas.

Como parte de este programa y con el propósito de disminuir el rezago tecnológico, se adquirieron un conmutador telefónico digital y 167 nuevos equipos de cómputo.

Derivado de la reingeniería de procesos que se está llevando a cabo en la Delegación Chihuahua, se logró reducir considerablemente el tiempo de surtido de recetas en la farmacia y se continúa con el mapeo de procesos de todas las áreas, a fin de documentar cada uno de ellos y avanzar en la mejora continua.

Para optimizar el servicio a los derechohabientes y fortalecer los mecanismos de control administrativo, fueron integradas 11 delegaciones foráneas a los sistemas automatizados de citas médicas, farmacia, afiliación y vigencia y almacén de medicamentos.

Con recursos provenientes del Programa de Inversión 2011, está en proceso de ampliación, remodelación y equipamiento el edificio de Pensiones Civiles en Ciudad Juárez, con un costo de ejecución estimado de 20 millones de pesos; dicha obra dará funcionalidad, comodidad, amplitud y seguridad a las áreas de consulta externa, urgencias, quirófano, imagenología, citas médicas, farmacia, psicología y laboratorio.

Con un enfoque de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente se implementó el Programa de

Ahorro de Energía Eléctrica, que en la primera etapa incluyó la revisión integral y el diagnóstico de todas las instalaciones de los edificios de Pensiones Civiles en Chihuahua y Juárez, y en su segunda fase contempla el reemplazo de cableado y lámparas, la redistribución de la red eléctrica, la colocación de interruptores individuales y sensores, la instalación de unidades de protección y el montaje de plantas eléctricas para emergencia.

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua se fundó con la finalidad de otorgar seguridad social a los maestros y trabajadores del Sistema Educativo Estatal, a los servidores públicos de los tres Poderes del Estado y a los trabajadores y maestros de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Desde entonces ha sido el instrumento institucional para otorgar las jubilaciones y las pensiones por antigüedad, invalidez, viudez y orfandad.

En ese contexto, la presente Administración se ha propuesto avanzar en la búsqueda e instrumentación de mejoras sustanciales al sistema de pensiones, a fin de garantizar su consolidación.

Con visión de largo plazo y, sobre todo, sin perder de vista los derechos adquiridos de los asegurados y la noble labor de esta institución, estamos trabajando para encontrar las mejores soluciones con el fin de fortalecer su estructura financiera y sentar bases firmes para las futuras generaciones.

Pensiones Civiles del Estado ha cumplido en tiempo y forma con el pago de las remuneraciones que por ley corresponden a los 11 mil 188 jubilados y pensionados, de los cuales el 57.1 por ciento pertenecen al magisterio, el 24.1 a burócratas, el 7.9 a la UACH y el 10.9 por ciento a otras instituciones.

Del padrón de pensionados y jubilados, un 56 por ciento son mujeres, en tanto que los hombres representan el 44 por ciento.

En el período que se informa se otorgaron 12 mil 400 préstamos personales, por un monto de 183 millones de pesos.

## DESARROLLO SOCIAL

Fortalecer la economía social es una necesidad y una oportunidad para esta Administración. A través del Programa Redes de Economía Popular Solidaria se impulsa un modelo que genera ingresos en sectores populares, especialmente entre mujeres mayores de 45 años y fomenta el ahorro familiar.

Actualmente están organizados 44 grupos de ahorro de adultos que aglutinan a 1 mil 411 mujeres y 354 hombres, así como 14 grupos infantiles donde participan 200 niñas y 220 niños, todos ellos reciben formación en valores y para quienes desean emprender un negocio colectivo se les proporciona la capacitación administrativa necesaria, así como seguimiento y asesoría.

Conocedores de la importancia de armonizar los tiempos laborales con los familiares, se impulsan los espacios productivos dentro del hogar y como ayuda para el comercio de los productos se favorece con espacios en los eventos oficiales, como fue el caso del stand colocado en la Feria de Santa Rita 2011 y durante la clausura de la Veraneada 2011 en la Ciudad Infantil, así como el comercio solidario en los Centros Comunitarios.

Ciudad Juárez fue sede del Primer Foro Trinacional de Economía Social México - Estados Unidos - Canadá, organizado por asociaciones civiles, donde el Programa Redes se presentó como experiencia de política pública y ha sido invitado a participar en el Foro Latinoamericano de Economías Alternativas a celebrarse en el mes de octubre.

Es así como el Gobierno del Estado contribuye a la organización económica comunitaria fortaleciendo la articulación de empresas de economía solidaria.

La inestabilidad de los vínculos sociales se manifiesta con gravedad en la frágil relación de sociabilidad, elemento indispensable para la cohesión social.

Esta Administración reconoce que las condiciones de producción y reproducción de vulnerabilidades sociales (ambiental, educativa, económica y seguridad social) son altamente complejas, que demandan una



estrategia a través de una gestión pública ágil y eficaz. Por ello, a través de un nuevo Programa Comunidad Solidaria se impulsa la construcción de estructuras sociales capaces de dialogar entre pares y con las instancias gubernamentales, desarrollando planes de mejoramiento barrial con perspectiva de género.

Las actividades desarrolladas con y desde la comunidad, propician situaciones y medios para que las personas puedan reconocerse como sujetos activos en la construcción de alternativas de superación de las vulnerabilidades sociales, por medio de prácticas ciudadanas y solidarias, desarrollando valores como la autoestima, la identidad, comprensión y ejercicio de deberes y derechos.

Actualmente se desarrolla el piloto de este programa en la Ciudad de Chihuahua en las Colonias Punta Oriente, Popular y Sacramento y en el Municipio de San Francisco de Conchos en la comunidad de La Boquilla; en las cuatro comunidades se atienden poco más de 1 mil 200 familias.

Los Centros Comunitarios son espacios esenciales para la convivencia colectiva y la capacitación no formal en competencias. Es por ello que en el inicio de esta Administración nos hemos avocado a rescatar, fortalecer, refuncionalizar y apoyar los Centros Comunitarios existentes.

Hoy se cuenta con 50 Centros Comunitarios en el estado, a los cuales asisten más de 9 mil personas diariamente, mayoritariamente mujeres a realizar actividades lúdico-formativas como activación física y diversas manualidades, así como actividades educativas a través del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos que ofrece primaria y secundaria en sistema abierto; la telesecundaria en uno de los Centros en Ciudad Cuauhtémoc; a través del Programa Bécate de la Secretaría de Economía se imparten cursos de capacitación en oficios productivos; asociaciones civiles como Cáritas ofrece cursos de herbolaria, huertos familiares y nutrición; Construyendo Comunidad, A.C. trabaja con las niñas y los niños en grupos de teatro y en 10 Centros hemos iniciado un Programa de Intervención Cultural Solidaria para recuperar la historia popular de la comunidad a través del video y la película que realizará la población adolescente e infantil que desee integrarse.

Las niñas y los niños son foco central de atención. Este año se realizó la Veraneada Infantil 2011 en 10 Centros Comunitarios del Municipio de Chihuahua y uno más en la localidad de El Sauz albergando a 558 infantes que durante el período del 4 al 15 de julio de 2011 realizaron divertidas actividades en torno a dos valores: honestidad y respeto.

Los Centros han sido dotados de bibliotecas infantiles-juveniles y 12 de ellos albergan ya ludotecas, iniciadas gracias al apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela Normal del Estado, donde cada espacio tiene además un Rincón de la Tarea donde las niñas y los niños pueden recibir la asesoría necesaria para sus deberes escolares.

La Maestra Magdalena García, encargada del Punto Focal de Género en México para las Naciones Unidas, nos honró con su presencia en los Centros Comunitarios durante la Veraneada Infantil 2011, y promoverá dos espacios formativos de capacitación en el mundo de los negocios para adolescentes y niños.

Con la asociación civil Laura Martínez de Téllez y el Instituto Chihuahuense de la Mujer se han capacitado a 170 mujeres para la creación de la Red en Ayuda a Mujeres en Situación de Violencia. En los Centros Comunitarios de manera permanente se dan talleres, pláticas y prácticas encaminadas a la contención y erradicación de la violencia familiar que lacera la dignidad de las personas, trayendo graves, insostenibles y detestables consecuencias sociales y de salud.

Es necesario que la población abierta conozca los diversos programas gubernamentales para que pueda, en todo momento, acceder a ellos.

En virtud de la necesidad de formar un frente común tendiente a garantizar la seguridad y la prosperidad de los y las chihuahuenses, teniendo como premisa fundamental la recuperación de la paz, el abatimiento de la delincuencia, la impunidad, la pobreza y la desigualdad social, el Gobierno del Estado convocó a un Pacto Social, entre Gobierno y sociedad con el fin de fincar las bases para la recomposición del tejido social y la seguridad del Estado, consolidándose una Coordinación Integral con metas en materia de seguridad, desarrollo social y regional, educación y

desarrollo y competitividad, entre otros.

Por lo antes citado, y de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se creó la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, que tiene por objeto desarrollar la filosofía integral y acciones concretas transversales para generar políticas públicas integrales, con un alto contenido social.

Para efecto de consolidar las acciones relativas a estrategias en materia de comunidad con calidad de vida, seguridad y cultura ciudadana, educación para la vida y el trabajo y competitividad para el desarrollo, dentro de este período se han generado y estructurado seis convenios de colaboración y coordinación interinstitucional, con cerca de 26 organismos gubernamentales.

Cabe mencionar que en virtud de que el Estado de Chihuahua atraviesa por una etapa inédita en materia de seguridad, disminuir la violencia y las conductas antisociales se convierten en acciones sustantivas, cobrando relevancia la familia y la escuela como instancias insustituibles de la formación de ciudadanos y ciudadanas.

En este contexto la Educación Media Superior, adquiere una connotación relevante ya que en ella se forman individuos entre los 15 y 20 años de edad.

Con el Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional Jóvenes Viven por Chihuahua, se logró por primera vez consolidar e institucionalizar las políticas públicas de manera transversal en torno a un objetivo prioritario para el Gobierno del Estado: las y los jóvenes chihuahuenses. Con el acuerdo de 10 Secretarías y 10 organismos públicos, para generar acciones concretas en beneficio de 128 mil 494 alumnos de 15 subsistemas del nivel medio superior, habiendo realizado 20 compromisos concretos de los cuales en un lapso de cuatro meses se ha cumplido con siete de ellos, destacando: la implementación del modelo escolarizado para nivel medio superior en Cultura de la Legalidad, así como la capacitación a maestros, la cual se coordina entre la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive; también se logró la consolidación

del primer Centro de Capacitación y Transferencia Tecnológica en Sojáhuachi, en el Municipio de Bocoyna, enfocado a generar empleo para la etnia tarahumara.

Dentro del marco de la firma del acuerdo por los jóvenes se consolidó la apertura de los planteles educativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) en la cabecera municipal de Bachíniva y Ricardo Flores Magón, Municipio de Buenaventura; se inauguraron siete aulas móviles de capacitación del Instituto de Capacitación del Estado de Chihuahua de la Secretaría de Economía; se inició con la implementación del Programa de Puertas Abiertas, para consolidar los centros educativos del nivel medio superior, como punto focal de cohesión social entre alumnos, padres, maestros y el entorno comunitario aledaño a las escuelas.

Con las brigadas médico-asistenciales Chihuahua Vive por Ti, hemos llevado la presencia, el apoyo y los servicios de Gobierno del Estado, a la población que más lo necesita.

Se han recorrido 52 municipios del estado, lo cual representa la presencia del Gobierno del Estado en un 76 por ciento del territorio estatal, debiendo destacar que en la última semana del período que comprende el presente informe, se cubrió la totalidad de los municipios de la entidad.

En coordinación y vinculación con 20 dependencias e instituciones gubernamentales como la Secretaría de Fomento Social a través de su Coordinación Operativa, el Instituto Chihuahuense de la Juventud, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, así como la Coordinación Estatal de la Tarahumara; la Secretaría General de Gobierno a través del Registro Civil, la Secretaría de Salud a través del Seguro Popular y Consejo Estatal para la Prevención y el Control del SIDA; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con el Instituto de la Vivienda, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte conjuntamente con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos, el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física, el Instituto Chihuahuense de la Cultura, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Junta Central de Agua y Saneamiento con la Cultura del Agua, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Dirección de Desarrollo Forestal, se han acercado los

servicios, trámites y apoyos gratuitos del Gobierno del Estado, a las comunidades más alejadas de la entidad.

Tal como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo, el cual establece que se impulsará la cobertura médica de primer nivel de atención en las áreas rurales y urbanas mediante Unidades de Atención Móviles, la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios ha consolidado sus Brigadas Médicas y brindado a la población más vulnerable y necesitada un total de 360 mil 988 servicios médicos, de los cuales, en el marco de la estrategia establecida para la Atención a la Salud de la Mujer, a través de la detección del cáncer cérvicouterino, de mama y virus del papiloma humano se ha atendido a un total de 14 mil 11 mujeres para la detección oportuna de dichas enfermedades.

A través del Programa Control del Niño Sano, se han visto beneficiados 36 mil 308 niños, donde se ha realizado la detección oportuna de padecimientos, vacunación, detección de caries, sobrepeso, agudeza visual y pie plano.

Se han brindado 10 mil 637 servicios médicos a personas de la tercera edad, en asilos y albergues de la entidad.

De igual forma, se cuenta con Brigadas Médicas Móviles permanentes, las cuales realizan recorridos cada semana a 32 colonias de alta marginación en la Ciudad de Chihuahua y las cuales han atendido a 66 mil 663 personas en lo que va del período.

Atendiendo a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo de tener una sociedad con participación activa y multiplicativa, que nos permita reencontrarnos con los otros y otras, para llevar a cabo de manera corresponsable las acciones necesarias que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural, hemos consolidado la interacción con la sociedad civil, habiendo logrado de manera conjunta con el Club de Leones Ceredil, el apoyo y entrega de 4 mil 113 pares de lentes gratuitos donde se vieron beneficiados igual número de ciudadanos, y los cuales fueron entregados a través de los eventos realizados en los diversos municipios y comunidades del estado.

Se realizaron de manera totalmente gratuita 8 mil 224 cortes de cabello beneficiando a igual número de personas.

En concordancia con llevar bienestar y calidad de vida a los chihuahuenses, se han entregado 192 mil 796 apoyos en especie para igual número de beneficiados, 27 mil 729 cobijas, 27 mil 494 despensas, 27 mil 500 porciones de menudo, 30 mil 311 porciones de pescado, 37 mil 600 porciones de carne, 715 balones, 135 piñatas, 20 mil 550 dulces, 2 mil 300 juguetes, 15 bicicletas, así como 17 mil 947 apoyos más brindados a diversas asociaciones civiles, iglesias, y población en general.

De igual forma se han establecido como estrategias los siguientes Programas:

Con el Programa Chihuahua Vive en sus Indígenas, se colabora de manera directa con los Consejos Indígenas de la Sierra Tarahumara, llevando la Brigada del Programa, tanto médica como asistencial y donde por respeto a sus usos y costumbres, y a solicitud expresa de sus líderes no se les apoya con la Brigada Médica de Salud de la Mujer, atendiéndoles únicamente en lo relativo a medicina general, dentista, optometrista y estilistas, y convocando a través del Área de Vinculación, al Registro Civil y Seguro Popular.

Por su parte, en el Programa Chihuahua Vive en el Deporte y la Activación Física, conjuntamente con el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, se han realizado 40 ferias de la activación física, rebasándose con ello la meta anual en el fomento al hábito del ejercicio como prevención de enfermedades crónico-degenerativas (obesidad, diabetes, hipertensión, entre otras). En dichas ferias, se han otorgado apoyos consistentes en material deportivo, bicicletas, entre otros. En estos eventos también participan dependencias como el Registro Civil, Seguro Popular, Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tanto a las colonias de la zona urbana del Municipio de Chihuahua, como a las comunidades rurales.

Con el Programa de Hábitos Saludables, se tiene como principal objetivo el promover el auto cuidado de peso y talla para la edad, brindando la información necesaria para una alimentación familiar saludable, previniendo así, la aparición de enfermedades crónicas degenerativas, creando conciencia sobre la importancia de la alimentación en la salud. Con este Programa se han beneficiado 1 mil 287 personas en los municipios visitados.

## MUJERES

Nos hemos comprometido con las mujeres para favorecer la implementación de mecanismos que garanticen los principios de igualdad de género y no discriminación en las acciones y programas de la Administración Pública Estatal.

Y para ser congruentes con este propósito, organizamos mesas de trabajo temáticas, en las cuales, se abrió un diálogo respetuoso y constructivo entre las dependencias del Ejecutivo y las organizaciones que atienden este tema para elaborar, entre ambos sectores, la Agenda de Mujeres.

De la misma manera, los diferentes programas sectoriales fueron objeto de una revisión exhaustiva para dotarlos de enfoque de género y, además, se elaboraron dos programas intersectoriales que comprometen la acción de prácticamente todas las dependencias de la Administración Pública Estatal: por una parte, el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010 - 2016, y por otro lado, el Programa Intersectorial para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra Mujeres.

A un año de iniciada esta gestión, se han realizado ya diversas acciones para cumplir con los siete objetivos del Capítulo de Mujeres del eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

En materia de Institucionalización de la Perspectiva de Género, hemos dado el primer paso, al hacer obligatorio que los presupuestos sean elaborados con este enfoque. Este año, 25 servidoras y servidores públicos se inscribieron en el Diplomado

de Presupuestos y Gasto Público con Perspectiva de Género y 111 personas responsables de la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POAS) fueron capacitadas para incorporar indicadores de género en sus procesos de planeación.

En este mismo proceso, 103 funcionarias y 23 funcionarios de la Administración Pública Estatal se capacitaron en Transversalidad y Cultura Institucional con Enfoque de Género.

Asimismo se formó un cuerpo de enlaces de género encargados de dar seguimiento y monitorear las acciones de transversalidad en sus dependencias correspondientes.

Transformar los roles y estereotipo de género es una tarea de largo plazo y que implica empezar por casa; por esto, realizamos un Diagnóstico de Cultura Institucional en todas las dependencias del Gobierno del Estado. Este diagnóstico nos permitirá elaborar un Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género para toda la estructura de gobierno.

Requerimos de acciones afirmativas que ayuden a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Necesitamos saber exactamente si lo que estamos haciendo sirve para esto; por ello, elaboramos un diagnóstico de oferta institucional para mujeres, el cual será cotejado con un estudio de la demanda para revisar la coherencia de los programas y en donde haya necesidad, reorientarlos. Este análisis permite diseñar un instrumento de seguimiento para el acceso a los servicios por parte de las mujeres.

Para abatir la brecha de desigualdad que impacta en la mortalidad materna, especialmente de adolescentes, se está elaborando el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el cual será puesto en operación en 2012. Con este Programa se pretende poner en marcha acciones interinstitucionales de prevención de embarazos que sean pertinentes para la población joven.

Para fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, se desarrolló un Programa de Educación en Género para la población en general, a través del cual se impartieron 104 cursos

para contribuir a lograr cambios positivos en los roles y relaciones sociales de género y fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres; en estos cursos participaron 1 mil 796 mujeres y 791 hombres de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc.

Uno de los problemas que más lacera a la sociedad chihuahuense es la violencia de que son objeto las mujeres. El compromiso adquirido desde el inicio de esta gestión de gobierno es la erradicación de este flagelo que limita el desarrollo en todos los ámbitos del Estado de Chihuahua. El respeto a los derechos humanos, particularmente de niñas y mujeres, crea un ambiente de paz y seguridad que alientan a la consecución del bien común y al alcance del desarrollo sustentable de la entidad.

Enfrentar con eficacia la protección de las mujeres contra la violencia, comprende una de las metas específicas necesarias y de carácter urgente que el Gobierno del Estado de Chihuahua ha asumido. En este contexto, hemos instruido que cada una de las personas e instituciones de la Administración Pública Estatal establezcan en sus funciones y atribuciones los ordenamientos jurídicos que regulan la protección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Una de las principales acciones desarrolladas en este período, fue la creación del Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de Chihuahua y actualmente se construye otro Centro de Justicia similar en ciudad Juárez. Estos Centros son un modelo de atención interdisciplinario, secuencial y especializado en los delitos de género, que proporciona ayuda concreta e inmediata en un lugar único y seguro. Una de las funciones prioritarias de este Centro radica en el abordaje sistémico para la prevención, erradicación y sanción de la violencia de género y contra las mujeres, creando condiciones óptimas para la investigación de los delitos de género y la aplicación efectiva de las sanciones penales que correspondan, en el marco del sistema penal acusatorio y adversarial; evitando de esta forma, la impunidad institucional que se ha venido presentando históricamente y generando un producto efectivo que garantice el derecho de acceso a la justicia

a las víctimas de la violencia de género y contra las mujeres.

Para garantizar lo anterior se han elaborado cinco Protocolos de Investigación Criminalística y Debido Proceso Legal, que darán eficacia al sistema acusatorio en el derecho de acceso a la justicia a personas víctimas de violencia de género.

De su inicio de operaciones, en junio pasado a la fecha, el Centro de Justicia para Mujeres ha atendido un total de 1 mil 650 mujeres y niñas.

Por su parte, el Instituto Chihuahuense de la Mujer ha proporcionado atención a 41 mil 456 mujeres víctimas de violencia, a través de los módulos regionales de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Guachochi y Creel, desde donde se extiende el servicio a través de ocho unidades itinerantes que dan cobertura a 41 municipios.

En materia de prevención de la violencia, hemos llevado a la población 213 cursos, a los cuales asistieron 5 mil 212 mujeres y 2 mil 270 hombres.

## JÓVENES

Las personas jóvenes muestran una actitud comprometida con el Estado de Chihuahua, y es por ello que para el Gobierno del Estado resulta de trascendental importancia otorgarles oportunidades de desarrollo personal, social y profesional que los lleve a ser personas propositivas ante una sociedad inmersa en una problemática severa en México y en el mundo.

Con el fin de cumplir los principales objetivos dirigidos a la comunidad juvenil del Plan Estatal de Desarrollo para el período 2010 - 2016, en este primer año de trabajo el Programa de Salud e Inclusión ha atendido a 13 mil 684 personas jóvenes en acciones preventivas de violencia, adicciones, discriminación, tales como Amar No Duele, Rally del Día Mundial Contra la Discriminación, Campaña de Sexualidad El Sexo No Es Rojo, Rally Ponte En Mis Zapatos; así como acciones de salud juvenil como las Comunidades Terapéuticas, Entrenamiento Mental, Médicos de la Risa y, como una novedad en este período, se presentan pláticas



sobre la prevención delictiva denominada Conoce Tus Opciones, que tiene por objeto generar la reflexión en los y las jóvenes sobre la situación actual de inseguridad y violencia así como las consecuencias reales tanto para ellos como para sus familiares y amigos, promoviendo la toma de decisiones en forma responsable.

El Programa de Expresión Cultural cumple con la apertura de espacios de expresión de jóvenes talentos y ha dado difusión a más de 500 jóvenes integrantes de 120 grupos musicales y de danza quienes forman parte del directorio de talentos que amenizan los diferentes eventos juveniles de Gobierno del Estado. Además se han llevado a cabo las Caravanas Culturales, el concurso de fotografía Por una Cultura de la Legalidad con más de 109 jóvenes participantes, el concurso de Debate Político, Festival Letras al Aire, y la entrega de los Premios Juventud en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, donde se reconoció a la comunidad juvenil que ha destacado en diferentes ámbitos de la sociedad, otorgándoseles un estímulo económico por su destacada participación y entrega. El Programa de Expresión Cultural atendió a 15 mil 724 personas jóvenes en el presente período.

Hablar de ecología es hablar del cuidado del medio ambiente, es por ello que se implementó y reforzó el Programa de Ecología con actividades tales como el Debate Ecológico Hablemos Verde, Programas de Reforestación En Tus Manos, Talleres sobre Educación Ambiental, Diálogos Verdes, y una dinámica actividad denominada Green Fashion, donde más de 500 jóvenes formaron parte de una pasarela de modas donde el tema principal fue la elaboración de prendas de vestir elaboradas con material de reuso, todo en un ambiente a la altura de un desfile de modas profesional. En este programa se atendieron a 9 mil 296 jóvenes.

Se instituye el Programa Enlace Juvenil, mismo que tiene por objetivo el apoyar a acciones altruistas como la recaudación de fondos para la Cruz Roja y Teletón, así como el apoyo en la difusión de programas de concientización tales como el Conductor Designado. Este programa es el encargado de realizar una encuesta que dará la pauta para mejorar las acciones juveniles para los años venideros. Esta encuesta se ha aplicado a más de 4 mil 920 jóvenes de diferentes sectores de la Ciudad de Chihuahua como primera etapa.

Mediante este mecanismo de consulta, se da a conocer la problemática de una forma directa, esto permitirá direccionar las actividades de una manera positiva hacia nuestra población objetivo. Aunado a lo anterior, el Programa de Enlace Juvenil ha logrado la formación de 28 Comités Juveniles de colonias populares, mismos que han creado un compromiso con Gobierno del Estado para fortalecer sus acciones y ayudar a la mejora en la calidad de vida de sus comunidades. Este programa ha logrado dar una atención a 5 mil 158 jóvenes.

El desarrollo profesional de las y los jóvenes en Chihuahua ha sido la columna vertebral para una nueva generación de empresarios, es por ello que se crea el Programa de Desarrollo Empresarial, cuyo principal objetivo es impulsar a la comunidad juvenil con espíritu emprendedor, otorgándoles capacitación e información necesaria para su desarrollo personal y profesional. Además se realizan convenios con empresas de iniciativa privada a fin de lograr becas a jóvenes practicantes de carreras profesionales, así como la creación de la Boutique Empresarial cuyo objetivo es que jóvenes diseñadores elaboren la imagen gratuita de cualesquier empresa que se acerque al Instituto Chihuahuense de la Juventud y otorguen talleres sobre el manejo de su imagen, esto sirve para que adquieran experiencia para su futuro. Este nuevo programa tiene reuniones con las empresas a fin de lograr que jóvenes en busca de empleos puedan ocupar sus vacantes y así ingresar a la vida económicamente activa del estado. El Programa de Desarrollo Empresarial ha logrado atender a 1 mil 644 personas jóvenes.

En este período, se abre un nuevo programa: Vinculación Juvenil en Ciudad Juárez, como primera etapa. Debido a su gran población y problemática, Ciudad Juárez se ha convertido en parte medular y primordial para la presente Administración, es por ello que se ha logrado llevar hacia esa ciudad fronteriza las acciones que en materia de juventud se han venido plasmando. Ciudad Juárez fue la sede de la entrega de los Premios Juventud, al igual ha formado parte de las diferentes acciones culturales, ecológicas, empresariales, salud, y todas aquellas que el Gobierno del Estado ha programado para este período. En Ciudad Juárez se han atendido a 7 mil 127 jóvenes.

Es innegable que los y las líderes juveniles resaltan en la comunidad y en las instituciones educativas, es por ello que el Programa de Enlace Estudiantil se ha dado a la tarea de detectar y dar seguimiento a estos líderes que puedan hacer llegar a la comunidad que los rodea los beneficios y los conocimientos que puedan adquirir en las actividades que se realizan para ellos, tales como la campaña Cha-voz, el Campamento de Líderes, el Rally del Día del Estudiante, y la integración al Consejo Estatal de la Juventud que es un órgano que permite que el Gobierno del Estado pueda contar con la opinión de los diferentes representantes, tanto de instituciones educativas como de la comunidad en general, así como grupos juveniles que deseen participar, lo que permite el crecimiento y consolidación de sus actividades.

La presente Administración se ha comprometido a ser incluyente de todos los sectores de la población, es por ello que se crea la Coordinación Estatal, cuya finalidad es hacer las gestiones necesarias para que los programas de juventud lleguen a cada uno de los 67 municipios del estado, mediante diversas estrategias según las necesidades sociales. Una de estas estrategias es la reinstalación y apertura de Centros Poder Joven en los Municipios de Bocoyna, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Namiquipa, Jiménez, Juárez, Aldama, Hidalgo del Parral, Delicias y Santa Bárbara. En estos Centros se imparten talleres, pláticas, actividades culturales y otros servicios que permiten un desarrollo pleno de la comunidad juvenil. Dentro de los servicios destaca el préstamo de computadoras y uso de internet gratuito, impresiones, escaneo de imágenes, apoyo psicológico, cursos de capacitación para el autoempleo, así como el uso del espacio para tareas escolares o reuniones de grupos juveniles. Los Centros Poder Joven se han convertido en extensiones de Gobierno del Estado que se encargan de llevar todos los programas juveniles a comunidades tanto urbanas, rurales y serranas de Chihuahua. Los Centros Poder Joven han otorgado más de 29 mil servicios a 6 mil 442 jóvenes.

El Gobierno del Estado ha atendido a 60 mil 96 personas jóvenes en su primer año de actividades.

## PERSONAS ADULTAS MAYORES

La población de adultos mayores del estado que durante su vida productiva contribuyó enormemente a construir la grandeza de Chihuahua, merecen hoy y siempre un amplio reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y nobleza, ya que entregaron gran parte de su vida al engrandecimiento de nuestro estado, es por ello que una de las tareas primordiales de esta Administración es ampliar la cobertura de salud, recreación y esparcimiento de este grupo de personas tan vulnerables hoy en día.

De esta manera, se pone énfasis en que se beneficiaron 423 niños y 1 mil adultos mayores en visitas guiadas a la Exposición Ganadera de Chihuahua (Expogan).

Igualmente, se brindó apoyo a 15 mil adultos mayores de 70 años de edad en adelante, que se encuentran en pobreza alimentaria, los cuales reciben una beca mensual de 862 pesos, para lo cual se realizaron 6 mil 9 visitas de verificación, donde se efectuaron 5 mil 182 estudios socioeconómicos, en los principales municipios del estado.

A través de la Bolsa de Trabajo se logró insertar a 385 personas adultas mayores en puestos de trabajo de empresas privadas, así como también se apoyó a 280 personas adultas mayores con capacitación en elaboración de diversas manualidades con lo que lograron auto emplearse.

Se llevó a cabo el festejo con motivo del Día del Amor y la Amistad donde asistieron 250 personas adultas mayores.

Con la finalidad de apoyar a los usuarios de los Círculos de la Amistad se realizó evento denominado Primavereando, donde tuvieron oportunidad de ofrecer todos los productos que elaboran, siendo un total de 235 participantes.

Se llevaron a cabo los Novenos Juegos Deportivos y Culturales para las Personas Adultas Mayores, donde se tuvo una anuencia de 815 personas adultas mayores de los principales Municipios.

Se operan 347 Círculos de Amistad donde asisten adultos mayores y sus familiares, actualmente se cuenta con un registro de 8 mil personas adultas mayores, a los cuales se les otorgaron 6 mil 132 sesiones de activación física, cultura, recreación, educación y salud.

Se cuenta con una membresía de 1 mil 933 personas adultas mayores que se ven beneficiadas con los cursos y actividades que se ofrecen en los Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor (CESAM).

Se presta atención a 34 asilos consistente en la atención integral a las personas adultas mayores que ahí se encuentran, teniendo un registro de 1 mil 314 sesiones de esparcimiento y convivencia con sus familiares.

A través de la Línea Dorada se atendieron 32 mil 649 personas adultas mayores y sus familiares vía telefónica, con el fin de otorgar orientación o gestión para la solución de los problemas planteados.

Con motivo del Séptimo Aniversario del Jardín del Abuelo, se realizó una convivencia con 960 personas adultas mayores, donde se aprovechó para la inauguración de la nueva área exterior recreativa con la degustación de una taquiza.

Se hizo la donación de 260 lentes con graduación para lectura para igual número de personas adultas mayores, la aportación corrió a cargo del Centro de Reciclado de Lentes (CEDERIL) del Club de Leones.

En dicho evento se contó con la participación de más de 50 personas adultas mayores quienes participaron en canto individual así como en coros del Jardín del Abuelo, en tal evento se pudo apreciar el entusiasmo y talento de los participantes, teniendo una asistencia de 100 personas adultas mayores.

Con la participación de 150 personas adultas mayores se realizó un desfile por las avenidas más importantes de la Ciudad de Chihuahua en carros alegóricos, donde los usuarios portaron trajes o disfraces alusivos a la conmemoración de la primavera.

Se realizó festejo del 10 de Mayo a 1 mil madres adultas mayores del Jardín del Abuelo de Chihuahua, de igual manera se hizo el tradicional corte del pastel, se degustó un desayuno y por último se hizo una rifa de regalos.

La creación de la sala de lectura en el Jardín del Abuelo se coordinó entre el Instituto Chihuahuense de la Cultura y la Secretaría de Fomento Social, dotando más de 200 libros, esto con el propósito de fomentar el gusto por la lectura entre los usuarios de esta área.

Dentro de la Expo Gerontología se brindó atención a 500 personas adultas mayores en los servicios médicos como: exploración mamaria, exámenes de citología o papanicolaou, odontólogo, oculista, nutriología, psicología y enfermería general, asimismo se otorgaron las credenciales de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la tarjeta preferencial que maneja el Programa de Chihuahua Vive a Plenitud, de igual manera se contó con la presencia del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, quienes brindaron asesorías gratuitas acerca del testamento ológrafo, y sobre asuntos relacionados con escrituras de inmuebles.

El día 23 de junio del presente año, se llevó a cabo la celebración del Día del Padre beneficiando a 250 padres adultos mayores del Jardín de Abuelo, donde los participantes pudieron degustar de una taquiza, amenizada por diferentes artistas, de igual manera pudieron compartir con sus compañeros partidas de dominó, así como participar en el karaoke, este evento se celebró en el Parque Recreativo Marichelo, donde se contó con la presencia de 250 personas adultas mayores de los grupos de cachi-bol, karaoke, dominó, ajedrez, baile de salón, bailes latinos, yoga, pilates, entre otros.

A partir del día 23 de agosto, se llevó a cabo la celebración por el Día Internacional del Abuelo, donde más de 2 mil personas adultas mayores participaron en las diferentes actividades que se realizaron, entre las que se destacan misa de acción de gracias, baile de coronación de las reinas y desayuno.

Asimismo se cuenta con el apoyo de las albergas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado y Municipio de Chihuahua, así como la Escuela Olímpica de Natación (EON), con las cuales se tienen un convenio para beneficiar a nuestros usuarios con una beca del 50 por ciento.

Se cuenta con servicios de enfermería, nutriología, psicología y masoterapia.

Igualmente, para brindar una mejor atención a los adultos mayores de Hidalgo del Parral, se remodelaron y ampliaron en este primer año de gobierno, las instalaciones del Jardín del Abuelo, construyéndoles un salón de usos múltiples, cafetería y áreas verdes.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presente Administración Estatal brinda un lugar preponderante a este sector poblacional, dado que se tiene la plena certeza que mediante un apoyo decidido, se logra detonar las grandes capacidades y aptitudes que poseen.

De esta manera, se realizó el seguimiento de seis quejas por actos de discriminación, otorgándose 260 asesorías. Además se realizaron 55 oficios de canalización y 51 canalizaciones directas.

Con la finalidad de prevenir la discriminación en el estado se elaboraron nueve convenios a través de la Secretaría de Fomento Social con diferentes dependencias federales y municipales.

El día 3 de diciembre de 2010, se tomó protesta a los nuevos consejeros miembros del Consejo Estatal Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, teniéndose tres sesiones ordinarias donde se le dio seguimiento a 12 acuerdos con una asistencia de consejeros del 87 por ciento.

Con el transporte público adaptado se beneficiaron 19 mil 392 personas adultas mayores y personas con discapacidad en la Ciudad de Chihuahua.

Con el transporte de traslado a terapias a domicilio se vieron beneficiadas 1 mil 42 personas con discapacidad.

Se realizó la gestión de apoyo a 35 personas con discapacidad de escasos recursos para pago de adeudo vehicular y/o de placas especiales.

Los días 11 y 12 de junio se dio apoyo especial a la Asociación Juntos lo Lograremos, A.C., de Ciudad

Aldama, en evento deportivo denominado el Día de la Igualdad y Respeto hacia las Personas con Discapacidad, con los traslados de personas con discapacidad que participaron en dicho acto.

En el Registro Estatal de Personas con Discapacidad se tiene un padrón total acumulado de 11 mil 694, se revisaron y corrigieron 1 mil 331 casos.

Con la entrega de credencial de descuento se vieron beneficiadas 979 personas con discapacidad y 293 personas que los auxilian, así como 1 mil 240 personas adultas mayores, entregándose un total de 2 mil 512 credenciales.

Se llevó a cabo la revisión de proyectos de construcción en la Ciudad de Chihuahua, de 161 proyectos comerciales y cinco proyectos industriales verificando que cumplan con los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad, en base al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Chihuahua.

Con relación a construcciones de obra pública se lleva a cabo el Proyecto Construcción de Rampas y Remodelación de Banquetas en 30 cruces en el Municipio de Chihuahua y 30 en el Municipio de Cuauhtémoc, encontrándose en la etapa inicial con un avance de 10 cruces en el Municipio de Chihuahua.

Se llevó a cabo la supervisión de la construcción y remodelación de cuatro parques con áreas de esparcimiento y deportivas, así como la inspección de 33 proyectos comerciales e industriales en el Municipio de Chihuahua.

En atención a solicitudes de aparatos funcionales se entregaron 177 aparatos auditivos, 199 sillas de ruedas regulares, 28 andadores de apoyo, 17 bastones, 10 muletas y 10 sillas para baño.

Dentro de los talleres de cocina, repostería, talabartería, zapatería, sastrería, lenguaje de señas, manualidades, fotografía, música y de educación para adultos que se desarrollan en la Escuela de Artes y Oficios para Personas con Discapacidad, se vieron beneficiados 124 personas y 65 personas adultas mayores, los cuales recibieron también pláticas de elaboración de proyecto

de vida, así como también en temas de seguridad a través de la Fiscalía General del Estado.

A través de la bolsa de trabajo se logró instalar a 48 personas con discapacidad en empresas privadas.

Se desarrollaron 30 talleres orientados a la No Discriminación, en escuelas primarias y secundarias viéndose beneficiados 2 mil 366 alumnos.

Se desarrollaron talleres sobre sensibilización y prevención de la discapacidad y de la discriminación; en el Municipio de Saucillo a siete personas integrantes de la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer, a 80 miembros de la asociación AMAR Chihuahua, en Ciudad Jiménez para 25 jefes de departamento de dicho municipio, a 40 docentes de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a 50 instructores y personal administrativo del Deportivo Tricentenario, y a 30 docentes de educación física del subsistema federalizado; atendándose a un total de 232 personas.

Se realizó fiesta infantil para niños con discapacidad, donde se beneficiaron 980 niños de los Centros de Atención Múltiple (CAM), Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Aliviane y diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Chihuahua.

Se entregaron 5 mil frascos de ácido fólico en la campaña para prevenir la discapacidad antes, durante y después del nacimiento.

En coordinación con el Municipio de Chihuahua y la Fiscalía General del Estado, se realizó la campaña de cajones azules denominada: No Te Pongas En Mi Lugar, Ponte En Mis Zapatos.

## ETNIAS

### Pueblos y Comunidades Indígenas

Para fortalecer el desarrollo de la región serrana y en el marco de la estrategia integral Chihuahua Vive, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara trabaja en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas más necesitadas. Esta

institución continúa ejecutando y coordinando diversas acciones para el logro de sus objetivos.

Se continuó con el Programa de Distribución de Semilla de Maíz Criollo Mejorado, con la dotación de 133.2 toneladas de semilla, para la siembra de 9 mil 185 hectáreas distribuidas en 156 comunidades indígenas, de 11 municipios de la Sierra Tarahumara. Debiendo puntualizarse que la misma no se aprovechó en dicha región, por la sequía.

Para satisfacer requerimientos nutricionales de niños y jóvenes indígenas en las escuelas primarias y secundarias de la región de la Sierra, en este período se cubrieron 101 días hábiles del ciclo escolar con Becas Alimenticias, beneficiando a 10 mil 436 alumnos de primaria y 3 mil 394 de secundaria, en 447 escuelas de 22 municipios de la Sierra y 381 comunidades.

Igualmente se terminó la construcción de 15 comedores en ocho municipios serranos, para beneficiar a 624 alumnos; asimismo se equiparon 36 comedores en 10 municipios en beneficio de 1 mil 396 estudiantes.

En la presente Administración se construyó un comedor en la comunidad de Porochi del Municipio de Urique, beneficiando a 50 estudiantes indígenas.

En Asistencia Social a los indígenas migrantes se les otorgaron servicios relacionados con la salud, como son: expedición de 2 mil 502 constancias y altas médicas, beneficiando a igual número de personas; el traslado de 2 mil 119 pacientes a su lugar de origen; 1 mil 168 dotaciones de medicamentos, beneficiando a 837 personas; 127 servicios funerarios, beneficiando a 635 personas. Se les brindó apoyo sin costo a 527 trámites del Registro Civil, 150 asesorías jurídicas y el apoyo con hospedaje en la estancia temporal a 1 mil 915 indígenas migrantes, así como la dotación de 15 mil 131 porciones alimenticias y se entregaron 4 mil 829 pasajes.

Para brindar una mejor comunicación y acceso a varias comunidades a los servicios, se terminó la construcción de seis puentes colgantes en cinco municipios, beneficiando a 3 mil 239 personas. También se realizó la rehabilitación de cinco puentes en los Municipios de Batopilas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Urique y Chínipas.



Durante este período se rehabilitó el puente de la Comunidad de Bahuichivo en el Municipio de Urique, beneficiando a 2 mil 300 personas.

Con el Programa Cambio de Imagen y Limpieza, se atendieron 11 municipios, lo que representó el apoyo con 153 toneladas de cal, en beneficio de 27 mil 540 personas, cuyas acciones van orientadas a un cambio de imagen en las comunidades.

Se lleva a cabo el Programa de Reforestación para promover el cuidado del bosque a través de la limpieza y reforestación con plantas nativas de la región. Para plantar 5 millones 920 mil plántulas en 3 mil 700 hectáreas en 21 municipios de la Sierra Tarahumara y beneficiando a más de 11 mil familias indígenas. Se tiene un avance de un 90 por ciento.

El Programa de Apoyo a Ejidos Forestales ha otorgado asesoría técnica con declaraciones fiscales, auditorías contables y reuniones ejidales a 11 mil 64 ejidatarios, de 12 ejidos en cinco municipios de la Sierra.

En el Programa de Fertilizante Orgánico a base de composta, elaborado por los mismos indígenas para apoyar a los productores agrícolas en sus parcelas, se entregaron 1 mil 800 toneladas para apoyar sus cultivos, por lo que se considera en un 100 por ciento su avance.

Con el Programa de Autoconstrucción de Vivienda Rural, se ha logrado la construcción de 1 mil 21 viviendas, de las cuales 20 ya están terminadas y el resto se encuentran en un 90 por ciento de avance en su proceso de construcción, siendo beneficiadas el mismo número de familias, coadyuvando a erradicar el hacinamiento, la promiscuidad y la desintegración familiar existente en la población de la Sierra Tarahumara, debido al alto grado de rezago social. Con esto, también se favorece el arraigo en las comunidades y la mejoría de su calidad de vida. Los Municipios beneficiados son: Guachochi, Batopilas, Morelos, Urique, Guadalupe y Calvo, Balleza, Uruachi, Bocoyna, Guazapares y Chínipas.

En la Comunidad de la Mesa de la Yerbabuena, Municipio de Batopilas se dio seguimiento al proyecto de 60 granjas avícolas con la instalación de cinco incubadoras para la producción de pollito y poder lograr el crecimiento de dichas granjas, beneficiando a

60 familias.

Se logró la gestión y aprobación de recursos para la construcción de un dormitorio en la Comunidad de Norogachi, Municipio de Guachochi, que beneficiará a 320 alumnos, que acuden de diversas comunidades indígenas aledañas para obtener su educación primaria, con esto se logra abatir la deserción escolar.

Para los asentamientos indígenas Carlos Díaz Infante y Carlos Arroyo de la Ciudad de Chihuahua se logró la aprobación de 108 calentadores de agua por energía solar que beneficiará a 530 personas.

En atención a los ejes de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, así como al de Desarrollo Regional, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se programa para el ejercicio 2011 una inversión de 450 millones de pesos, con una estructura de aportaciones de 269 millones federales, 149 millones de recursos estatales y municipales y 32 millones de aportación de los beneficiarios.

Mediante este programa se canalizan recursos para la construcción de infraestructura básica en atención a población indígena que habita en las comunidades más marginadas de nuestro estado, con obras de caminos, agua potable y electrificación.

Destacan las obras en los caminos Samachique-Batopilas, San Francisco de Borja- Nonoava- Norogachi-Rocheachi y el de Maguarichi- Erechuchique con el 32 por ciento de la asignación presupuestal

En la construcción de sistemas para ampliación de la cobertura de servicio de agua potable en 26 comunidades se invierte el 32 por ciento del total de los recursos convenidos con la CDI.

Asimismo, el Programa Eléctrico, con el 36 por ciento de la inversión, atiende la ampliación de la cobertura de este servicio en beneficio de 50 comunidades.

Menonitas

Ante el compromiso de promover el desarrollo económico de la Comunidad Menonita, se realizó la

Expo Venta Menonita 2011, en la cual se exhibieron y comercializaron productos y servicios elaborados por la Comunidad Menonita de los diferentes municipios del estado, como son los productos industriales, metalmecánicos, lácteos, herramientas, forrajes, industria gastronómica, entre otros.

En el marco de esta Expo Venta, se promocionó la cultura menonita a través de un programa de eventos artísticos y culturales y de la escenificación de la llegada de los pioneros a tierras mexicanas. Cabe mencionar que el número de expositores fue de 150, se recibió la visita de más de 30 mil personas y se tuvo una derrama económica de más de 7 millones de pesos.

Con el fin de cumplir con el objetivo de realizar gestiones ante las diferentes instituciones gubernamentales, se ofrecieron 4 mil orientaciones y gestiones a personas de la Comunidad Menonita ante diferentes dependencias.

Se realizaron 40 interpretaciones en los Juzgados Civiles y Penales, en apoyo a los miembros de la Comunidad Menonita que se han visto involucrados en diversos casos y que tienen dificultad con el idioma castellano.

En razón del interés de conocer la cultura y la herencia menonita, dimos seguimiento al concurso de historietas sobre Crónicas y Testimonios de la Vida Menonita en Chihuahua, premiando a las mejores en diferentes categorías de una participación total de 222 historietas.

En colaboración con el Registro Civil se realizaron 27 registros de niños recién nacidos y 15 matrimonios.

Se realizó la traducción, adecuación e impresión de póster con el tema Signos y Síntomas en la Detección de Cáncer en Infancia y Adolescencia, los cuales se distribuyeron en las diferentes Colonias Menonitas.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Nuevo Casas Grandes, la Coordinación General Chihuahua Vive y el Registro Civil, se realizó la Feria de Servicios de Salud en la Colonia El Sabinal, Municipio de Ascensión, atendiendo a un total de 346 personas con consultas médicas, servicios de consulta dental, optometrista, aplicación de vacunas para niños y adultos, tomas de exámenes de citología o papanicolaou, así como para la

detección de diabetes mellitus e hipertensión arterial.

Además, en coordinación con el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, se realizaron un total de 973 revisiones oculares, beneficiando a 153 niños con dotación de lentes gratuitos en las siguientes colonias: Las Virginias y Buenos Aires del Municipio de Janos y las Colonias Buena Vista, El Camello y La Salada del Municipio de Ascensión.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

### Desarrollo Social Sustentable

Para el Gobierno del Estado, una de sus prioridades ha sido facilitar los procesos de formación, organización, y participación comunitaria, integrando programas institucionales orientados a fortalecer a los miembros de la sociedad para fomentar su desarrollo, principalmente el bienestar de los niños.

Se trabaja intensamente con la finalidad de lograr que la población más sensible obtenga mayores oportunidades, es por ello que a través del Programa Calidad de Vida para Niñas y Niños Autistas y sus Familias, se ha apoyado a 25 mujeres y 113 hombres con 3 mil 450 consultas y tratamientos. Este programa significa esperanza y una oportunidad para muchas familias chihuahuenses, ya que transformará su vida de manera positiva.

Comunidad DIFerente es un programa de desarrollo comunitario que busca incidir en la población a partir del impulso a procesos de organización y participación, sustentadas en acciones educativo - formativas, articuladas e integrales. Opera a través del desarrollo de proyectos orientados a la autosuficiencia alimentaria, promoción a la salud, fomento educativo, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria y mejoramiento de la vivienda. En el período que se informa se han beneficiado a 6 mil 688 personas, y se han otorgado 1 mil 977 apoyos que comprenden láminas, cemento, semilla de hortaliza, árboles de nogal, paquetes de aves, cerdos, tinacos y capacitaciones en la elaboración de composta orgánica en 31 municipios.

Fomentando el auto empleo familiar, se apoyó a 34 municipios con 1 mil 422 proyectos productivos, impulsando el crecimiento comunitario que elevará el nivel de vida de las familias y a la comunidad participante en situación de vulnerabilidad, beneficiando a 2 mil 836 mujeres y 1 mil 426 hombres.

Se promueven los buenos hábitos alimenticios a 2 mil 970 personas a través del Programa Alimentando Corazones, para prevenir problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, en 16 municipios se mejora la calidad de vida de las niñas y los niños con mala alimentación, a través de valoraciones nutriológicas y capacitando a madres y padres de familia sobre los beneficios de una sana alimentación.

Mediante el Programa de Desayunos Escolares, mejoramos la nutrición en las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad de Educación Básica y/o Media Superior de los centros escolares del sector público, con la entrega de 36 millones 748 mil 737 desayunos fríos y calientes, para ayudarlos en su desarrollo emocional, intelectual y físico, favoreciendo a 200 mil 813 niñas y niños, de los 67 municipios del estado.

Se dotó a 56 municipios con 146 apoyos de equipo, mobiliario y utensilios en las Cocinas Escolares para la elaboración de los desayunos calientes en las escuelas de Educación Básica o Media Superior que requieren de asistencia social alimentaria, y en los centros escolares del sector público con mayor marginación y vulnerabilidad social. Con lo precedente se benefició a 13 mil 284 personas.

Se contribuye con eficiencia y profesionalismo a mejorar el estado nutricional de niñas y niños menores de cinco años no escolarizados, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en período de lactancia sujetas de asistencia social, mediante el Programa de Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad, entregando 112 mil 992 apoyos a 20 mil 939 personas en los 67 municipios de nuestro estado.

Con la finalidad de disminuir la desnutrición infantil y muerte materno-infantil, a través de los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno se

brindó atención médica de primer nivel con 9 mil 967 apoyos de suplementos alimenticios y paquetes de víveres para la recuperación nutricional de 6 mil 68 niñas, niños y mujeres embarazadas que presenten algún grado de desnutrición, brindándoles un espacio de alojamiento y estancia para su recuperación en 37 localidades de 15 municipios de la Sierra Tarahumara. A través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se apoyó a individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales requieran de servicios especializados para su protección y bienestar, coordinándose con las diferentes instancias de gobierno 337 mil 67 apoyos para mejorar las condiciones de vida y desarrollo social de 283 mil 917 mujeres y 241 mil 944 hombres en los 67 municipios de la entidad.

Mediante el Programa de Rehabilitación Física se atendieron a 4 mil 360 personas a través de personal capacitado y sensible en la prevención y atención de la discapacidad, facilitando atención para atenuar sus repercusiones, y procurando la interacción social de las personas que la presentan. Habiéndose proporcionado 123 mil 371 apoyos consistentes en: consultas médicas especializadas, terapias de rehabilitación física, ocupacional, de lenguaje y psicológica, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Con la finalidad de apoyar a las madres que en la Ciudad de Chihuahua se desempeñan como cabezas de familia, en relación al cuidado e instrucción de sus hijos en un ambiente de amor y respeto, brindamos el servicio de guardería a 113 niñas y 125 niños, los cuales son atendidos por personal calificado con calidad y calidez.

Asimismo mediante el Programa Buen Trato se está promoviendo en madres y padres de familia una buena relación con sus hijas, hijos y la sociedad, ofreciendo 702 apoyos consistentes en: asesorías psicológicas, atención grupal, talleres de Escuela para Padres y Reencuentro, entre otras, a través de los cuales se rescatan todos aquellos recursos que les permitan mantener un desarrollo normal y que ayudan a fortalecer el vínculo afectivo, mejorando así las relaciones familiares, beneficiando a 2 mil 594 mujeres y 2 mil 273 hombres en ocho municipios.

Se recibieron denuncias anónimas al número telefónico 01-800-2304050 de diversos lugares del estado, las cuales se investigan y en su caso se brinda la protección, atención psicológica y jurídica a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad víctimas de cualquier tipo de maltrato, por un total de 3 mil 273 denuncias.

La calidez humana es de vital importancia al brindar atención integral a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, razón por la cual en la Casa Hogar del Adulto Mayor del Municipio de Meoqui, se cuenta con un equipo de personas altamente capacitado y comprometido con las necesidades familiares, por ello se fomentan las relaciones mediante la celebración de reuniones con familiares, amigos y grupos voluntarios de jóvenes estudiantes.

La violencia intrafamiliar, es un escenario lastimoso para la sociedad, es por ello que mediante el trabajo social, se apoya y orienta a las víctimas de problemas familiares con asesoría, investigación y seguimiento para mantener un equilibrio emocional que fortalezca el vínculo afectivo. Se beneficiaron a 11 mil 597 personas las cuales formaron parte de investigaciones, acciones preventivas, pláticas, estudios socioeconómicos, entre otras que se realizaron en escuelas y domicilios en 16 municipios.

Se atendieron 13 mil 503 casos de asistencia jurídica, proporcionando atención y representación legal del orden familiar, civil y penal a las personas menores de edad y adultas mayores, mientras se resuelve su situación jurídica al ingresar por algún tipo de maltrato o violación de sus derechos, se beneficiaron a 14 mil 596 personas de bajos ingresos en 17 municipios, garantizándose que la asesoría brindada se encuentre dentro de los marcos legales concernientes.

Se brindó apoyo y atención psicológica a personas menores de edad, personas adultas mayores y a sus familias, con la intención de ofrecer tratamiento personal a los variados conflictos que surgen en el núcleo familiar. En el período que se informa, se benefició a 18 mil 353 personas, a través de consultas psicológicas, pruebas aplicadas, talleres y terapias, proporcionando los recursos necesarios para una integración emocional, familiar y social en seis municipios.

Se promovió en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas y personas adultas mayores a través de la Alberca del DIF Estatal, el gusto por las diferentes disciplinas de la natación, favoreciendo su formación en un ambiente sano de esparcimiento, para lo cual asistieron a nuestros cursos y tandas libres 1 mil 63 mujeres y 590 hombres.

La colaboración es la clave para impulsar los planes de gobierno, permitiendo a mediano y largo plazo impactar en la solución de los problemas del Estado, con base en esto, el DIF Estatal, ha realizado alianzas estratégicas con diversos sectores de la sociedad, así como con organismos y dependencias de la propia Administración Pública.

En ese sentido el DIF Estatal ha celebrado convenios de colaboración administrativa con la finalidad de unir esfuerzos, tal es caso del efectuado con la Fundación TELMEX, el cual permitió dotar de sillas de ruedas a personas de escasos recursos, además de habilitar casetas telefónicas para personas con discapacidad en todo el territorio del estado.

Además se convino con otros organismos descentralizados, como Pensiones Civiles del Estado, para poder brindar el servicio de consulta médica, terapia física y ocupacional, así como estimulación temprana; coadyuvando con ello para brindar una mejor atención a los derechohabientes, haciendo énfasis en los niños y niñas que así lo requieren.

El DIF Estatal en conjunto con la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Salud y Secretaría de Fomento Social forma parte de la Red de Atención a Víctimas del Delito, misma que tiene como objetivo brindar apoyo integral a la población en esa situación de vulnerabilidad.

Con Instituciones Educativas, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se permite el acceso de sus alumnos al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el DIF Estatal participa en la formación y capacitación en la elaboración de prótesis y órtesis, beneficiando con ello a la comunidad estudiantil, pero principalmente a los chihuahuenses que las requieren.

Se promueve el fortalecimiento de la familia conjuntamente con el Sistema DIF Nacional, estableciendo convenios que impulsan las acciones de realiza la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social.

Asimismo con los DIF Municipales se tienden lazos de cooperación y participación, facilitando por medio de comodatos el uso de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), como en los casos del DIF Parral y DIF Delicias.

#### Reintegración de Menores

Tomando en cuenta la trascendencia que representa para la sociedad la adopción de un menor y la responsabilidad que conlleva su integración a una familia distinta a la biológica, brindamos a las personas menores de edad la oportunidad de integrarse a una familia donde reciba amor, cuidados y una educación para un mejor futuro.

Al respecto fueron recibidas 399 solicitudes de personas para adoptar, lo cual se ha traducido en 102 menores integrados a un hogar, de los cuales nueve son internacionales y 93 nacionales.

Se promueve y se difunde mediante el Programa Participación Infantil, el respeto a los derechos de las niñas y los niños, sensibilizando a la sociedad para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, la cual estipula la atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales, beneficiando este programa en 16 municipios a 1 mil 207 niñas y 904 niños, ya que son el sector más vulnerable de la sociedad.

Se ofrecieron pláticas en escuelas, guarderías y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil nacionales e internacionales, enfocadas a evitar la Explotación Sexual Comercial Infantil, con el mismo fin se llevaron a cabo actividades preventivas mediante talleres, campañas de difusión, pláticas en instituciones educativas, entre otras, sumando 3 mil 829 apoyos en siete municipios.

Preocupados por el peligro que viven las niñas y los niños en la calle, a través del Programa Situación y/o Riesgo de Calle, se proporciona a las familias atención

médica y asesoría psicológica, beneficiando con mejores condiciones de vida a menores de edad mediante la entrega de 126 becas alimenticias y escolarizadas en 10 municipios.

Se apoyó con 156 becas académicas a personas menores de edad que trabajan y a quienes están en riesgo de incorporarse al Trabajo Infantil, brindándoles el respaldo necesario con la finalidad de que concluyan su Educación Básica, asimismo a las y los adolescentes que deseen incorporarse a una actividad laboral se les apoyó con 27 becas de capacitación, beneficiando a un total de 710 personas en seis municipios.

Conjuntamente se están realizando esfuerzos con los organismos gubernamentales y de la sociedad civil nacionales e internacionales, con la finalidad de proveer los múltiples requerimientos de los menores que viven en la franja fronteriza, protegiéndolos de los riesgos a que están expuestos niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, otorgándoles una atención integral a 1 mil 9 menores, de los cuales fueron reintegrados a su lugar de origen 140 menores no acompañados.

Para la prevención de las adicciones se respaldó con 105 acciones, brindando atención, asesoría y apoyo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, personas adultas, personas con discapacidad y personas adultas mayores a través de talleres, exhibiciones de cortometrajes, obras de teatro y centros de atención para su rehabilitación, beneficiando a 5 mil 576 personas en 11 municipios.

A través del Programa Prevención del Embarazo en Adolescentes se impartieron en 14 municipios, talleres sobre prevención del embarazo, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual dirigidos a las y los adolescentes para que tengan una mejor calidad de vida y tomen con responsabilidad decisiones que son determinantes en su desarrollo, a estas 75 acciones asistieron 1 mil 654 mujeres y 1 mil 264 hombres.

En el Parque Infantil se proporciona un espacio de diversión y sano esparcimiento para que las niñas y los niños convivan con sus familiares, en especial madre y padre, asistieron 122 mil 572 personas, fomentando así la integración familiar.



Con la finalidad de promover la construcción de procesos de organización, formación y participación de la comunidad, integrándola a los programas institucionales que permitan fortalecer el capital social y humano de las familias chihuahuenses para su propio desarrollo, se concluyó en la Ciudad de Chihuahua la ampliación y remodelación de la Casa Cuna y se ampliaron también los Centros Infantiles Juana de Asbaje de las Colonias Unidad Proletaria y Colonia Campesina.

También se inició el proyecto de nueve albergues escolares indígenas en las poblaciones Redondeados, Nabogame y Buena Vista de San Carlos en el Municipio de Guadalupe y Calvo, uno en la comunidad de Balojaque en el Municipio de Urique; una más en la localidad de Mesa de Ocoviachi, Municipio de Guazapáres, otro en el Orivo en el Municipio de Chínipas, uno más en la localidad de Raramuchi en el Municipio de Guachochi y otro en Ojachichi y San José de Guacayvo del Municipio de Bocoyna.

#### Fomento al Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología

En el Museo Semilla se apoya la cultura, la ciencia y la tecnología, proporcionando un ambiente seguro y de diversión para fomentar y desarrollar habilidades de investigación y divulgación del conocimiento, contribuyendo así al desarrollo de acciones educativas que mejoren la comprensión de principios científicos y tecnológicos en la sociedad, principalmente entre niñas, niños y adolescentes.

A través del Programa Computación para Todos se proporcionaron Clases de Computación y Cursos de Valores beneficiando a 100 familias de escasos recursos, esto con el fin de combinar tecnología, educación y nutrición para proporcionar a niñas y niños las herramientas necesarias en su desarrollo personal y estudiantil.

Promoviendo la cultura, la ciencia y tecnología con el Programa Invítame al Museo Semilla, se han apoyado a 215 instituciones y 13 mil 373 personas en situación de vulnerabilidad, con el acceso y recorrido en las instalaciones del Museo Semilla.

Para el entretenimiento y aprendizaje de niñas y niños a través del Programa Verano Sensacional se beneficiaron 780 familias, 1 mil 10 niñas y niños con diferentes actividades, tales como kung fu, capoeira, cultura de la legalidad, expresión corporal, ajedrez y show de la ciencia, escultura, pintura y pantomima; enriqueciendo su formación, siendo divertidas y al mismo tiempo seguras.

Como parte de los esfuerzos para promover la cultura, la ciencia y la educación, el Programa de Conferencias y Conciertos, ha beneficiado a 4 mil 141 personas, creando espacios que permitan ampliar y profundizar conocimientos para articularlos en la práctica social.

Fomentando la cultura, la ciencia y tecnología en un ambiente lúdico y seguro, se han recibido a 67 mil 125 personas para que realicen diferentes actividades como cursos, talleres, conferencias, conciertos, recorridos guiados, piñatas, exposiciones permanentes y temporales, programas sociales, Orquesta DIF y Grupo de Astronomía.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

La vulnerabilidad de la sociedad y los altos índices de marginación que se viven en estos tiempos, demanda la presencia solidaria y permanente de Gobierno del Estado con programas sociales que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento de la comunidad.

A través de la Ventanilla Única de Gestión se identifica la problemática de la ciudadanía en lo individual y/o de grupo, en donde el proceso es la orientación, canalización y seguimiento en las dependencias de los tres niveles de Gobierno, Iniciativa Privada y Organizaciones de la Sociedad Civil.

En las jornadas comunitarias, el objetivo es acercar a los ciudadanos los servicios y programas que ofrece el Gobierno del Estado, los productores locales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Estas jornadas comunitarias son eventos a población abierta llamados Atención Ciudadana Vive en tu Colonia y Miércoles de Tianguis, desarrollándose en 13 colonias de atención prioritaria, con alto índice

de marginación e identificando líderes naturales, escuelas y padres de familia para trabajar en conjunto el fortalecimiento de su comunidad, beneficiando así a 17 mil 600 ciudadanos.

De ello dan testimonio los más de 25 mil ciudadanos que han sido atendidos.

En este período se gestionó con la Secretaría de Hacienda el otorgamiento de 4 mil 787 condonaciones de pago en actas de nacimiento, de matrimonio y de inexistencia de matrimonio beneficiando a 8 mil 358 personas.

De igual manera se beneficiaron 2 mil 559 personas con la gestión de la condonación del pago de cartas de no antecedentes penales.

Además se tramitó la celebración de convenios de pago de servicios básicos como agua y luz ante las dependencias correspondientes; siendo 1 mil 187 convenios ante la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) y 90 ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), beneficiando así a 1 mil 277 familias.

Para afrontar las contingencias generadas por el clima durante la temporada invernal se distribuyeron 2 mil cobijas a 1 mil familias, 500 metros de hule a 800 familias para sus viviendas y 2 mil 500 kilos de menudo a 800 familias.

Cabe mencionar que los demás apoyos consistieron en trámites de personas deportadas, asesoría jurídica, convenios para el pago del impuesto predial, becas académicas, descuentos en transporte local y foráneo, descuentos en infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, apoyo en pago de consultas médicas, aparatos ortopédicos, gestión de becas para los internos de los centros de rehabilitación para adictos, canalización de las personas al Programa Chihuahua Vive a Plenitud, entre otros.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El progreso en una sociedad no se concibe sin la participación y la suma de esfuerzos de todos y cada uno de los sectores que la integran.

Es en este contexto de problemática social inédita, que Chihuahua requiere del trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, del sector empresarial y de la sociedad civil organizada para rescatar el sentido de comunidad y reconstruir el tejido social.

Por ello se ha puesto especial atención a crear comunidad a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se han conformado con el único fin de servir a los demás y lograr una sociedad mejor, más justa y equitativa.

Conscientes del esfuerzo que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil se ha encaminado a crear oportunidades para su desarrollo y crecimiento institucional a partir de su profesionalización, transparencia y observancia del marco legal.

En este primer año se consideró como prioridad el tener un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo padrón es de 362 organizaciones debidamente conformadas.

Este año un total de 349 solicitaron ante la Junta de Asistencia Social Privada participar en el Programa de Subsidio para Gasto Operativo de su organización.

Esto representa un incremento aproximado del 17 por ciento con relación al año anterior, en el que 293 organizaciones participaron en el Programa y hoy 56 más presentaron la solicitud respectiva.

Con ellas se inicia el nuevo padrón que se orienta a contar con un marco de referencia claro y objetivo para la construcción de una base de datos que permite la operación y funcionamiento de los programas enfocados a la atención de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asimismo, hemos establecido una nueva política de acompañamiento con las Organizaciones de la Sociedad Civil basados en un sentido profundamente humanístico, y en concordancia con los valores y actitudes que vinculan una política democrática de bienestar social que incida en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de nuestro estado.

En el mes de febrero de 2011, con apoyo del Centro de Capacitación y Desarrollo del Estado y con el fin de impulsar la profesionalización institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil impartimos, para fortalecer las habilidades de su personal los cursos denominados: Contabilidad para no Contadores y Reformas Fiscales, contando con la asistencia de 137 miembros de 105 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por ello, por primera vez dentro de los requisitos de participación para el Programa de Subsidio para el Gasto Operativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se incluyó como requisito el Dictamen de Seguridad y Plan de Contingencia, a fin de que tanto las Organizaciones de la Sociedad Civil como beneficiarios, cuenten con las medidas de seguridad mejorando su servicio.

Para ello en coordinación con los Municipios de Juárez y Chihuahua, a través de sus unidades de Protección Civil y Heróico Cuerpo de Bomberos, se impartieron cursos de capacitación dirigidos a 92 miembros de 52 Organizaciones de la Sociedad Civil en primeros auxilios, prevención de incendios y elaboración de plan de contingencia.

En la sinergia de coordinación interinstitucional, sumamos corazones con el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, supervisando albergues de niños a fin de contar con un diagnóstico de la situación en la atención de niños.

La Exposición Gente Buena Sumando Corazones estuvo compuesta por 47 stands de Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y dependencias gubernamentales con las cuales se interactúa para apoyar programas asistenciales.

En coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y la organización Conciencia Social, A.C., se llevó a cabo un foro de conferencias denominadas Padres de Calidad y Como Formar Hijos Exitosos en el marco del evento denominado Padres e Hijos Sumando Corazones.

En coordinación con el Honorable Congreso del Estado y el Centro de Integración Juvenil, se realizó la presentación del libro La Evidencia en Contra de la

Legalización de la Marihuana con la presencia de su autora la Licenciada Carmen Hernández, Directora Nacional de Centros de Integración Juvenil.

Se promovieron y difundieron para las Organizaciones de la Sociedad Civil, la realización de importantes eventos o programas impulsados por instancias públicas o privadas del Tercer Sector, entre éstas, se encuentran Universidad Autónoma de Chihuahua, Casa del Voluntario de Chihuahua A.C., Universidad La Salle, Universidad de Desarrollo Profesional, Instituto de la Juventud del Estado, Cámara Nacional de Comercio, Centro Mexicano para la Filantropía, el Nacional Monte de Piedad, Alianza Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC), Presidencia Municipal de Chihuahua, la Convocatoria del Centro de Recursos para Organizaciones Civiles, A.C. (CERI) fondos internacionales, la Convocatoria Doctor Simi Premio al Altruismo.

Se recibieron un total de 174 informes financieros de aplicación al subsidio económico al gasto operativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2010.

Se elaboraron y publicaron en el Periódico Oficial del Estado, las Reglas de Operación del Programa de Subsidios al Gasto Operativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2011, y se instalaron los Comités Técnicos de Subsidios de Chihuahua y Ciudad Juárez, recibándose un total de 349 solicitudes de las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en participar en dicho programa.

Se elaboró la base de datos que contiene información relevante de 349 Organizaciones de la Sociedad Civil que operan en nuestro estado, mismas que solicitaron subsidio económico para el gasto operativo 2011; distribuidas de la siguiente manera: 149 de la Ciudad de Chihuahua, 21 en la región Cuauhtémoc, 119 en la región Juárez, 17 en la región Hidalgo del Parral, 28 en la región Delicias y 15 en la región de la Sierra Tarahumara.

Por lo que respecta a solicitudes de nuevo ingreso de la región de Juárez se registraron 40 solicitudes, mientras que de Chihuahua y el resto de los municipios se lograron captar 47 nuevas solicitudes.

A fin de transparentar y optimizar la entrega del recurso, se llevaron a cabo 54 visitas de supervisión y evaluación a las Organizaciones solicitantes de los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Saucillo, Camargo y Jiménez.

Gracias al asesoramiento y acompañamiento jurídico que brindamos a emprendedores sociales del Estado de Chihuahua, 19 instituciones de asistencia privada o social privada fueron concluidas en su protocolización o modificación por Notario Público y registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Notariado de los Distritos Morelos, Bravos e Hidalgo, las cuales se vieron beneficiadas al obtener de una manera gratuita o con un costo reducido los servicios notariales, generándoles un ahorro por un monto de 152 mil pesos.

En virtud de los convenios de colaboración celebrados con el Colegio de Notarios del Distrito Morelos, Chihuahua, A.C. y el Colegio de Notarios del Distrito Bravos, Juárez, A.C. y gracias al apoyo brindado a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, fue factible que 77 instituciones de asistencia privada o social privada de los Municipios de Chihuahua, Bachíniva, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, Ojinaga, San Francisco de Borja, Santa Bárbara y Saucillo se vieran beneficiadas al obtener de manera gratuita la condonación de los impuestos y derechos registrales para la inscripción de su acta constitutiva o estatutos ante el Registro Público de la Propiedad y del Notariado, generándoseles un ahorro por un monto de 168 mil 304 pesos.

Se asesoraron a algunas instituciones asistenciales que así lo solicitaron, en virtud de su interés por realizar diversos trámites, ya sea de constitución legal o de modificación de sus actas constitutivas, para estar en condiciones de solicitar ante el Servicio de Administración Tributaria el permiso de donatarias autorizadas. Tal apoyo fue realizado mediante la revisión de actas constitutivas de 17 asociaciones civiles con domicilio en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Guerrero, Hidalgo del Parral y Saucillo, obteniendo su autorización con validez en México y con los países con los que tenga celebrado Tratado Internacional para evitar la doble tributación, ubicándose el Estado de Chihuahua en el cuarto lugar

nacional con organizaciones autorizadas con dicho estatus legal. Cabe señalar que el costo de mercado de dicho trámite es de 10 mil pesos, por ello las organizaciones en conjunto ahorraron un total de 170 mil pesos.

Derivado de la Reunión Extraordinaria de las Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa se acordó otorgar a Chihuahua la sede de la Séptima Reunión Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos en Mayo de 2012. El objetivo de éstas es el de intercambiar experiencias e información y proponer estrategias enfocadas al desarrollo, apoyo y profesionalización de las Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos mediante la comunicación y vinculación de sus integrantes y a su vez con organismos nacionales e internacionales, así como dependencias gubernamentales que puedan contribuir al mejoramiento del Tercer Sector.

## VIVIENDA

En la última década, el Estado de Chihuahua mantuvo un gran dinamismo en la producción de vivienda, especialmente del tipo social, sin embargo, la acelerada urbanización aunada a la falta de planeación sustentable y la escasa disponibilidad de terrenos ubicados en los centros urbanos debido a su alto costo, se tradujeron en una incorporación discontinua del suelo y la realización de desarrollos habitacionales alejados de la mancha urbana, de los centros de trabajo, áreas de recreación, zonas comerciales y de servicios como educación y seguridad.

Ese crecimiento acelerado, presentado principalmente en Ciudad Juárez y Chihuahua capital, ha rebasado el potencial de la infraestructura instalada y la capacidad de las Instituciones para garantizar con eficacia las condiciones de movilidad, habitabilidad y de servicios.

Asimismo, la dispersión urbana disminuye la calidad de vida de la población ya que aumenta los costos y tiempos de transporte así como también disminuye la posibilidad de generar comunidad y fomenta el individualismo.

Otros factores que se suman a lo anteriormente descrito son las condiciones sociales y económicas que han impactado de forma negativa al sector, reduciendo la producción de vivienda nueva, provocando el lento desplazamiento de la ya producida, incrementando los índices de cartera vencida y fomentando el abandono de las viviendas; todo esto se traduce en grandes pérdidas económicas y su solución es ahora uno de los grandes retos de esta Administración para el futuro inmediato.

La atención inmediata a las regiones rurales y zonas indígenas es imprescindible, según el Informe de Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Estado de Chihuahua cuenta con seis municipios clasificados dentro de muy alto rezago y ocho dentro de alto rezago. Es en estos municipios donde se concentra la pobreza poblacional y que por su difícil acceso y alto grado de dispersión tienen un insuficiente desarrollo económico y una escasa satisfacción de necesidades básicas como la vivienda.

Los grupos vulnerables como personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias monoparentales y las personas con pobreza patrimonial, requieren también de especial atención ya que son ellos lo que demandan un mayor grado de apoyo y atención para generarles las condiciones que les permitan una mayor calidad de vida.

Existe un amplio sector de la población que no tiene acceso a créditos para vivienda, a pesar de contar con ingresos que le permitirían pagarlos, dentro de este escenario se encuentran: mujeres, empleados y empleadas de Gobiernos Municipales y Estatal, personas físicas auto empleadas y comerciantes, entre otros, a los cuales debemos darles las posibilidades de adquirir o mejorar su vivienda.

Los subsidios y los financiamientos jugarán un papel importante dentro del sector, por ello, hemos llevado a cabo una constante gestión de recursos con los diferentes organismos, que permitan generar esquemas financieros que se traduzcan en la posibilidad para las personas de acceder a la construcción, adquisición o mejora de vivienda.

Las acciones en este primer año de gobierno, se han realizado con apego a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y están enfocadas a mejorar la calidad de vida de las familias chihuahuenses, principalmente las de mayor marginación.

Como un compromiso de nuestra gestión gubernamental, se tomó la decisión de hacer un diagnóstico serio y responsable de la situación por la que atraviesa el sector vivienda en el estado, para ello se realizó un documento de esta naturaleza en los 12 municipios con mayor población, para poder determinar el estado real de aquellos desarrollos habitacionales que fomentan la degradación urbana y social de la comunidad y actuar en consecuencia; a partir de contar con un inventario real de vivienda, ocupada y desocupada, su condición física y el status del entorno que las rodea; integrar la oferta y demanda real de vivienda del segmento económico y tradicional; estar en posibilidades de implementar las acciones necesarias para la regeneración social de la misma y generar las directrices para los nuevos desarrollos de vivienda.

Durante el presente año se ha trabajado en el análisis y elaboración de propuestas que serán enviadas al Honorable Congreso del Estado para su estudio y aprobación, a fin de generar las iniciativas para la promulgación de una nueva Ley de Vivienda y los nuevos Reglamentos correspondientes.

Continuando con los aspectos de legalidad y certeza jurídica, se llevó a cabo la implementación de un Programa de Escrituración con el objetivo de abatir el rezago de más de 11 mil escrituraciones. De octubre de 2010 a septiembre de 2011 se han realizado 3 mil 506 escrituras, beneficiando así a más de 13 mil habitantes de diferentes municipios.

En este primer año de gobierno se han realizado más de 10 mil acciones de mejoramiento de vivienda consistentes en la entrega de materiales para construcción tales como lámina, polines, madera, cemento y block, principalmente, distribuidos en 25 municipios del estado y con una inversión cercana a los 50 millones de pesos. Con estas acciones se ha logrado beneficiar de manera directa a más de 39 mil personas.



Estas acciones se han implementado con la participación de los municipios y beneficiarios en donde se han realizado las acciones, aportando recursos económicos y la mano de obra para su ejecución.

Cabe hacer mención que parte de estas acciones de materiales se han otorgado con la cooperación de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), dentro del Programa de Mejoramiento denominado Esta es tu Casa, contribuyendo con recursos para el otorgamiento de subsidios por un importe de 9 millones 700 mil pesos. En información proporcionada en su portal de internet, el Estado de Chihuahua ocupaba, según datos al 28 de agosto del presente, el primer lugar nacional en número de acciones de mejoramiento. Es importante aclarar que el Programa de Mejoramiento con apoyo de CONAVI inició operaciones el 10 de julio de este año.

Uno de los programas implementados en el período que se informa, y el de mayor impacto en cuanto a familias beneficiadas y la derrama económica para el Estado es el Programa para Adquisición de Vivienda 2 x 1.

Mediante este Programa, las personas, derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), han logrado adquirir por primera vez una vivienda contando con un subsidio de hasta 40 mil pesos por parte de Gobierno del Estado, complementado con un subsidio de Gobierno Federal de hasta 20 mil pesos logrando así un subsidio total de hasta 60 mil pesos.

Estos subsidios aunados al financiamiento otorgado por el INFONAVIT y al ahorro generado por el derechohabiente le permitieron a 3 mil 67 familias adquirir una vivienda digna, lo que representa un beneficio directo a más de 11 mil 600 personas y subsidios por un importe de 130 millones de pesos. Lo anterior en tan sólo tres meses de haber iniciado el Programa.

Sumando los subsidios anteriores a los financiamientos y ahorros de los beneficiarios para la adquisición de la vivienda, se obtiene una inversión total y derrama económica para el Estado cercana a los 720 millones de pesos.

En esta Administración nos hemos marcado el objetivo puntual de ser el Estado con mayor atracción de recursos para subsidios y financiamientos para adquisición de vivienda; en ese contexto, según datos de la CONAVI, al 28 de agosto de 2011, el Estado de Chihuahua ocupaba el segundo lugar nacional en el otorgamiento de subsidios para adquisición de vivienda a través del INFONAVIT con un monto ejercido de 226 millones de pesos y seguimos trabajando para generar las condiciones que permitan continuar incrementando la cantidad de esos recursos al estado.

Adicionalmente, durante este período 37 familias de siete municipios tuvieron la posibilidad de acceder por primera vez a una vivienda, realizando para ello una inversión total de 4 millones 679 mil pesos y beneficiando de manera directa a un total de 152 personas.

Como parte de las acciones encaminadas a fomentar la integración familiar, en este período se entregaron 16 viviendas dentro del evento denominado Matrimonios Colectivos, distribuidas en seis municipios y realizando para ello una inversión de 3 millones 222 mil pesos.

Una de las prioridades de la presente Administración es la dignificación de las viviendas localizadas en las comunidades rurales, para ello, se inició el Programa de Autoconstrucción de Vivienda Rural, construida principalmente con materiales propios de las regiones donde se realizan, tales como adobe y madera principalmente.

Durante este período se han construido 1 mil viviendas con una inversión estimada de 35 millones de pesos beneficiando con ello a 4 mil habitantes de poblaciones rurales del estado. Para finales de este año deberán haberse construido 3 mil viviendas dentro de este Programa con una inversión total de 105 millones de pesos y beneficiando con ello a más de 11 mil personas.

El proyecto total para el sexenio será de 25 mil viviendas y lo están realizando, de manera coordinada el Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, la Coordinación Estatal de la Tarahumara y la Secretaría de Desarrollo Social a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

Para el logro de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo es menester de este Gobierno, contar con reservas territoriales en el estado para el desarrollo de nuevos fraccionamientos y áreas de beneficio social que permitan y garanticen el crecimiento ordenado; para ello y como primer paso, en este período nos hemos dado a la tarea de realizar una evaluación seria de aproximadamente 5 mil 28-13-92 hectáreas localizadas en nueve municipios.

Otra de las soluciones de vivienda impulsadas ha sido la adquisición de lotes de terrenos acompañados de soluciones de vivienda, para lo cual se otorgaron las facilidades y los financiamientos para la compra de 32 lotes habitacionales en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral beneficiando con ello a 115 chihuahuenses.

En este mismo tenor y con el fin de apoyar a familias de alumnos del nivel medio superior en situación económica difícil, el Gobierno del Estado donó dos lotes habitacionales para la construcción de vivienda económica, uno en Ciudad Juárez y otro en la Ciudad de Chihuahua.

Por primera vez, el Gobierno del Estado creó un área de investigación y desarrollo para promover la aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo de vivienda y fomentar e impulsar el uso de ecotecnologías para el mejoramiento del medio ambiente como son el uso de paneles solares y el uso de la energía geotérmica.

Para lo anterior, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Chihuahua, se obtuvo la inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, por sus siglas RENIECYT, y ha quedado reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como una institución que lleva a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Lo anterior permitirá a Chihuahua participar en los programas de apoyo y estímulo para actividades de investigación científica y tecnológica, desarrollo tecnológico y producción de ingeniería básica o productos de base tecnológica.

Aunado a lo anterior, se creó el Observatorio de la Vivienda del Estado de Chihuahua, con el objetivo de integrar la información cualitativa y cuantitativa del sector vivienda, esto permitirá monitorear la dinámica de desarrollo con datos actuales y precisos que permitirá una mejor toma de decisiones para los desarrollos futuros de vivienda en zonas urbanas.

También cabe mencionar que durante este período se iniciaron obras de infraestructura como alumbrado público, vialidades, y áreas verdes en diversos fraccionamientos además de brindar seguridad jurídica y patrimonial a cientos de familias que habitan en los mismos.

Dentro de este rubro destacan las siguientes obras: construcción de un puente sobre el arroyo Cacahuatal en la Avenida Equus, localizada al oriente de la Ciudad de Chihuahua beneficiando a un total de 21 mil habitantes y la pavimentación de la Avenida Quinta Real la cual conectará la carretera Aeropuerto con la Avenida Equus en la Ciudad de Chihuahua. Esta obra beneficiará a cerca de 40 mil habitantes.

# DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



## FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO

Chihuahua Vive en el campo, en la familia rural, desde las grandes ciudades hasta la más pequeña de las comunidades que integran este gran estado.

El mundo vive tiempos de cambio, el reacomodo social, los efectos del cambio climático, incertidumbre financiera, así como otros factores macro internacionales han marcado esta primer década del siglo XXI, con impactos en la sociedad mundial, como son el hambre, el desempleo y la falta de desarrollo, creando una brecha de desigualdad social.

La responsabilidad que nos ha conferido la sociedad chihuahuense para hacer de Chihuahua un Estado con futuro lo hemos asumido como un alto compromiso, se trabaja día a día para que los chihuahuenses tengan un crecimiento sostenido, pero sobre todo ordenado, reduciendo las desigualdades sociales, con opciones para el desempeño de actividades productivas.

Esto nos obliga a ser más creativos en cuanto a aprovechar al máximo los recursos disponibles, humanos, presupuestales, tecnológicos, educativos, culturales y comerciales para diseñar políticas efectivas, que sirvan realmente a los chihuahuenses, como parte activa y promotora de la sociedad en su conjunto.

El sector rural proporciona no sólo alimentos e insumos, o bienes y servicios ambientales, desde la formación del Estado de Chihuahua, se ha proporcionado la base de los principios y valores que como sociedad nos caracteriza, distintivo del chihuahuense es el trabajo arduo, el tesón y la entrega a las causas nobles. De allí que Chihuahua sea partícipe de los grandes acontecimientos históricos de nuestra nación.

Mediante herramientas de planeación, evaluación y seguimiento se han orientado diversas acciones para ser más competitivos, producir más con el menor recurso, con calidad y eficiencia pero con responsabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales.

Se han determinado y cuantificado las fortalezas y debilidades, así identificamos los nichos de oportunidades que dan los contextos globales que

requieren todo tipo de productos y servicios. Afrontar los retos para producir los alimentos necesarios para nuestra entidad y coadyuvar en la disponibilidad y seguridad alimentaria nacional e internacional es posible.

Esta visión le permite al sector agropecuario avanzar más allá de la exportación de materias primas a los mercados tradicionales e incidir en los mercados potenciales que ofrecen las comunidades afiliadas a la cuenca del Pacífico, así como la comunidad europea.

Así, aprovechando al máximo el potencial de desarrollo y valor agregado, al igual que la gran experiencia que tiene el sector ganadero chihuahuense en la producción de carne de bovino, se tiene la capacidad de exportar productos terminados de alta calidad, pudiendo satisfacer las demandas de los mercados más exigentes. Además, se cuenta con las cualidades para incidir en la demanda de productos porcícolas y otros productos pecuarios.

Para el mercado nacional, la producción láctea estatal cobra mayor relevancia. Se deben aprovechar las ventajas competitivas que tiene este tipo de producción pecuaria para el desarrollo interno del sector y lo que implica en cuanto a la producción de alimentos sanos para la población en general.

En la fruticultura, ser líder en productos como la nuez y la manzana implica nuevos retos en las áreas de competitividad y comercialización, impulsar el valor agregado y la transformación darán mejores frutos para la entidad en rubros como empleo y desarrollo regional.

También, se han avizorado los cambios estructurales que se presentan en la sociedad mexicana, las formas de administrar los bienes y servicios públicos se deben orientar al servicio eficaz y eficiente dirigido al ciudadano.

La autosuficiencia alimentaria es la soberanía y autodeterminación del pueblo, de las futuras generaciones, porque un Estado que no tenga autosuficiencia alimentaria no podrá llamarse Estado Libre y Soberano.

Cumplir el compromiso y reto que se tiene con la gran familia rural del estado ya sean pequeños propietarios, ejidatarios o colonos es mayúsculo y sin olvidar a las etnias, con el compromiso de brindar los mecanismos necesarios para que accedan a la justicia social.

Esta Administración tiene un plan a seguir, por ello se han generado alianzas estratégicas con los múltiples actores del sector agropecuario y forestal, instituciones, iniciativa privada, organizaciones sociales y civiles, conjuntado esfuerzos a fin de sumar a todos y cada uno de los productores rurales en el estado sea cual sea su vocación productiva a fin de hacer más rentables las actividades productivas, impulsando el crecimiento armónico y equitativo de la sociedad rural y del estado.

Dentro de las actividades para la conformación de alianzas estratégicas, el Gobierno del Estado ha realizado diversas acciones a efecto de propiciar la atención a factores críticos del sector agropecuario.

Con el propósito de impulsar la inversión y el financiamiento en el sector agropecuario para proyectos productivos, se celebraron convenios de colaboración con la Banca de Desarrollo, que a la fecha han otorgado más de 8 mil millones de pesos.

Se realizaron las gestiones con la Federación a fin de atraer mayor inversión en el campo chihuahuense, así como programas de impacto regional. Con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se sumaron esfuerzos y coordinación con diversas organizaciones de productores, implementándose programas de ahorro de energía eléctrica y eficiencia electromecánica para pozos agrícolas.

En el sector hidráulico se ha avanzado en la administración de este importante recurso con la conformación de mesas de trabajo interinstitucional, con la participación del sector educativo y otras instancias relacionadas a fin de proponer políticas eficientes ante la urgencia de atender este tema estratégico para Chihuahua.

Se ha promocionado también la implementación de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal más allá de nuestras fronteras, buscamos la participación de

la Banca Interamericana de Desarrollo, con el propósito de impulsar al sector con responsabilidad.

Para este ejercicio, en el contexto de acciones concertadas se tiene una inversión programada para el campo por un monto total de 2 mil 646 millones de pesos, resultado de las alianzas que se han conformado. Con esto, se propicia una inversión histórica para el sector.

La agricultura en la entidad se ha desarrollado en los últimos años en alrededor de 1 millón 200 mil hectáreas, con una producción de alimentos e insumos de 12 mil 863 millones de toneladas, con una derrama económica superior a los 19 mil 221 millones de pesos, dentro de lo que destaca la producción de nuez, manzana, algodón, chile, cebolla y avena forrajera entre otros cultivos.

Sin embargo, esto ha tenido un costo que tiene un origen generacional, de las 448 mil hectáreas de agricultura de riego, 338 mil están establecidas con riego por bombeo, aprovechando los recursos hídricos del subsuelo.

La disponibilidad de este recurso se encuentra comprometida y algunos acuíferos se encuentran en etapa crítica o de alerta. Adicionalmente, las condiciones climáticas no han sido las más favorables para el subsector agrícola, por un lado la contingencia de frío extremo presentado en el mes de febrero, y por otra parte, las lluvias tardías y escasas.

La estructura comercial de los productos agrícolas se encuentra desvinculada del mercado principal, con un porcentaje de intermediarismo superior al 80 por ciento. Aunado a los altos costos de producción, incidiendo drásticamente en la eficiencia y calidad productiva.

Por ello, con una inversión total de 957 millones 100 mil pesos, se han implementado acciones para incrementar la sustentabilidad y competitividad de la agricultura, así como el desarrollo comercial y el ordenamiento de mercados, la producción agrícola responsable con el medio ambiente y con los chihuahuenses, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo.



Con el objeto de impulsar la sustentabilidad de la agricultura, se han realizado trabajos de planeación, a fin de promover el ordenamiento hídrico mediante la coordinación con las instituciones del sector en mesas de trabajo. Dando como resultado la vinculación del Gobierno, academia, y usuarios en una gestión hídrica sustentable para beneficiar los acuíferos y cuencas a través de la tecnificación del riego y definir políticas generales que permitan impulsar la agricultura de riego de forma sustentable.

Además, se apoyó al Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) de Guerrero para su operación en ese acuífero. En este rubro se aplican 32 millones 500 mil pesos.

Con el propósito de optimizar el uso de agua agrícola del subsuelo, se han tecnificado 1 mil 945 hectáreas con sistemas de riego, los cuales no amplían la frontera agrícola y ahorran hasta un 40 por ciento de consumo de agua.

Mediante el Programa de Conservación de Suelo y Agua se están construyendo 295 obras de captación del vital líquido, las cuales tienen la capacidad de infiltrar 1 millón de metros cúbicos a los acuíferos.

Con las campañas de sanidad vegetal, no sólo propiciamos la sustentabilidad de la agricultura, también incidimos en la competitividad de la producción al mantener a Chihuahua en un estatus que nos permite afirmar que los alimentos producidos en la entidad son productos sanos, que alimentan a la familia sin riesgos a la salud.

Para ello, se han implementado campañas para control biológico como la mosca de la fruta, plagas del algodón, picudo del chile y chapulín, así como vigilancia epidemiológica fitosanitaria en roya asiática, plagas cuarentenarias de la papa, carbón parcial y roya del trigo, palomilla marrón y oriental, malezas cuarentenarias, plagas del nogal y manejo fitosanitario de manzano y durazno.

Para impulsar la competitividad, trabajamos en los rubros de reducción de costos de producción, mediante el apoyo directo a la adquisición de insumos y preparación de tierras para cultivo, tecnificación de las

unidades de producción, financiamiento de proyectos, prevención y manejo de riesgos, reconversión productiva y apoyo a la transformación y el valor agregado.

Para reducir los costos de producción en la agricultura, se apoyó la adquisición de 14 mil 445 toneladas de semilla de avena y 1 mil 229 toneladas de semilla de sorgo, así como 30 mil 306 paquetes de semilla hortícola y la producción de 227 plantas para apoyo a la fruticultura, apoyando así a 17 mil 610 productores de 62 municipios. Suficiente para establecer más de 100 mil hectáreas y producir 551 mil toneladas de forrajes.

También, mediante el Programa de Maquinaria de Gobierno del Estado, se apoyaron a 691 productores de 26 municipios en la preparación de tierras para cultivo en 13 mil 824 hectáreas, el equivalente a sembrar casi toda la Ciudad de Chihuahua.

Impulsamos la tecnificación del campo, mediante el apoyo a proyectos productivos de más de 1 mil productores de 52 municipios en la adquisición de 700 tractores, 235 unidades de maquinaria especializada para la producción agrícola y postcosecha, así como 213 implementos agrícolas. Con esto se han eficientado 55 mil 320 hectáreas. Además de impulsar la agricultura protegida con el apoyo a la rehabilitación y equipamiento de 10 invernaderos.

Incrementamos la capacidad de transformación y valor agregado a los productos agrícolas chihuahuenses. Mediante el apoyo a la adquisición de equipo y maquinaria para procesamiento de la manzana, nuez y maíz, así como el financiamiento de tres agroindustrias.

Fortalecimos el empleo y el apropiamiento de los procesos productivos, así como la capacitación en normas de control de procesos e inocuidad de alimentos.

Asimismo, fomentamos y atendimos la prevención y administración de riesgos en la agricultura. Con una cobertura en 61 municipios, y en beneficio de 25 mil 140 productores de granos y forrajes se aseguraron 269 mil 854 hectáreas mediante el seguro agrícola y la prima de aseguramiento, dando oportunidad a la certidumbre del sector.

Para atender los daños por helada extrema en la agricultura, se entregaron apoyos económicos a 415 productores que fueron afectados en la producción de 1 mil 662 hectáreas en los Municipios de Camargo, Delicias, Jumiles, La Cruz, Meoquí, Ojinaga, San Francisco de Conchos y Saucillo.

En Chihuahua, las condiciones climáticas adversas son ya una constante, la falta de lluvia en cantidad y temporalidad se ha agravado como efecto del cambio climático y la agricultura es muy sensible a esto. Por esto, el Gobierno del Estado promueve la reconversión productiva y la producción agropecuaria conforme a la vocación natural de las diferentes microrregiones de la entidad.

En este contexto, para desarrollar la región serrana y aprovechar el potencial productivo de la región subtropical del estado, se han realizado 43 obras de reconversión en los Municipios de Batopilas, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares y Morelos, beneficiando a 103 productores.

Otro de los proyectos que se están realizando, a fin de hacer competitiva la producción agrícola es la reconversión de cultivos de riego de bajo rendimiento económico hacia la producción de nuez, producto de gran demanda a nivel mundial. Mediante 80 proyectos se están reconvirtiendo 1 mil hectáreas en la región norte del estado.

Otro de los grandes ejes de desarrollo agrícola es la comercialización y el ordenamiento de los mercados. La mayor parte de la producción agrícola es comercializada a través de terceras personas, dejando al productor con el menor de los márgenes de utilidad.

En este rubro se han invertido 120 millones 500 mil pesos mediante la operación del fideicomiso del frijol y el crédito puente que se otorgó a productores con objeto de resguardar la producción de más de 30 mil toneladas en espera de mejores precios en los mercados nacionales. Además, se ha dado seguimiento a los apoyos a la comercialización que otorga la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Con esto se atendió la problemática más urgente de los productores de frijol para coadyuvar en el ordenamiento de mercados y rentabilidad de este

producto.

La ganadería en Chihuahua es una de las actividades económicas más relevantes en el estado. Actualmente las cadenas productivas de mayor impacto en la entidad son la producción de ganado bovino de carne para exportación, actividad que ha sido por tradición generacional la actividad característica de la entidad. Además de la producción de leche, por su valor, derrama económica y calidad de productos lácteos.

Sin embargo, la entidad cuenta con ventajas competitivas para la producción de especies menores como la porcicultura, ovinocultura, avicultura y otras especies. Potencialidades del sector pecuario que deberán tomarse en cuenta en el corto plazo.

Esto representa una gran oportunidad para el sector ganadero. Los mercados mundiales requieren de productos pecuarios de calidad donde Chihuahua puede incidir y aprovechar esas ventajas competitivas, como son la sanidad, la calidad genética de la ganadería y la experiencia con que se cuenta en el sector.

Por ello, el Gobierno del Estado ha coordinado esfuerzos y recursos con los Gobiernos Federal y Municipal, así como las organizaciones de productores para hacer más competitiva esta actividad.

En el presente ejercicio se tiene programado un presupuesto total de 964 millones 900 mil pesos en acciones de sustentabilidad y competitividad del sector pecuario, beneficiando a más de 115 mil productores de todo el estado.

En materia de sustentabilidad de la actividad ganadera, se tiene programada una inversión total de 118 millones de pesos. Con objeto de recuperar los suelos pecuarios en el estado se están realizando 380 obras de conservación de suelos, en beneficio de 620 productores con 7 mil 296 hectáreas de agostadero en 35 municipios.

También se mantiene el control de las sanidades mediante la implementación de campañas y acciones permanentes, que de forma coordinada con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria y el Gobierno Federal se implementan en todo el territorio estatal.

Con el Programa de Control de Movilización de Ganado a través de 24 casetas de inspección aseguramos el tránsito de ganado hacia diferentes destinos, blindando así la seguridad alimentaria de los chihuahuenses y manteniendo la exportación de ganado, todo esto con la participación de los ganaderos chihuahuenses comprometidos con el futuro y desarrollo del sector.

Incrementar la competitividad de la ganadería es un tema de gran importancia para esta Administración Pública, dado el papel que tiene este sector en la sociedad chihuahuense.

Por ello, hemos plasmado en nuestros planes y programas acciones innovadoras para incrementar la rentabilidad y el crecimiento sustentable a través del mejoramiento genético, la ganadería intensiva, el procesamiento y el valor agregado a fin de penetrar en los mercados nacionales y extranjeros. En este rubro se están invirtiendo 802 millones de pesos en los 67 municipios del estado.

Para mitigar los efectos de la contingencia climatológica por helada extrema en la entidad, se implementó un programa de apoyo coordinado entre la Federación y el Estado, el cual entregó apoyos en efectivo por 194 millones 700 mil pesos, lo que representa una cobertura de 277 mil 163 cabezas de ganado, en beneficio de 21 mil 748 productores.

Además, para ampliar la cobertura de apoyos al programa normal, se atendieron a 7 mil productores de 59 municipios con 7 mil toneladas de suplemento alimenticio para ganado bovino de carne y leche.

En el mismo rubro, en materia de prevención y manejo de riesgos en la ganadería, se aplicaron dos instrumentos de aseguramiento. Con la adhesión al portafolio de aseguramiento se cubren 40 mil 922 cabezas de ganado en toda la entidad. Además, con el seguro catastrófico ganadero se cubrieron 349 mil cabezas de ganado en 66 municipios, beneficiando a 29 mil 520 productores.

El inicio para la competitividad de la ganadería es la calidad genética del ganado, para este rubro hemos focalizado recursos en apoyo a los productores con acciones como el apoyo a la adquisición de 1 mil 476 sementales de registro, la adquisición de equipo de

inseminación artificial en la región sur del estado, con lo que se apoyarán a más de 3 mil 250 productores.

Para incrementar la capacidad de producción de la ganadería de carne, se implementó un programa para determinar la productividad de la ganadería, con personal técnico altamente especializado se atenderán a más de 3 mil productores con 103 mil cabezas de ganado a efecto de detectar el hato ganadero que deberá replazarse en los próximos años.

También en el rubro de productividad y reproducción animal, se está implementando el Programa de Recuperación de Vaquillas y Reemplazo del Hato Ganadero, el cual tiene como meta apoyar la retención de más de 20 mil vaquillas, en beneficio de 1 mil 500 productores de todo el estado.

Impulsamos la eficiencia productiva y el manejo de pastizales como estrategia de desarrollo productivo, mediante el apoyo a la adquisición y construcción de 460 obras y equipo de infraestructura básica ganadera se beneficiaron 460 productores de 65 municipios.

El agua en los predios ganaderos es el principal factor de competitividad y eficiencia productiva, por ello, con la realización de 47 mil 709 horas máquina subsidiada se construyeron obras de captación de agua para uso pecuario, las cuales beneficiaron a 369 productores de 54 municipios.

En materia de producción de leche, sector con una alta tasa de rentabilidad y productividad, en el presente período se han realizado acciones para incrementar la calidad, inocuidad y producción.

Mediante la adquisición de infraestructura y equipamiento se han apoyado 398 proyectos, los cuales han beneficiado a igual número de productores con acciones de infraestructura y equipamiento para ganado lechero.

En materia de inocuidad y calidad de la leche fresca que se produce en la entidad, se está apoyando la adquisición de 173 equipos refrigerados para mantener la calidad del producto con bajo o nulo contenido bacteriano. Con esto, 259 mil litros de leche llegaron a la mesa de cientos de hogares con un mayor grado de

inocuidad.

En el rubro de la ganadería de especies menores, se han apoyado 340 proyectos de infraestructura y equipamiento, así como la adquisición de 57 cabezas de ganado.

En apoyo a sectores no tradicionales, se otorgaron apoyos para realizar los estudios de competitividad y comercialización de productos y subproductos de la porcicultura y la avicultura.

La acuicultura se sigue desarrollando como una alternativa productiva en el sector rural, cuenta con un gran potencial de desarrollo y de gran demanda en el mercado estatal, así como proporciona proteína a la población más marginada en la Región Tarahumara. En esta cadena productiva se invierten 44 millones de pesos en áreas de tecnificación de la producción, renovación del equipo pesquero y la sanidad e inocuidad acuícola.

A través del apoyo a la realización de 423 proyectos productivos con infraestructura y equipamiento se apoyaron a igual número de productores de 31 municipios del estado. Además, se mantiene de forma permanente la campaña de sanidad e inocuidad en toda la entidad, asegurando así la calidad de los alimentos de la sociedad chihuahuense.

Para el desarrollo integral, competitivo y sustentable del sector agropecuario, se han implementado programas y acciones estratégicas que, por la importancia e incidencia en diversos sectores y actividades productivas, son de especial atención para el Estado. En este rubro se invierten 147 millones de pesos, en beneficio del sector agropecuario en general.

La capacitación, asistencia técnica y el extensionismo rural, así como la organización y consolidación de las cadenas productivas estratégicas para Chihuahua son herramientas que se están impulsando para el desarrollo integral y sustentable de las actividades productivas agropecuarias.

En materia de desarrollo de capacidades para los productores agropecuarios se están llevando a cabo cuatro Programas de Asistencia Técnica

y Extensionismo Rural, así como 68 servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica y desarrollo empresarial. Además, se apoyó la consolidación de 17 sistemas producto en la entidad, lo que beneficia a más de 2 mil 360 productores.

La innovación y la transferencia de tecnología, así como la sistematización de la información agropecuaria cobran cada vez mayor importancia para desarrollar el potencial productivo de la agricultura, la ganadería y el desarrollo social del sector.

En este rubro se están llevando a cabo 97 proyectos de investigación, validación y transferencia tecnológica, así como la actualización de la agenda de innovación tecnológica y tres proyectos de información agropecuaria.

Con el uso de las tecnologías en el sector y su correcta aplicación, se avanzará de manera más eficiente en la meta de hacer un campo más competitivo.

Asimismo, para dar servicio a los productores agrícolas y pecuarios se realizó la adquisición de maquinaria y equipo para la construcción y rehabilitación de caminos, la preparación de tierras y la construcción de obras de captación de agua y conservación de suelos agropecuarios.

Dichos equipos consisten en cinco tractores challenger con implementos, siete motoconformadoras, 10 tractores bulldozer, con lo que se incrementó la capacidad de atención a los productores en la preparación de 15 mil 286 hectáreas agrícolas con horas máquina subsidiada, la aplicación de 21 mil 600 horas máquina para construcción de presones y 6 mil 650 kilómetros de caminos rurales.

El sector forestal, recurso natural de gran valía para el sano desarrollo de la entidad, además de proporcionar diversos servicios ambientales, como son la captura de carbono, la oxigenación del orbe y la belleza escénica, patrimonio de todos los seres humanos nos permite ser el segundo Estado a nivel nacional con producción maderable, la cual surte de materia prima y productos derivados a la industria mueblera, el sector de la construcción y otros sectores que aprovechan los recursos maderables y no maderables de la entidad.

El aprovechamiento sustentable y la preservación de la biodiversidad chihuahuense, son prioridad para esta Administración. Por ello, se implementaron diversas estrategias que permitan restaurar y preservar los recursos naturales, como son el cuidado de los aprovechamientos forestales y la prevención de la tala clandestina, la reforestación y atención a zonas degradadas, la sanidad forestal, la cultura ambiental, la conservación de suelo y agua en las zonas de producción forestal maderable y no maderable.

También impulsamos la competitividad del sector. Cientos de familias viven de la producción forestal de cadenas productivas como el pino, el encino, la candelilla, el orégano y otros productos no maderables que permiten realizar actividades productivas y apoyar el ingreso familiar, principalmente en familias de bajos ingresos.

En el sector forestal se tiene con una inversión programada de 302 millones 500 mil pesos para aplicarse en los diferentes programas de los ejes de Desarrollo Sustentable, Competitividad y Protección de los Recursos Forestales.

En materia de Desarrollo Forestal Sustentable y con el objeto de incrementar la producción y la productividad forestal, se atendieron 483 mil 464 hectáreas, tanto en las regiones de clima templado frío como en las semidesérticas, ejecutándose acciones de apoyo para 152 estudios de manejo forestal, 156 proyectos de cultivo del bosque, cuatro de tecnificación de la silvicultura y 12 de certificación forestal.

Se inició el proceso de elaboración del Inventario Estatal Forestal y de Suelos para disponer de una herramienta de monitoreo permanente que permita evaluar y valorar el comportamiento de las masas forestales en el estado, y al mismo tiempo proporcione la información fundamental para la toma de decisiones en el manejo sustentable de los recursos forestales y la planificación del desarrollo industrial forestal.

Asimismo, con la finalidad de atender zonas estratégicas para la captación y producción de agua en el estado, como son las partes altas de la cuenca del Río Conchos, el área de recarga de los acuíferos de la Ciudad de Chihuahua y el Parque Nacional Cumbres de Majalca.

Por primera vez, el Gobierno del Estado participa en el Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos.

Este tendrá una cobertura de 13 mil 613 hectáreas, distribuidas en los Municipios de Guachochi, Bocoyna, Carichí y Chihuahua, lo que garantiza mantener el flujo de los servicios ambientales que proporciona el bosque en forma indefinida.

En lo que respecta a las acciones del eje de competitividad y con el objeto de mantener en buen estado los caminos rurales de la región forestal de la entidad, se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en 1 mil 332 kilómetros con un total de 2 mil 860 horas máquina. Facilitando el acceso a las comunidades y reduciendo los costos en el transporte de productos forestales.

En este marco y con el propósito de propiciar y consolidar la integración entre los diferentes eslabones de la cadena productiva que participan en las diferentes fases del proceso productivo forestal, se han apoyaron acciones para que los productores realizaran viajes de observación de experiencias exitosas, participación en exposiciones y ferias, cursos de capacitación, elaboración de estudios de factibilidad, estudios de reingeniería y planes de negocios.

Asimismo, gran parte de las acciones en materia forestal en los primeros meses de gobierno se han orientado a protección y restauración de los recursos forestales.

A fin de disminuir el deterioro de los suelos en el estado, en este año se han triplicado los recursos destinados a las obras y acciones de conservación de suelos y agua.

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal, el Gobierno del Estado participa con recursos para la implementación del Programa ProÁrbol, a fin de potenciar recursos para atender una mayor superficie, siendo ésta la primer vez que se participa de forma directa con este programa que es de gran relevancia para el sector.

En materia de empleo temporal, se han generado 103 mil 400 jornales en la atención de 5 mil 500 hectáreas, principalmente en la parte alta de la cuenca del Río Conchos, en los Municipios de Bocoyna y Carichí,



además de otros ubicados en la zona de captación de las presas en proceso de construcción.

La pasada temporada de incendios forestales se agravó debido a la prolongada ausencia de lluvias en el estado y a la extrema helada del mes de febrero, por lo que se hizo un esfuerzo extraordinario para hacer frente a la amenaza que representan estos siniestros.

En este sentido, se logró mantener en niveles muy por debajo de la media nacional los daños ocasionados por dichos siniestros. La disponibilidad de recursos, tanto humanos como materiales, posibilitó la atención oportuna de los incendios permitiendo reducir el índice de superficie afectada por los mismos.

Se otorgó soporte financiero a 10 asociaciones de productores forestales y cinco municipios para el establecimiento de 41 brigadas de combate, con una inversión de 7 millones 400 mil pesos, para pago de jornales, renta de vehículos, combustibles, herramientas, equipos de trabajo y prendas de protección. Estas acciones generaron 338 empleos temporales durante un período de cinco meses.

Con el objeto de recuperar áreas degradadas por diversos factores, en materia de producción de planta, se apoyaron a 10 asociaciones de productores de los Municipios de Madera, Guachochi, Bocoyna, Balleza, Ocampo, Guadalupe y Calvo y Urique, para la rehabilitación de viveros, lo que incrementará la disponibilidad de planta para los diferentes programas de reforestación en un 30 por ciento, al pasar de una producción de 4 millones 300 mil a 6 millones de plantas anuales.

En cuanto a la zona del semidesierto, en el vivero del Gobierno del Estado se encuentra en producción más de 1 millón de plantas, para apoyar los proyectos de reforestación en esas áreas.

Por otro lado, se ha reforestado una superficie total de 1 mil 650 hectáreas, tanto con planta de vivero como a través de propagación vegetativa.

La protección de nuestros recursos forestales implican también acciones paralelas en materia de inspección y vigilancia por lo que se han realizado revisiones a

un promedio de 200 camiones diarios en 24 casetas de inspección, distribuidas en todo el estado a fin de verificar la legal procedencia de las materias primas y los productos forestales, contribuyendo con ello a reducir la tala ilegal.

En coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) se realizan mensualmente en promedio cinco inspecciones y auditorías a predios forestales y ocho a la industria forestal principalmente en las áreas críticas del estado en cuanto a movimientos ilegales de madera.

Conjuntamente y en coordinación con la PROFEPA, SEDENA y Fiscalía General del Estado, se han realizado diversos operativos para combatir la tala ilegal en las áreas con mayor incidencia de estos delitos, particularmente en algunas zonas de los Municipios de Balleza y Bocoyna.

A fin de mantener permanentemente informados a los chihuahuenses de las diferentes acciones de gobierno en materia forestal y concientizar a la sociedad de la importancia de los recursos forestales del estado, se ha implementado una campaña de difusión través de los diferentes medios de comunicación mediante entrevistas, ruedas de prensa y reportajes.

De manera paralela y con una inversión de 900 mil pesos, se realizan acciones de cultura forestal, a través de documentales, talleres, pláticas y conferencias, así como la distribución de promocionales que llevan el mensaje del cuidado del medio ambiente.

En coordinación con Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), se llevaron a cabo 10 eventos de cultura forestal dirigidos a personal docente de nivel primaria y secundaria, lográndose un efecto multiplicador para 312 maestros y 15 mil 600 alumnos.

Chihuahua tiene una composición social muy diversa, con regiones muy marcadas en cuanto a desarrollo económico. El problema principal para el sector agropecuario de la entidad es la disminución del ingreso. Sin embargo, en relación a la marginación y pobreza de la población, ésta se encuentra con un promedio del 10 por ciento inferiores a los niveles de marginación nacional.

En cuanto a productividad, el 19 por ciento de los productores cuentan con un nivel de activos alto, con lo cual generan el 84 por ciento de la riqueza, mientras que el 60 por ciento de productores generan sólo el nueve por ciento de recursos. Esta disparidad debe equilibrarse mediante programas no sólo de equipamiento, sino de desarrollo de capacidades, de adopción de la innovación tecnológica y la capacitación y asistencia técnica necesaria para el desarrollo integral de la familia rural chihuahuense.

Otro de los factores que han inhibido el desarrollo de los productores de bajos ingresos es el no contar con la legal posesión de la tierra, bloqueando el acceso al financiamiento y al apoyo de programas gubernamentales.

En este sentido, con la participación de los tres órdenes de gobierno, la sociedad rural y las instituciones de educación, se trabaja en resarcir la demanda de desarrollo social equitativo e incluyente mediante la inversión total de 273 millones 500 mil pesos en proyectos integrales agroalimentarios, de desarrollo comunitario, de mejoramiento de la vivienda y calidad de vida, de tecnificación de las unidades de producción agrícola de tipo social, de proyectos productivos agropecuarios y de integración de las vías de comunicación de las comunidades.

En materia de desarrollo sustentable de las familias y comunidades del sector rural, con una inversión de 111 millones 400 mil pesos se están llevando a cabo diversas acciones, como es el apoyo a la producción de alimentos para autoconsumo, 37 mil 880 aves se han entregado en 30 municipios de la entidad, en beneficio de 3 mil 366 habitantes.

En el área de mejoramiento de la vivienda y mejora en la calidad de vida de la población más vulnerable, se han realizado 12 proyectos de distribución de agua potable en los Municipios de Balleza, Bocoyna, Guachochi y Guazapares, beneficiando a 755 habitantes.

También, en el mismo rubro se rehabilitaron 112 viviendas en Batopilas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Ignacio Zaragoza, Maguarichi, Moris y Uruachi, beneficiando a 411 habitantes.

Mediante el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, donde participan los tres órdenes de gobierno, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la población rural de las comunidades atendidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se están llevando a cabo diversas actividades con el propósito de impulsar el desarrollo comunitario sustentable.

Con una cobertura de 16 municipios de la región serrana, se realizan estudios y talleres para el desarrollo comunitario y familiar, la construcción de infraestructura básica social y la construcción de obras de conservación de agua de carácter comunitario, con lo cual se benefician 4 mil familias en 366 comunidades con alto índice de marginación.

El desarrollo comunitario integral y equitativo de las comunidades debe acompañarse de la generación de recursos, la generación de empleos y el incremento de la productividad.

En materia de competitividad de las comunidades, con una inversión de 162 millones de pesos, se realizaron 59 proyectos productivos en los Municipios de Aldama, Carichí, Guazapares, Maguarichi, Matamoros, Temósachic y Urique, a fin de detonar la economía de las familias rurales.

Para incrementar la capacidad y los rendimientos productivos en las unidades agrícolas de productores de bajos ingresos se está apoyando la mecanización de 500 unidades de producción agrícola.

También, y para acercar el desarrollo a las comunidades más alejadas y con mayor rezago social, se han rehabilitado 23 mil 104 kilómetros de caminos rurales.

Con objeto de reducir el número de propiedades irregulares en la zona de influencia del estado, se han realizado esfuerzos para apoyar a las familias a dar certeza a su patrimonio.

Con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Colonias y Mancomunales de Régimen Estatal se han expedido 926 documentos, otorgando certidumbre en la posesión de 10 mil hectáreas en seis municipios, beneficiando a 408 familias.

Se puede afirmar que, si bien es cierto los retos son muy grandes en el sector agropecuario, las políticas que se han implementado en el primer año de gestión gubernamental, el fortalecimiento productivo del campo han incidido en áreas muy sensibles del sector.

Se han puesto las primeras piedras para edificar las bases de un desarrollo sostenido, con visión clara, trabajo e iniciativa, la agricultura, la ganadería, el sector forestal y el desarrollo de las comunidades cuentan con mayor certidumbre.

Con esto, se apuesta a acercar el desarrollo social a las familias más vulnerables, a la seguridad alimentaria como derecho universal, al crecimiento armónico de la sociedad rural, con paz y justicia social.

## INDUSTRIA

La industria es el sector con el que el Estado de Chihuahua se ha posicionado en los mercados mundiales como una entidad protagonista de primer orden, reconocida por la alta capacidad de su capital humano, productivo, capacitado y responsable, por sus industriales visionarios y emprendedores; y la congruencia y compromiso de sus líderes y autoridades.

La Industria de Chihuahua a nivel nacional, ocupa el cuarto lugar en captación de inversión extranjera directa y el segundo en exportaciones.

De igual manera, aporta el 26 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal y da empleo al 28 por ciento de la población económicamente activa.

De septiembre de 2010 a la fecha esta rama económica continúa recuperándose de los efectos de los mercados financieros mundiales, ejemplo de ello y de la importancia de la actividad industrial en Chihuahua, es la generación de 13 mil empleos en el período.

En el escenario internacional, Chihuahua se ha posicionado a partir de su excelente ubicación geográfica para la atención de los principales mercados mundiales, como una de las plazas más competitivas y atractivas para el establecimiento de inversiones en actividades que demandan una elevada especialización, contando

con exigentes requerimientos de infraestructura, innovación y capital humano.

Entre las industrias establecidas destacan la aeroespacial, electrodomésticos, metalmecánica, electrónica y la automotriz, las cuales presentan amplias posibilidades de integrar cadenas de proveeduría local.

El Gobierno del Estado está convencido de que su gran historial de éxito, es la mejor recomendación para acentuar la diversificación hacia otros sectores, en los que Chihuahua, en todo su territorio ofrece grandes ventajas competitivas, sectores tales como la agroindustria, la biotecnología, las ciencias de la vida, las energías renovables y servicios de tecnologías de la información. Este potencial es una de las mayores contribuciones que se puede gestar para llevar las oportunidades, el desarrollo y el bienestar a todas las comunidades de Chihuahua.

Para captar las inversiones que el Estado de Chihuahua requiere, se cuenta con una estrategia integral que contempla la infraestructura productiva y logística, desarrollo de capital humano y un sistema que mantiene a la entidad en el liderazgo de la innovación, servicio de calidad a las inversiones ya establecidas y una agresiva estrategia promocional.

Parte importante de la estrategia de promoción es la presencia personalizada en los mercados nacionales e internacionales, para lo cual de octubre de 2010 a septiembre de 2011, se ha participado en conjunto con la iniciativa privada en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; así como también se han organizado misiones industriales y encuentros de negocios, en Estados Unidos, Canadá, Japón, Francia, Taiwán, China, Brasil, Inglaterra, Italia, Suecia, Alemania, Bélgica, Holanda y España.

Lo anterior ha tenido como resultado que 92 empresas extranjeras y nacionales han visitado nuestra entidad con interés de desarrollar proyectos productivos.

Como resultado del conjunto de acciones emprendidas en el último año, se han logrado materializar 48 proyectos industriales, de empresas nuevas y expansiones, que representan una inversión global de 676 millones de dólares y la generación de 13 mil 167

empleos en su etapa final; un buen número de ellos de alto valor agregado. Al respecto podemos señalar a empresas de renombre mundial como Electrolux, Plexus, Via Systems, Delphi, Yazaki, Cardinal Health, Victaulic, Zodiac, Bloom Energy, Hawker Beechcraft, Kaman Aerospace, Metal Finishing, CAV Aerospace, Leoni Cable, Visteon, Aligntech y Lear, entre otras.

Geográficamente, estas inversiones se distribuyen a lo largo de la entidad, con una importante diversidad de giros: automotriz, aeroespacial, eléctrico/electrónico, médico y metalmecánico y agroindustrial. Tan solo en Ciudad Juárez, han iniciado 10 nuevos proyectos, generando una inversión de 156 millones de dólares y, al llegar a su etapa final del proyecto, generarán más de 3 mil empleos.

Cabe resaltar que el acreditamiento de Chihuahua como Cluster Aeroespacial, continúa aportando grandes beneficios a la entidad y es seguramente una de las mejores recomendaciones para la promoción estatal. En lo que va del año, en la industria aeroespacial, se han establecido en el estado 11 nuevas plantas y expansiones con una inversión, que en su etapa final llegará a 242 millones de dólares y con una generación de más de 2 mil nuevos empleos; con ello Chihuahua cuenta con 36 empresas, las cuales albergan 41 operaciones del sector aeroespacial, que emplean a más del 25 por ciento del total del sector en México.

Asimismo, con el objetivo de lograr un efecto multiplicador a partir de las inversiones ya establecidas en Chihuahua que transmita beneficios a las pequeñas y medianas empresas, el Gobierno del Estado, trabaja con los corporativos de 10 empresas nacionales y extranjeras para desarrollar proveeduría local y atraer proveedores de insumos directos a los sectores estratégicos de alto valor agregado, para impulsar el desarrollo económico del estado.

Las acciones emprendidas, refuerzan y fortalecen el posicionamiento de Chihuahua como uno de los centros industriales más atractivos a la inversión; prueba de ello es que en las evaluaciones trimestrales de inversión extranjera, la posición de Chihuahua a nivel nacional, en captación de inversión para manufactura se ha ubicado consistentemente en el tercer lugar. Actualmente se trabaja en 40 nuevos proyectos de inversión y de

expansión que generarán 7 mil 600 plazas laborales adicionales, para un Chihuahua con más y mejores oportunidades.

Captar la inversión no es suficiente sino debe vigilarse su permanencia; por ello el Gobierno del Estado mantiene el Programa de Retención a la Industria que nos permitió dar respuesta ante la crisis económico-financiera internacional.

En este primer año de ejercicio de gobierno se llevaron a cabo más de 200 visitas para dar seguimiento a establecimientos industriales localizados en diferentes regiones y municipios del estado, con el objetivo de dar atención y mantener una relación estrecha con el sector productivo de Chihuahua y conocer con exactitud la situación por la que atraviesan, así como los indicadores de empleo, rotación, ausentismo, equidad de género, expectativas de crecimiento, inversión y desarrollo tecnológico, de manera que se atiendan con mayor facilidad sus gestiones ante los diferentes niveles de gobierno y se faciliten las mejoras necesarias para el incremento de su competitividad e incluso, en caso de ser necesario, se definen apoyos fiscales para proteger la operación de las empresas y así poder mantener el empleo.

No obstante, se debe subrayar la imperante urgencia de continuar promoviendo el desarrollo regional equilibrado y atender el compromiso con las zonas de menor desarrollo económico y empleo, prioridad de este Gobierno, por ello se han realizado acciones relevantes para generar empleo en los Municipios de: Jiménez, Ojinaga, Delicias, Hidalgo del Parral, Guadalupe, Saucillo, Praxedis G. Guerrero, Camargo, Ahumada, Cuauhtémoc, Meoqui, Aldama, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Galeana, Buenaventura, Ignacio Zaragoza, Gómez Farías, Madera y Matachí. Por lo cual, el Gobierno del Estado ha apoyado en estos municipios a empresas tales como: Leviton, FWF, Lear, Wrangler, IGP BGD, Werner Ladder, Grupo Yazaki, Furukawa y Leoni Cable, lo que ha permitido conservar y generar nuevos empleos. Además, se han apoyado a empresas nacionales, tales como: BAFAR, Grupo La Norteña, LSJ, Grupo Luján, Duraplay, Pondercel, GALDISA, SAFLOSA, JUMEX, Pavos Parson, y grupos menonitas, entre otros.

Para dar un mayor impulso a la generación de industria en municipios de menor desarrollo se apoyan iniciativas productivas con una inversión pública superior a los 50 millones de pesos, para proyectos de alta generación de empleo, dotando de infraestructura industrial a comunidades que carecen de la misma. Estas acciones repercutirán en los próximos meses, directamente en los índices de empleo de los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, San Francisco del Oro, Balleza y Matachí.

La infraestructura es un factor clave para incrementar la competitividad de la economía, por esto, el Gobierno del Estado, a través de la Promotora de la Industria Chihuahuense, le ha dado continuidad al proyecto de cruces fronterizos, haciéndolos más ágiles y convirtiéndolos en verdaderos nodos logísticos. Para ello, se realizó la transmisión a título gratuito de 30 hectáreas al Gobierno Federal a través del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) para materializar la ampliación del Cruce Internacional en la población de Doctor Porfirio Parra, Municipio de Guadalupe, lo cual permitirá la atracción de inversión y facilitará el flujo del comercio exterior en el estado.

Complementariamente, para establecer prioridades, coordinar las acciones con Estados Fronterizos de Estados Unidos y establecer la agenda de trabajo que se desarrollará en corto y mediano plazo, en lo relacionado a infraestructura fronteriza, se participó en la mesa de trabajo Logística y Cruces Internacionales en el marco de la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos México - Estados Unidos, que se llevó a cabo en Ensenada, Baja California el 28 y 29 de septiembre.

Asimismo, con el propósito de intercambiar información sobre los esfuerzos ecológicos en materia de transporte en la frontera con Estados Unidos, se participó en el Taller Ecológico para el Transporte Fronterizo en la Ciudad de San Diego, California, en el que se abordaron temas de tecnología ecológica, rendimiento y medidas de confiabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad y financiamiento ecológico e industria.

Los esfuerzos en infraestructura son integrales, el objetivo es desarrollar infraestructura en todo el

territorio de Chihuahua y con oportunidades para las actividades que demuestren un valor estratégico para el bienestar de las comunidades. Por ello se desarrolla el proyecto ejecutivo de un parque agroindustrial, ubicado en la segunda etapa del Parque Industrial Parral, el alcance del proyecto incluye, el diseño e ingeniería urbana propios de un fraccionamiento industrial, incluyendo su protocolización.

Concretando, el Gobierno cuenta con un acervo de infraestructura de gran valor y múltiples alternativas para la atracción de nuevas inversiones que favorezcan el desarrollo económico; el Estado cuenta con más de 2 mil 400 hectáreas de reserva territorial en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Saucillo y Aldama.

Complementando la infraestructura disponible, para mantener la funcionalidad y atractividad de los parques industriales, el Gobierno del Estado, a través de Promotora de la Industria Chihuahuense, continuó brindando servicios de operación y mantenimiento en los Parques Industriales de la entidad, y apoyando a diversas empresas en gestiones y trámites ante dependencias estatales y federales, lo que permitirá asegurar su permanencia, así como el establecimiento de nuevos proyectos de inversión en el estado. En estas actividades sobresalen las obras de pavimentación, drenaje sanitario, líneas de distribución de agua y electrificación en el Parque Industrial Chihuahua Sur, y revestimiento de dren pluvial en el Complejo Industrial Chihuahua por un monto de 12 millones 160 mil pesos, logrando beneficiar a 154 empresas establecidas que generaron más de 26 mil empleos.

Además, para reforzar el desarrollo de las zonas industriales del Gobierno del Estado, destaca que Promotora de la Industria Chihuahuense junto con los estados que conforman el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Noreste (FIDENORESTE), Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua, han puesto en operación una herramienta de promoción a través de internet, denominada Sistema de Consulta de Parques y Zonas Industriales del Noreste de México, que incluye información diversa, mapas y fotografías de los parques industriales ubicados en las entidades participantes, elevando con



ello la competitividad de los estados miembros en materia de desarrollo económico, al atraer mayores inversiones y generar más y mejores empleos.

La minería, estimulada por los altos precios de los metales, oro, plata, cobre, zinc, productos en los que el Estado de Chihuahua es líder nacional, se ha convertido en uno de los motores más consistentes de la economía, captando inversión, generando inversiones y empleo.

El Estado de Chihuahua se mantiene como uno de los pilares de la minería en México, perfilándose en los primeros lugares en la producción nacional. En el período de octubre de 2010 a septiembre de 2011, ocupó el segundo lugar a nivel nacional en la producción de oro con 17 mil 400 kilogramos, segundo lugar en plata con 859 mil 400 kilogramos, segundo lugar en plomo con 46 mil 200 toneladas, segundo lugar en zinc con 124 mil 600 toneladas y cuarto lugar en cobre con 12 mil 600 toneladas.

En este primer año de actividades de Gobierno del Estado, en el sector se han generado inversiones en el sector minero con inversiones cercanas a los 300 millones de dólares, con la ampliación de operaciones de seis empresas en los Municipios de Urique, Ocampo, Moris, Madera, ubicados principalmente en la Sierra Tarahumara y en zonas consideradas de alta marginación, con lo que se crearon más de 1 mil 300 nuevas fuentes de trabajo entre empleos directos e indirectos.

Actualmente los proyectos mineros de El Concheño del Grupo CARSO en el Municipio de Ocampo; San Julián y Orisivo del Grupo Peñoles en los Municipios de Guadalupe y Calvo y Urique; la Unidad Minera del Grupo FRISCO en el Municipio San Francisco del Oro y la Unidad Piedras Verdes de la compañía minera DIA BRAS, en el Municipio de Urique, se encuentran ampliando las instalaciones en las plantas de beneficio, así como en minas.

Durante este primer año de gobierno se realizaron actividades en apoyo al sector minero chihuahuense, tales como visitas técnicas, análisis de muestras, soporte técnico, legal y administrativo; además se realizaron diagnósticos de todos y cada uno de los distritos mineros para desarrollar en base a ellos

estrategias de apoyo a las comunidades mineras.

Como resultado se logró el desarrollo de proyectos mineros principalmente en los Municipios de Hidalgo del Parral, Balleza, Matamoros, Ascensión, Ocampo, Moris, Cusihiuriachi, Chínipas, Guazapares, Urique, Batopilas, Casas Grandes, Morelos, Guadalupe y Calvo, Nonoava, Ojinaga, Aldama y Coyame del Sotol.

Complementariamente, se elaboraron siete estudios de asesoría geológica y dos estudios metalúrgicos en coordinación con el Servicio Geológico Mexicano (SGM). También, se continúa trabajando mediante el convenio con el SGM para el otorgamiento de fianzas para apoyo de la exploración minera en Chihuahua. Además se realizan las gestiones correspondientes para llevar a cabo un ordenamiento ecológico minero del estado, en coordinación con el mismo SGM.

En este año se brindaron más de 100 asesorías técnicas en materia de evaluación de depósitos minerales, procesos metalúrgicos y análisis físico-químicos de muestras de minerales para su aprovechamiento, a más de 80 empresas de la pequeña y mediana minería, y al sector social, además de proporcionar el servicio de laboratorio y el estudio e interpretación de análisis químicos, físico-químicos, metalúrgicos y geológicos de muestras en estado sólido, líquido o gaseoso. Como resultado de estos estudios se están encauzando dos proyectos hacia el Programa Nacional de Exploración.

Las principales operaciones mineras en el Estado de Chihuahua se realizan en 13 unidades mineras, seis en minas tradicionales y siete en nuevos proyectos. Es digno de hacer mención que se trabaja con ellas para que implementen el Programa de Industria Limpia, con el fin de lograr una minería sustentable; por lo que se promovió la normatividad minera ambiental para lograr un desarrollo armónico en las regiones mineras. Cabe resaltar que de las 13 grandes empresas, 10 están certificadas como industrias limpias; ocho como empresas socialmente responsables y cinco con distintivo H Higiene y Calidad en Comedores de Empleados.

Para lograr una mayor integración y productividad en la industria en beneficio sobre todo de pequeños mineros, actualmente se están gestionando apoyos

para la instalación de dos plantas de beneficio, una en Hidalgo del Parral y una más en Balleza, las cuales representan una inversión de 24 millones de pesos, con fondos propios y el apoyo del Fondo PyMe además de la construcción de polvorines, junto con los permisos de uso de explosivos a 29 concesiones mineras en la región sur del estado.

No hay duda, la actividad minera se ha convertido en una palanca del desarrollo compartido por la alta generación de empleos y mejora del ingreso a nivel local y regional, especialmente en zonas altamente marginadas. El futuro es prometedor, se continúan identificando nuevos proyectos de alto potencial para el beneficio de la entidad.

Chihuahua tiene una gran fortaleza y grandes expectativas para generar riqueza en todas las regiones del estado, esta potencialidad se fundamenta en la experiencia exitosa de la industria y el potencial agrícola, ganadero y forestal ya comprobado de Chihuahua, entidad líder en la producción de avena, avena forrajera, trigo forrajero, nuez pecanera, manzana, algodón; y primer lugar en exportación de becerros en pie a Estados Unidos, segundo lugar en producción de guajolote, cuarto lugar en producción de carne de bovino y de leche.

Para lograr el desarrollo agroindustrial se requiere de una constante labor para coordinar y sumar los esfuerzos de empresarios y autoridades, con el fin de concretar asociaciones con empresas nacionales y extranjeras para detonar las inversiones. Con tal fin, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía ha presentado los Programas de Agroindustria a los funcionarios de 32 municipios a través de sus oficinas de Fomento Económico; y coordinado acciones de promoción con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), Desarrollo a la Microempresa A.C. (DEMIC), Desarrollo Económico A.C. y Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH), entre otros; celebrando reuniones en todas las regiones, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Juárez, Camargo, Delicias y Cuauhtémoc, aprovechando el foro de los Consejos Regionales de Desarrollo Económico (CODER'S).

Entre los resultados concretos logrados destacan el acuerdo con la empresa PEPSICO- SABRITAS con el fin de promover el establecimiento del cultivo de girasol alto oleico en diversas regiones del estado, para desarrollar la proveeduría de aceite vegetal básico para procesos industriales en el país.

Para ello, se establecieron parcelas demostrativas con productores en coordinación con el INIFAP y Fundación Produce, probando cinco variedades para adaptación bajo las condiciones del estado. La superficie sembrada en esta primera etapa, comprende una superficie total de 47 hectáreas ubicadas en el Municipio de Namiquipa y en la zona agrícola tecnificada de Delicias.

Un proyecto similar consiste en la realización de huertas fenológicas, coordinado con la empresa JUMEX, Universidad Autónoma de Chihuahua, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), asociaciones de productores y Gobierno del Estado. La cual busca seleccionar variedades de fresa y durazno para uso industrial en diferentes regiones de la entidad, así como la construcción de un vivero con la finalidad de producir el material vegetativo a bajo costo para lograr la introducción de nuevos cultivos frutícolas de alto rendimiento económico.

Proyectos como los anteriores propiciarán cambios significativos en el campo, al lograr el encadenamiento productivo entre sector primario-agroindustria, propiciar la agricultura por contrato y la reconversión a cultivos de mayor valor agregado y mejor comportamiento ante las condiciones geoclimáticas en el estado.

Asimismo, el Gobierno del Estado promueve el reconocimiento en el mercado de los productos de origen chihuahuense en este primer año en lo que se refiere a industria láctea, se promovió la Norma Mexicana del Queso Chihuahua, lo cual permitirá diferenciar al queso producido en la entidad y lograr un mejor posicionamiento de mercado, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación como NMX-F-738-COFOCALEC-2011 SISTEMA PRODUCTO LECHE - ALIMENTOS - LACTEOS - QUESO CHIHUAHUA-DENOMINACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

Para este logro fue relevante la participación de CANACINTRA Chihuahua y Cuauhtémoc, Sistema Producto Leche, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo Unidad Cuauhtémoc y Gobierno del Estado de Chihuahua al participar en el Subcomité Técnico de Normalización a través del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC).

Las estrategias anteriores se complementan mediante la promoción constante por parte de Gobierno del Estado de los siguientes proyectos: planta de deshidratado de leche, planta descascaradora de nuez en Delicias, nueva planta panificadora en Chihuahua, procesadora de chile en Saucillo y Jiménez, nuevo rastro TIF en Saucillo, procesado de chile y frutas en Nuevo Casas Grandes, reactivación de planta de lácteos en Cuauhtémoc y una nueva planta de MDF en Hidalgo del Parral, entre otras.

Asimismo se apoyan microproyectos con un alto impacto social, realizados a través de los Programas de Fomento al Empleo en Zonas Marginadas y equipamiento de agroindustrias, en los Municipios de: Batopilas, Urique, La Cruz, Rosales, Delicias, Cuauhtémoc y Chihuahua. Estas acciones han permitido apoyar a 22 microempresas rurales.

Para promover la venta de productos de las pequeñas y medianas empresas, sobre todo agroindustriales, el Gobierno del Estado impulsa el posicionamiento de los productos elaborados en la entidad, mediante apoyos para la apertura de nuevos mercados para su comercialización.

El Programa de Promoción de los Productos Elaborados en el Estado de Chihuahua en ferias nacionales invirtió en este período más de 2 millones de pesos para la participación de 298 empresas en ferias y exposiciones con criterios de negocios, logrando ventas por 58 millones 462 mil pesos y el fortalecimiento de 1 mil 900 empleos, destacando por su importancia la Expo Mueblera Delicias, la Expo Agro, Expo Antad, Feria de Regreso a Clases y Expo Venta CANACO Chihuahua.

En el mismo sentido, se participó en la 11ª Misión Comercial a México y Expo Pack, donde nueve empresas tuvieron contactos de negocio con compradores cuyas empresas tienen sede en la capital del país. Destaca dentro de los encuentros de negocios los realizados con las cadenas de autoservicio Soriana y HEB donde 99 productores en el estado buscan convertirse en sus proveedores, fortaleciendo con estas acciones los canales de comercialización. Además de 12 eventos de gran relevancia realizados en la región de Juárez tales como: Expo-Feria, Feria Centenario Juárez Vive, tres muestras gastronómicas.

Para reforzar y promover la cultura de agronegocios entre los empresarios agroindustriales del estado, se ha logrado a través de la coordinación con el Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua (CEACH) la realización del primer Diplomado de Gestión en Agronegocios, en el cual se expusieron temas relacionados como: administración, mercadotecnia, ventas, finanzas, marco legal de las organizaciones, calidad e inocuidad.

## COMERCIO Y SERVICIOS

El sector comercio y servicios de Chihuahua es la actividad en la que se cuenta con el mayor número de empresarios chihuahuenses, la mayoría de ellos han establecido micro y pequeñas empresas, MiPyMES, en las que se genera la mayor cantidad de empleos para las familias en el estado.

Estas actividades por su propia naturaleza, orientadas a las familias, al consumidor final y a las empresas, se encuentran ubicadas principalmente en Juárez y Chihuahua, cumpliendo una importante función económica-social en todas las regiones del estado, haciendo posible la proveeduría de insumos y maquinaria para los productores del campo, industrias y minería, así como aquellos servicios relacionados a los mismos.

El sector comercio y servicios le da a la economía estatal una gran fortaleza, ya que se que durante el primer año de gobierno ha crecido un cuatro por ciento, impulsado principalmente por las ventas al menudeo.

La importante participación del sector comercio y servicios en la economía y su relevancia para generar las empresas, valor agregado y fuentes de trabajo que demanda un Chihuahua en crecimiento, lo hacen uno de los sectores más relevantes del Plan Estatal de Desarrollo y del actuar de esta Administración, para lo cual se realizan acciones que atienden integralmente los requerimientos de los empresarios del sector, siempre buscando armónicamente el motivar, vincular y coordinar la participación de los diferentes órganos de gobierno con las organizaciones empresariales, académicas, sociales y empresariado mismo. Un ejemplo de esta coordinación es el apoyo que el Gobierno del Estado realizó a la CANACO Cuauhtémoc al salón de usos múltiples, que servirá a las actividades de capacitación y promoción.

Otra acción fundamental es el acercamiento del Gobierno Estatal con las comunidades para identificar oportunamente sus demandas y las oportunidades regionales, asimismo, es imprescindible organizar y acercar los servicios a la sociedad, simplificar y facilitar al empresariado los trámites relacionados con sus negocios, aperturas, trámites fiscales, así como el acceso a los servicios y apoyos de los que se dispone para promover el desarrollo.

Para el análisis, identificación y promoción de las vocaciones regionales en un solo comité, se integraron los Centros de Desarrollo Empresarial (CEDEMS) a la Red de Desarrollo Regional, incorporándose a los Comités Directivos de los Consejos de Desarrollo Regional (CODERS). En los Comités de Desarrollo Regional participan el Gobierno del Estado, municipios y los sectores educativo y empresarial con el objeto de detectar proyectos de impacto económico y social en las diferentes regiones.

Asimismo, para facilitar y hacer expedita la atención a los requerimientos de los empresarios se estableció un sistema integral de gestión y de servicios a favor de las empresas chihuahuenses vinculando la Red de Desarrollo Regional al Sistema de Apertura Rápida de Empresas S.A.R.E., con las Ventanillas Únicas de Gestión de la Secretaría de Economía Estatal operadas por los Centros de Atención Empresarial.

Este sistema, que contribuye al desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, se integra por siete oficinas certificadas por la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER) en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Delicias y Camargo, en los que se da respuesta para que una empresa con actividad de bajo impacto ambiental o riesgo público pueda iniciar operaciones en 48 horas.

La Red de Desarrollo Regional además brinda asesoría y gestión de trámites para la constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Micro Industrial S. de R. L. Ml., y para la constitución de Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada de Capital Variable S.C. de R.L. de C.V. Asimismo, tramita la expedición de la Cédula Micro Industrial establecida en la Ley de la Microindustria y Actividades Artesanales.

En cumplimiento a la responsabilidad de coadyuvar en la generación de nuevas empresas, se fortalece la estrategia de apoyo a los emprendedores, por lo que se destinaron más de 4 millones de pesos a las incubadoras que presentan propuestas de proyectos de tecnología intermedia y negocios tradicionales existentes en los Municipios de Hidalgo del Parral, Camargo, Delicias, Guachochi, Chihuahua y Juárez. En este ejercicio se inició la operación de la incubadora de Cuauhtémoc, especializada en agroindustria y turismo. En conjunto las incubadoras llevan a cabo los planes de negocios de 88 nuevos proyectos.

Las incubadoras operan en la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Dirección Nacional de Institutos Tecnológicos, la Universidad Tecnológica de la Tarahumara y Fomento Económico de los Municipios de Delicias, Cuauhtémoc y Camargo.

Además para hacer realidad 45 proyectos incubados, se destinaron 12 millones de pesos en el período que hoy se informa para el Programa de Capital Semilla, con una participación federal y estatal, fortaleciendo así a los emprendedores y la estructura innovadora de la entidad.

Adicionalmente, para dar un mayor incentivo a la cultura emprendedora, el Gobierno del Estado lanzó la convocatoria del Premio Estatal al Emprendedor a través de los Centros de Atención Empresarial.

El concurso de innovación dará reconocimiento a los proyectos que se distingan por su innovación, esfuerzo y creatividad. Las categorías son manufactura, agroindustria, servicios, comercio y turismo. Cada uno de los triunfadores en su categoría correspondiente recibe un estímulo económico por 100 mil pesos, los cuales serán entregados en una sola exhibición para ser destinados a la ejecución del proyecto.

Para la promoción del sector de tecnologías de la información, en el ciclo 2010-2011 el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía convino complementar recursos con el Fondo ProSoft del Gobierno Federal por 10 millones 406 mil pesos para mezclarse con las aportaciones privadas y académicas por el mismo monto, y dotar así de recursos a seis iniciativas que al ser aprobadas y realizadas, generan 129 empleos y mejoran 100 puestos de trabajo. Es importante subrayar que el desarrollo de la informática en Chihuahua y la generalización de su aplicación tienen un efecto favorable en la productividad y competitividad de todos los sectores económicos.

La capacitación es otra de las columnas indispensables para generar capacidades y potenciar el capital humano, haciendo empresas más competitivas y productivas. Por ello, con los programas orientados al Sector Comercio y Servicios se ha capacitado a 11 mil personas.

A través de la Red de Desarrollo Regional, en estrecha colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), se realizaron diversas capacitaciones a nivel técnico para la preparación de dulce tradicional, confección de uniformes, elaboración de productos de limpieza, operación de montacargas, soldadura y temas de administración y calidad en el servicio, para cámaras empresariales y empresas instaladas en 22 municipios del territorio del estado, para beneficio de 2 mil 390 personas.

En complemento, se impartieron 11 talleres en los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, San Francisco de Borja, Hidalgo del Parral, Jiménez, Cuauhtémoc y Delicias. En ellos se capacitaron 200 empresas en temas como el simulador de negocios, la venta eficiente, comercio moderno fase I, emprendedores y evaluación de proyectos, contribuyendo así a mejorar las capacidades administrativas y estratégicas de estas empresas.

Continuando en materia de capacitación, por su alta cobertura y su orientación a la población que tiene mayores necesidades, destaca la actuación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), el cual capacitó a más de 8 mil personas, entre ellas 5 mil 500 mujeres, formándolos como especialistas en oficios tales como fabricación de muebles, confección de ropa, electricidad, inglés, informática, soldadura y administración de empresas, entre otras competencias que el sector productivo y de servicios demandan, además de fomentar el autoempleo.

El ICATECH, cuenta con planteles en Ciudad Madera y Nuevo Casas Grandes; así como unidades de capacitación en los Municipios de Guerrero, San Juanito Municipio de Bocoyna, Guachochi, Meoqui y Ojinaga; además en este año, se concretó la creación de una unidad de capacitación en Camargo y la conversión de la unidad de capacitación en Bocoyna a plantel, esto ayudó a tener una mayor cobertura y a capacitar de una manera más eficiente a la población de 26 municipios.

Cabe destacar que para mantener la excelencia en la operación de las instalaciones del ICATECH, en coordinación con la Promotora de la Industria Chihuahuense, se realizaron obras de remodelación en las áreas educativas, de las instalaciones de Madera, San Juanito y Guerrero.

La necesidad de atender la demanda creciente en otras regiones, principalmente comunidades distantes y marginadas del estado, motivan a incrementar la infraestructura educativa por medio de aulas móviles de capacitación equipadas con tecnología de vanguardia, ofreciendo capacitación de calidad, en computación, cocina, belleza y costura, con estas unidades se ofrece servicios en 12 municipios: Urique, Guazapares,



Ocampo, Balleza, Uruachi, Moris, Chínipas, Batopilas, Maguarichi, Huejotitán, Guadalupe y Calvo y El Tule, es de subrayar que los principales beneficiarios son en primer lugar madres de familia, en la primera generación egresaron 112 mujeres y 30 hombres.

La asistencia técnica es otro factor relevante para incrementar la creatividad y productividad de las empresas del sector. El Gobierno del Estado con el fin de fortalecer y acelerar el crecimiento de las empresas del comercio al detalle, principalmente de carácter familiar, se coordina con la Secretaría de Economía Federal para llevar a cabo el Programa Nacional de Microempresas en donde los giros de tortillerías, talleres y tiendas de abarrotes se benefician con consultoría especializada y financiamiento para la renovación de su maquinaria y equipos destinándose para este fin cerca de 2 millones de pesos, con una expectativa de beneficiar a 150 negocios.

En el mismo rubro de la asistencia técnica, el Gobierno del Estado a través de la Red de Desarrollo Regional, con apoyo de consultores externos realizó 29 diagnósticos empresariales en las diversas regiones del estado, dando como resultado la mejora en las capacidades estratégicas, productivas y comerciales de las MiPyMES participantes, generándose 142 nuevos empleos, conservándose 767 puestos de trabajo y un incremento en la facturación promedio del 10 al 15 por ciento.

Además, en este período se otorgó asesoría especializada en diseño creativo a 40 empresas, para el mejoramiento de la imagen y requerimientos de sus productos, con la intención de que se adapten a las necesidades de los mercados y cumplan con la normatividad vigente para su comercialización.

Asimismo, el Programa de Asociatividad ha consolidado la articulación productiva de micro empresas, a través de la asesoría para la constitución de seis unidades económicas bajo la figura de Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a las cuales se les dará seguimiento para detectar sus necesidades de capacitación, consultoría y equipamiento, lo que permitió consolidar 377 empleos.

Adicionalmente, se brinda asesoría personalizada en la gestión de créditos para inicio y consolidación de negocios, apoyo crediticio para tabla nutricional, primera impresión de etiquetas dando cumplimiento a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 de información comercial y sanitaria, concluyéndose los trámites de 40 diversos códigos de barras.

Por su parte el Gobierno Estatal ha mantenido su estrategia de dar financiamiento a los pequeños empresarios, a través del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), el cual se ha convertido en un instrumento administrativo y financiero de Gobierno del Estado para fortalecer el desempeño ágil y eficiente de los sectores industrial, comercio y de servicios, constituyendo un firme apoyo para las instituciones encargadas del desempeño económico en el estado que en forma conjunta operan los programas de las micro y pequeñas empresas que gestionan recursos federales y estatales. Este organismo ha permanecido con el reconocimiento y validación de la Secretaría de Economía Federal, para continuar dispersando recursos financieros en la entidad.

En este primer año de gobierno se han operado recursos por más de 78 millones de pesos apoyando a un total de 398 empresas; en sus modalidades de subsidios y financiamientos, con tasas preferenciales con el objetivo de crear y fortalecer las fuentes de empleo en el estado.

El 48 por ciento de dichos apoyos han sido entregados a mujeres y el restante 52 por ciento a hombres, lo cual respalda el esfuerzo de este Gobierno de seguir luchando a favor de la equidad de género.

De octubre de 2010 a la fecha, las exportaciones de la entidad han mantenido una tendencia ascendente y de recuperación que beneficia a las actividades productivas, el ingreso de la entidad y de las familias del estado. Las exportaciones en este período suman más de 25 mil millones de dólares, con un incremento del 24 por ciento anual.

Es una prioridad para el Estado incorporar a empresas pequeñas y medianas a los mercados internacionales, por ello los apoyos que brinda el

Gobierno del Estado en materia de comercio exterior, aunque están disponibles para toda empresa, están fundamentalmente orientados a la MiPyMES. En este contexto sobresalen las reuniones de trabajo con organismos empresariales como la CANACO, CANIRAC, COPARMEX y CANACINTRA para el desarrollo y evaluación de proyectos que amplíen las oportunidades de crecimiento para sus afiliados. Aunado a este esfuerzo se han realizado campañas de promoción de apoyos en los municipios de Delicias, Nuevo Casas Grandes, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Jiménez y Camargo.

En materia de comercio exterior, se impartieron dos talleres de acompañamiento y un diplomado en comercio exterior. Los talleres se dirigieron a empresas productoras de alimentos, interesadas en exportar a los Estados Unidos. con esta capacitación impartida por seis expositores especializados, 30 empresas pudieron implementar acciones de mejora y adaptación de sus productos al mercado norteamericano, otorgándoles adicionalmente un beneficio al realizar los análisis microbiológicos y los estudios para la elaboración de la tabla nutricional de sus productos, conforme a los requerimientos establecidos por la Food and Drug Administration. El diplomado se impartió a 60 empresarios y contribuyó a internacionalizar sus operaciones.

En complemento, se apoyaron 16 empresas sin experiencia en exportación en la elaboración de planes de trabajo enfocados al mercado de exportación.

Desde el inicio de esta Administración se implementó el uso de un Programa Especializado en Materia de Comercio Exterior, para contar con información precisa y oportuna, disponible a la comunidad, para detectar oportunidades internacionales de negocio y barreras arancelarias de los mercados meta.

La vinculación es una acción estratégica, para estrechar y fortalecer las relaciones comerciales para lo cual se han firmado acuerdos con instituciones educativas como: la UACH y el Tecnológico de Monterrey, así como organismos promotores del Comercio Internacional: el Trade Point México, el Hispanic Chamber Of E-Commerce y el ABI.

En el plano de la promoción directa internacional de los bienes producidos por los empresarios de Chihuahua, el Gobierno del Estado ha organizado la participación en ferias y misiones comerciales internacionales. Sobresale la realizada a Japón en marzo de 2011, la cual abrió las puertas para que la carne de Chihuahua sea exportada a este país, en el cual la calidad de este alimento es reconocida como de las mejores en el mundo. Como resultado, se envió el primer contenedor de carne de Chihuahua.

Además de participar en las ferias ExpoComer en Panamá, Fancy Food en Washington y Expo Comida Latina en San Diego, beneficiando con estas acciones a 20 empresas y generando 13 millones de pesos en ventas. Asimismo, se asiste al encuentro de negocios en Albuquerque, Nuevo México con la participación de 30 empresas juarenses.

Los resultados en la participación en la ExpoComer, se concretan hoy con compradores en Panamá para el sotol de Chihuahua y para productos avícolas que se elaboran en la entidad; asimismo, se ha obtenido pedidos de Estados Unidos para productos tales como: salsas, chiles, vegetales congelados, especias, chicharrón de cerdo, manzana deshidratada, todos ellos relacionados al sector agroindustrial.

Por otra parte, la planeación y ejecución de las políticas económicas se han efectuado en base al consenso, la participación y colaboración de las organizaciones empresariales y demás sectores productivos en el estado. En este sentido, durante este primer año de gobierno, atendiendo al compromiso de fortalecer la vocación y especialización regional, se le ha dado un impulso renovado y efectivo al Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua.

Durante este año, se han reactivado ocho de los 12 consejos regionales, con la realización de más de 24 reuniones en las distintas regiones del estado; en dichas reuniones ha participado el Gobierno del Estado, representantes del gabinete, para difundir y consensuar las iniciativas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Entre las acciones relevantes emprendidas destaca que a través del CODECH, en alianza con el sector empresarial y el Gobierno del Estado, gestionaron ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la realización del Reporte Territorial Chihuahua, el cual diagnosticará la condición que guarda el Estado en materia económica, hacendaria, urbana y social; con la intención de establecer una agenda de competitividad que eleve los índices de desarrollo y calidad de vida de los chihuahuenses, que los Gobiernos tanto Estatales como Municipales, la iniciativa privada y la academia trazarán en un corto, mediano y largo plazo.

En este mismo contexto, se llevaron a cabo cuatro misiones de trabajo con altos funcionarios del BID y de la OCDE para determinar estrategias de colaboración, y se estableció el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Estado y el BID, para la búsqueda de mecanismos de financiamiento y asistencia técnica para la entidad en distintos rubros.

Se tiene la convicción que estos esfuerzos culminen en el establecimiento de líneas concretas de acción y de recursos económicos, de capacitación y asistencia técnica, que permitan hacer realidad la agenda de desarrollo del Estado de Chihuahua, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

## TURISMO

Chihuahua está llamado a constituirse como uno de los principales destinos turísticos de la zona norte del país, avalado por la belleza inigualable de la Sierra Tarahumara y al desarrollo del corredor turístico de las Barrancas del Cobre y respaldado por su diversidad y acervo cultural, se fortalece como un sólido destino de inversión en los negocios turísticos y de progreso de la región.

El turismo es un sector trascendental para la economía estatal, en el sector participan 4 mil 60 prestadores y prestadoras de servicios turísticos que operan hoteles, restaurantes, restaurant-bares, agencias de viajes, museos, balnearios, arrendadoras de autos, guías de turistas, transportación turística, entre otras, ocupando

aproximadamente 45 mil personas; y se tiene calculado que el PIB Turístico representa el 3.7 por ciento del PIB total del estado.

En estos difíciles y competidos tiempos de globalización, existen grandes oportunidades, segmentos de mercado crecientes, como el turismo de negocios, el propio flujo de paisanos que pasan por nuestra tierra, turismo médico y el turismo de aventura. Para capitalizar estas oportunidades el Gobierno del Estado promueve la competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos para el mejor desempeño de las empresas, elevar continuamente la calidad de los servicios y realizar acciones de inversión para mejorar la infraestructura y profundizar la promoción del Estado a nivel mundial.

La actividad turística en Chihuahua durante este primer año de gobierno, se basó principalmente en tres objetivos primordiales:

Apoyar el desarrollo turístico en el estado, con productos turísticos competitivos, que generen la inversión privada en el sector.

Fortalecer la promoción turística, en los mercados nacionales y extranjeros a través de mecanismos que amplíen la difusión de los servicios y productos turísticos de la entidad; e impulsar la filosofía de la mejora en la calidad de los servicios turísticos, mediante la certificación de los procesos turísticos.

Para fortalecer y hacer más atractiva y accesible la infraestructura turística en el período que se informa, los proyectos de inversión federal, estatal y municipal que se han programado para el sector turismo del Estado de Chihuahua son de 131 millones de pesos destacando los proyectos Parque Aventura Barrancas del Cobre, Tercera Etapa de la Cascada El Salto, Segunda Etapa del Centro Interactivo para Visitantes de Nuevo Casas Grandes, Tercera Etapa del Cerro El Gallego, La Tercera Etapa del Programa de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT); y La Señalización Turística y Módulos de Información Turística de Ciudad Juárez.

Además se debe subrayar que se tiene en proceso de construcción el Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre con una inversión de 200 millones de pesos

en el Municipio de Bocoyna, proyecto con el cual los principales atractivos se hacen accesibles a mercados de mayor valor, al poder establecer puentes aéreos con los mercados objetivos, para negocios, placer o turismo de aventura.

Adicionalmente se está impulsando en colaboración con SECTUR México los Programas Agenda 21, Pueblos Mágicos y Ciudades Coloniales, por lo que se conformó el Nuevo Comité de Pueblos Mágicos en Creel y se está trabajando a la fecha en la población de Santa Eulalia, Chihuahua.

Para mejorar la calidad de los servicios turísticos, objetivo primordial de la acción de Gobierno del Estado se cuenta con estrategias para comprometer y coordinar los esfuerzos de todos los actores vinculados; con este fin se capacitaron a 2 mil 756 trabajadores de 160 empresas por medio de 208 cursos. Adicionalmente se certificaron 54 empresas y 810 personas dedicadas al sector turístico en el Sistema de Gestión de Calidad denominado Distintivo M, certificación otorgada por SECTUR México a empresas que consiguen la excelencia administrativa.

La calidad en estos tiempos no basta tenerla, debe ser reconocida y certificada, por ello a lo largo de este año y en coordinación con el sector gastronómico, se ha trabajado por transformar esta industria en un sector reconocido por su eficiencia, innovación, seguridad y calidad de servicio, se certificaron a 36 empresas acreedoras con el Distintivo H, que acredita a los establecimientos de alimentos y bebidas que la poseen de que cumplen y cuentan con los más altos estándares de higiene y calidad en la manipulación y elaboración de los alimentos.

En materia de promoción turística, el Gobierno del Estado promueve y realiza acciones para el reconocimiento de Chihuahua en los mercados mundiales, prueba de ello es que por primera vez en la historia de la entidad fue contemplada por el Consejo de Promoción Turística de México, dentro de la campaña institucional de promoción en Europa a través del producto turístico de Barrancas del Cobre Copper Canyon; así también se logró darle continuidad en la campaña de Norteamérica.

En este primer año de la Administración un factor de cambio en la promoción del Estado fue la diversificación de medios, seleccionando aquellos que llegaban directamente al mercado meta y que son considerados como líderes por el rating y la circulación que ofrecen cada uno de ellos.

Partiendo de esto, la campaña de promoción incluye televisión, radio, internet, revistas, periódicos y espectaculares, enfocándonos al mercado interno dentro del estado, el mercado regional, nacional e internacional.

De igual manera, se ha reforzado la promoción a través de internet y las redes sociales, con lo que se logra contacto directo con las personas interesadas en conocer el estado a través de redes sociales, para ello se ha trabajado en lograr una comunicación eficiente a través de facebook y twitter, donde se cuenta con monitores que dan respuesta inmediata a cualquier duda en materia turística, además de una campaña con la finalidad de captar el mayor número posible de seguidores y seguidoras.

Estas acciones se refuerzan con un nuevo y más amigable diseño de la página web, en la cual se dan a conocer las diferentes opciones en materia turística que ofrece el Estado con los datos más sobresalientes de las diferentes regiones, así como fotografías, recorridos virtuales, videos y programas de los principales eventos que se desarrollan en Chihuahua.

Adicionalmente, se construyó una guía descargable donde los turistas interesados en visitar la entidad, pueden bajarla directamente desde su celular en los formatos iphone y androide, y una versión para bajarla directamente desde la página turística; los avances son considerables porque se está consciente de que la actividad turística es fundamental en un estado tan rico y tan extenso como es Chihuahua.

Para complementar las acciones de promoción a través de medios, el Gobierno participó en ferias nacionales e internacionales que permiten mostrar a los asistentes, los atractivos y servicios turísticos del estado, realizados por la historia y tradición chihuahuenses. Las ferias con criterio de negocios, es donde los prestadores y prestadoras de servicios turísticos celebran citas de

negocios, indispensables para la venta de los servicios turísticos: en el período que se informa, se asistió a siete ferias nacionales y ocho internacionales, incluyendo la primera feria virtual.

En el mismo sentido, la campaña de relaciones públicas que se realiza, de manera conjunta Gobierno del Estado, Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! y el Consejo de Promoción Turística de México, sigue ofreciendo frutos extraordinarios; este año se ha ofrecido el destino por medio de viajes de familiarización a profesionales de la industria de los países con economías conocidas como mercados emergentes, como por ejemplo a China, Rusia y Eslovenia, así como a Japón, Inglaterra y Austria.

En cuanto al turismo de negocios, sesionar en Chihuahua es un combinación perfecta de productividad y placer, por la excelencia de sus hoteles, la calidad y variedad de los alimentos, los atractivos naturales y su vasta riqueza cultural; las Oficinas de Convenciones y Visitantes de Chihuahua y Ciudad Juárez desarrollan una excelente labor en la atracción de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones que significan una gran derrama económica, este segmento cuenta con un gran potencial; en el período que se informa, la oficina de Convenciones y Visitantes de la Ciudad de Chihuahua, atendió 61 eventos con una derrama económica de 53 millones de pesos y una afluencia de 9 mil 727 visitantes, con un total de 24 mil 317 habitaciones ocupadas.

Adicionalmente, la oficina de Convenciones y Visitantes de Ciudad Juárez, reporta un total de 29 eventos entre los cuales se cuenta con Congresos, Foros y Convenciones que tuvieron un total de 3 mil 313 visitantes, que generaron un total de 13 mil 439 habitaciones ocupadas, con una derrama económica de 13 millones de pesos.

En el segmentos del turismo de aventura y de placer, se desarrollaron importantes eventos deportivos como el Festival Internacional de Turismo de Aventura, se organizaron cinco eventos deportivos, además de otros eventos que consisten en dos torneos del serial de pesca y la Gran Cabalgata Villista, lo que determinó la participación de 9 mil 770 personas, 18 mil 500 visitantes con una inversión de 1 millón 200 mil de pesos y una derrama económica aproximada de 98 millones 500 mil pesos.

El turismo por carretera es una pieza importante en la actividad turística estatal, los cientos de miles de turistas que se desplazan del sur de los Estados Unidos al interior del país por las autopistas del estado, representaron en el período de diciembre 2010 - enero 2011 una derrama económica de 340 millones de pesos, los cuales se distribuyen en varios sectores de la economía estatal. La afluencia fue de 276 mil visitantes, los cuales son atendidos mediante el Programa del Operativo Paisano, que además realiza acciones que promueven a Chihuahua como la mejor alternativa de ingreso a la República Mexicana.

Durante la Semana Santa 2011, se registró una afluencia de 346 mil 114 visitantes, generando una derrama económica de 306 millones de pesos. El Estado de Chihuahua cuenta con tres módulos de información turística que tienen como misión informar, orientar y asesorar al visitante nacional y extranjero, acerca del inventario cultural, histórico y natural de nuestro estado, utilizando medios impresos que facilitan el desplazamiento y acceso del visitante a los destinos turísticos de Chihuahua.

Las expectativas de crecimiento del turismo son muy favorables. La moderna infraestructura de Chihuahua, el servicio y hospitalidad que ofrece al visitante nacional y extranjero, son cualidades de un destino turístico de primer mundo, que se potencializa con la enorme dotación de infraestructura en las Barrancas del Cobre y la riqueza de la naturaleza, para posicionar al Estado como uno de los líderes en el turismo.

En este sentido, se reitera que uno de los destinos turísticos con mayor crecimiento actualmente son las Barrancas del Cobre en el Divisadero, Municipio de Urique; que alberga el teleférico; el circuito de tirolesas más grande del país; estas obras y el aeropuerto de Creel confirmarán a la Sierra Tarahumara como un destino turístico de clase mundial, adicionalmente algunos visitantes disfrutaron los hermosos paisajes del recorrido por el ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

Con la finalidad de incrementar el turismo en el Divisadero, terminamos en lo que va de esta Administración la construcción del Restaurante Escénico del Teleférico y la Vía Ferrata.



Iniciamos y terminamos en este primer año de gobierno, la colocación del sistema de luces en el Aeródromo del Valle Ignacio Allende del Municipio de Allende.

## INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

En materia de capacitación especializada, el Gobierno del Estado impulsa la inversión y competitividad de la industria manufacturera nacional e internacional en la entidad, aportando personal calificado, a través de los Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC), ubicados en Ciudad Juárez y Chihuahua.

CENALTEC constituye un puntal de desarrollo, al contar con maquinaria y equipo de primer nivel y con instructores y programas certificados por la Comunidad Económica Europea, por el National Institute for Metalworking Skills NIMS de Estados Unidos, por la American Society of Mechanical Engineers ASME y por los Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

En el presente año CENALTEC capacitó a 3 mil 334 personas, de ellos 467 son mujeres y 2 mil 867 hombres, en cursos especializados de aeronáutica, máquinas-herramienta, maquinado convencional y control numérico computarizado, moldeo de inyección de plástico, soldadura, calidad, metrología dimensional, mecatrónica-sistemas de control industrial, hidráulica, neumática, dibujo asistido por computadora, mantenimiento industrial, equipos y sistemas, tecnologías de la información, atendiendo a 39 empresas establecidas en el estado.

Reconocemos que la ciencia y tecnología son fundamentales para el desarrollo del sector industrial y por ello, reciben un gran impulso por medio de estrategias y sinergias, creando importantes vínculos entre la industria e instituciones educativas de nivel medio superior; para lo cual, el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) participa con el Consejo de Vinculación Académico Productivo (COVAP), en un mecanismo de vinculación efectivo que, mediante un cuerpo colegiado de participación multi-disciplinaria, gobierno, industria e instituciones educativas de nivel medio superior y superior, busca apoyar e impulsar el desarrollo económico en el

estado, proyectando las tendencias actuales y futuras del mercado laboral, desarrollando estudios sobre las necesidades de formación del personal que demanda el sector productivo, consolidando una economía basada en el conocimiento.

En congruencia el INADET, promueve el Programa Enlace para Prácticas Profesionales en el Extranjero (EPEX), siendo un vínculo entre gobierno, instituciones educativas del nivel superior y empresas, que ofrece la oportunidad a estudiantes sobresalientes la permanencia por períodos de seis a 12 meses en el exterior del país, aplicando sus conocimientos, desarrollando aptitudes técnicas de nivel internacional. Con estas acciones se satisface la demanda de personal altamente calificado.

Para la promoción de la ciencia y la tecnología, el Gobierno del Estado impulsa el Foro INNOVATECNIA, siendo un detonante para impulsar la relación entre los diferentes sectores, que han derivado proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en beneficio de industrias en el estado, con la finalidad de propiciar la vinculación tecnológica entre el sector productivo en la entidad, organismos de apoyo a la transferencia de tecnología, así como instituciones de investigación y desarrollo locales y nacionales, celebrándose cada año y que en esta ocasión incorpora al evento de la Industria Aeroespacial, que se lleva a cabo en este mes de octubre, con intercambio de experiencias de éxito y conferencias, participando Cámaras Empresariales, Fomento Económico de los municipios, Universidades, Tecnológicos y Centros de Investigación.

Asimismo, el Gobierno del Estado fomenta el desarrollo y consolidación de empresas, otorgando apoyos e incentivos económicos por medio del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), con programas de financiamiento hasta por un 80 por ciento de la inversión total del proyecto, los programas son PROATEC, Programa de Apoyo para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de los Micro y Pequeños Industriales, al momento se han otorgado apoyos por 1 millón 400 mil pesos en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Meoqui y Delicias; otra alternativa para empresas y emprendedores es el PIADET, Programa de Apoyo a la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para la Micro y Pequeña

Industria, dirigido a micro y pequeños empresarios que requieren asesoría especializada de algún centro o institución dedicada a la investigación o desarrollo tecnológico. Actualmente se han entregado apoyos cercanos a los 700 mil pesos en los Municipios de Cuauhtémoc y Chihuahua.

## COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Frente a los grandes retos económicos y a la fuerte competencia de las demás entidades federativas en el ámbito comercial, debemos ser capaces de actuar con eficacia y prontitud para atender las necesidades locales, así como del mercado nacional e internacional, por lo cual es primordial contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo económico y social de nuestro estado.

Es por esta razón que desde el inicio de la Administración, y una vez analizada la situación que guardan las obras necesarias para las comunicaciones a lo largo y ancho de la entidad, se ha optado no sólo por la creación de nuevas y necesarias obras, sino también por la ampliación, conservación y mejoramiento de las ya existentes.

El progreso y el desarrollo se encuentran cimentados en la infraestructura de cada región por lo que es necesario priorizar los requerimientos de obras públicas a fin de que se beneficie a la mayor cantidad de personas.

Para que Chihuahua viva en una situación de prosperidad, es un compromiso construir, ampliar y modernizar vialidades, carreteras, aeropistas y obras diversas que den el impulso al comercio y agilicen los flujos de bienes y servicios para que la competitividad de la economía chihuahuense responda a la demanda de los mercados nacional e internacional.

Es por eso que en este período que se informa, considerando las obras a cargo de Gobierno del Estado y la inversión por parte del Gobierno Federal se han aplicado recursos por 2 mil 49 millones 173 mil pesos, en la construcción, ampliación, modernización y conservación de carreteras, caminos, puentes y

aeropistas a lo largo y ancho del territorio estatal en beneficio de varias localidades y regiones.

En cuanto a construcción de carreteras a cargo de Gobierno del Estado se han concluido los tramos de La Casita a Huejotitán con una longitud construida en esta Administración de 8.5 kilómetros y San Juanito - Basaseachi con los últimos 9.6 kilómetros y de Samachique a Kirare con 2.34 kilómetros construidos; asimismo, se sigue trabajando de Rocheachi a Nonoava con un avance de 4.8 kilómetros, a la vez que se dio inicio con los tramos Cahuisori - Ocampo llevándose a la fecha dos kilómetros construidos, Cuauhtémoc - Cusihiuriachi, tramo: Ejido El Mimbres - Cusihiuriachi con un avance de 2.5 kilómetros, Valle del Rosario - San Mateo con cinco kilómetros construidos y recientemente el tramo de Batopilas a Kirare del kilómetro 50+000 a Batopilas con un avance de un kilómetro y el tramo del kilómetro 29 de la carretera San Juanito - Basaseachi hacia Maguarichi se encuentra en proceso de licitación, habiéndose invertido en estos tramos concluidos y en proceso en el período que se informa recursos por 258 millones 321 mil pesos.

En modernización de carreteras y en respuesta a una justa y permanente demanda de diversas regiones para mejorar las condiciones de operación y seguridad en nuestras carreteras, se iniciaron los trabajos de ampliación de los tramos Hidalgo del Parral - Santa Bárbara - San Francisco del Oro, en una primera etapa de El Granillo al entronque de la carretera Santa Bárbara - San Francisco del Oro ampliándose a dos cuerpos para cuatro carriles de circulación con concreto hidráulico, llevándose a la fecha un avance de 5.5 kilómetros, se amplía a 12 metros el cuerpo existente de la carretera Camargo - Boquilla con un avance de 11.57 kilómetros, con el mismo ancho a 12 metros se moderniza la carretera Guerrero - Madera llevándose un avance de dos kilómetros, la autopista Camargo - Jiménez en su tramo del kilómetro 37 a Camargo con un avance de tres kilómetros, así como el corredor comercial Cuauhtémoc - Álvaro Obregón que se moderniza para contar con una carretera de ocho carriles de circulación, cuatro en cada sentido llevándose un avance de un kilómetro; en todos estos tramos a modernizar se han invertido 134 millones 878 mil pesos.

El Programa de Pavimentación de Caminos Rurales en convenio con los municipios ha continuado con gran éxito motivando a diversas comunidades a participar con sus autoridades municipales para incrementar la red de este tipo de caminos que son de un enorme beneficio para el movimiento local de bienes y servicios y un medio para acceder de una forma más rápida, segura y con un menor costo a las comunidades rurales, para lo cual en el período que se informa se han pavimentado 161.44 kilómetros en 44 caminos o tramos, trabajándose en 22 municipios con una inversión de 47 millones 295 mil pesos.

A fin de brindar un acceso permanente en temporada de lluvias a algunas localidades que quedaban incomunicadas por la crecida de ríos y arroyos, se construyen los puentes: San José en el Municipio de Casas Grandes con un avance del 40 por ciento, El Tule en la localidad del mismo nombre con un avance del 60 por ciento y recientemente se inició otro sobre el río Papigochi en la localidad de Tejolocachi Municipio de Matachi llevándose un avance del 15 por ciento; habiéndose invertido recursos en el período que se informa por 7 millones 186 mil pesos.

No basta con construir y modernizar la infraestructura carretera del estado, también es muy importante mantener en buenas condiciones de operación el patrimonio carretero de los chihuahuenses; en este sentido, esta Administración es consciente de la responsabilidad que contrae, por lo que durante el período que se informa, en materia de conservación se han atendido 4 mil 714 kilómetros de carreteras, de los cuales 3 mil 885 corresponden a carreteras alimentadoras, 507 a carreteras estatales de cuota y 322 a caminos rurales. Con el mantenimiento oportuno a nuestras carreteras se asegura un nivel adecuado de operación y mayor seguridad para quienes viajan por el estado.

La inversión realizada fue de 282 millones 171 mil pesos aplicados en los caminos que conforman la red carretera estatal.

Entre las principales acciones de mantenimiento realizadas en lo que corresponde a la conservación de carreteras alimentadoras, destacan las siguientes: aplicación de riego de sello en 355 kilómetros; pintura

en rayas en 12 mil 150 kilómetros; limpieza y deshierbe en derechos de vía en una superficie de 7 mil 671 hectáreas; ampliación de cortes y abatimiento de taludes en un volumen de 179 mil 177 metros cúbicos; y la instalación de 8 mil 733 piezas para señalamiento vertical.

En cuanto a la conservación de carreteras de cuota algunas de las acciones más relevantes son: rehabilitación de la carpeta en 61 kilómetros; aplicación de riego de sello en 221 kilómetros; pintura en rayas en 3 mil 714 kilómetros; limpieza y deshierbe en derechos de vía en una superficie de 2 mil 961 hectáreas; y ampliación de cortes y abatimiento de taludes en un volumen de 8 mil 314 metros cúbicos.

En la conservación de caminos rurales podemos mencionar la instalación de 76 piezas para señalamiento vertical, rastreo de revestimiento en 358 kilómetros, incluyendo recargues de material por 10 mil 897 metros cúbicos.

Por otro lado, también se invierten en el estado por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, recursos por 1 mil 152 millones 23 mil pesos en la construcción, modernización y conservación de carreteras, así como en obras diversas entre las que destacan dentro del rubro de modernización, la carretera Jiménez - Chihuahua en su tramo Delicias - Chihuahua con un avance de 11.50 kilómetros, Chihuahua - Hidalgo del Parral vía corta con un avance de 8.90 kilómetros, Nuevo Casas Grandes - Puerto Palomas con un avance en el período de 12.13 kilómetros y Matamoros - Hidalgo del Parral con 6.04 kilómetros.

Dentro del rubro de construcción de carreteras federales destacan la carretera San Rafael - Bahuichivo con una meta de 10.3 kilómetros, San Francisco de Borja - Nonoava - Norogachi - Rocheachi en su tramo de Nonoava al kilómetro 47 con un avance de 5.87 kilómetros, camino Bocoyna - Sisoguichi - Carichí con un avance de 9.03 kilómetros, Temósachic - Cocomorachi con un avance de 9.26 kilómetros, Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc con un avance en el período de 5.73 kilómetros, el Eje Interestatal Fronterizo del norte en su tramo Ojinaga - El Porvenir con un avance de 3.16 kilómetros, Estación Chilicote - Ojinaga - El Oasis con

11.35 kilómetros, Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán con 11.59 kilómetros, Puerto Sabinal - Los Frailes con 30.47 kilómetros, Guachochi - Baborigame con 5.55 kilómetros, Guachochi - Yoquivo - Morelos con un avance de 12.95 kilómetros, Escalón - Estación Carrillo con 16.25 kilómetros.

También se avanza con la construcción del Distribuidor Vial en la Avenida Vicente Lombardo Toledano en su cruce con la Avenida Juárez en la Ciudad de Chihuahua y recientemente se inició la construcción del paso a desnivel vehicular en el cruce de la línea con la Avenida Bernardo Norzagaray y Avenida Francisco Villa kilómetro ferroviario 1974+200 ramal norte y kilómetro ferroviario 1970+170 ramal sur en Ciudad Juárez.

En resumen, a lo largo y ancho de la entidad, se han construido 167.25 nuevos kilómetros de carreteras y 61.64 kilómetros de carreteras modernizadas así como 161.44 kilómetros de caminos rurales pavimentados.

En el rubro de apoyo a municipios en comunicaciones, cabe puntualizar que un objetivo de la presente Administración es mantener y ampliar las vías de comunicación existentes, principalmente en los municipios de alta y muy alta marginación pero atendiendo también al resto de los municipios; por ello, este Gobierno Estatal se ha propuesto, en coordinación con las autoridades municipales, rescatar a estas comunidades de la marginación que durante años han padecido, por eso ahora, unidas las diferentes estructuras gubernamentales, se busca por todos los medios posibles, conseguir los recursos y apoyos necesarios para lograr la ampliación y mejoramiento de sus caminos vecinales, que interconectan a estos municipios con el resto del estado y del país, para lograr detonar y ayudar a su crecimiento, así como mejorar el bienestar en general de la población.

Para lograr este objetivo, se está trabajando con el Programa de Apoyo a Municipios, el cual contempla entre sus actividades el apoyo a las Presidencias Municipales con maquinaria pesada, así como proporcionar asesoría técnica para la elaboración de proyectos, presupuestos y supervisión de las obras de infraestructura, habiendo atendido a la fecha 57 de los 67 municipios del estado, destacando durante este período las siguientes acciones:

Apertura de caminos de terracería que comunican a las comunidades de más difícil acceso, principalmente caminos de penetración en la Sierra Tarahumara, con una longitud ejecutada de 81 kilómetros en ocho municipios, con un monto de inversión de 3 millones 619 mil pesos.

Rastreo y rehabilitación de caminos y brechas existentes con una longitud de 5 mil 599 kilómetros en 41 municipios, y una inversión de 10 millones 472 mil pesos.

Revestimiento de caminos rurales secundarios, con material seleccionado de banco, para mejorar la superficie de rodamiento en una longitud de 289 kilómetros en 11 municipios, y una inversión de 12 millones 842 mil pesos.

Apoyo para la construcción de caminos rurales pavimentados, trabajando en la ampliación de terracerías y formación de la capa de base, para su posterior pavimentación con riego de sello, en una longitud de 36 kilómetros en ocho tramos pertenecientes a siete municipios, con una inversión de 15 millones 660 mil pesos.

Otro medio de comunicación de gran importancia para el estado debido a su vasto territorio, son los aeropuertos y aeropistas en las cuales en el período que se informa se han invertido recursos por 167 millones 299 mil pesos, destacando por su importancia turística y procedimiento constructivo con concreto hidráulico el aeropuerto regional Barrancas del Cobre en la localidad de Creel Municipio de Bocoyna con un avance del 25 por ciento, la pavimentación de la aeropista El Zorrillo en Guadalupe y Calvo con un 75 por ciento de avance, la aeropista en Morelos con un avance del 95 por ciento y la aeropista en Balleza con 50 por ciento, todas ellas también con concreto hidráulico, así como las aeropistas de Batopilas con 90 por ciento de avance y la recientemente iniciada aeropista de Madera con una longitud de 2 mil 300 metros.

Apoyo para la pavimentación de Aeropista en la cabecera Municipal de Morelos, trabajando en la ampliación de terracerías y formación de la capa de base, para su posterior pavimentación con concreto hidráulico y rehabilitación de tres aeropistas de

terracería, una en el poblado Boca del Arroyo del Municipio de Batopilas, otra en San Miguel Municipio de Morelos y la de la cabecera municipal de Moris.

Para la realización de las obras antes descritas, en las que se ha apoyado con maquinaria pesada y personal técnico en la ejecución de estas obras de infraestructura de comunicaciones, se ha ejercido una inversión 47 millones 593 mil pesos, sin incluir la depreciación de la maquinaria de Gobierno del Estado ni la aportación de los diferentes municipios y beneficiarios.

También se ha proporcionado apoyo a los municipios, elaborándoles los proyectos y los presupuestos para la construcción de 18 puentes en 13 municipios principalmente ubicados en la región serrana, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Batopilas, Chínipas, Guachochi, El Tule, Guadalupe y Calvo, Urique y Coyame del Sotol.

En el rubro de Radiocomunicaciones, se ha propuesto mantener la red ya establecida de comunicaciones, entre las comunidades rurales apartadas de las cabeceras municipales, debido a lo extenso y accidentado del territorio, sobre todo en la región serrana; por ello se continuará proporcionando el servicio de comunicación vía radio a través de un sistema de 14 estaciones repetidoras, que dan señal a 1 mil 164 poblados en 50 municipios, lo que comunica a 154 mil 763 habitantes; llegando a ellos por este medio, el cual se distingue por ser gratuito y confiable.

A la fecha se han atendido 13 reparaciones en seis estaciones repetidoras que atienden a 625 poblados de 24 municipios, beneficiando a 67 mil 234 habitantes.

Se continuará gestionando ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el incremento de la Telefonía Satelital Comunal, ya que dicha Dependencia proporciona los aparatos telefónicos satelitales y el Gobierno del Estado los bancos de energía solar que son necesarios para su funcionamiento, y ampliar el servicio a los chihuahuenses que aún no cuentan con el mismo, el cual permite una comunicación de persona a persona las 24 horas del día y los 365 días del año; en esta Administración se ha instalado un nuevo equipo satelital en la comunidad de Choreachi (Pino Gordo) del Municipio de Guadalupe y Calvo.

En la actualidad se cuenta con un total de 325 bancos de energía solar, para igual número de teléfonos satelitales, en el mismo número de comunidades, beneficiando a una población de 50 mil 173 habitantes; a los cuales les proporcionamos servicios de mantenimiento preventivo - correctivo y en lo que corresponde a este período se han reparado tres sistemas, siendo esto en las comunidades de Talayotitos, Ranchería de Guasachique y Chinatu, beneficiando a 460 habitantes del Municipio de Guadalupe y Calvo.

## DESARROLLO URBANO

En cumplimiento y en pleno apego a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en materia de desarrollo urbano en el apartado de planeación urbana y regional, se lleva a cabo el Diagnóstico Urbano de los Programas de Zonas Metropolitanas de Chihuahua y Juárez, donde en la primera incluye a los Municipios de Aldama y Aquiles Serdán, participando de manera conjunta con los municipios que los integran y el Gobierno Federal; en dicho documento se definen las acciones, obras y servicios que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y de la población que lo demande a nivel estatal, en los apartados de educación, salud, comercio, empleo, recreación y deporte, entre otros.

Es importante señalar que se ha solicitado al Gobierno Federal, considere a los Municipios de Delicias e Hidalgo del Parral, zonas metropolitanas, donde de igual manera, se definan las obras y acciones correspondientes a los municipios que los integran respectivamente, como son: Delicias, Saucillo, Rosales, Meoqui, Julimes, Hidalgo del Parral, San Francisco del Oro y Santa Bárbara.

Lo anterior permitirá al Gobierno del Estado y a los municipios que integren las zonas metropolitanas, recibir de Gobierno Federal los apoyos con recursos económicos, para la elaboración y actualización de programas de desarrollo urbano, para la inversión en infraestructura y equipamiento urbano, como son la movilidad urbana, agua potable, drenaje y alcantarillado, así como para la construcción, reconstrucción y mejoramiento de la misma.

En el apartado de proyectos de impacto urbano, se está realizando el Programa Maestro de la Reserva Ávalos, donde se definirán los espacios, usos y destinos del suelo, que permitirán a esta zona de la Ciudad de Chihuahua, convertirse en un icono urbano, donde la ciudadanía tenga la oportunidad de disfrutar del deporte, la recreación, el esparcimiento, la cultura y de los servicios de salud, y asistencia social.

De igual manera, en Ciudad Juárez se fortalece la Ciudad del Conocimiento, parte integrante de la reserva territorial propiedad de Gobierno del Estado, donde se plasma y se define un nuevo modelo de ciudad autosustentable, con el decidido apoyo de las instituciones educativas que ya se encuentran instaladas y aquellas que están por hacerlo, y en conjunto con el Gobierno Municipal, se promueve la introducción de la infraestructura urbana necesaria; de igual manera se definen los espacios para el Nuevo Sistema de Transporte en ese sector de la ciudad, así como las áreas recreativas y deportivas para uso de sus habitantes, además de brindar el espacio para ubicar a la industria y el equipamiento urbano, para el suministro y tratamiento de agua y de la energía eléctrica.

En la localidad de Creel Municipio de Bocoyna, se están realizando dos proyectos, uno de ellos que permitirá a los habitantes de toda la región, disfrutar de un espacio para la cultura y las artes, la elaboración del proyecto ejecutivo de La Casa de la Cultura; y el Programa Conceptual de Mejoramiento y Rehabilitación de la Zona Centro de Creel, que se encuentra en proceso de elaboración.

Con la finalidad de prever los riesgos humanos provocados por desastres naturales y provocados por el hombre, como son los geológicos y meteorológicos que se puedan presentar en las ciudades y centros de la población en el estado, actualmente se están recabando las firmas para los convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, para elaborar los Atlas de Riesgo para las Ciudades de Hidalgo del Parral y Ojinaga, los cuales se coordinarán en su elaboración, con las áreas de Protección Civil Estatal y Municipales.

Actualmente se trabaja de manera coordinada con el Gobierno Federal a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para la

adquisición de reservas territoriales, en las ciudades de Chihuahua, Hidalgo del Parral y en Nuevo Casas Grandes, con una superficie aproximada de 510 hectáreas, donde se prevé se alberguen aproximadamente 22 mil 700 lotes habitacionales, lo que permitirá seguir atendiendo a la gente de menores recursos económicos y revertir el rezago que actualmente se tiene en dichas ciudades; además se contará con los espacios de equipamiento urbano, como son el educativo, de salud y recreación, entre otros.

Es importante señalar que se están realizando las negociaciones para adquirir 120 hectáreas en la franja fronteriza, para nuevas instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, en las siguientes localidades: Ciudad Juárez, Samalayuca y Guadalupe; y en la localidad de Puerto Palomas se les donarán 60 hectáreas, las cuales ya son propiedad de Gobierno del Estado.

Dichos predios serán destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de dos cuarteles para batallón de infantería y sus unidades habitacionales y de dos compañías de infantería no encuadradas y sus unidades habitacionales.

Asimismo, en el apartado de regularización del suelo urbano, se han llevado a cabo acciones de gran trascendencia encaminadas a la regularización de la tenencia de la tierra a las familias de escasos recursos.

Se ha hecho entrega a la fecha de un total de 1 mil 190 lotes para construcción de vivienda, beneficiando a 5 mil 594 personas de escasos recursos, con una distribución de 220 en Chihuahua, 775 en Juárez, 20 en Hidalgo del Parral, 75 en Cuauhtémoc y 100 en Delicias; con la realización de un total de 4 mil estudios socio-económicos encaminados a determinar la dotación y regularización de lotes habitacionales.

Se han titulado un total de 1 mil 400 lotes en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las que interviene como propietario o mediador, con una distribución de la siguiente manera: 550 en Chihuahua, 175 en Cuauhtémoc, 225 en Delicias, 350 en Juárez, 60 en Hidalgo del Parral y 40 en Nuevo Casas Grandes, brindando certeza jurídica a 6 mil 581 habitantes.



Asimismo, se realizaron los trabajos técnicos necesarios para la regularización y dotación de lotes habitacionales, consistentes en levantamientos topográficos, altimétricos y planimétricos y trazos de lotes en las colonias Madera 65, Fraccionamiento Universitario, Ampliación Nuevo Triunfo, Valle de la Madrid, Chihuahua Vive, la Noria y Lázaro Cárdenas del Estado.

En este período fueron entregadas 551 escrituras, en la colonia Porvenir beneficiando a 2 mil 590 personas, que habitan en 38 colonias al norte de la Ciudad de Chihuahua, garantizando de esta manera el patrimonio de las familias, otorgando seguridad y certeza jurídica.

De la misma manera fueron entregadas 105 escrituras, en la Colonia Cumbres del Sur II, beneficiando a 493 personas de la Ciudad de Chihuahua.

Además fueron entregadas 464 escrituras, en la Colonia Torres del PRI beneficiando a 2 mil 180 personas, que habitan en 36 colonias de Ciudad Juárez.

Se inició en Ciudad Juárez con la regularización de tres Colonias en Lote Bravo: Sor Juana Inés de la Cruz, Frida Kahlo y Fray García de San Francisco.

Por otra parte, como acciones relevantes se instaló la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares en los Municipios de Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Juárez.

Asimismo, en el Municipio de Chihuahua, se llevó a cabo la quinta sesión de la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares y en el Municipio de Delicias, la segunda sesión, efectuando acciones para la regularización de 11 colonias irregulares, que vendría a beneficiar con ello a 14 mil 100 personas.

Para conmemorar el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, en Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, pavimentamos la Calle Principal y remodelamos la Plaza Central y el salón de actos.

Con la finalidad de ampliar los espacios públicos de recreación y esparcimiento en el Centro Histórico de Chihuahua se demolió el Edificio Russek.

Apoyando a municipios en desarrollo urbano, y para mejorar el entorno de las comunidades se han realizado acciones de apoyo en la ejecución de Obras de Infraestructura Urbana consistentes en:

Rastreo y rehabilitación de calles en una longitud de 1 mil 202 kilómetros de diversas comunidades en 18 municipios.

Revestimiento de calles, con material seleccionado de banco, para mejorar la superficie de rodamiento en una longitud de nueve kilómetros en los Municipios de Bachíniva y Gómez Farías.

En forma complementaria, en este período se han ejecutado diversas obras como son: limpieza y encauzamiento de ríos y arroyos, reforzamiento de presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento de calles y caminos, cortes con explosivos y retiro de derrumbes, demolición de estructuras y la construcción de plataformas y nivelaciones con un volumen movido de 713 mil 6 metros cúbicos en 44 municipios.

#### Transporte

Uno de los compromisos de este Gobierno con la sociedad chihuahuense es la prestación de servicios públicos suficientes, oportunos y de calidad.

En materia de transporte público, se inició el desarrollo del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, PSMUS, que pondrá a la Ciudad de Chihuahua y a la Heroica Ciudad Juárez entre las de primer orden en modernidad de este servicio. El Plan convertirá al transporte público urbano de pasajeros en una mejor opción de traslado seguro, cómodo, puntual y a bajo costo, respondiendo al hecho de que se trata de un servicio básico para la comunidad, con impacto significativo en las actividades económicas, sociales y culturales.

En la Ciudad de Chihuahua se inició la obra civil en lo que será el corredor, terminales, patios y talleres para

unidades del servicio, mostrando a la fecha avances importantes. En el caso del Municipio de Juárez se encuentra en proceso de construcción la obra civil complementaria del transporte semi-masivo.

Cabe referir que el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua que consta de un sistema que contará en infraestructura con dos terminales Norte y Sur, área de patios y talleres; 43 estaciones intermedias para ingreso y salida de los pasajeros en una longitud de 20.44 kilómetros en dos carriles confinados para uso exclusivo de este transporte, pavimentados con concreto hidráulico y un ancho de 3.50 metros que permitirá optimizar el tiempo de recorrido de las unidades.

Este sistema de transporte, en su primera etapa operará con 80 autobuses con capacidad para 60 pasajeros cada uno, unidades confortables y seguras monitoreadas en su trayecto para garantizar la seguridad de los pasajeros.

Para dar continuidad y seguimiento al PSMUS se sostienen reuniones periódicas con las diferentes asociaciones y sindicatos de los prestadores de servicio en los municipios citados, así como pláticas de sensibilización con concesionarios y autoridades de Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, para la creación del nuevo sistema de transporte en dichas circunscripciones.

Esta Administración ha estado atenta a incrementar los servicios, modificando los itinerarios y el número de unidades por ruta conforme lo ha requerido el crecimiento poblacional y de asentamientos urbanos, conservándose un 95 por ciento de cobertura en las principales ciudades de la entidad.

En el caso de Chihuahua se realizó un estudio de ocupación en todas las rutas del transporte colectivo urbano de pasajeros, el cual determinó la cantidad de usuarios de este servicio, arrojando 393 mil 436 viajes por día, el porcentaje de quienes pagan tarifa normal, los que obtienen descuento, y su distribución por ruta, unidad y día. Los resultados indican que el 42 por ciento son beneficiarios del 50 por ciento de descuento en el costo del pasaje, lo que representa un importante ahorro para las familias chihuahuenses.

Por otro lado, en materia de seguridad del usuario del transporte público, se realizaron 5 mil 257 exámenes toxicológicos a operadores del transporte público en sus diferentes modalidades; observándose una baja en la incidencia de resultados positivos.

Adicionalmente, se continúa con la práctica de revisiones físico-mecánicas a los vehículos destinados a los servicios de transporte de pasajeros en autos de alquiler, escolar, colectivo urbano y materialistas, realizándose durante el período que se informa 6 mil 759 verificaciones, retirándose de la circulación las unidades en malas condiciones.

De igual importancia es la verificación constante de las rutas de transporte público colectivo urbano para que su operatividad cumpla con las expectativas de los usuarios, que el servicio se preste en unidades debidamente autorizadas y en óptimas condiciones mecánicas de conformidad con los requisitos exigidos por la Ley de la materia.

En la prestación del servicio de transporte colectivo urbano, se revisan las rutas en forma diaria para que los horarios e itinerarios establecidos se cumplan, principalmente en la primera y última vuelta, así como el que los conductores del transporte público en todas sus modalidades, se encuentren en condiciones aptas para la conducción y manejo de las unidades para garantizar la seguridad de los usuarios.

De esta manera, se han impartido en la Ciudad de Chihuahua 465 cursos o pláticas a operadores del transporte colectivo urbano de pasajeros y especial de personal, sobre temas como Manejo Defensivo y Control de Estrés, Educación Vial y Primeros Auxilios, debiendo precisarse que en éstos dos últimos, se incluyeron a operadores de autos de alquiler, tarea a la que se dará continuidad, haciendo énfasis en los conductores que hayan tenido problemas de accidentes o reincidencia en diversos tipos de infracciones.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación y de acuerdo con los concesionarios del servicio de transporte colectivo urbano, se realizan operativos permanentes para verificar la vigencia y validez de credenciales de usuarios beneficiarios del programa de descuento

en el costo del pasaje: estudiantes, adultos mayores, pensionados, personas con discapacidad y quienes forman parte de los pueblos indígenas del estado.

Especial vigilancia se realiza en el primer cuadro de las principales ciudades del estado, tarea a la que se asigna más personal de inspección con el propósito de dar fluidez al transporte, evitar accidentes, verificar el cumplimiento de los horarios y brindar orientación al usuario. Por la importancia que reviste el transporte escolar se ha definido el color y características de los vehículos que atienden este servicio lo que permite su fácil identificación por sus tonos de color amarillo y letras negras.

Dentro del marco de la cultura de la legalidad, se elaboraron 35 mil 315 boletas por diversos conceptos de infracción a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

Con el Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de carga, se mantiene vigilancia permanente durante las 24 horas de los 365 días del año en puntos de revisión ubicados en las carreteras 69 tramo Camargo - Jiménez y 39 tramo Delicias - Saucillo, y se efectúan operativos aleatorios en la zona noroeste, lo que ha permitido verificar 16 mil 318 unidades del transporte de carga, y formular 667 boletas de infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de auto transporte que transitan en los caminos de jurisdicción estatal.

Paralelamente, de manera continua, se da atención personalizada y de calidad a concesionarios, permisionarios, conductores y público en general que realizan trámites administrativos relativos a esta actividad. Para facilitar las gestiones, se realizan traslados a las diversas sedes del estado con el equipo necesario para realizar en el mismo lugar los trámites solicitados, visitando en los tres primeros meses del año las Ciudades de Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Camargo y Nuevo Casas Grandes. A nivel estatal se realizaron 20 mil 150 trámites de concesiones y permisos para prestar el servicio público de transporte en sus diferentes modalidades. También se expidieron 3 mil 113 licencias de conducir vehículos del transporte público y 5 mil 299 tarjetas de

identificación a operadores del servicio de transporte. Se elaboraron 499 acuerdos diversos relativos a trámites de concesiones y permisos y se recibieron 1 mil 873 quejas contra prestadores del servicio de transporte, a las que se les brinda la atención debida, empleando la conciliación y aclaración y, en su caso, aplicando la suspensión del operador.

Para brindar un servicio acorde a las necesidades de los usuarios en el traslado de su origen a su destino, se realizaron análisis y estudios de factibilidad y viabilidad de proyectos para la integración y unificación de rutas del transporte colectivo urbano, los que recomendaron la unificación de las rutas Boulevard y Solidaridad y la modificación de la ruta de la colonia Che Guevara para dar servicio al Hospital Regional, Colegio de Bachilleres y Facultades de Enfermería y Medicina, en Hidalgo del Parral.

En la Ciudad de Chihuahua se realizaron modificaciones en las rutas del sector aeropuerto para mejorar el servicio a las colonias: Rinconada los Nogales, Punta Oriente, Sierra Azul, Jardines de Oriente y Praderas; y se modificaron y ampliaron las rutas 100, Komatsu, Mármol, sectores uno, dos y tres, y Plan de Ayala.

En Delicias se unificaron las rutas Fovissste y División del Norte para dar servicio a la Colonia Cumbres del Deporte y al Colegio de Bachilleres, permitiendo que de diferentes colonias se puedan realizar viajes pagando un solo pasaje a la zona en que se localiza la deportiva, el museo, el Centro de Atención Policiaco y el Estadio de Beisbol. Además, se elaboró estudio de oferta-demanda para atender solicitudes de nuevos otorgamientos de concesiones y reubicaciones de unidades del transporte público en la modalidad de transporte público de alquiler.

#### Vialidades

Para hacer más ágil el tránsito en las ciudades así como facilitar el acceso a las carreteras; en lo que se refiere a vialidades urbanas, en Ciudad Cuauhtémoc, iniciamos con los trabajos de construcción de la vialidad Jorge Castillo Cabrera con una inversión en el período de 17 millones 55 mil pesos para una inversión total de 40 millones 234 mil pesos y un avance de 2.0 kilómetros,

en Ciudad Juárez se concluyeron los trabajos en el Boulevard Fundadores con una inversión de 19 millones 249 mil pesos en el período, en la Ciudad de Chihuahua el acceso a los Hangares de Gobierno del Estado con una inversión de 3 millones 698 mil pesos y en Meoqui se concluyó el acceso al Parque Industrial San Pedro con una inversión de 6 millones 960 mil pesos.

En cuanto a pasos a desnivel, en la Ciudad de Chihuahua se concluyeron los trabajos del Distribuidor Vial UACH con una inversión en el período de 3 millones 395 mil pesos.

También en coordinación con municipios, se están construyendo vialidades urbanas, entre las que destacan el Boulevard de las Culturas en Cuauhtémoc, la IV etapa de la Vialidad Río Parral; la prolongación de la Avenida 16 de Septiembre y Teófilo Borunda en Ciudad Juárez, la prolongación de la Avenida de las Industrias en Chihuahua y el Boulevard Barrio Las Flores en Buenaventura.

La dinámica económica ha generado un crecimiento acelerado de los centros de población y obliga por consecuencia a una demanda de mayor inversión en obras de infraestructura que eleven la calidad de vida de sus habitantes. La pavimentación de calles es uno de los factores que permite considerar un beneficio directo que mejora el nivel de bienestar de la población; por ello, en conjunto con las autoridades municipales se ha apoyado la pavimentación de 1 millón 400 mil metros cuadrados de calles, en 52 municipios del estado; además de la construcción de 36 mil 225 metros cuadrados de banquetas; 8 mil 172 metros de guarniciones y 1 mil 780 metros cuadrados de calles adoquinadas o empedradas en zonas rurales. Asimismo se rehabilitan más de 380 mil metros cuadrados de calles.

Con la Secretaría de Desarrollo Social se desarrollan programas que privilegian obras y acciones en beneficio de población que se encuentra en condiciones de marginación y rezago social en los municipios de la región serrana, así como para el desarrollo de zonas de alta marginación que se encuentran en las ciudades del Estado.

En el 2011, se han convenido recursos por un monto superior a 592 millones de pesos, de los cuales la Federación aporta 279 millones, el Estado 130 millones, los municipios involucrados 170 millones y 13 millones corresponden a otras aportaciones.

Los beneficios se dan a través de los Programas de Desarrollo de Zonas Prioritarias, con el que se realizan obras de infraestructura básica en los municipios de muy alta y alta marginación; el programa de Jornaleros Agrícolas con acciones para mejorar las condiciones de vida de trabajadores migrantes que apoyan las actividades de uso intensivo de mano de obra en zonas de producción agrícola y frutícola; los programas de Opciones Productivas y Empleo Temporal buscan beneficiar a productores de comunidades rurales y el programa de 3 por 1 Migrantes que apoya las iniciativas de migrantes que viven en el extranjero y que desean invertir en obras sociales en sus comunidades de origen.

En las zonas urbanas, se tienen los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, con los cuales se realizan acciones y obras de mejoramiento social en áreas donde predomina la pobreza patrimonial de sus habitantes, ambos programas se aplican en las ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, y Casas Grandes.

En este convenio, este año se ha incluido un Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos para elaborar atlas de riesgos para las ciudades de Hidalgo del Parral y Ojinaga.

## DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado realizó importantes acciones; destacando las concernientes al Financiamiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Precisamente en este rubro, se menciona que en coordinación con CONACYT, se opera el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua, con el propósito de apoyar proyectos que atiendan los

problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Chihuahua, consolidando los grupos de investigación y de tecnología que fortalezcan la competitividad, para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado.

En este período se ha llevado la operación y seguimiento de 142 proyectos presentados en las convocatorias del Fondo, además se apoyaron 49 proyectos de investigación de la Convocatoria 2010-01, demandas específicas de la entidad y Convocatoria 2010-02, Innovación para la Competitividad Empresarial, por un monto cercano a los 33 millones de pesos.

En julio de este año se publicaron las Convocatorias 2011-01, Creación y/o Fortalecimiento de un Centro de Desarrollo e Innovación de la Carne en el Estado de Chihuahua, con un monto de 10 millones de pesos; la Convocatoria 2011-02, Diagnóstico de las Vocaciones Productivas y Capacidades Científico-Tecnológicas de las Regiones del Estado de Chihuahua con importe de 2 millones de pesos; y la Convocatoria 2011-03, Demanda Libre con un total 14 millones de pesos.

Asimismo, se participó en la difusión de la Convocatoria de los Programas de Estímulos a la Innovación 2010 y 2011 del CONACYT, realizando actividades para coadyuvar en los procesos de evaluación, tales como la recepción de documentos a través de la operación de ventanilla para pago de 19 evaluadores, tres mujeres y 16 hombres; así como la organización de talleres de capacitación para este grupo de personas evaluadoras.

Se realizaron cursos y talleres en los Municipios de Chihuahua y Juárez, en coordinación con CONACYT, con el objetivo de incrementar las habilidades y capacidades para la presentación de propuestas por parte de las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y empresas.

De esto se obtuvieron recursos en Programas como Innovapyme por una cantidad de 8 millones 361 mil pesos, con seis proyectos apoyados; el Programa Innovatec por una cantidad de 22 millones 936 mil pesos, con 13 proyectos apoyados; y el Programa Proinnova por una cantidad de 58 millones 863 mil pesos, con 17 proyectos; esto dio un total de 90 millones 161 mil pesos asignados para el Estado de Chihuahua en estos programas, con un total de 36 proyectos.

Aunado a lo anterior, se contó con la aportación concurrente del Fondo Mixto Chihuahua por la cantidad de 7 millones 327 mil pesos para apoyo de seis proyectos a empresas chihuahuenses.

Por otro lado, la formación de recursos de alto nivel ha sido una tarea esencial en nuestro quehacer gubernamental; por ello, el número de científicas, científicos e intelectuales chihuahuenses en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores se ha incrementado a 244 y además se cuenta con 41 programas de posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se concretó con dicho Consejo el Convenio de Becas para Estudios de Posgrado en el Extranjero, el cual contempla la asignación de 30 becas anuales para ser aplicadas en el año 2012, para la realización de estudios de maestría y doctorado en otros países, en las siguientes áreas estratégicas para el Estado: Cadena Alimentaria Agropecuaria y Biotecnología, Forestal, Minería y Materiales de Construcción, Agua, Energía, Electrónica, Aeroespacial, Autopartes, Nanotecnología y TIC-Software.

Lo anterior, con el objeto de destinar recursos al fomento, formación, desarrollo y vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel, que atiendan las necesidades de desarrollo del Estado de Chihuahua, siendo candidatos o candidatas a obtener una de estas becas, profesionistas que hayan nacido en Chihuahua o radiquen en el mismo.

Adicionalmente, cabe mencionar que en el mes de mayo se realizó el Tercer Foro Estatal de Resultados en Ciencia y Tecnología FOMIX 2011 Chihuahua, donde se presentaron los resultados de investigaciones apoyadas por el Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Chihuahua.

Al Foro asistieron directivos, directivas y representantes de Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y empresas, investigadoras e investigadores, quienes participaron en las mesas de trabajo que se desarrollaron en las áreas de: Cadena Alimentaria Agropecuaria; Desarrollo Industrial; Salud y Desarrollo Social; Educación; y Medio Ambiente y

Recursos Naturales; presentándose ocho proyectos en cada una de las tres primeras y siete proyectos en las dos últimas mesas de trabajo mencionadas.

En el mes de octubre de 2010, en coordinación con el CONACYT, se realizó la 17ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, la cual es parte de las actividades de comunicación de la ciencia y la tecnología que de manera institucional se realizan en todo el país. El propósito es despertar el interés de estas disciplinas entre el público infantil y juvenil, así como propiciar un acercamiento entre miembros de la comunidad científica y tecnológica, personas del sector empresarial, y autoridades participantes en un escenario de cordialidad y respeto a las nuevas generaciones.

Las actividades representativas de la 17ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología fueron: talleres, exposiciones, conferencias, ciclos de video, visitas guiadas, obras de teatro, videoconferencias, demostraciones, feria de ciencias, sesiones de experimentos, entrevistas, proyecciones, entre otras; presentadas en 28 municipios y atendiendo a más de 76 mil estudiantes de nivel básico a nivel superior.

En este período se han realizado dos ediciones de la revista Ciencia, Tecnología e Innovación, las concernientes a noviembre de 2010 y marzo de 2011. Una revista semejante, contiene información relacionada a las actividades científicas y tecnológicas que se realizan en nuestra entidad, así como los avances alcanzados en el Estado de Chihuahua en materia de innovación y desarrollo tecnológico y el vínculo que se ha establecido entre la comunidad científica y la sociedad a través de distintos eventos.

Se publicó el pasado mes de julio la Convocatoria del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2011, con el propósito de reconocer y estimular la labor científica y tecnológica que realizan personas investigadoras y tecnólogos en el territorio estatal, así como al esfuerzo que desarrollan por fortalecer su preparación y continuar su labor en beneficio de Chihuahua. La entrega de premios está prevista para el próximo mes de noviembre.

Aunado a lo anterior, en este período se continúa con la operación del Sistema Estatal de Investigadores, el cual es una base de información que refleja las características y logros de la comunidad científica y tecnológica existente en el estado mediante la conformación de un padrón de quienes dedican parte o el total de sus actividades a la ciencia, la tecnología o la innovación, con el propósito de promover la vinculación de los sectores académico/investigación con los sectores productivo y social.

En coordinación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico ADIAT, se realizó en octubre de 2010 el Diplomado en Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología, en el marco del Programa Nacional para la Formación de Vinculadores Tecnológicos, el cual proporcionó herramientas para facilitar el entendimiento de los generadores del conocimiento y tecnología con los usuarios. Este Diplomado estuvo dirigido al personal de empresas, dependencias de gobierno, centros de investigación e instituciones de educación superior. Destaca que Chihuahua haya sido una de las 14 ciudades del país en que se impartió el Diplomado.

Además, el Estado de Chihuahua, en el mes de mayo fue sede de la Primera Reunión Ordinaria 2011 de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Segunda Reunión Ordinaria de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C. (REDNACECYT), a las cuales asistieron representantes de los Consejos de Ciencia y Tecnología de las 32 entidades federativas del país y las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En ambas reuniones se abordaron temas relacionados con la promoción de acciones para apoyar la investigación y la divulgación científica y tecnológica, así como la participación en la definición de políticas y programas en esta materia, de manera colegiada entre el CONACYT y los gobiernos de las entidades federativas a través de sus instancias competentes en materia de fomento a la investigación científica y tecnológica.



Al ser sede por primera vez de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, Chihuahua se proyecta como una entidad consciente de que la innovación y el desarrollo tecnológico son pilares fundamentales para incrementar la competitividad.

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

La Inversión Pública es la base del desarrollo, no sólo por la construcción de obras de infraestructura, sino como un detonante que permite acceder a una mejor educación, servicios de salud oportunos y de calidad, ambientes más limpios y seguros, así como estímulos a la producción y a la productividad, es generadora de empleos y por consecuencia incide en un mejor nivel de vida en general y es necesaria para que el progreso sea sustentable.

La inversión pública que se reporta en este documento asciende a un total de 13 mil 176 millones de pesos, que incluye la inversión ejercida en el periodo octubre - diciembre del 2010 y el monto de inversión programada para el ejercicio fiscal 2011. Con esta inversión se tiene prevista la ejecución de 5 mil 713 obras y 1 mil 127 acciones en beneficio de la comunidad que habita en Chihuahua.

La estructura de aportaciones tiene la siguiente composición, 4 mil 509 millones de pesos de recursos estatales, 958 millones de pesos de recursos descentralizado al Estado a través de aportaciones y subsidios, 5 mil 661 millones de pesos provenientes de convenios y gestiones con el Gobierno Federal, 993 millones de pesos aportados por los Gobiernos Municipales y 1 mil 54 millones de pesos de recursos que aportan la iniciativa privada y los propios beneficiarios de las obras.

De acuerdo a los ejes rectores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, la distribución de los recursos de Inversión Pública se canalizó en un 6.73 por ciento al Desarrollo Humano y Calidad de Vida, el 65.13 por ciento, al Desarrollo Regional y Competitividad, el 13.10 por ciento para los sectores vinculados con la Formación para la Vida, el 10.11 por ciento para el Medio Ambiente y Sustentabilidad y el 4.93 por ciento para el Eje de Orden Institucional

Con las autoridades municipales se ha trabajado en el diseño de un Programa de Inversión conjunto, que suma más de 3 mil 99 millones de pesos, con los cual se realizan 2 mil 80 obras, que atiendan la demanda de la población en materia de infraestructura básica de salud; educación; agua potable, alcantarillado y saneamiento; electrificación; vivienda y comunicaciones, así como de infraestructura urbana y de desarrollo comunitario. De este total de recursos, el estado aporta 1 mil 70 millones, los municipios 1 mil 5 millones, el Gobierno Federal 938 millones y 86 millones son aportados por los propios beneficiarios de las obras.

# FORMACIÓN PARA LA VIDA



## EDUCACIÓN

La Administración Estatal 2010-2016 tiene en la educación el tema prioritario de la agenda pública. Es un factor de primer orden para incidir de manera positiva sobre el destino de ésta y de las próximas generaciones de chihuahuenses.

El fundamento del artículo tercero constitucional que se discutía en Querétaro para el año de 1917, hoy es más vigente que nunca al dotar al Sistema Educativo Nacional, en general, y al de Chihuahua, en particular, de un sentido de unidad, progreso y corresponsabilidad entre Estado y comunidad.

Por medio de la educación fijamos el rumbo de nuestra sociedad. La política educativa es, por tanto, el sustento principal de las políticas públicas, es ella la solución social y cultural del futuro de Chihuahua.

Por esto, el Gobierno del Estado ha garantizado un espacio educativo para todos y cada uno de los chihuahuenses que desean estudiar, desde inicial hasta superior. Nuestros niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, pueden acceder al sistema educativo sin verse limitados por su condición económica o social.

Iniciamos una nueva etapa educativa, una educación con visión integral, más humana e incluyente, una educación que deberá atender las actuales condiciones económicas, sociales y culturales de las distintas regiones del estado.

Esta visión integral deberá responder a los cambios en la dinámica poblacional, la composición demográfica, la posición geoestratégica de la entidad, la cultura democrática de los chihuahuenses, así como anteponerse a los retos de los próximos años por medio de la innovación y la evaluación continua.

El sistema educativo de Chihuahua en el ciclo 2010-2011 se conformó por 1 millón 88 mil 994 estudiantes, de los cuales 968 mil 745 integraron la educación formal y 120 mil 249 la educación no formal. Estos estudiantes fueron atendidos por 55 mil 828 docentes en 7 mil 326 centros escolares. Es tal la importancia del sistema educativo chihuahuense, que el 34 por ciento de la población participa en su desarrollo.

Durante el período que se informa, se brindaron los servicios de Educación Preescolar en 2 mil 390 escuelas, mediante el trabajo de 5 mil 654 maestras y maestros que brindaron atención a 124 mil 46 niños y niñas, es decir, 2 mil 206 alumnos más que el ciclo anterior, acción que se logró gracias a la operación de 45 nuevos centros educativos para este nivel. Además, fue posible atender al 37.1 por ciento de los niños y niñas de tres años de edad, al 76.5 por ciento de los cuatro años y al 69.6 por ciento de los de cinco años.

En Educación Primaria se alcanzó una cobertura de 94.5 por ciento dando atención a 442 mil 155 alumnos en 2 mil 856 escuelas, 21 centros escolares más que el ciclo precedente. En este nivel, la eficiencia terminal fue del 89.1 por ciento y la reprobación del 3.6 por ciento. Por su parte la deserción fue del uno por ciento, perdiendo favorablemente tres décimas.

En el ciclo escolar 2010-2011, la Educación Secundaria logró incrementar la atención a 6 mil 83 alumnos, crecimiento histórico para este nivel educativo. Con 765 escuelas del nivel, 16 escuelas más que el ciclo anterior, y una matrícula de 177 mil 21 alumnos, se alcanzó una cobertura del 93 por ciento y una absorción del 92.1 por ciento. En Secundaria, la eficiencia terminal fue del 80.1 por ciento; la deserción del 6.6 por ciento y del 19.5 por ciento la reprobación.

En el rubro de la Educación Media Superior y Superior tenemos el firme propósito de ampliar significativamente la cobertura, a efecto de afrontar con éxito el enorme reto que representa ofrecer opciones de superación a los jóvenes chihuahuenses. Es necesario que todos los jóvenes chihuahuenses no sólo cumplan con la instrucción básica, sino que puedan superar su condición con la obtención de mayores grados de estudio.

Por ello, en este período aplicamos diversos esfuerzos para propiciar que los alumnos egresados de secundaria y del nivel medio superior tengan verdaderas posibilidades de poder continuar con sus estudios, para posteriormente integrarse al mercado laboral y participar en el desenvolvimiento socio-productivo de sus comunidades.

En el ciclo escolar 2010-2011 el nivel medio superior se integró por una matrícula de 128 mil 494 estudiantes en todo el estado, que fueron atendidos por 7 mil 402 docentes en 506 planteles. En este ciclo se logró una cobertura del 65.3 por ciento, la eficiencia terminal fue del 57.7 por ciento, ganando 2.2 décimas; la deserción fue del 17.7 por ciento, indicador que perdió favorablemente casi tres décimas. Por su parte, la reprobación fue del 37.9 por ciento, decreciendo positivamente 1.4 puntos porcentuales.

Mediante los esfuerzos extraordinarios de atención emprendidos, para el ciclo 2011-2012 se logró absorber por primera vez al 100 por ciento de la demanda educativa existente en este nivel, cuya matrícula se estima que rebasará los 131 mil alumnos.

Este indicador es muestra fehaciente de que Chihuahua está preparado y se anticipa al mandato constitucional, aprobado recientemente por la Cámara de Senadores, que señala como obligatoria la educación media superior.

Además, con la apertura de nuevos planteles del nivel medio superior fue posible incrementar la matrícula escolar en el inicio de ciclo 2011 - 2012 en 7 mil 300 nuevos lugares de los siguientes subsistemas: 5 mil 417 en el Colegio de Bachilleres de Chihuahua, 1 mil 64 en el colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua CECyTECH y 819 en el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica.

El esfuerzo de esta Administración desde su inicio ha permitido ampliar la matrícula de las tres instituciones referidas en 9 mil 923 alumnos, de los cuales 6 mil 299 son de nuevo ingreso.

Es por ello que fortalecimos la ampliación del COBACH con diez nuevos planteles, por lo que ahora este Subsistema está conformado por 20 centros educativos y cuatro extensiones que registraron una inscripción de 14 mil 724 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2011-2012.

El CECyTECH proporcionó servicios educativos en el ciclo escolar 2010-2011 a 6 mil 883 alumnos, distribuidos tanto en la modalidad de bachillerato tecnológico con 11 diferentes carreras en igual número

de planteles CECyT, como en 24 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Por su parte, el CONALEP atendió en el ciclo escolar 2010-2011 a 7 mil 914 alumnos a través de sus 14 carreras certificadas y vinculadas con el sector productivo.

Para el ciclo 2011-2012 se han registrado en este Subsistema educativo 4 mil 330 alumnos de nuevo ingreso, para integrar una matrícula total de 8 mil 735 jóvenes.

Con la finalidad de abrir espacios laborales para los egresados del CONALEP se han suscrito 20 convenios de concertación con el sector productivo y comercial, así como con organizaciones de la sociedad civil.

El Subsistema de Preparatoria Abierta puso en marcha en octubre de 2010 diversas estrategias encaminadas a lograr la disminución del rezago educativo.

Conocedores de que el mayor rezago educativo en el nivel medio superior se encuentra en la Zona Serrana y en áreas urbano marginadas, en el mes de mayo la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte firmó con la Coordinación de Programas Prioritarios Chihuahua Vive el convenio interinstitucional Chihuahua Vive por sus Jóvenes, que a la fecha respalda el funcionamiento de 39 centros de asesoría para la preparatoria abierta en 19 municipios.

En materia de educación superior se atendió en el ciclo escolar 2010-2011 tanto en el ámbito formal como en la educación abierta, a 104 mil 887 alumnos mediante 10 mil 845 docentes en 803 opciones educativas. La cobertura en este nivel fue del 33.2 por ciento, mientras la absorción se ubicó en el 85.2 por ciento, y la deserción del 6.9 por ciento. En cuestión de género, destaca la presencia de la mujer con un 49.2 por ciento de la matrícula de educación superior total.

Para el presente ciclo escolar 2011-2012 se abrieron 8 mil 162 nuevos espacios en Educación Superior. De éstos, cerca de 4 mil nuevos espacios en las dos Universidades Autónomas de la entidad y el Sistema de Universidades Tecnológicas.

Además, dentro del Programa Chihuahua Estudia, el cual integra la participación tripartita entre Gobierno del Estado, Universidades Privadas participantes y los propios estudiantes beneficiarios, se incrementaron 1 mil 300 espacios más en educación superior. Esta medida representó una inversión de 13 millones de pesos, dando con ello la oportunidad de estudiar al 100 por ciento de los jóvenes chihuahuenses que demandan un espacio en este nivel.

Este esfuerzo histórico y extraordinario en este rubro educativo nos ha permitido pasar de niveles de cobertura inferiores al 30 por ciento a un nivel superior al 36 por ciento, lo que nos posiciona como uno de los estados líderes en el país en cobertura de educación superior, aún por encima de la meta nacional planteada en el Plan Sectorial de Educación del 30 por ciento para el año 2012.

En este período, fue creada la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, como un organismo público descentralizado de Gobierno del Estado y que tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como generar modelos innovadores de tipo pedagógico centrados en la mejora de los aprendizajes.

Para formalizar su personalidad jurídica y patrimonio propio, en el mes de junio de este año el Honorable Congreso del Estado expidió la Ley de creación correspondiente y que nos ubica como el primer Estado en contar con esta institución que adopta el modelo educativo del Sistema Nacional de Unidades Universidad Pedagógica Nacional.

Adicionalmente, durante este período se llevan a cabo las gestiones necesarias para la creación de una Universidad Intercultural, y la implementación del Sistema Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia.

En Educación Inicial se brindó atención a 19 mil 769 pequeños en 207 Centros de Desarrollo Infantil y Módulos de Atención y Servicio.

Con el fin de reducir la brecha educativa entre sectores sociales, y con énfasis en establecer condiciones de

equidad en el inicio de la vida, en Chihuahua se ofrece Educación Inicial No Escolarizada, que tiene como objetivo brindar asesoría a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de niños y niñas de cero a cuatro años de edad en comunidades rurales e indígenas de alta marginación.

Con ello su busca enriquecer las prácticas de crianza que favorezcan el desarrollo de competencias, logrando entre otros beneficios, que los niños continúen en los siguientes niveles educativos, con apego y respeto a la diversidad cultural, étnica y de género que existe en las comunidades atendidas.

Bajo esta modalidad, durante el período que se informa se beneficiaron a 9 mil 472 alumnos, de los cuales 4 mil 731 son niños y 4 mil 741 niñas, y a 8 mil 832 padres y madres de familia; esto se ha logrado en un total de 674 comunidades en 63 municipios del estado incluidos los 10 municipios considerados como prioritarios, tales como Balleza, Batopilas, Carichí, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Urique y Uruachi.

La Educación Física que se imparte en los centros escolares busca mejorar la capacidad motriz, estimular, desarrollar y conservar la condición física del educando. Este servicio se brinda a 47 mil 206 alumnos de Educación Preescolar, 222 mil 237 alumnos de Educación Primaria, 2 mil 656 alumnos de Educación Especial y 115 mil 568 alumnos de Educación Secundaria.

En Capacitación para el Trabajo se contó con 129 escuelas que atendieron a 32 mil 251 jóvenes y adultos del estado. Por su parte, en el Sistema Abierto se prestaron servicios para 56 mil 352 alumnos, quienes recibieron Educación Básica, Media Superior y Superior en modalidad semi escolarizada y abierta.

El Gobierno del Estado atiende a jóvenes y adultos de 15 años y más que aún no dominan las habilidades de lectoescritura y aquellos que no han cursado o concluido la Educación Básica para que obtengan los conocimientos necesarios para mejorar sus condiciones de vida y adquieran su certificado de primaria y/o secundaria.



Esta población es atendida por el servicio que brindan los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), para lo cual, se cuenta con una cobertura de 2 mil 631 alumnos por semestre en las Ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara y Aldama.

En este mismo período, Educación Especial atendió a 11 mil 877 alumnos en 203 Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

La misión de Educación Especial establece que en la atención a las necesidades educativas especiales se prioricen las asociadas a discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos. Es por ello que se atendieron en este período 4 mil 626 personas con alguna discapacidad, 3 mil 251 con necesidades educativas especiales y a 972 estudiantes con aptitudes sobresalientes.

A través del Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, se ha incrementado el número y la calidad de los servicios de Educación Especial. Para esto se impulsa la profesionalización y capacitación del personal docente de educación especial en los temas de Discapacidad Intelectual, Problemas de Aprendizaje, Instrumento de Evaluación PEABODY, Trabajo Social en el área de las aptitudes sobresalientes, Terapia Física, Comunicación, Psicología, Autismo y Discapacidad Múltiple.

Asimismo, por medio de Educación Especial se brindó seguimiento a la Propuesta de Intervención para la atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en 547 escuelas del nivel básico de todo el estado, y está en proceso el pilotaje para la aceleración curricular con cinco alumnos en este ciclo escolar.

Se han realizado acciones de orientación y capacitación para los padres y madres de familia tendientes a mejorar las relaciones familiares sociales y académicas, conformando así las Redes de Padres de Familia con hijos con discapacidad y aptitudes sobresalientes a nivel estatal y nacional.

Como parte de la Estrategia Todos Somos Juárez, se fortalecieron los servicios de apoyo de educación especial de 155 escuelas integradoras beneficiando a 1 mil 500 alumnos con necesidades educativas especiales.

Asimismo, se fortalecieron los 10 Centros de Atención Múltiple del Municipio de Juárez para incrementar la calidad de los servicios que brindan a niños y jóvenes con discapacidad, y se extendió la atención de los servicios de educación especial en 30 nuevas escuelas primarias a través del apoyo de tres Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en beneficio de 1 mil alumnos.

En el ciclo escolar que se informa, Educación Indígena cumplió con su objetivo de ofrecer los servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia para las niñas y niños de los cuatro grupos étnicos de Chihuahua: rarámuri, tepehuano, pima y guarujío.

Con el apoyo y participación de las autoridades educativas, padres de familia y sociedad en su conjunto, se aportan conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y valores culturales para fortalecer la identidad étnica a través de un enfoque intercultural y bilingüe, en 27 municipios, 18 ubicados en la Sierra Tarahumara y nueve urbanos.

Educación Indígena en el estado, atiende Educación Inicial Indígena No Escolarizada, ofreciendo atención a 891 alumnos de cero a tres años de edad, con un total de 44 docentes en 40 centros de trabajo, donde los maestros realizan las actividades en coordinación con padres y madres de familia.

Educación Preescolar Indígena atiende 1 mil 828 niños y 1 mil 904 niñas, sumando un total de 3 mil 732, los cuales son atendidos por 205 educadoras en 178 centros de trabajo, localizados en zonas rurales indígenas y urbanas marginales en las ciudades donde existen asentamientos indígenas.

Educación Primaria, por su parte, brinda educación intercultural y bilingüe en 350 centros de trabajo a 18 mil 795 alumnos, de los cuales 9 mil 33 son mujeres y 9 mil 762 hombres, atendidos por 955 docentes.



En total, Educación Indígena cuenta con 96 Escuelas Albergue, siete Albergues Escolares y ocho comedores escolares, en los que se atienden a 7 mil 694 alumnos; 4 mil hombres y 3 mil 670 mujeres.

Con la finalidad de apoyar a jóvenes indígenas que asisten a educación secundaria y bachillerato, existen 16 Casas del Estudiante Indígena, ubicadas en los Municipios de Guachochi, Urique, Carichí, Bocoyna, Uruachi, Guadalupe y Calvo, Ocampo, Guerrero, Nonoava y Temósachic, en estos centros se atienden 820 jóvenes, 400 mujeres y 420 hombres.

De octubre a diciembre de 2010, el Gobierno del Estado de Chihuahua, atendió en 18 centros de Educación Preescolar y Primaria a 700 niñas y niños migrantes de tres a 14 años de edad que llegaron con sus familias a trabajar en los campos agrícolas de los Municipios de Cuauhtémoc, Rosales, Delicias, Saucillo, Meoqui y Ascensión.

Se atienden en 21 centros a 1 mil 200 niñas y niños, como parte del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.

También se promueve y apoya la Educación Básica de las niñas y niños migrantes, mediante la dotación de útiles escolares, materiales didácticos, aulas móviles, docentes, capacitación a docentes, apoyo a las comunidades migrantes con gestión de recursos interinstitucionales, que han permitido otorgar becas escolares, apoyos alimenticios y para la salud.

Durante los dos últimos ciclos agrícolas, el Gobierno del Estado de Chihuahua en coordinación con instancias federales, logró cristalizar en el Municipio de Ascensión, el primer proyecto integral de infraestructura para la atención de la población infantil migrante, único en su tipo en nuestro país.

Este edificio incluye aulas, servicios sanitarios, enfermería, comedor con cocina industrial, auditorio, ludoteca, biblioteca, áreas deportivas, áreas verdes, aula de medios equipada y contempla cuatro naves tecnificadas para cultivo hidropónico.

Mediante este esfuerzo se atienden a más de 500 niñas y niños de Preescolar, Primaria y Secundaria durante

cada ciclo escolar-agrícola.

Por otro lado, las Misiones Culturales Rurales brindan capacitación para el trabajo a las personas adultas de las comunidades rurales de los municipios en los que se establecen por períodos de dos a tres años.

Asimismo, se ofrece a la población la oportunidad de aprender y disfrutar del arte a través de las áreas de actividades recreativas y actividades musicales. Además de estas dos especialidades, actualmente en el Estado de Chihuahua, se ofertan las áreas de educación familiar, educación para la salud, pequeñas industrias, soldadura, carpintería y computación.

Las Misiones Culturales ofrecen sus servicios en las comunidades semi rurales de Santa Bárbara, Ahumada, Buenaventura, Guachochi, López, Ignacio Zaragoza, Temósachic, Camargo, Guerrero y Coronado, atendiendo a más de 3 mil 335 alumnos.

Además, en colaboración con las instituciones de salud, y los Organismos Municipales, se atendieron otras seis localidades y se brindó apoyo a 40 planteles escolares del nivel de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria impartiendo talleres en las áreas de música, actividades recreativas como danza folklórica, baile de salón, arte escénico y educación para la salud.

El Proyecto Integral para el Desarrollo Educativo de los Municipios de la Sierra Madre Occidental, que incluye a las regiones de Chihuahua, Durango y Sinaloa, tiene como propósito elevar el logro educativo de las escuelas de las diferentes modalidades y niveles de Educación Básica de las comunidades de la región serrana.

Durante el período que se informa, se capacitó a los equipos técnicos locales de las diversas comunidades de Guadalupe y Calvo, se llevó a cabo el Encuentro Regional con Docentes y Alumnos de Telesecundarias en las comunidades de Durango y el Encuentro Regional en la comunidad de Turuachi con la participación de docentes, padres de familia y alumnos de las comunidades de Durango y Guadalupe y Calvo.

El objeto principal del sistema educativo de Chihuahua no es la formación de profesionistas sino la de

ciudadanos, agentes de cambio, hombres y mujeres que viven y conviven en sociedad y que día a día trabajan por el bienestar comunitario, atendiendo a las demandas sociales de las que son parte.

Por esto, en Chihuahua se desarrolla el Programa de Formación Ciudadana, que se integra con acciones como Seguridad Escolar, Escuela Segura, Programa de Prevención de Adicciones y Programa de Cultura de la Legalidad.

En cuanto a los Programas de Seguridad Escolar y Escuela Segura, 1 mil 572 escuelas de 15 municipios del estado se han visto beneficiadas con recurso económico aplicado a diferentes acciones que fortalecen la seguridad en los centros escolares.

Lo anterior ha beneficiando a 516 mil 778 estudiantes de Educación Básica, producto de una inversión de 14 millones de pesos que se destinaron para la dotación de chalecos, pintura de pasos peatonales, además de la conformación y participación de grupos corales en las regiones donde opera el programa.

En el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez se crearon 170 grupos corales en escuelas de Educación Básica para contribuir a la integración de la comunidad escolar, la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades sociales.

También se conformó la Orquesta Infantil y Juvenil Promesa de Fundación Azteca para promover la formación integral de los estudiantes, la cual realizó una presentación en el mes de diciembre en la Ciudad de México y tres magnas presentaciones en el Complejo Cultural Paso del Norte de Ciudad Juárez en lo que va del año.

En este mismo tenor, 350 escuelas de Educación Básica recibieron apoyo económico y acompañamiento durante todo el ciclo escolar 2010-2011, al incorporarse al Programa Escuela Segura, en tanto que docentes de todas las escuelas secundarias del Municipio de Juárez participaron en conferencias y talleres para prevenir la violencia. Además en primer grado implementaron la Asignatura Estatal Cultura de la Legalidad.

En el marco del Programa de Prevención de Adicciones, fueron distribuidos 7 mil 400 materiales de trabajo a las y los docentes en todo el estado, con los cuales se ha capacitado a 7 mil 44 docentes de secundaria.

Asimismo, el trabajo en prevención de adicciones se ha extendido a docentes del nivel de primaria, capacitando a la fecha a 16 mil 975 maestras y maestros de los 67 municipios del estado. Dentro del Consejo Estatal contra las Adicciones se trabaja de manera coordinada con cerca de 20 instituciones para la promoción de hábitos saludables.

En el marco del Programa de Cultura de la Legalidad se obtuvo la dictaminación favorable sobre el programa de estudios de la asignatura Adolescentes Chihuahuenses por una Cultura de la Legalidad, que para el ciclo escolar 2010-2011 incorporó a todas las escuelas secundarias de Ciudad Juárez.

Por otra parte, durante el período motivo de este Informe, se fortalecieron las acciones derivadas de los compromisos de la Estrategia Todos Somos Juárez y Escuelas va por la Paz, al cumplirse todas las metas del Programa de Formación Ciudadana, de manera específica en lo que corresponde a Escuela Segura y Cultura de la Legalidad.

En materia de programas, uno de gran trascendencia social y de impacto económico para las familias de nuestros estudiantes es el Programa Estatal de Seguro Escolar que consiste en un seguro de gastos médicos gratuito que el Gobierno del Estado otorga a todos los estudiantes de las escuelas públicas de Educación Básica.

Con ello los alumnos se encuentran asegurados en caso de sufrir un accidente escolar en las instalaciones del centro educativo, en el trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, o en eventos recreativos, culturales y deportivos organizados y/o autorizados por la escuela dentro del territorio estatal.

Este programa pone énfasis en los grupos que no cuentan con algún tipo de seguridad social o que enfrenten condiciones económicas y sociales precarias.

En el ciclo escolar 2010-2011, se benefició con seguro

escolar al 100 por ciento de los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica. Se aseguró a 688 mil 178 alumnos de los cuales 7 mil 781 sufrieron algún tipo de accidente escolar. Los gastos que el Gobierno del Estado erogó para brindar este servicio a los alumnos accidentados fue de 5 millones 210 mil pesos.

Otro programa que contribuye para sentar las bases de una cultura del cuidado de la salud es Ver Bien para Aprender Mejor. Este programa tiene como ejes rectores la transparencia y la corresponsabilidad de actores, en él participan el Gobierno Estatal y la sociedad civil. Esta sinergia permite otorgar anteojos a todos los alumnos de las escuelas de Educación Básica que presentan problemas de agudeza visual, con el fin de contribuir a prevenir el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar de los estudiantes.

En el período que se informa se realizaron 365 mil 599 exámenes gruesos, 96 mil 392 exámenes finos, 38 mil 590 revisiones para reposición y mantenimiento, 10 mil 107 reposiciones y 1 mil 470 mantenimientos; gracias a lo cual se benefició a 28 mil 175 alumnos con la entrega de juegos de anteojos en 1 mil 515 escuelas.

En las escuelas de educación primaria se promueven, en el marco de los Programas de Olimpiada Estatal y del Consejo Nacional de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), acciones de convivencia deportiva escolar como atletismo, ajedrez, baloncesto infantil, futbolito escolar, mini vóleybol y balón mano. Estas acciones han beneficiado a 121 mil 500 alumnos, de los cuales 54 mil 675 son niños y 66 mil 825 son niñas en 405 escuelas del estado.

Adicionalmente se instruyó a 906 maestros en educación física a través de 67 cursos de capacitación técnico - pedagógica, ofertados en todo el estado.

Las acciones didácticas y pedagógicas de la clase de Educación Física de Educación Preescolar y Primaria se fortalecen en el Concurso Nacional en sus etapas de zona, regional y estatal, culminando con un evento a nivel nacional que beneficia a 269 mil 443 alumnos y 1 mil 600 padres de familia chihuahuenses, en el que participan 1 mil 624 escuelas.

En la entidad se ha optimizado la vinculación con los

sectores correspondientes para la mejora del Servicio Deportivo y la Cultura Física teniendo como resultado la participación de 62 mil alumnos deportistas en el nivel de primaria en los deportes de ajedrez, atletismo, básquetbol, vóleybol y fútbol, seguido del nivel de secundaria en el que se atendieron 38 mil deportistas distribuidos en los diferentes deportes ya mencionados. En lo referente a la Educación y la Cultura Física se atendió a 78 mil 283 alumnos de Educación Básica en actividades de promoción y fomento de la actividad física como acción preventiva en contra del sedentarismo, la obesidad y los malos hábitos de esparcimiento.

En el nivel Preescolar, mediante el evento de Matro Gimnasia en Movimiento se atendieron 15 mil 363 alumnos y 3 mil 291 padres de familia.

Con el Programa Chihuahua Activa, en el nivel Primaria se atendió a 40 mil 260 alumnos en un evento masivo en la Ciudad de Chihuahua.

En Educación Especial, con el Evento Música y Movimiento para la Ciudad de Chihuahua se atendieron 1 mil 664 alumnos y 3 mil 800 padres de familia.

En el nivel de Secundaria a través del evento Ruta de los Desafíos se atendió a 14 mil 483 alumnos y 1 mil 301 padres de familia, en la ciudad capital, y en el estado a 53 mil 782 alumnos y 5 mil 432 padres de familia.

Con la intención de que los jóvenes de Educación Media Superior manifiesten las competencias adquiridas a través de su formación, se les convocó a participar en las Convivencias Estatales, Académicas, Culturales, Cívicas y Deportivas, las cuales se efectuaron en el período de octubre de 2010 a mayo de 2011, con una participación de 28 mil alumnos.

Con la finalidad de mantener una calidad educativa con formación humana, el Colegio de Bachilleres instrumentó a partir del mes de febrero de este año el Programa Bachilleres Vive, mediante el cual se realizan de manera permanente diversas iniciativas para reforzar los valores y recuperar los espacios de convivencia comunitaria a través de actividades culturales y deportivas en los planteles de la institución.

El Programa incluye acciones para fortalecer la comunicación entre padres e hijos y propiciar mayores niveles de seguridad en el interior de los centros educativos.

El Programa Estatal de Educación para la Prevención de Sida (PEEPSIDA) contribuye a la formación de actitudes para la prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, VIH, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, y otras infecciones de transmisión sexual. Durante el período que se informa se beneficiaron 15 mil 760 personas entre maestros, alumnos y directivos de 121 escuelas de todo el estado con acciones de orientación, información, comunicación y educación sobre sexualidad y salud sexual.

Durante este período se estableció relación con la empresa Cuauhtémoc Moctezuma para implementar juntos el Programa Trazando Mi Propio Destino, el cual es diseñado por la Universidad de Monterrey, y que apoya a los jóvenes a desarrollar habilidades para la toma de decisiones, a enfrentarse a problemas cotidianos como la drogadicción y el alcoholismo, entre otros.

La empresa proporciona a los jóvenes de primero y tercero de Secundaria, los libros en los cuales habrán de trabajar durante la implementación del Programa, así como a los maestros tutores, por lo que Gobierno del Estado, apoya con la distribución y el acercamiento del material correspondiente a las regiones en las cuales está operando. En lo que va del año se atendieron a más de 70 mil jóvenes pertenecientes a cuatro municipios.

Chihuahua se posiciona entre los estados con menor índice de analfabetismo a nivel nacional. Además, hemos obtenido la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para levantar bandera blanca en ese renglón al ser solamente el 3.7 por ciento de la población de 15 años y más, en condición de analfabetismo.

Sin embargo, para dar respuesta a la diversidad de necesidades e intereses educativos de la población de 15 años y más que se encuentra en situación de rezago educativo, el Instituto Chihuahuense de Educación

para los Adultos (ICHEA), brinda los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

Lo anterior se desarrolla en tres vertientes. La primera está dirigida a la población que habla español; la segunda enfocada en la atención a la población indígena Rarámuri de los Municipios de Bocoyna y Guachochi, y en lengua Odami para Guadalupe y Calvo; el tercero, es el modelo de Primaria 10-14, para niños y niñas en ese rango de edad que por diversas circunstancias no están estudiando en el sistema escolarizado.

Los resultados obtenidos se ven reflejados en 38 mil 997 personas que se atendieron en promedio mensualmente, de las que 27 mil 536 concluyeron alguno de los niveles de la Educación Básica que conforman el modelo educativo para jóvenes y adultos, de los cuales el 52.2 por ciento son mujeres y el 47.8 por ciento son hombres.

Congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, para promover el uso de las tecnologías de la información entre la población atendida, se tienen operando 83 plazas comunitarias, ubicadas a lo largo y ancho del territorio estatal, y una plaza comunitaria móvil.

Los programas que operan en el estado en atención al rezago educativo son Por un Juárez sin Rezago Educativo y Programa Suma por la Educación. El primero se desarrolla en el Municipio de Juárez, y en el período que se informa atendió a 2 mil 473 educandos en promedio mensualmente y 1 mil 574 juarenses que se han beneficiado con la obtención de un certificado de estudios.

El Programa Suma por la Educación inició operaciones en el mes de julio de 2011 y está enfocado a contener el rezago educativo en el Municipio de Chihuahua con la concurrencia del Gobierno Municipal.

Con el fin de atraer la inversión extranjera directa y a la vez buscar la contención del rezago educativo, se ha incentivado la participación de los sectores empresariales en la educación de los adultos, otorgando un estímulo fiscal a las empresas y maquilas que se comprometieron con la educación de sus trabajadores.

Gracias a esto, se beneficiaron 160 empresas donde se atendieron a 7 mil 457 trabajadores, de los cuales 2 mil 16 concluyeron sus estudios.

Ahora las empresas cuentan con mano de obra más preparada, mientras que los trabajadores tienen más posibilidades de aspirar a una mejor calidad de vida.

Por otra parte, para ampliar la cobertura de las acciones educativas, se pusieron en marcha proyectos estratégicos que diversifican las posibilidades como El Buen Juez por su Casa Empieza, programa al que se han sumado 60 Ayuntamientos dispuestos a combatir el rezago educativo entre sus trabajadores y familiares. Además, en coordinación con el Programa Oportunidades, se propician las condiciones para que los beneficiarios del mismo estudien la Educación Básica.

Se incentiva a madres jóvenes y jóvenes embarazadas en la edad de 12 años a 18 años 11 meses para que sigan estudiando la Educación Básica, otorgándoles una beca por 650 pesos mensuales durante su ciclo educativo, a través del Programa PROMAJOVEN. En este período se otorgaron 347 becas a igual número de madres jóvenes o jóvenes embarazadas. Finalmente, los acreditados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) que concluyen la primaria y/o la secundaria reciben el beneficio de la condonación de hasta dos mensualidades de su crédito.

Es de particular importancia la estrategia enfocada a localizar a los jóvenes desertores del sistema escolarizado en secundaria para ofrecerles la oportunidad de concluir sus estudios a fin de que se incorporen al siguiente nivel educativo o bien ingresen al sector productivo, contribuyendo así a reforzar la estructura del tejido social para combatir la inseguridad.

Para lograrlo, se implementó la estrategia denominada Yo sí Voy por un Amigo, cuyo objetivo es involucrar a los jóvenes estudiantes del nivel medio superior en la prestación del servicio social para que sean ellos quienes atiendan a los jóvenes desertores de la secundaria. Todo esto en el marco del Acuerdo Interinstitucional por la Educación de los Jóvenes, signado el 31 de mayo de 2011.

En el caso de la Recuperación de Niños con Atraso Escolar, se atiende a los alumnos de primero a sexto de primaria con problemas de reprobación, deserción y desfase de edad. Se trabaja con el programa regular en cuatro sedes que son Chihuahua, Hidalgo del Parral, Camargo y Namiquipa donde se han atendido a 700 alumnos, logrando un 98 por ciento de aprovechamiento gracias a la participación de 51 maestros.

Por otro lado, se apoya académicamente a los alumnos que cursan grados escolares que no corresponden a su edad cronológica. En total se atendió a 922 alumnos de los Municipios de Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Juárez. Además, en coordinación con Educación Indígena, se logró identificar a 1 mil 135 alumnos en situación extra edad, los cuales han sido incorporados en esta modalidad para que inicien, continúen o concluyan su Educación Primaria.

El Curso de Recuperación Vacacional se realiza durante el mes de julio y parte de agosto atendiendo alumnos con atraso escolar y/o en situación de no promovidos. Además, con el objetivo de apoyar didácticamente las acciones emprendidas en este curso, se diseñaron y elaboraron libros de texto adaptados para los alumnos de los diferentes grados que les faciliten apropiarse de los contenidos básicos de una manera más sencilla y práctica beneficiando a 5 mil 338 alumnos en 42 centros de recuperación.

Como parte de la Estrategia Todos Somos Juárez, se realizaron campamentos de transición primaria-secundaria dirigidos a los alumnos de sexto grado que no tenían como expectativa de vida continuar con sus estudios de secundaria. Los 200 beneficiados del Campamento 2010 recibieron acompañamiento y apoyo durante todo el ciclo escolar, mientras que al Campamento 2011, realizado durante julio y agosto de este año, asistieron 500 alumnos.

Con el propósito de ampliar la cobertura, calidad y equidad en el nivel medio superior, el Subsistema de Preparatoria Abierta puso en marcha en octubre de 2010 diversas estrategias encaminadas a lograr la disminución del rezago educativo.

En el ciclo escolar 2010-2011 participaron siete subsistemas de educación media superior en el Programa en Módulos El Mundo de los Materiales.

El Programa aborda la ciencia y la tecnología con un enfoque constructivista, el cual desarrolla en los estudiantes del nivel medio superior competencias en las áreas de matemáticas, ciencias experimentales, comunicativas y actitudinales que lo orientan, preparan y estimulan para el auto aprendizaje.

En el período que se informa, se incorporaron 22 localidades de 16 municipios a este Programa. Además, se capacitó a 94 docentes que se sumaron al equipo de profesores que lo operan y participaron 1 mil 725 alumnos. Del inicio del Programa a la fecha, se han capacitado 400 docentes y han participado 7 mil 700 alumnos.

La Reforma Integral de la Educación Básica 2009 (RIEB) es parte de la política educativa nacional con la que se culmina el proyecto de articulación curricular, orientada a elevar la calidad de la educación y a que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional y estatal. Por ello, cada año los docentes involucrados en la Reforma se capacitan. En este ciclo escolar participaron 13 mil 500 maestras y maestros.

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa en la educación secundaria, se implementa la Reforma en todas las escuelas del estado. Para tal efecto se han desarrollado acciones para que los docentes conozcan y operen adecuadamente los aspectos metodológicos, enfoques y procesos de evaluación sugeridos.

El Sistema Educativo Nacional, a través de la Reforma de la Educación Secundaria promueve la profesionalización de los colectivos escolares con énfasis en la capacitación y actualización permanente; para lo cual se capacitó a 300 Jefes de Enseñanza y Asesores Técnico Pedagógicos de ambos subsistemas y de las tres modalidades operativas.

Por otra parte, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), se inicia en el ciclo escolar 2008-2009 en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, estableciendo un marco curricular común que unifica los conocimientos, habilidades y actitudes que todo estudiante del nivel debe desarrollar. Actualmente todos los subsistemas de educación media superior

que operan en la entidad, están inmersos en el proceso de implementación de esta Reforma Integral.

El Gobierno del Estado con el propósito de reforzar las competencias comunicativas y los programas de estudios de los alumnos de todo el estado entregó un paquete de libros de texto gratuitos a los alumnos, el cual consta de un título por cada asignatura del grado que cursa desde el nivel de preescolar hasta secundaria.

Para el ciclo escolar 2011-2012 se entregaron 4 millones 979 mil 34 libros; 249 mil 854 para alumnos de Preescolar, 3 millones 546 mil 822 para Primaria, 235 mil 168 para Telesecundaria y 947 mil 190 para Secundaria General y Técnica.

Rescatar y revalorar la cultura indígena, implica que la práctica educativa se realice acorde a las características y contextos de los pueblos donde se ofrece el servicio, por lo que es indispensable contar con el material escrito en lengua indígena. Para ello, se entregaron 18 mil 500 libros para educación indígena, además se distribuyeron 65 mil 548 libros en diferentes lenguas existentes en el país.

Se puso en marcha el Programa de Parámetros Curriculares, el cual ofrece contextualizar la práctica y trabajar la asignatura en lengua indígena.

A finales de 2010 se hicieron públicos los resultados de las evaluaciones desarrolladas en 65 países –miembros y no miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)- como parte del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA 2009).

Las evaluaciones colocaban a México en el lugar 48 con un promedio por debajo de la media. Sin embargo, a nivel nacional, los resultados de Chihuahua han sido objeto del reconocimiento nacional por los puntajes obtenidos en Matemáticas, Ciencias y Lectura. En la última evaluación nuestro Estado obtuvo un tercer lugar nacional en las tres asignaturas evaluadas, colocándolo por encima del nivel que muestran los países de América Latina.

En Chihuahua estamos listos para ser evaluados. Desde inicio de este año se puso en operación la



Estrategia Hacia PISA 2012 como parte del Programa Competencias para el México que Queremos, el cual busca aproximar a las y los maestros en los conocimientos de vanguardia en materia de habilidades docentes para el fortalecimiento de competencias. Para tal fin se realizó una capacitación a docentes de Español, Ciencias y Matemáticas. También a alumnos de tercero de secundaria de los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012.

Con el mismo objetivo se operó el Programa de Pensamiento Lógico Matemático y de Aplicación de la Ciencia en la Vida Diaria, para 50 mil alumnos de primer grado de Educación Secundaria a través de las guías Lee, Piensa, Decide y Aprende para el maestro y alumno.

En Chihuahua se ha implementado en el nivel de Educación Secundaria un Plan de Mejora diseñado en cada centro escolar basado en un proceso de seguimiento y evaluación. El Plan incluye acciones en los cuatro ámbitos de la gestión escolar: pedagógico curricular, organizacional, administrativo y de vinculación con el entorno.

En materia de lectura, Chihuahua ha venido desarrollando una serie de políticas públicas que merecen ser resaltadas. Las más fructíferas son encabezadas por el Concurso Estatal de Lectura Don Quijote Nos Invita a Leer, en sus tres vertientes que son: Cuentos para Don Quijote, Narrativa de Experiencias Pedagógicas de Colectivos Escolares y Las Voces del Quijote.

El Concurso ha promovido, desde hace 14 años, la lectura individual y colectiva, la creación literaria y la conversación en torno a lo leído. El Programa constituye la práctica de fomento a la lectura más exitosa de las últimas décadas. En él participan más de 2 mil escuelas oficiales y particulares desde preescolar hasta media superior y su convocatoria se amplía año con año. La última edición tuvo una participación de 270 mil 600 estudiantes, además, la suma de libros leídos es superior a los 3 millones en las últimas seis ediciones.

Por su parte, el Programa Estatal de Lectura tiene como finalidad formar lectores competentes, para ello ha diseñado una estrategia de cobertura a manera de

acompañamiento, concebida como aquella asesoría de apoyo a la escuela que tiene como propósito favorecer y consolidar formas de gestión y acción pedagógica. Lo anterior hace posible un ejercicio amplio de la cultura escrita en el marco de los lineamientos curriculares con el apoyo de las bibliotecas escolares y de aula. En este ciclo escolar se acompañaron 273 escuelas, atendiendo a 2 mil 225 docentes y beneficiando a 51 mil 929 alumnos.

Durante el período que se informa se apoyaron a 4 mil 437 escuelas con la instalación de bibliotecas escolares y de aula. Además, con la finalidad de colaborar con la implementación y desarrollo de la Estrategia Nacional 11+1, se desarrollan acciones para vincular las bibliotecas escolares y de aula con los programas de Educación Primaria. Durante este ciclo se impartieron cinco talleres beneficiando a 877 docentes de 273 escuelas; en este mismo tenor, se capacitó a 1 mil 429 bibliotecarios.

Lo anterior ha permitido el aprovechamiento de los recursos bibliográficos con un aproximado de un 1 millón 353 mil libros leídos por los alumnos.

Durante este ciclo escolar se llevó a cabo el I Concurso Estatal de Lectura en voz alta Las Voces del Quijote, en el que participaron 2 mil 200 escuelas. Además se instalaron 2 mil 425 bibliotecas escolares en escuelas públicas de todo el estado.

Para promover la excelencia académica al término de la Educación Primaria se organizó la Olimpiada del Conocimiento, logrando con ello la participación entusiasta de 46 mil 20 alumnos de sexto grado de escuelas públicas y particulares.

Dentro de los procesos de enseñanza se ha buscado instrumentar la mejora continua con la participación de los alumnos de secundaria en el Concurso Hispanoamericano de Ortografía regido bajo los principios básicos de la equidad, la transparencia y la imparcialidad, en el cual el 100 por ciento de los alumnos participan en sus diversas etapas para favorecer la defensa del idioma español.

La política educativa responde actualmente a ejercicios de planeación sistémicos, lo que se traduce en la

previsión de emergencias como la ocurrida durante el pasado mes de febrero. Ante las contingencias climatológicas y las inclemencias del tiempo se tuvieron que realizar 574 acciones de reparación de fugas hidráulicas y sanitarias en planteles educativos, para lo cual se destinaron poco más de 7 millones de pesos.

La equidad en educación tiene que ver, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto por la diversidad. Pero esta equidad educativa, más que igualdad en términos simples y llanos, es igualdad proporcional, es decir, darle más a los que más necesitan, la asignación de recursos a los más desprotegidos del sistema educativo. En ese sentido, avanzar en calidad educativa implica generar una educación más justa.

En dicho contexto, un elemento que adquiere real importancia son los recursos materiales que posibilitan la enseñanza-aprendizaje de esos sectores vulnerables de la población. Por esto, a pesar de que la mayoría de nuestros programas son políticas sociales, existen algunos de corte asistencial de gran impacto en la sociedad.

Ejemplo de ello lo constituyen los Paquetes de Útiles Escolares Gratuitos que por primera vez en la historia educativa de la entidad se reparten para todos los estudiantes de escuelas públicas de Educación Básica, desde nivel Preescolar hasta nivel de Secundaria. Durante el período que se informa se hizo entrega de 605 mil 329 paquetes para lo que se destinaron poco más de 53 millones de pesos.

El Programa Escuelas de Calidad operó 794 acciones de rehabilitación con una inversión de 36 millones 511 mil pesos. Asimismo, en el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez se invirtieron 5 millones 544 mil pesos para 41 obras de rehabilitación de comedores de las escuelas.

En materia de infraestructura educativa, hemos realizado un esfuerzo sin precedentes en la construcción, ampliación y dignificación de los espacios educativos, los cuales son pensados en función del desarrollo equitativo de todas las regiones de la entidad.

En el período que se informa, se contempla ejercer 858

millones 157 mil pesos para nuevos espacios educativos, que benefician a 439 escuelas; 256 de Educación Básica, 135 de Media Superior, y 48 de Superior. Estas obras representan 543 aulas, 35 laboratorios, 16 talleres y 506 anexos; así como el equipamiento de 226 espacios educativos.

Para el inicio del ciclo escolar 2011-2012, iniciaron operaciones 17 escuelas de nueva creación, beneficiando a los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes. De éstas, siete corresponden a Jardines de Niños, seis a Escuelas Primarias y cuatro a Escuelas Secundarias.

Asimismo, se integraron al Sistema Educativo Escolar, para el ciclo escolar en comento, 202 espacios educativos. De estos, 61 corresponden a Educación Básica, 51 a Media Superior y 90 a Superior.

Por otra parte, se realizan 424 acciones de rehabilitación de espacios educativos, correspondiendo 388 para Educación Básica, 22 para Media Superior y 10 para Superior. Esto representa una inversión de 54 millones 735 mil pesos.

En materia de ampliación y consolidación de la Educación Media Superior llevamos a cabo en este período diversas acciones en donde, por su importancia, destacan las siguientes.

El COBACH se fortaleció mediante la edificación de una Unidad de Docencia en el Plantel 12 de Hidalgo del Parral, mientras que en el Plantel nueve de Ciudad Juárez se realizó la construcción de un laboratorio de nutrición y de un área para cafetería. El monto total de la inversión fue de 7 millones 500 mil pesos.

También en el Plantel 10 del COBACH en Chihuahua se efectuaron trabajos de instalación de equipo para climatización y diversa obra exterior, con la aplicación de 1 millón 300 mil pesos.

Asimismo, está en proceso la construcción del Plantel 14 en Cuauhtémoc, así como del Plantel 15 en Camargo, la segunda etapa del Plantel 13 en Delicias y el Plantel 16 en la Ciudad del Conocimiento en Juárez.

Adicionalmente, el COBACH entró en operaciones en los Municipios de Ahumada, Nuevo Casas Grandes y Jiménez a través de los Planteles 17, 18 y 20, respectivamente, y con dos nuevas extensiones en los Municipios de Balleza y Casas Grandes.

Destaca el proceso de conversión de las instalaciones que anteriormente compartían la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación El Chamizal y la Escuela Preparatoria Federal Nocturna por Cooperación Adolfo López Mateos hacia el nuevo Plantel 19 del Colegio de Bachilleres, que registró un total de 1 mil 98 alumnos de nuevo ingreso.

Para respaldar la operación del CECyT en Juárez fue concluida la primera etapa del Plantel de Lomas de Poleo, a través de la construcción y equipamiento de ocho aulas, tres laboratorios e infraestructura para las áreas de enfermería y diversos servicios, mediante 9 millones 400 mil pesos.

En el marco del Programa Todos Somos Juárez, se integraron recursos de la Federación y el Estado por 40 millones 600 mil pesos para llevar a cabo la segunda etapa de este CECyT y la construcción de un nuevo plantel en la Ciudad del Conocimiento.

En agosto de este año dio inicio la apertura del plantel de nueva creación en Flores Magón, así como el EMSAD de Bachíniva, los cuales resolverán el incremento en la demanda de educación media en esas regiones.

Con la finalidad de proporcionar mejores herramientas para el desempeño de sus funciones se dotó con 28 vehículos tipo pick-up a los planteles del CECyT, dando prioridad a los ubicados en la Región Serrana.

También se adquirieron seis aulas móviles equipadas para incrementar la capacidad de atención a la demanda y se apoyó al personal docente y administrativo en la adquisición de 236 paquetes de computadoras portátiles con impresora y 50 cañones de proyección para aulas didácticas del subsistema. Para ello, se aplicaron recursos totales que superan los 23 millones de pesos.

Otro Programa relevante implementado en este lapso es el correspondiente a los Centros Facilitadores de Educación Superior Abierta y a Distancia en los

planteles del CECyT en Allende, La Junta, San Juanito y Guadalupe y Calvo, mediante la impartición de 13 carreras.

En suma, los servicios que proporcionan los centros educativos del CECyT benefician a 212 comunidades ubicadas en la zona de influencia de 35 que están distribuidos en 23 municipios, y de los cuales 10 presentan condiciones de alta o muy alta marginación.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se ha fortalecido mediante la realización de importantes obras, entre las que se encuentran las efectuadas en los planteles del Municipio de Chihuahua, referentes a construcción y remodelación de aulas, talleres de enseñanza y un área deportiva, que en conjunto tuvieron una aplicación de 2 millones 500 mil pesos.

Asimismo, en Hidalgo del Parral se destinaron recursos cercanos al 1 millón de pesos para un área de idiomas del CONALEP, mientras que en Cuauhtémoc y Delicias con una inversión de 1 millón 500 mil pesos se apoya el equipamiento de laboratorios de enseñanza.

Para los planteles del CONALEP en Ciudad Juárez, se aplican 5 millones 300 mil pesos en los rubros de equipamiento y mantenimiento. Por su importancia destacan los trabajos de construcción de la primera etapa del CONALEP III que se realizan en esta ciudad, con un total de 40 millones de pesos.

Se apoyó también la apertura de ocho salas de lectura para los planteles de este Subsistema, así como el acceso digital a los servicios bibliotecarios mediante el portal de CONALEP-Chihuahua, beneficiando a 8 mil 733 alumnos. Además, en los Municipios de Buenaventura y Nuevo Casas Grandes se dio inicio a los centros comunitarios de lectura respaldados por el CONALEP.

En este período aplicamos recursos por 11 millones de pesos para rehabilitación, acondicionamiento y mejora en cinco Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), en los Municipios de Delicias, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y San Francisco del Oro.

Por su parte, se destinaron 4 millones de pesos

para realizar trabajos de mejora y rehabilitación general en tres planteles del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), de los Municipios de Cuauhtémoc, Delicias y Meoqui.

En respaldo al fortalecimiento de la educación superior, establecimos el compromiso de construir durante el sexenio 10 Universidades Tecnológicas con programas académicos que den respuesta a las vocaciones productivas de las distintas regiones del estado.

En septiembre fueron creadas las primeras dos nuevas Universidades de este tipo y que se ubican en Hidalgo del Parral y en la localidad de Óscar Soto Máynez del Municipio de Namiquipa, en la región de la Babícora.

De siete Universidades Tecnológicas que se van a crear en el país en 2011 dos son para nuestro estado. El monto total de inversión convenido entre Federación y Estado para efectuar la construcción y equipamiento inicial de estas nuevas Universidades asciende a 60 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de Hidalgo del Parral tiene una cobertura de atención a 10 municipios y brinda cuatro carreras de técnico superior universitario vinculadas con las áreas de mantenimiento a maquinaria pesada, procesos industriales, tecnologías de la información y telecomunicaciones.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de la Babícora abarca una zona de influencia de nueve municipios y ofrece las carreras de mantenimiento a maquinaria pesada y a instalaciones, química en el área de tecnología en producción agrícola y desarrollo de negocios. En ambos casos, los estudiantes asisten a instalaciones provisionales que fueron acondicionadas y equipadas para lograr un eficiente inicio de clases.

Estas acciones permitirán consolidar la vinculación del sector educativo con el productivo, a efecto de propiciar tanto el aprovechamiento integral de las fortalezas y potencialidades productivas que existen en las regiones de la entidad como disminuir la emigración rural a los centros urbanos de la entidad.

En abril del presente año, se colocó la primera piedra del Complejo Universitario de la Universidad

Autónoma de Chihuahua en Hidalgo del Parral, donde estarán instaladas las Facultades de Medicina, Educación Física, Economía Internacional, Enfermería y Nutriología, entre otras.

También se sigue fortaleciendo la infraestructura del Campus II Universitario de la UACH, en donde se construirán el edificio A y el C de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, con una inversión en infraestructura que supera los 51 millones de pesos.

Se respalda decididamente la consolidación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la Ciudad del Conocimiento, que se convierte en uno de los principales polos educativos, científicos y tecnológicos más importantes del norte de México. En este año se realizan importantes proyectos estratégicos, como la construcción del Edificio de Ingeniería y el Gimnasio Universitario. En total, la inversión aprobada que se aplicará en estos relevantes proyectos supera los 55 millones de pesos.

En el mes de mayo fue inaugurado el Campus Norponiente de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. La inversión aplicada fue de 24 millones 100 mil pesos para infraestructura y equipamiento. La obra física consta de un edificio de docencia de dos niveles asentado en un terreno de seis hectáreas. El inmueble tiene una capacidad para 900 estudiantes y consta de 16 aulas, tres laboratorios de informática y un audiovisual con capacidad para 82 personas.

Se efectuó la construcción de una Unidad de Docencia y diversas obras en apoyo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, mediante una inversión de 11 millones 400 mil pesos.

La Universidad Politécnica de Chihuahua lleva a cabo los procesos de planeación que le permitirán iniciar en este año la construcción y equipamiento de un hangar con laboratorio que respalde la enseñanza de la carrera de Ingeniería Aeronáutica, y cuyo monto total será de 16 millones 500 mil pesos.

En el Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc se concluyó con la construcción de la primera etapa del Centro de Información con capacidad para 300 personas, la

inversión aplicada fue de 7 millones 200 mil pesos.

Al Instituto Tecnológico de Hidalgo del Parral se le apoyó con la construcción de una unidad académica departamental de dos niveles, y que tuvo un costo de 14 millones 200 mil pesos.

Por su parte, fueron aplicados recursos por 6 millones 200 mil pesos para la edificación de un laboratorio de mecatrónica en el Instituto Tecnológico de Juárez. Asimismo, en el Campus II

de este Instituto se llevó a cabo la construcción de una Unidad Académica Departamental conformada por dos niveles, y cuyo costo fue de 19 millones de pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes se efectuaron también diversas obras por un importe de 4 millones 800 mil pesos para su consolidación académica.

De igual manera, fue apoyado el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología, mediante labores para el acondicionamiento de aulas y talleres.

La asistencia educativa que realiza el Gobierno del Estado a través de becas, créditos educativos, apoyos, y convenios de colaboración, permite que miles de chihuahuenses, que por condiciones económicas o sociales no podían disfrutar de su derecho a la educación, hoy lo puedan hacer.

En materia de becas, durante el ciclo escolar 2010-2011, se otorgaron 67 mil 976 becas educativas para los diferentes niveles con una inversión cercana a los 120 millones de pesos, beneficiando a la totalidad de los municipios del estado.

Unos de los Programas de mayor impacto entre la sociedad es el de Becas Económicas que al inicio entregaba 3 mil 200 becas y a la fecha otorga 9 mil 522, logrando un crecimiento acelerado del 300 por ciento. Este incremento considerable contribuye al desarrollo educativo fomentando la superación y responsabilidad de los estudiantes chihuahuenses en situación de vulnerabilidad.

Un programa pilar para nuestra sociedad que busca

reconocer públicamente el esfuerzo de los estudiantes con un destacado aprovechamiento escolar y calificaciones sobresalientes es Generación 10 que a la fecha tiene inscritos a cerca de 18 mil alumnos. Este Programa entrega 240 Becas distribuidas en 11 sedes del estado.

Con Becas de Transporte son 687 los alumnos beneficiados en 13 municipios; se apoya con Becas de Telebachillerato a 1 mil alumnos de 89 instituciones; se ofrecen 100 Becas para la Escuela de Trabajo Social en Chihuahua; para la Normal Superior se entregan 1 mil 649 Becas y por último, se benefician 600 alumnos con Becas para la Normal del Estado.

Con una erogación de 16 millones 487 mil pesos, se asignaron 11 mil 925 becas en escuelas federalizadas, de las cuales, 4 mil 932 son para primaria general e indígena; 6 mil 369 para secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria, 143 para educación especial, 265 en la Normal de Hidalgo del Parral, y 60 para los CAM. Con esto se contribuye a mejorar los indicadores de eficiencia terminal y reprobación.

Las Becas para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permiten reforzar los esquemas de atención educativa en aras de garantizar la integración a grupos regulares para impulsar la autosuficiencia de los niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes logrando beneficiar a 2 mil estudiantes del nivel básico del Subsistema Estatal que reciben apoyo de los Centros de Atención Múltiple (CAM); Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER); y Capacidades y Actitudes Sobresalientes (CAS).

Asimismo, Gobierno del Estado apoya a 30 agrupaciones que realizan actividades educativas, deportivas o culturales que redundan en beneficio tanto de los alumnos como de su entorno.

A través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, PRONABES-CHIHUAHUA, se apoyó en 19 instituciones a 9 mil 147 alumnos provenientes de familias de escasos recursos, con una inversión total de 37 millones de pesos.

Se mantiene vigente el convenio Gobierno del Estado-UTEP, mediante el cual resultaron beneficiados

100 estudiantes chihuahuenses para avanzar en sus programas educativos de Licenciatura y/o Posgrado en dicha Universidad.

Con una inversión de 696 mil pesos se otorgaron 50 becas para estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de la carrera en Ingeniería Aeroespacial pertenecientes al primero y segundo cohorte generacional, a fin de que cursen los últimos tres semestres en la Universidad Estatal de Nuevo México.

Asimismo, con el Programa Estatal de Crédito Educativo se beneficiaron 34 alumnos que realizan sus estudios a nivel local, nacional y en el extranjero.

El Gobierno del Estado ha puesto especial atención al incremento de la calidad educativa, por esta razón, ve en la recuperación de la escuela como agente de cambio, como espacio donde se fortalece la comunidad y se generan ciudadanos, la apuesta más oportuna para favorecer el desarrollo humano y social de los chihuahuenses. Por esto apoya programas de gran trascendencia como Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Horario Ampliado y Escuela Siempre Abierta.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo tiene como principal objetivo generar ambientes educativos propicios para mejorar las condiciones de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la Educación Básica desde la posibilidad que ofrece la ampliación del horario escolar al incorporar y diversificar las actividades formativas. A la fecha operan 115 Escuelas de Tiempo Completo, 92 en el medio rural y 23 en el urbano.

Estos centros están equipados con comedor, en donde se entregan 27 mil 820 apoyos alimenticios, aula de medios; además se imparten clases de inglés, educación física, educación artística y en el medio rural se beneficia con el servicio de transporte. El Programa tiene un impacto directo en 25 mil 981 alumnos, atendidos por 1 mil 63 docentes.

Es importante precisar que para el ciclo escolar 2011-2012 se incorporan a esta modalidad 45 centros escolares, 30 en la zona rural y 15 centros escolares en la zona urbana beneficiando a 11 mil 295 niñas y niños.

Por otra parte, en el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez, 62 escuelas de Educación Básica han sido acondicionadas y equipadas y han ampliado su horario, beneficiando a más de 14 mil alumnos, quienes reciben alimentos y oportunidades de formación complementarias como artísticas, culturales, deportivas, recreativas, uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, inglés como segunda lengua y fortalecimiento de los aprendizajes curriculares. 10 escuelas más se encuentran en fase de rehabilitación o acondicionamiento de espacios escolares para ser utilizados como cocina y comedor, y poder incorporarse así, al Programa de Escuela de Tiempo Completo.

En total, Chihuahua cuenta con 177 Escuelas de Tiempo Completo, de las 300 que se plantean como meta de esta Administración Estatal.

Teniendo como marco el Programa Escuela Siempre Abierta se dio apoyo económico de 9 mil pesos a cada una de las escuelas inscritas con un monto total de 1 millón 635 mil pesos para cubrir diferentes campos de actividad del Programa como Salud, Arte y Cultura, Actividad Física y Deportiva, Divulgación de la Ciencia y Tecnología, Esparcimiento y Recreación, Fortalecimiento Curricular y Problemas y necesidades particulares de la comunidad. Esto impactó en un total de 175 escuelas, 41 de preescolar, 78 de primaria y 28 de secundaria.

Además, durante el período vacacional, en coordinación con los Programas de Escuela de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta, se organizaron una serie de actividades deportivas, culturales, artísticas y de cohesión social a fin de establecer acciones de orientación y capacitación para padres y madres de familia tendientes a mejorar las relaciones familiares, sociales y académicas, así como favorecer la coordinación interinstitucional.

Lo anterior permite la integración de los servicios educativos y sociales en las comunidades de mayor marginación y vulnerabilidad, y mejorar y ampliar los programas de educación preventiva relacionados con los temas de adicciones, violencia, pandillerismo, desintegración familiar, salud y sexualidad. Para esto se destinó una inversión de 7 millones 771 mil por parte



de la Federación; 6 millones 994 mil como parte de la Estrategia Todos Somos Juárez y 1 millón 850 mil por parte del Estado.

El Programa Escuela Siempre Abierta se consolida y se complementa con el Programa Verano Vivertido, que se realizó en los meses de julio y agosto. Con él, Gobierno del Estado propicia el involucramiento de la sociedad en los procesos formativos que favorecen mejores niveles de convivencia comunitaria y hábitos de vida sana. Durante este período se participó con la Presidencia Municipal de Chihuahua, para la inclusión de los Adultos Mayores en el programa, permitiendo así la convivencia entre dos generaciones, propiciando el respeto a este grupo de la sociedad.

Con el Programa Verano Vivertido se beneficiaron 40 mil 141 niños, niñas y adultos mayores de todo el estado, a los que se les impartieron diferentes disciplinas, entre ellas la de Chihuahua Vive sus Valores. A través de este Programa se impulsa la participación de la sociedad en la política educativa, favoreciendo la participación social y comunitaria en lo referente al cuidado, mejoramiento y conservación de las instalaciones educativas.

De octubre 2010 a julio de 2011, 102 escuelas secundarias de los Municipios de Chihuahua, Juárez y Delicias, que representan una población estudiantil de 58 mil 176 alumnos, se integraron al Proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad impulsado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Este proyecto está diseñado para prevenir, atender y disminuir la violencia en escuelas secundarias públicas convirtiéndolas en comunidades educadoras, operado desde una perspectiva de género, con una visión integral que respeta la diversidad, y diseñado para un proceso vivencial socialmente sustentable durante jornadas sabatinas.

Conoce a tus Abuelos fue un proyecto que se generó con alumnos de tercer grado de Primaria de la entidad para contribuir en la formación de valores y actitudes para formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia y participación.

Asimismo, el evento del Niño Gobernador Infantil, permitió la participación de 1 mil 510 alumnos de sexto

grado, fomentando la concepción democrática en la organización social y política para la convivencia de una sociedad.

El 26 y 27 de octubre de 2010 en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se organizó el evento Región Noroeste del Bicentenario donde asistieron los Estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, con la finalidad de obtener los ganadores de los concursos Historia Dibujada y Reflexionada, Poema de Amor a la Patria e Himno Escolar. De igual manera, los mejores 29 promedios de la prueba ENLACE Arma tu Historia se hicieron acreedores a una mini Lap Top.

Dentro del marco de estos festejos, se llevó a cabo el Certamen Mil Becas Generación Bicentenario, con una participación de 136 mil 128 niñas y niños de todo el estado y de las diferentes modalidades, obteniendo 29 alumnos como premio una beca mensual hasta terminar los estudios de nivel licenciatura; el monto variará de acuerdo al nivel educativo al que vaya avanzando el alumno.

Con el propósito de fomentar en los alumnos el respeto a nuestros Símbolos Patrios como parte fundamental de nuestra historia e identidad nacional, así como fortalecer los valores cívicos y culturales, en Chihuahua se organizan el Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, el Concurso Estatal de Bandas de Guerra, el Concurso Estatal de Baile Folklórico y Danza Autóctona, la Interpretación del Himno Nacional, y la Semana Cultural, entre las actividades cívico-culturales realizadas para el ciclo escolar de mayor impacto, así se fomenta en los alumnos la expresión de sus emociones e ideales, y se brinda la oportunidad del contacto directo con el público, para su desarrollo integral.

El Programa Música en mi Escuela es una alternativa para el desarrollo de habilidades, talento y expresión artística en los alumnos de las escuelas secundarias del estado, que fortalece los valores elementales en el ser humano a través de la música.

Además, se fortalecieron las Orquestas ya existentes en Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral; y se realizaron ocho conciertos monumentales, en los cuales participaron 2 mil 400 estudiantes con un público de

más de 4 mil personas.

El Gobierno del Estado ha contribuido a mejorar el logro académico en las escuelas de Educación Básica mediante la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica, (MGEE), como parte del Programa Escuelas de Calidad (PEC), atendiendo a 1 mil 206 planteles con una población escolar de 230 mil 362 alumnos y alumnas. El presupuesto conjunto entre el Fideicomiso y la Participación Social logró conjuntar 97 millones 276 mil 799 pesos para el logro del Programa Anual de Trabajo en los municipios chihuahuenses.

El PEC propicia que las entidades federativas lo ajusten a sus condiciones locales e impriman un sello propio a la organización y operación de los procesos de focalización, capacitación, dictaminación y selección de escuelas participantes, así como su acompañamiento técnico, administrativo y financiero. Además requiere una gran coordinación para articular acciones en favor de la escuela.

Para esto, se han capacitado 9 mil 67 docentes, 913 directivos, 275 supervisores y 107 Jefes de sector, en el afán de contribuir en la profesionalización por medio de competencias profesionales en la gestión educativa para facilitar el mejor desempeño de sus funciones, consolidando así, un grupo académico que transforme las prácticas docentes.

Mediante un análisis estadístico y los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, se monitorean los indicadores de calidad en las escuelas pertenecientes al PEC.

También en el marco del PEC, fue destacada la participación de 31 brigadas con 2 mil 500 docentes, padres y madres de familia, alumnado e integrantes de la comunidad que participaron en la limpieza del Río Sacramento y otros lugares del estado.

El PEC, en coordinación con la Estrategia Todos Somos Juárez atendió 75 escuelas, 61 primarias y 19 secundarias, focalizadas en 66 colonias ubicadas en contextos desfavorables de Ciudad Juárez, a efecto de fortalecer las condiciones pedagógicas y de seguridad, así como de promover el trabajo colectivo y participativo para mejorar la calidad educativa y

la formación ciudadana de 30 mil 505 niños, niñas y adolescentes juarenses.

En Chihuahua se ha impulsado el establecimiento de los Consejos Escolares de Participación Social de Educación Básica para generar mayores niveles de involucramiento de los actores del hecho educativo. A la fecha, se han constituido 3 mil 565 Consejos, integrados por padres de familia o tutores, alumnos, exalumnos, personal directivo, docentes, representantes sindicales y miembros de la comunidad, quienes han conformado comités orientados a la realización de diversas actividades que fortalecen los rubros culturales, artísticos, educativos y de formación de valores éticos.

Asimismo, mediante los Talleres de Escuela de Padres y Desarrollo Humano se propició la participación de 598 maestros, 4 mil 980 padres de familia; en este año asisten por primera vez con sus padres 632 alumnos.

El uso de las nuevas tecnologías es una vía para alcanzar la equidad y el acceso en la educación, sin embargo, la brecha digital se ha constituido en un nuevo tipo de desigualdad social entre aquellos que tienen acceso a la información y las nuevas tecnologías y aquellos que no lo tienen; en Chihuahua se combate desde distintos frentes. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública se implementa el proyecto Habilidades Digitales para Todos (HDT).

A través de este proyecto se impulsa el desarrollo y uso de las tecnologías de información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. En la primera fase de HDT, para el presente ciclo escolar, se habrán de equipar 120 aulas telemáticas con conectividad a Internet en los Municipios de Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua, en secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

En Educación Normal se trabaja para que todos los estudiantes de las escuelas normales incorporen a su proceso de formación la certificación en HDT, a fin de que al ingresar al servicio cuenten con las competencias requeridas para su ejercicio profesional.

Se adquirieron 137 computadoras y 130 cañones

de proyección para reforzar la infraestructura en las Unidades de Servicios de Educación Especial y escuelas primarias que atienden alumnos con necesidades educativas especiales, brindándoles herramientas necesarias para su desarrollo integral.

En coordinación con el Programa Escuelas de Tiempo Completo se respalda la infraestructura informática con el equipamiento de 280 computadoras y 70 impresoras en 70 escuelas primarias.

También en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se ha establecido coordinación entre el DIF Estatal y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte con el propósito de identificar a través del Sistema de Información Educativa (SIE), a los alumnos de Educación Básica beneficiados con el Programa de Desayunos Escolares, poniendo énfasis en los grupos socialmente marginados y en los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el SIE se generó el Módulo de Docentes que proporciona a 2 mil 419 maestros una herramienta que permite el registro de las evaluaciones personalizadas que componen la calificación bimestral de los 59 mil 209 alumnos, de las 118 escuelas secundarias generales del Subsistema Federal.

Por primera ocasión se realiza el registro en línea de los alumnos de las escuelas de Educación Primaria participantes en el Programa Gobernador Infantil, obteniendo un registro de 1 mil 318 escuelas de ambos subsistemas.

Este año se emitieron vía electrónica un total de 1 mil 62 certificados de término de estudios de las escuelas de Educación Normal en el estado, actividad que anteriormente se realizaba manualmente en cada uno de los centros escolares. En la automatización de este proceso se estandarizan y unifican criterios en la captura del histórico de calificaciones, y de la retícula autorizada por la SEP, garantizando que tanto los promedios como las materias sean los correctos.

En este período, el Gobierno del Estado ha logrado que el 100 por ciento de los alumnos de nivel de secundaria cuente con un expediente electrónico, permitiéndole a las escuelas tener un mejor control de la información y el seguimiento de la misma a través de los diferentes

grados escolares.

En el mes de septiembre se implementó el Sistema de Control Escolar para los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), y para los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS), correspondiente a Educación Básica extraescolar para adultos o jóvenes mayores de 15 años que cursan sus estudios de Educación Primaria o Secundaria. Permitiendo el registro de calificaciones y la automatización del proceso educativo como la emisión de boletas y certificados vía electrónica, además del histórico de sus evaluaciones.

Con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias digitales de los integrantes de la comunidad educativa para generar una cultura de alfabetización digital, se ha capacitado a un total de 1 mil 707 docentes y administrativos académicos.

En materia de orientación educativa, en este período se realizaron cinco academias de capacitación dirigidas a los 144 orientadores educativos estatales y en las que se han impartido diversos temas para fortalecer su desempeño profesional.

En este período, el Programa Encuéntrate que consiste en la aplicación de una batería de ocho pruebas psicométricas que evalúan el perfil vocacional de los estudiantes de tercero de Secundaria brindó orientación para continuar sus estudios a 20 mil 528 alumnos en todo el estado.

Por otra parte, se realizó el Cuarto Encuentro Estatal de Orientadores Educativos del Nivel Medio Superior, que contó con una asistencia de más de 200 orientadores de los subsistemas que operan en este nivel en la entidad. El Gobierno del Estado de Chihuahua reconoce la necesidad de impulsar una política de formación continua para las y los docentes de Educación Básica en Servicio. Es una prioridad estatal desarrollar una cultura de formación continua, para esto se aplicaron los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio (ENAMS), los cuales se han convertido para el sistema en un instrumento de gran utilidad para identificar el aprendizaje de las figuras educativas, en total participan 8 mil 500 docentes en

este proceso de formación continua.

Por otra parte, se llevó a cabo el Curso Básico de Formación Continua que atendió alrededor de 32 mil figuras educativas de Educación Básica.

Para el fortalecimiento del inglés como segunda lengua, se realizaron el Diplomado Introdutor y el curso English for Secondary Teachers, contribuyendo con herramientas para el diseño y desarrollo de estrategias de enseñanza que les permiten a 310 docentes de inglés brindar mejores oportunidades de aprendizaje al alumnado.

Asimismo, se llevó a cabo el Curso de Competencia Lingüística uno y dos, coadyuvando en el incremento de los conocimientos necesarios para comprender y utilizar la lengua inglesa de manera que se participe en actividades con el lenguaje enmarcadas en las prácticas sociales del mismo.

En el marco de la Reforma Integral en Educación Básica, el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), surge de la necesidad de desarrollar en los alumnos de Educación Básica el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de una lengua adicional.

En tal contexto, se dotó a las escuelas incorporadas al PNIEB de materiales educativos para alumnos y docentes, y durante el ciclo escolar que se informa se incorporó la Educación Secundaria al programa; además se contrataron cerca de 300 docentes de inglés para cubrir las necesidades de Preescolar y Primaria de las escuelas adscritas al PNIEB con una inversión aproximada de 12 millones de pesos.

En el marco del federalismo se establecieron las bases para el desarrollo de cursos de inglés dirigido a 230 alumnas de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón de la Ciudad de Saucillo, y que cursan las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, por lo que se apoyó el proyecto de equipamiento electrónico y tecnológico de espacios para el desarrollo de este idioma y la instalación de redes en espacios áulicos. En total, se aplicó una inversión de 1 millón 660 mil pesos.

Se ha participado en cinco convocatorias del Programa

de Formación Docente del Nivel Medio Superior (PROFORDEMS), incorporándose a esta iniciativa 2 mil 563 docentes, correspondiendo 530 al período que se informa.

Para prevenir la violencia hacia las mujeres y contribuir a la equidad de género, desde el sector educativo se impulsan varias iniciativas, entre las más sobresalientes se encuentra el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM), una estrategia de sensibilización y capacitación en congruencia con las metas establecidas por la Instancia Estatal de Formación Continua (IEFC), que tiene como finalidad la profesionalización de las y los maestros de Educación Básica, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, impulsando el desarrollo de competencias en el aula.

Se entregaron 20 mil 640 ejemplares del libro Equidad de Género y Prevención de la Violencia en la Escuela Primaria elaborados por la Universidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, UPEPE, conjuntamente con el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con esto se benefician 2 mil 940 escuelas de organización completa, multigrado, particulares y Centros Regionales de Educación Integral (CREI).

La sinergia de esfuerzos ha sido elemento clave en esta nueva dinámica educativa. Este año, la Organización de Estados Americanos (OEA), impulsó en 50 escuelas secundarias de Ciudad Juárez el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y formativas con contenidos para prevenir la violencia y fomentar la equidad de género durante jornadas sabatinas.

Durante el ciclo escolar 2010-2011, se atendió en todo el estado a un total de 774 docentes de educación física en cursos de capacitación, cuya labor impacta favorablemente en la atención de 239 mil 372 alumnos de Educación Básica.

Con motivo de los festejos del Día del Maestro y para reconocer la labor que hacen los docentes de todos los niveles educativos y de todas las instituciones, este año

se entregó reconocimiento a 154 maestros y maestras de escuelas privadas que han dedicado su vida a la formación de los chihuahuenses.

Asimismo, se reconoció a los maestros y maestras que durante 30, 40 ó 50 años de servicio ininterrumpido han ayudado a la educación de niños y jóvenes en el estado en escuelas públicas, por lo que fueron entregados estímulos económicos y medallas de oro y plata a 658 docentes, de acuerdo a su antigüedad laboral y mérito al desempeño en la carrera magisterial. Así también, se hizo entrega de incentivos a 934 personas del área de apoyo que cumplieron con 10 o más años de servicio.

Durante el período que cubre este Informe, El Colegio de Chihuahua cumplirá el sexto año de su fundación como el primer Centro Público de Investigación especializado en las ciencias sociales, humanidades y campos disciplinarios afines, operando desde su sede en Ciudad Juárez.

En este lapso, El Colegio ha dado los pasos que lo encaminan a convertirse en una institución sólida y con un futuro asegurado en el horizonte académico del Estado de Chihuahua y del Norte de México.

Esta institución ha venido realizando grandes esfuerzos para desarrollar e impulsar las tareas de investigación científica, de docencia a nivel de posgrado y las de difusión y vinculación, así como programas estratégicos que fundamentan su creación.

Durante el mes de marzo de este año quedaron concluidos los trabajos de obra pública para las instalaciones de El Colegio de Chihuahua. Esta es una importante obra, al igual que la conclusión del Museo Espacio Interactivo Infantil en Ciudad Juárez.

En materia de vinculación, se celebraron diversos convenios con instituciones públicas y privadas, tales como los convenios con la Biblioteca Virtual en Salud Fronteriza de la Organización Panamericana de la Salud, de El Paso, Texas; Bioteksa S.A. Biotecnología en Sistemas Agrícolas; Cuerpo Académico de Estudios Ambientales con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; y un Curso Taller de Escritura Científica con el Instituto Tecnológica de Sonora.

De igual manera, fue realizado el Diagnóstico Estatal de

la Investigación Educativa con el objetivo de obtener un insumo de información de las condiciones personales e institucionales en las que se produce y divulga la investigación educativa.

Buscando contribuir a la calidad educativa y a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, en Chihuahua se impulsa la investigación educativa desde sus diferentes aristas. Durante el período que se informa se desarrolló el proyecto de investigación Estudios de Casos de Escuelas de Educación Básica Exitosas del Estado de Chihuahua, a fin de llevar a cabo estudios de casos que documenten las condiciones organizacionales y prácticas administrativas de éxito en escuelas primarias públicas para poder generar conocimiento que le permita a los directivos de otras escuelas producir cambios en bien de sus escuelas y a la vez reconocer públicamente los casos de probado éxito.

Asimismo, se realizó la investigación Violencia de Género en las escuelas de Educación Básica en un Contexto de Violencia Simbólica Estructural: Chihuahua y Ciudad Juárez. Este trabajo buscó identificar los diferentes tipos de violencia de género y sus manifestaciones, así como las percepciones que se tienen de la misma. Finalmente, se realizó el Diagnóstico Estatal de la Investigación Educativa con el objetivo de obtener un insumo de información de las condiciones personales e institucionales en las que se produce y divulga la investigación educativa, buscando orientar las políticas públicas, que permitan fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestra entidad.

Con todo lo anterior, se busca incrementar la calidad educativa en todas sus dimensiones, lo cual se traduce a su vez en mejores niveles de logro académico. Prueba de ello son los resultados obtenidos en la prueba ENLACE 2011, que muestran los avances sustanciales que se han logrado en la materia.

En relación a 2006, hemos logrado avanzar significativamente en la proporción de alumnos que se encuentran en niveles de bueno y excelente en las diferentes asignaturas evaluadas. Destaca por su importancia el incremento de siete lugares a nivel nacional en primaria y 11 lugares en secundaria en la evaluación de español. Asimismo, en matemáticas se

avanzó un lugar en primaria y cuatro posiciones en secundaria.

Logros también importantes se han dado en el nivel medio superior, en el que hemos avanzado de 2008 a la fecha, nueve lugares en habilidad matemática y 16 en habilidades lectoras, para colocarnos en el sexto y séptimo lugar a nivel nacional, respectivamente.

## CULTURA

Uno de los bastiones fundamentales en el proceso de Formación para la Vida lo constituye sin duda, el desarrollo de la cultura y el conocimiento y disfrute de las artes. Juntos, estos dos aspectos refuerzan y completan la educación escolarizada y les abren a las personas las posibilidades de comunicación, mejorando y ampliando las formas de convivencia y el respeto por la vida, en un ambiente de solidaridad y paz. Así lo identificamos desde el inicio de esta Administración cuando nos comprometimos a propiciar nuevas estrategias culturales, apropiadas a los diversos contextos regionales como son el fronterizo, el serrano, el rural y el urbano, ofreciendo opciones para fomentar la producción y el enriquecimiento cultural, lo que se traduce en un mejor y más integral desarrollo de los habitantes del estado.

En ese sentido, hemos concentrado esfuerzos por mejorar la oferta cultural y artística que es brindada. Entre las acciones más significativas realizadas en este período tenemos el inicio de la colaboración entre Gobierno del Estado y la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez, que mediante la firma de un convenio, nos compromete a brindar opciones de desarrollo cultural y acceso a la práctica y el disfrute de las artes a los 200 mil trabajadoras y trabajadores de la maquila y a sus familias, con la intención de brindarles una mejor calidad de vida. Esta propuesta incluye cursos y talleres de teatro, música, danza, artes plásticas; el establecimiento de salas de lectura acompañadas de un intenso programa de fomento a la lectura con libros propios para todas las edades; un programa de presentaciones artísticas en los mismos espacios laborales donde día a día, estos trabajadores se desempeñan y entregan el mejor de sus esfuerzos. En esta novedosa fórmula de acercar el disfrute estético y el estímulo de la creatividad, la

Asociación de Maquiladoras ha brindado su absoluto apoyo, mostrando interés por dotar a sus empleadas y empleados de elementos que refuercen con creces sus potencialidades humanas.

Ciudad Juárez está permanentemente en nuestro foco de interés mediante la búsqueda de estrategias de recuperación de la vida social y la convivencia entre sus habitantes. Por esa razón hemos desarrollado desde el inicio de esta Administración un Programa Emergente de Atención Cultural que ha promovido circuitos artísticos y talleres culturales en zonas conflictivas y marginadas de la ciudad. Se ha llevado el escenario móvil denominado Centauro a estos lugares, facilitando la presentación de los elencos en diversos sectores de esa ciudad, brindando condiciones técnicas de audio e iluminación de gran profesionalismo.

Estos eventos han beneficiado a más de 6 mil 100 personas, que sumadas al Festival de Teatro de la Ciudad, el Programa Arte en el Parque, el Programa Maquiladoras de la Cultura y las jornadas de música, por mencionar algunos programas que han vigorizado la vida cultural de Ciudad Juárez, tan necesitada de opciones de recreación, recuperación de espacios y sana convivencia, logrando la participación conjunta de más de 60 mil personas.

El Festival Internacional Chihuahua es ya toda una tradición y se encuentra posicionado como uno de los más importantes del país. Por ello esta Administración decidió continuar realizándolo y confirmar la apuesta por ofrecer a los chihuahuenses eventos de excelente calidad que nos acerquen lo mejor de la producción artística de México y el mundo.

Argentina fue en esta ocasión el país distinguido y el Estado de México fue la entidad federativa homenajeada al igual que el Municipio de Hidalgo del Parral. Entre los elencos más sobresalientes destacan de España, Diego el Cigala; de Cuba el integrante del Buena Vista Social Club: Eliades Ochoa; de Argentina, la banda de rock Los Enanitos Verdes, Tanghetto, grupo representante del innovador electrotango. Se llevó a cabo el ciclo de música contemporánea con una muestra de lo más vanguardista de la música académica de concierto con grupos de Francia, México y Estados Unidos de América; el Omáwari, encuentro de pueblos



hermanos con representantes de pueblos indígenas de Chihuahua, el Estado de México y otras latitudes del continente, como Perú. De este último se presentará la Danza de Tijeras, considerada patrimonio cultural de la humanidad.

En el marco del Festival, se llevó a cabo el Programa Literatura en el Bravo en Ciudad Juárez, que este año contó con la participación de escritores de países tan disímilos como Argentina, Luxemburgo, Estados Unidos, Canadá, Filipinas, España, Colombia, Francia y México. Fue el digno escenario para la entrega de la medalla al Mérito Literario al poeta neoyorkino Jerome Rothenberg, uno de los poetas norteamericanos vivos más importantes, quien ha recogido la sonoridad de los textos tribales e indígenas para insertarlos en esa forma interpretativa conocida como etnopoética, de la cual es uno de los máximos representantes.

Este año el Festival lanzó una convocatoria para seleccionar las mejores propuestas de artistas chihuahuenses de todas las disciplinas, para organizar elencos que apoyaran con espectáculos de alto nivel artístico, las fiestas y celebraciones tradicionales de 65 municipios, es decir, la totalidad del estado, exceptuando Juárez y Chihuahua, que son las sedes de los eventos magnos del festival. Con lo anterior, se sustituyeron las caravanas que se concentraban durante un solo mes del año. Mediante este cambio de estrategia de atención a los municipios se reforzaron festividades locales de un profundo arraigo popular, mejorando el impacto sociocultural de los recursos destinados al Festival ofreciendo 225 eventos, 30 de los cuales incluyeron elencos internacionales.

Para resumir, el Séptimo Festival Internacional Chihuahua llegó a más de 500 mil personas con elencos de las más diversas disciplinas artísticas procedentes de 22 países, realizando un total de 483 eventos artísticos en toda nuestra geografía.

Otro evento que está llamado a marcar un nuevo rostro cultural en el estado es la Feria Estatal del Libro, pues inició una nueva etapa al convertirse en un verdadero escaparate de la producción de los centros editoriales más importantes de habla hispana. Por primera vez en nuestra entidad, se conjuntaron más de 100 importantes editoriales de nuestra lengua bajo un

mismo techo, ofreciendo alrededor de 15 mil títulos de literatura, poesía, teatro, ciencias sociales de autores de todo el orbe, así como libros infantiles y libros de diversas universidades del país. La actividad cultural en la feria consistió de espectáculos, talleres infantiles, presentaciones de libros de primera línea, así como un foro de análisis sobre el fomento a la lectura en la entidad, todo ello con la intención de mejorar y ampliar los niveles de lectura de nuestros conciudadanos y estimular el mejoramiento de sus perfiles lectores.

A este evento asistieron más de 52 mil personas, la mitad de los cuales fueron niñas, niños y jóvenes. Junto con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, continuaremos impulsando esta Feria del Libro en los próximos años para convertirla en una de las más importantes del país y para ofrecer una amplia variedad de libros para todos los gustos y para ampliar el gusto por la lectura.

El rescate y la difusión de nuestro patrimonio cultural e histórico es un elemento central en el reforzamiento de nuestra identidad, lo que nos brinda fortaleza cultural y se robustecen nuestros lazos de cohesión al identificarnos con los elementos más significativos de nuestro devenir colectivo. Por esa razón se realizó con mucho éxito la celebración del Centenario de la Toma de Ciudad Juárez, mediante una fastuosa escenificación de ese acontecimiento histórico que marcó el fin de la dictadura porfirista y el triunfo del proceso revolucionario. Actores y actrices chihuahuenses de primer nivel revivieron ese acontecimiento en los escenarios urbanos donde tuvo lugar originalmente, transportando a las 10 mil 800 personas que presenciaron la puesta en escena a ese momento cumbre de la gesta revolucionaria.

Esta dramatización, al igual que la escenificación de la muerte del General Francisco Villa en Hidalgo del Parral, tiene un efecto didáctico muy notorio en la transmisión de la trascendencia del Estado de Chihuahua en el proceso revolucionario y en la conformación actual de nuestra nación. Por ese motivo, nos hemos comprometido a revivir la Toma de Ciudad Juárez cada año para el público juareense y de todo el estado. Completamos este festejo con la realización de exposiciones y presentaciones artísticas, la reconstrucción de la casa de adobe donde se

concentraron los revolucionarios junto con Francisco I. Madero antes del combate y que fungió como su cuartel. A estas actividades asistieron más de 45 mil personas.

Como es sabido, las Jornadas Villistas son un Programa que se orienta a la revaloración del patrimonio histórico regional en el que se realizan diversas actividades artísticas y culturales. Además de la representación de la muerte del General Francisco Villa, este año se llevaron a cabo 13 jornadas de eventos llenos de teatro, danza, música y ambiente festivo en San Francisco del Oro, Balleza, López, Matamoros, Jiménez, Santa Bárbara e Hidalgo del Parral, a los que asistieron más de 46 mil personas de todas las edades. Entre las y los artistas más prominentes que se presentaron en Hidalgo del Parral, destacan la cantante Regina Orozco, la actriz Ofelia Medina y el cantante de la Nueva Trova Cubana, Amaury Pérez.

Otro Programa de promoción de nuestro patrimonio histórico lo constituye La Ruta de Juárez, que sigue la ruta que trazó el Benemérito de las Américas sobre la superficie de nuestra entidad y que lleva actividades académicas, artísticas y recreativas alusivas a cada una de las localidades donde este personaje tuvo presencia significativa, a las que asistieron más de 26 mil personas.

Una de las principales estrategias de trabajo cultural que nos hemos planteado para la presente Administración consiste en la promoción de proyectos culturales y artísticos directamente en las colonias, los barrios, las unidades habitacionales, recuperando los espacios públicos locales tales como parques, jardines, plazas públicas y calles, con el claro propósito de fomentar la recuperación del tejido social, el reforzamiento de las redes sociales y comunitarias mediante la generación de atmósferas de convivencia más armónica y generosa para nuestra población, especialmente entre niñas, niños, jóvenes y mujeres.

Este propósito, que no se agota en el disfrute estético y la creación cultural, pero se sustenta en ellos, ha sido impulsado principalmente mediante fondos destinados a ese fin. Todos estos fondos cuentan con una contraparte federal proveniente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con lo que se duplica la inversión del Estado e incluso, algunos suman

recursos municipales como una tercera fuente de financiamiento, para fortalecer tanto los fondos como los impactos que generan.

Uno de estos fondos, el Programa de Desarrollo Cultural Municipal PDCM ha logrado promover la participación de diversos municipios en la gestión y el desarrollo de sus propios programas culturales. Este año, ha tenido impactos muy importantes en 16 municipios, apoyando 88 proyectos. Destaca particularmente el Municipio de Juárez, donde se apoyaron 17 proyectos comunitarios en zonas de muy alta marginación, impactando directamente en la vida y las formas de convivencia de los 1 mil 943 participantes, quienes asistieron a talleres de música, pintura, teatro callejero y fomento a la lectura, impartidos por facilitadores de amplia trayectoria. Otros municipios que sobresalen por el número de proyectos son Delicias con 19 y Guerrero con ocho.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC, otorgó 101 premios a sendos proyectos distribuidos en 23 municipios distribuyendo 3 millones 962 mil pesos. Estos proyectos incluyen aspectos tan disímilos como música y danzas tradicionales, tradición oral, culturas étnicas, tradiciones y artesanías, festivales, murales, entre otras expresiones de la cultura popular de buena parte del estado. Chihuahua se ha caracterizado por ser uno de los estados donde el programa PACMYC recibe más propuestas y otorga más premios.

El Programa YOREME es otro fondo, en este caso conformado con aportaciones de los Estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua y con la participación de CONACULTA, destinado al apoyo de las culturas indígenas de las tres entidades federativas. En el período que se informa, este fondo aprobó en nuestra entidad siete proyectos entre los que destacan la presentación de un disco de música tradicional de arpa guarojía, la capacitación de promotores culturales pimas y una reunión de los gobernadores pimas en Temósachic.

El Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas PRODICI, apoyó en este período 19 proyectos de los diversos grupos indígenas, tanto originarios como migrantes tales

como los tarahumaras, guarojíos en siete municipios con un monto de 1 millón 60 mil pesos. Cabe destacar que con niños y jóvenes mixtecos residentes en Juárez se conformó una academia de enseñanza musical y está en formación una banda de música oaxaqueña tradicional.

Otros fondos con actividad relevante durante el período que se informa son el de Desarrollo Cultural de la Juventud que apoyó a 27 proyectos en nueve municipios beneficiando a 7 mil 91 jóvenes y el destinado a Públicos Específicos que apoyó a 30 proyectos en cinco municipios beneficiando a 2 mil 465 personas.

Igualmente el Programa de Cultura Infantil, al que se le destinaron este año 5 millones de pesos, realizó actividades tales como talleres, ciclos de cine, obras de teatro, exposiciones, visitas guiadas a museos, presentaciones de la Orquesta Infantil del Núcleo de Cultura Musical Quinta Carolina, entre otras, beneficiando a cerca de 21 mil niñas y niños a través de 59 proyectos. Este Núcleo, constituye nuestra primera orquesta sinfónica infantil y capacita a 99 niñas y niños en la ejecución de instrumentos musicales y en la ejecución de música filarmónica.

Adicionalmente, la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua realizó dos temporadas de otoño, una de primavera y diversos conciertos en espacios públicos. Destaca la serie de conciertos populares que se brindaron en el Parque Lerdo, como una estrategia más de recuperación de los espacios públicos, proyecto que tuvo excelente acogida por parte del público, quien demandó más conciertos de esta naturaleza en parques y otros espacios abiertos a la libre concurrencia.

La creación artística de las y los chihuahuenses se promovió mediante diversos premios, becas y programas. En el mes de noviembre del año pasado se entregaron los Premios Chihuahua que distinguen los mejores trabajos en las categorías de literatura, artes visuales, música, ciencias sociales, ciencias biológicas y tecnología. Asimismo, durante el mes de febrero se entregó el Premio Testimonio y en agosto se realizó la Muestra Estatal de Teatro, escaparate artístico en el que se mostraron las mejores puestas en escena de grupos actorales de la entidad, en la que participaron 15 grupos teatrales con importantes obras, programa

que reunió a 7 mil 500 amantes del arte dramático.

Mediante el Programa Estatal de Publicaciones se editaron 15 libros de autores chihuahuenses, algunos de ellos de una trascendencia nacional e internacional. Además se publicaron cuatro números trimestrales del Correo del Norte, publicación que busca difundir elementos trascendentes de nuestro patrimonio cultural e histórico y hacerlo llegar a todos los rincones de la Entidad.

Asimismo, la Red Estatal de Bibliotecas equipó con módulos digitales 12 bibliotecas en sendos municipios, beneficiando con herramientas tecnológicas y conectividad de forma gratuita a las personas usuarias de las bibliotecas municipales que permitan acceder a información en cualquier parte de la red digital. En estas 12 bibliotecas el número de asistentes asciende a 102 mil 881, la mayoría de los cuales son escolares de Educación Básica.

Finalmente, entre las actividades más importantes en materia de capacitación cultural dirigida tanto al público en general como a promotores y gestores culturales de nuestra entidad, tuvimos este año un diplomado sobre espectáculos apropiados para Educación Básica, una serie de cursos sobre Autogestión Cultural y Artística, talleres de disciplinas escénicas muy innovadoras como es el arte circense y clown, que exige gran destreza y control corporal.

En materia de infraestructura cultural este año ha trascendido por la relevancia de obras importantes.

Prueba de ello lo constituye el Centro Cultural Bicentenario en la capital del estado que comprende la construcción del Nuevo Centro de Información del Estado, la Biblioteca Carlos Montemayor, que será la nueva biblioteca central de la entidad y la Sala de Ensayos de la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua (OFECH).

Igualmente, fue concluida la remodelación del Museo de la Revolución en la Frontera Norte, en el edificio de la que fue la Aduana de Ciudad Juárez.

Se destaca igualmente, el inicio de la construcción de lo que será el Centro Cultural de Hidalgo del Parral, así

como la remodelación del Altar a la Patria del Palacio de Gobierno.

En Ciudad Juárez, construimos el monumento al Centenario del Triunfo de la Revolución Mexicana; rehabilitamos el monumento a Benito Juárez en el Chamizal y reubicamos la locomotora número 701 del patio lateral de Ferrocarriles Mexicanos a la Plaza Misión de Guadalupe, Colonia Centro.

Construimos el kiosco, muro y reubicamos el busto del General Toribio Ortega, en la localidad de Cuchillo Parado, en el Municipio de Coyame del Sotol.

Se ha apoyado a la comunidad en la rehabilitación y preservación de ocho templos en los municipios de Ignacio Zaragoza, Jiménez, Casas Grandes, Rosales, Rosario, Saucillo, Urique y Gómez Farías, destacando por su valor histórico el de Nuestra Señora del Carmen en Tubares municipio de Urique y el de Nuestra Señora del Rosario en Valle del Rosario.

Se aplicó en Hidalgo del Parral, Patina en la Estatua de la División del Norte del General Francisco Villa.

Con estas acciones el Gobierno del Estado promueve la incorporación de la cultura como factor determinante en la mejora de la calidad de vida de quienes habitan en Chihuahua, en la generación de prácticas colectivas de convivencia creativa en los que florezcan las potencialidades humanas de sus habitantes. Además se propicia la creación cultural y el goce estético, lo que contribuye a alcanzar modos de vida colectivos más plenos y satisfactorios entre las y los chihuahuenses.

## DEPORTE

En el año 2010 se realizaron activaciones físicas de manera masiva con un total de 3 mil 750 participantes en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc.

En el presente año, se firmó un acuerdo con la Comisión Nacional del Deporte CONADE, consistente en que se implementarían 24 activaciones físicas, la meta se ha rebasado satisfactoriamente, ya que a la fecha se han realizado 39 activaciones, en los Municipios

de Chihuahua, Satevó, Hidalgo del Parral, Juárez, Cuauhtémoc, Bocoyna, Temósachic, Nuevo Casas Grandes, Aquiles Serdán, Janos, Delicias y Ojinaga, con 36 mil 850 personas activadas.

Las activaciones físicas tienen una duración de 30 minutos de bailes latinos, en esta actividad se regalan a través de rifas balones, bicicletas y kits de boxeo, entre otros obsequios.

Cabe mencionar además que en estos eventos participaron distintas Dependencias de Gobierno del Estado, donde se ofrecieron servicios como hábitos saludables, corte de cabello, donación de árboles frutales y de ornato, atención médica a la mujer, registro civil, servicio nacional de empleo, así como entrega de productos perecederos como menudo, pescado y carne.

Dentro de este rubro, se han activado en el Municipio de Chihuahua en Dependencias de Gobierno Municipal, en Organismos del Gobierno Estatal, en el Servicio Geológico Mexicano Laboratorio Zona Centro, así como en organismos del sector privado como son las maquiladoras Hawker Beechkraft y Foxxconn.

En Ciudad Juárez en Walmart y el Grupo Gamesa, con un total en ambos municipios de 39 mil 992 activados.

Se han activado 54 mil 611 niños y jóvenes de 261 escuelas de la entidad, contando con 20 promotores; se han entregado 322 kits escolares; se firmó un convenio con la Benemérita Escuela Normal del Estado y el Programa Chihuahua Vive, logrando formalizar que todos los estudiantes de educación física de ese plantel educativo, auxilien como monitores en la activación física escolar, logrando con ello un mayor impacto en la población estudiantil.

Existen 45 centros activos en el estado, en donde se han activado 1 mil 938 personas entre niños y niñas, jóvenes y personas adultas.

Contando con el apoyo y la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física ha beneficiado a 11 centros deportivos, cinco en Juárez, tres en Aquiles Serdán, dos en la Ciudad de Chihuahua y uno en Aldama,

dotándoseles de paquetes de pintura, tubos para volibol y material deportivo.

Este año el Estado de Chihuahua ocupó el décimo cuarto lugar ante la CONADE, con 5 mil 830 personas que participaron en la Caminata por la Salud, en los Municipios de Juárez, Aldama, Camargo, Hidalgo del Parral, López, y Chihuahua.

Nuestra entidad ocupó el octavo lugar ante la CONADE, durante la realización del Día Mundial de la Activación Física con un total de 193 mil 908 personas activadas en los 67 municipios chihuahuenses, coordinándose para lograrlo con centros escolares, y realizándose también torneos de fútbol; el cierre de las actividades del Día Mundial, fue con un concurso de danzón para personas adultas mayores.

En este año 2011, el Estado de Chihuahua ocupa el cuarto lugar durante el Día Mundial del Desafío con una participación de 666 mil 939 personas, representantes de los Municipios de Saucillo, Delicias, Satevó, Guachochi, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Juárez, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Jiménez, Aldama, Guerrero, Ojinaga, Rosales, Aquiles Serdán y Julimes.

Por otra parte, el Gobierno del Estado hizo la entrega de paquetes de material deportivo a 400 escuelas en la entidad, beneficiándose directamente a 12 mil niños.

Se ha logrado atender a 15 municipios donde se contó con el Programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal para el pago de árbitros, medallas, trofeos y playeras, con el fin de apoyar los juegos autóctonos, y tradicionales. Estos juegos se transmitieron a nivel nacional por el canal de la CONADE.

El Campamento de Verano Chihuahua Vive en mis Vacaciones, se realizó del 18 al 29 de julio de 2011, con actividades deportivas como: ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol soccer y vólibol, así como actividades recreativas, taller de valores familiares, psicomotricidad y manualidades, con niños y niñas de edad entre los cuatro y los 12 años, haciendo un total de 950 participantes, los que recibieron cada uno playeras alusivas al campamento. Esta actividad se realizó en Chihuahua, Hidalgo del Parral y Batopilas.

El Estado de Chihuahua se ha convertido en pionero en la firma de convenios, ya que se han firmado 15 convenios de colaboración mutua de Centros del Deporte Escolar y Municipal de la CONADE con el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física y los Municipios de: Aquiles Serdán, Coyame del Sotol, Delicias, Janos, Julimes, Manuel Benavides, Meoqui, Moris, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Rosales, Saucillo y Temósachic. Teniéndose como meta principal que los 52 municipios restantes también firmen este convenio.

Chihuahua, es el primer lugar a nivel nacional en los Juegos Nacionales Populares 2011, donde participaron 8 mil 956 chihuahuenses entre los 10 y los 18 años de edad. El 80 por ciento de esta participación, correspondió a los esfuerzos que se realizaron en los Programas dirigidos a Barrios y Colonias de los Municipios de Jiménez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Camargo, Delicias, Satevó, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Juárez y Aldama, por lo cual se recibió el 27 de agosto de 2011 en la Ciudad de Guanajuato el reconocimiento a esta entidad.

La Olimpiada Estatal Infantil y Juvenil es el evento de mayor importancia en esas categorías que incorpora las actividades que se desarrollan en los deportes estudiantil y asociado, y que está vinculada con la Olimpiada Nacional, ya que esta última cuenta con cuatro etapas de realización: municipal, estatal, pre-nacional y nacional. Estas actividades deportivas inician en el mes de octubre y finalizan en julio, cuando se realizan las competencias nacionales.

En el proceso de este año participaron más de 12 mil adolescentes y jóvenes chihuahuenses en 36 disciplinas deportivas, buscando su pase a la etapa final, en un filtro como lo es la etapa pre-nacional donde participaron 1 mil 850 deportistas y 250 entre delegados y entrenadores, alcanzando este objetivo la gran mayoría de participantes chihuahuenses.

En este proceso deportivo, sobresalen una serie de deportistas de ambos sexos, que precisamente por su habilidad especial, son apoyados de una manera singular, son los llamados deportistas de alto rendimiento, que una vez que hubieron terminado su participación en las Olimpiadas Nacionales, van a

participar con otros deportistas chihuahuenses que vieron acción en eventos internacionales como Juegos Centroamericanos, Panamericanos, Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos en un proceso selectivo dentro del certamen denominado Premio Estatal del Deporte, afiliado al Premio Nacional del Deporte, convocado por la Comisión Nacional del Deporte.

Los ganadores, tanto deportista como entrenador, son elegidos por un jurado evaluador, que en nuestra entidad, eligieron el 29 de octubre de 2010, en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua. De un total de 35 deportistas y 11 entrenadores propuestos, resultaron victoriosos en calidad de deportista: Estela Davis Ortiz, en Natación procedente de Juárez; y como entrenadora Ulda Alarcón Ortega, en Karate, de Chihuahua. Puntualizando que el día 20 de noviembre en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno del Estado, las personas ganadoras recibieron sus respectivos premios.

Por tercera vez en la historia del deporte de América, nuestro país será sede de los Juegos Panamericanos en su decimosexta edición. En esta ocasión la ciudad sede será Guadalajara, por ello, el 14 de diciembre se firmó por parte de los Gobiernos de Jalisco y Chihuahua el Convenio de Colaboración de los XVI Juegos Panamericanos, en un evento en el que estuvieron más de 250 deportistas de diferentes generaciones, así como autoridades educativas, civiles y militares.

Con motivo de la reforma al artículo 98 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, el Honorable Congreso del Estado decidió ampliar los estímulos económicos a los deportistas chihuahuenses con victorias alcanzadas en los ámbitos nacional e internacional, en cualquiera de las disciplinas deportivas, ramas y categorías, y así el 21 de diciembre de 2010, en el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre, se inició la entrega de 3 millones de pesos a 951 deportistas de los diferentes municipios de esta entidad federativa.

El 7 de enero de este año, se dio el primer paso para conformar la Asociación de Olímpicos Chihuahuenses, dándose cita en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno del Estado, 24 de los 63 chihuahuenses que han participado en Juegos Olímpicos. El principal objetivo de este organismo será promover los valores del

olimpismo entre las organizaciones encargadas de la promoción y el desarrollo del deporte.

En lo que hace a eventos especiales, el Gobierno del Estado a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ha realizado una serie de competencias, tanto de talla nacional como internacional.

Una vez más se realizó en la Ciudad de Chihuahua, el Circuito Internacional de Marcha, que reunió a los mejores marchistas nacionales e internacionales; el evento se realizó el 5 de marzo y logró reunir a 158 deportistas de 14 países.

Ha sido también preocupación de esta Administración, contribuir en la preparación integral de las personas deportistas, y así estableció el Programa de Estímulos Permanentes a Estudiantes, convocando a los mejores estudiantes deportistas a su inscripción y participación, lo que permitió llevar a 100 de los mejores promedios académicos, a presenciar un juego de la Liga Mayor de Béisbol Profesional en Phoenix, Arizona. En el encuentro participaron los DiamonBacks contra los Gigantes de San Francisco, el 15 de abril del presente año.

Con el propósito de coadyuvar en la capacitación técnica de entrenadores y entrenadoras, se realizó en la Ciudad de Chihuahua, el Primer Congreso Internacional de Béisbol, donde se vieron importantes aspectos de este deporte en conferencias y talleres los días 12 y 13 de mayo, contando con de más de 600 asistentes interesados en los detalles finos de esta actividad lúdica.

En el mes de mayo también tuvo acción el ciclismo, en una ya tradicional carrera denominada Reto Majalca, donde vieron acción 936 atletas, en un recorrido que inicia en Majalca y termina en el Parque El Reliz, en la capital del Estado.

Recuperando una clásica tradición del deporte estudiantil, TV AZTECA, la Federación Mexicana de Baloncesto, el Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, el Consejo Nacional Para el Deporte Estudiantil, la Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral, las Universidades Autónomas de Ciudad Juárez y de



Chihuahua, se constituyeron en el Comité Organizador del Torneo de Básquetbol denominado Los Grandes 8, siendo ciudades sedes: Chihuahua, Hidalgo del Parral y Juárez, en donde vieron acción equipos representativos de instituciones de educación superior tales como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Centro de Estudios Universitarios de Monterrey, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de León y la Universidad Autónoma de Chihuahua, que a la postre resultó ser el primer lugar del evento realizado del 27 al 30 de mayo.

Otro sector de la población que tiene un constante apoyo por parte de Gobierno del Estado, es el de las personas adultas mayores, que hace muchos años viene participando en un evento deportivo que cuenta con fases municipal, estatal y nacional. En el mes de mayo se realizó la etapa estatal, con una participación en ocho ramas deportivas y siete actividades culturales, participando 803 deportistas de 11 de los principales municipios de la entidad.

En el mes de junio, Chihuahua fue sede de dos eventos de nivel nacional de béisbol en la categoría de cinco-seis años, con la participación de 11 equipos, y el Campeonato Nacional de Fútbol Soccer Femenil, en donde el equipo representativo de Chihuahua resultó campeón, contando con la participación de 12 equipos.

Adicionalmente, una de las actividades que mayor impulso tuvo por parte de Gobierno del Estado, fue la Copa Panamericana de Vólibol Femenil Mayor, actividad internacional realizada en Ciudad Juárez del 1 al 10 de julio y en la que se dieron cita 12 países, refrendando Brasil su calidad al obtener el primer lugar. Los escenarios de esta importante justa panamericana, fueron los gimnasios del Colegio de Bachilleres y el de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que se vieron colmados en todas las jornadas deportivas.

Con la finalidad de promover la participación masiva del deporte, se programó para el mes de julio el inicio de la Feria Deportiva, iniciando su primera etapa en la explanada de la Ciudad Deportiva Centro, en la que 36 asociaciones deportivas acuden cada domingo a

brindar exhibiciones del quehacer técnico a través de la entusiasta participación de deportistas, entrenadores, entrenadoras, padres y madres de familia y personas directivas del deporte. En breve se implementarán las etapas de desarrollo posteriores, involucrando otras instalaciones deportivas en el espectáculo, que incluirá la Ciudad de Chihuahua y otros municipios, contando además con las instalaciones de diferentes planteles educativos.

Finalizando el mes de julio, se realizó en la Ciudad de Chihuahua el Cuadrangular Internacional de Básquetbol, contando con la participación de dos escuadras norteamericanas, la selección mexicana estudiantil y el equipo representativo de Chihuahua.

La respuesta del público aficionado fue extraordinaria, lo que le dio mayor realce al torneo, en el cual resultó ganadora la selección estudiantil, que días después viajó a la República de China, donde se realizaron los Juegos Universitarios Mundiales.

Los últimos meses del año serán de importante actividad deportiva, ya que los Relevos de la Antorcha Panamericana pasaron por Chihuahua el 28 de septiembre, procedentes de Gómez Palacio, Durango, para posteriormente dirigirse a Hermosillo, Sonora.

El recorrido constó de 22 kilómetros, y llegando a 24 de los puntos de mayor interés de nuestra ciudad capital, mismo que finalizó con un magno evento en la Ciudad Deportiva.

El proceso de designación del Premio Estatal del Deporte 2011 inició en el mes de septiembre con la publicación de la convocatoria, y continuará a fines del mes de octubre cuando se reúnan los candidatos y las candidatas propuestas con el jurado calificador para elegir al deportista chihuahuense con mejor actuación nacional e internacional durante los últimos 12 meses, así como a la persona entrenadora de mayores méritos.

Es menester destacar que se ampliaron espacios deportivos en los que se favorece la convivencia familiar y permite a los niños y adolescentes de los diferentes grupos sociales realizar sus actividades de manera libre y segura.

En este primer año de gobierno, terminamos la construcción del Gimnasio de Box en el Centro Histórico de Ciudad Juárez y la Construcción de la Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI de aquella frontera; y recientemente se inició el Nuevo Estadio de Béisbol.

Construimos la cancha de usos múltiples de la colonia Ampliación Villa Juárez en Chihuahua.

En Hidalgo del Parral, terminamos la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, anexo al Estadio de Béisbol, ampliamos y remodelamos el Estadio y construimos la Cancha de Usos Múltiples con gradas en la Escuela Primaria Insurgentes número 2128.

En la Ciudad de Chihuahua, el 19 de enero de 2011, inició sus actividades el Gimnasio de Box Cristian Bejarano Benítez, ubicado en la Deportiva Norte José Pistolas Meneses, dicha instalación promoverá esta disciplina deportiva entre la niñez y la juventud de una zona densamente poblada.

También se rehabilitó la duela del Gimnasio Nayo Revilla, ubicado en la Ciudad Deportiva Centro en Chihuahua, ofreciendo a partir del Primero de marzo, un gimnasio multiusos.

Asimismo fue rehabilitado el 11 de marzo en la Ciudad de Ojinaga, el Gimnasio Mirta Sáenz Acosta.

Con la construcción y puesta en operación de estas obras, el Gobierno del Estado incrementa la infraestructura deportiva y la pone a disposición de la sociedad chihuahuense contribuyendo con ello a la práctica del deporte que permitirá que nuestras niñas, niños y jóvenes se alejen del peligro que representan las adicciones.

En convenio con los municipios, se invierten casi 240 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de importantes obras de infraestructura deportiva, entre las que se encuentran la Megadeportiva de Hidalgo del Parral; 2 Polideportivas en Chihuahua y una en Delicias; el Corredor deportivo Río Bravo en Juárez; un gimnasio en madera; el parque deportivo Benito Juárez en Cuauhtémoc, Acuadif en Juárez y 38 canchas de basquetbol, así como otras 26 obras de infraestructura deportiva en diversas comunidades.

En la actualidad los parques, plazas públicas y áreas verdes han tomado una importancia particular, ya que son por excelencia espacios lúdicos que permiten la convivencia y socialización sana y es, por lo tanto, muy importante buscar la conservación, presentación y adecuado uso de estos espacios públicos. En convenio con los municipios, se realizan 22 obras de construcción y obras de rehabilitación parques y áreas recreativas. Sobresalen la continuación del Parque Ecológico Tricentenario en las inmediaciones de la Presa El Rejón en la ciudad de Chihuahua, la explanada de usos múltiples en Madera, el Parque lineal en Juan Mata Ortíz y otras instalaciones en Coyame, Chihuahua, Carichí, Parral, Ocampo y Jiménez.

# MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD



## AGUA

Al inicio de la presente Administración, se consideró conveniente contar con un diagnóstico detallado de cada uno de los organismos operadores del agua en el estado, para conocer primordialmente su situación financiera, resultando de ese análisis que la gran mayoría de los organismos se encontraban operando en condiciones desfavorables, derivado de sus carteras vencidas provenientes de años anteriores, y a la morosidad de un gran número de usuarios que no realizaban de manera oportuna sus pagos situación que venía provocando desde tiempo atrás la insolvencia de algunos organismos.

De tal forma que la cartera vencida al 31 de octubre de 2010 de los organismos operadores más importantes, ascendía a 6 mil 500 millones de pesos.

Fue necesario por lo tanto, realizar una campaña intensiva de recuperación de pasivos, identificando importes y reclasificando la cartera de acuerdo al tipo de usuario en: doméstico, comercial, escolar, industrial y público para precisar el origen de los adeudos y hacerles llegar por conducto de cada organismo, las propuestas de pago mediante negociaciones y convenios.

También fue indispensable conciliar intereses con los representantes de los grupos sociales, comercio organizado, sector empresarial, desarrolladores y sociedad en general, para solicitar su apoyo en esta cruzada de recuperación de cartera y, lo más importante: fomentar una cultura de pago entre la población en general, ya que observamos con desaliento como los usuarios dejan para el último el pago de estos servicios, que son primordiales en nuestro diario quehacer.

Para desagregar funciones y coordinar esfuerzos, se envió la iniciativa de decreto al Honorable Congreso del Estado, proponiendo la derogación de la fracción I del artículo 1555 del Código Administrativo del Estado, con el objetivo de que la Junta Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Chihuahua fuera presidida por un presidente, en vez de concentrar esta función en el titular de la Junta Central, dando como resultando una coordinación más eficiente.

Dicha iniciativa fue aprobada por el Honorable Congreso del Estado y debidamente publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el pasado mes de octubre. Esta medida sin duda representa un importante avance en la administración y operación de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, pues ya cuenta con un presidente atento al servicio y a las demandas ciudadanas.

A mediados del mes de diciembre se validó un importante convenio con los representantes de los grupos vulnerables, celebrado con la Secretaría de Fomento Social, la Presidencia Municipal de Chihuahua, el Programa Chihuahua Vive, los titulares de la Junta Central y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua; documento que tiene aplicación en todo el estado con el fin de otorgar un trato preferencial a los usuarios que tengan la condición de adulto mayor, así como a las personas con capacidades diferentes y/o de muy escasos recursos, incluyéndose el compromiso de no suspensión del servicio cuando no puedan pagarlo.

Este importante convenio otorga descuentos hasta del 50 por ciento en la tarifa del servicio doméstico en agua potable, alcantarillado y saneamiento, a partir de los primeros 20 metros cúbicos consumidos, aplicable a todas aquellas personas de condición socioeconómica precaria, que presenten la certificación que para tal efecto expida la Secretaría de Fomento Social.

Además de estos importantes beneficios, los organismos operadores se comprometen a difundir una extensa cultura del agua entre la población, sin diferenciar edades y segmentos sociales, creando conciencia con temas relativos al uso responsable del vital líquido, como es evitar su desperdicio y contaminación, así mismo remarcando que las condiciones climatológicas del estado son adversas y presentan limitaciones en la disponibilidad actual y futura del agua.

Durante los primeros días del mes de febrero se presentó una onda gélida en todo el estado, registrando temperaturas de hasta menos 22 grados centígrados en diferentes municipios, helada considerada como histórica y que se mantuvo estable cerca de 36 horas; este fenómeno está considerado como la más fuerte tormenta invernal en los últimos 60 años, misma que llegó a paralizar los servicios y actividades en general.

Considerando los primeros reportes del tiempo y alertas a las recomendaciones emitidas por la Dirección Estatal de Protección Civil, se implementó un Plan de Contingencia en todo el estado, en el cual destacó la oportuna e importante colaboración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado y sus organismos operadores a fin de apoyar a las personas que se vieron afectadas por este fenómeno meteorológico. Cabe mencionar que se atendieron cerca de 13 mil llamadas telefónicas solo en la ciudad de Chihuahua.

Se implementó un fuerte operativo para llevar agua a los vecinos de las colonias, hospitales, centros de salud, centros de reinserción y escuelas que reportaron desabasto de agua, las cuales se tuvieron que atender con carácter prioritario, lo anterior con un costo de 85 millones 872 mil pesos.

El bienestar actual y el desarrollo del futuro de todas las personas que habitan en el estado dependen, en buena medida, de la preservación y el aprovechamiento racional e inteligente del agua.

Como parte de este compromiso, en el período que se informa se ejercieron a nivel estatal 1 mil 290 millones de pesos con recursos propios y apoyos del Gobierno Federal y Municipal. A la fecha, se encuentran en proceso de construcción una serie de obras en todos los municipios de la entidad, cuya conclusión se tiene programada para este último trimestre del año, presupuesto aplicado racionalmente a cada municipio según sus necesidades e importancia.

Destaca por su relevancia las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, se alcanza una cobertura del 94, 88 y 71 por ciento respectivamente a nivel estatal, los cuales son superiores a la cobertura media nacional.

Sobresale por su magnitud el Programa Hidráulico de Ciudad Juárez presentado a la ciudadanía el pasado mes de noviembre en esa ciudad fronteriza, anunciando una cuantiosa inversión durante esta Administración, mismos que serán destinados a mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Tratando de resolver el viejo problema que padecen los habitantes de esta población fronteriza, el cual

se agrava en tiempos de lluvia por falta de un buen drenaje pluvial, se continúa trabajando en la reposición de 21 kilómetros de colectores de aguas residuales, obras que vendrán a beneficiar a 312 mil familias. Es importante comentar que en su primera etapa de Administración, se ha ejercido un monto de 87 millones 689 mil pesos, la segunda etapa que iniciará el próximo año, tiene contemplada una inversión superior a la antes señalada.

Junto con estos trabajos, se están llevando a cabo labores de desazolve para prevenir inundaciones en 80 sectores de la ciudad, extrayendo 2 mil 212 metros cúbicos de este material, para facilitar así el tránsito libre del agua y reducir el tiempo de acumulación en diferentes arterias.

En las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, se amplió la capacidad de la Planta Sur, de mil a 2 mil litros por segundo, para utilizarla en el riego de parques, así como en el sector maquilador, llegando además con mejor calidad al Valle de Juárez, donde los agricultores la usan para el riego de sus predios, mientras en la Planta Norte se sanearán mil 600 litros por segundo, con un tratamiento biológico a los lodos residuales por medio de oxígeno para deshidratarlos y usarlos como abono. Es importante señalar que el agua residual de las plantas tratadoras Norte y Sur, pasó de tratamiento primario a secundario, mejorando su calidad haciéndola apta para el contacto humano y riego de cultivos.

Por otra parte, el proyecto de la Planta Sur-Sur a punto de iniciar su construcción dentro del presente año, se incorporará a las acciones de descarga de aguas residuales, su costo total será de 196 millones de pesos con capacidad de tratamiento de 500 litros por segundo, con calidad de uso agrícola, beneficiando a 212 mil habitantes.

A través de los Programas Juntos con la Junta y Agua para Todos, se han llevado una serie de beneficios a los usuarios y a las personas de escasos recursos, así como servicios personalizados mediante un programa itinerante en las colonias, además de hacer entrega de tinacos para almacenar agua donde no cuentan con red de agua potable. En total se han visto beneficiados 12 mil usuarios y se han entregado cerca de 1 mil tinacos.



Cabe destacar que la inversión relativa a las obras y acciones señaladas en los párrafos anteriores asciende a un monto total de 174 millones 052 mil pesos.

En la Ciudad de Chihuahua existe un déficit de suministro de agua potable que se agrava en la temporada de sequía o estiaje; por este motivo, en el curso de este primer año de gobierno se han implementado una serie de acciones para abatir este problema mediante una reingeniería de los sistemas hidráulicos establecidos. Por lo anterior fue necesario realizar inversiones por 69 millones 400 mil pesos.

Así mismo, se integraron a la red de agua potable 14 nuevos pozos, que aportan un caudal de 600 litros por segundo, también se rehabilitaron otros 17 pozos, mejorando su eficiencia hidráulica y electro mecánica, incrementando el caudal en 200 litros por segundo, lo que en conjunto significa un total del 20 por ciento adicional en comparación al suministrado el año anterior. El importe de estas obras asciende a 14 millones 896 mil pesos.

Esta misma actividad año con año nos permitirá ir reduciendo cada vez más, uno de los rubros de mayor carga económica, como es el gasto en el concepto de energía eléctrica.

Con una inversión de 12 millones 849 mil pesos, durante el presente año de gobierno, se instalaron cerca de 15 mil micro medidores y se rehabilitaron 20 mil arcos de medidor en varias colonias de la ciudad, como lo son: Avícola, Fovissste, Panamericana, Granjas, Saucito, Mezquites, Deportistas, Los Arroyos, Sahuaros, C.D.P., Alamedas, La Junta, Villa Nueva, entre otras más. Con estas acciones se beneficiaron a 94 mil habitantes de la Ciudad de Chihuahua.

Para cubrir las necesidades de agua potable y alcantarillado de algunas colonias de la ciudad, y con recursos propios de este organismo operador, se ejerció en este periodo una inversión superior a los 9 millones de pesos beneficiando a más de 2 mil 793 habitantes de varias colonias, entre las que podemos mencionar a Villa Juárez, Desarrollo Urbano, Lealtad, Ampliación Universitaria, Zootecnia, Malvinas, Insurgentes, Aeropuerto, Rosario y otras más. Se instalaron para tal efecto 3 mil metros lineales de red secundaria de agua

potable y 799 metros de tubería para alcantarillado sanitario.

Es importante señalar las acciones que se realizan con el propósito de atender la política social del Gobierno del Estado, con la creación del Programa La Junta Cerca de Ti, a través de módulos itinerantes que llevan los servicios a las colonias alejadas de las sucursales, para acercar los servicios de pre contratación, inspección, trabajo social, regularización de adeudo, convenios y pagos, acciones que se llevan a cabo en coordinación con Chihuahua Vive y el Programa Sumar de este municipio.

Las obras y acciones antes mencionadas tuvieron un costo de 101 millones 105 mil pesos, destinados a darle seguimiento al crecimiento urbano y a resolver el reto que significa la falta de agua en esta importante ciudad capital.

Cabe destacar que los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Coyame del Sotol y Ojinaga, reportan una inversión en los servicios básicos de 43 millones 415 mil pesos, destacando la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 40 litros por segundo, misma que la dará servicio al poblado de Aquiles Serdán para resolver tanto a los habitantes de esas poblaciones como a los fraccionamientos vecinos, el problema de desalojo de aguas negras, beneficiándose con esta obra 8 mil 513 habitantes, incluyendo a las localidades de Santa Eulalia, Santo Domingo y San Guillermo.

En Delicias, se han emprendido también una serie de acciones tendientes a mejorar, ampliar y mantener en buen estado la infraestructura de agua potable y saneamiento, así como la rehabilitación del sistema de drenaje, en el cual se reporta obra por 3 mil 43 metros lineales con un costo de 2 millones 492 mil pesos, beneficiando a 9 mil 235 habitantes.

Asimismo, es relevante señalar el inicio de la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel secundario lodos activados, denominadas: Delicias Norte y Delicias Poniente, la primera de ellas con un costo de 32 millones 363 mil pesos y la segunda con una inversión de 25 millones 428 mil pesos, ambas plantas beneficiaran a 132 mil



habitantes.

Es importante destacar los programas realizados en el Municipio de Meoqui, donde se trabaja en la reposición de colectores que ya cumplieron con su vida útil, tanto de la ciudad como en la zona rural y atender a nuevos usuarios que requieren este indispensable servicio. En lo que va del presente año se instalaron 5 mil 814 metros lineales de tubería, con una inversión de 2 millones 590 mil pesos, con una población beneficiada de 13 mil habitantes.

En este mismo municipio los servicios de agua potable se ha incrementado en mil 823 metros lineales con un costo de 330 mil pesos y la instalación de mil 800 micromedidores con una inversión de 624 mil pesos. Asimismo, fueron instaladas 23 plantas purificadoras de agua potable en el sector rural para ofrecer a las familias una mejor calidad de agua.

En Rosales, Julimes, La Cruz, Saucillo, Camargo y San Francisco de Conchos, trabajan en el desarrollo de obras para resolver el déficit de agua, motivado por la escases en las fuentes de abastecimiento en las principales ciudades, así como en mejorar los servicios de alcantarillado y saneamiento, todo ello con una inversión de 20 millones 523 mil pesos.

En el periodo que se informa en ciudad de Cuauhtémoc se realizaron 63 acciones con una inversión superior a los 39 millones 776 mil pesos, en obras prioritarias de agua potable y saneamiento en beneficio de más de 112 mil habitantes. Se perforaron e incorporaron a la red de suministro cinco pozos y otros tres más que se encuentran en proceso de perforación o rehabilitación.

Se continúa trabajando en la ampliación de la red de agua potable, al instalar más de 21 kilómetros de líneas de conducción y distribución de agua potable, así como seis kilómetros de atarjeas y en proceso la construcción de la primera etapa del colector oriente con un avance de 1 mil 262 metros lineales.

En los Municipios de Carichí, Chinipas, Madera, Matachí, Temosachi, Bachiniva, Namiquipa, Bocoyna, Maguarichi, Guazapares, Urique, Uruachi, Moris, Riva Palacio, Ocampo, Batopilas, Dr. Belisario Domínguez y San Francisco de Borja se continúan realizando obras

para mejorar la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento con una inversión de 127 millones 746 mil pesos, beneficiando aproximadamente a 13 mil 500 habitantes.

En el Municipio de Bocoyna se continúan los trabajos del Acueducto Situriachi, obra que aprovecha las aguas superficiales de la Presa del mismo nombre, para beneficiar en su recorrido una serie de poblaciones indígenas, cerca de 15 mil habitantes se beneficiarán con esta obra; asimismo, es importante señalar los sistemas lagunares y plantas de tratamiento con una inversión de 9 millones 532 mil pesos.

Hidalgo del Parral tiene dificultades para encontrar fuentes de abastecimiento para el suministro de agua, por lo cual se han emprendido una serie de acciones en las zonas nor-oriental y poniente que permita cubrir esta carencia, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

La elevación del vertedor de la cortina de la Presa Parral constituye una opción para contar a futuro con un mayor almacenamiento que permita disponer de suficiente volumen de agua para el consumo humano. Por lo anterior se llevaron a cabo estudios de mecánica de suelos, resistencia de materiales y levantamiento topográfico del vaso de la presa para determinar volúmenes. Proyecto que ya fue debidamente concluido.

La mina La Recompensa es otra de las alternativas para llevarle más agua a Parral, en base a los estudios geofísicos y pruebas recientemente realizadas, lo anterior indica que en breve tiempo se podrá contar con una nueva fuente de abastecimiento para esa población.

Por último se menciona el proyecto de la mina La Prieta, que vendrá a incorporar un volumen de 30 litros por segundo a la red de agua potable, quedando en espera de contar con la autorización de recursos para adquirir una planta potabilizadora que se tiene previsto instalar antes de que concluya el presente año con la finalidad de mejorar la calidad del agua.

En este municipio destaca la construcción de cuatro plantas de osmosis inversa y sus respectivas casetas

de protección, mejorando así la calidad del agua de los habitantes, en beneficio de 2 mil 700 familias.

Los trabajos de rehabilitación de la línea de alcantarillado de Hidalgo del Parral, se llevan a cabo en tres importantes obras para mejorar la distribución con diámetros adecuados; obras que se realizan en la Colonia Héroes de la Revolución en el sector de los Jales y del Presón, con una inversión de 283 mil pesos en la instalación de 300 metros lineales beneficiando una población de 19 mil 500 habitantes.

El Programa Hidráulico de Hidalgo del Parral asciende a 77 millones 352 mil pesos, que corresponden a la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sin dejar de mencionar las importantes acciones y proyectos que muy pronto serán realidades en razón al avance de sus gestiones y a la transferencia de recursos.

En el Municipio de Balleza, destaca la perforación de pozos y obras de agua potable en las comunidades de Pinalejo, El Quelite, Los Ángeles, San Carlos y Guachamoachi, con una inversión de 41 millones 305 mil pesos, beneficiando a 791 habitantes.

Guachochi continúa ampliando su red de agua potable y alcantarillado con una inversión de 33 millones 452 mil pesos, así como un sistema lagunar que se encuentra en su tercera etapa con un ejercicio de 9 millones de pesos, en beneficio de 4 mil 495 habitantes.

Jiménez presenta un caso muy especial en materia de calidad del agua, mismo que estamos resolviendo mediante la incorporación de dos pozos para incrementar los volúmenes de agua en la red principal, mejorando a la vez la calidad mediante dos plantas potabilizadoras, una que ya fue equipada y otra que funcionará en el mes de noviembre del presente año. Además de otras acciones como la construcción de cuatro plantas de ósmosis inversa para mejorar la calidad del agua, inversiones que tienen un costo de 3 millones 215 mil pesos para beneficio de 16 mil 848 habitantes.

Nuevo Casas Grandes, en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el período que se informa tuvo una inversión de 11 millones 619 mil pesos,

donde destaca el tendido de líneas de agua potable y obras de alcantarillado, así como la construcción de un lecho de secado de lodos generados para cuatro módulos.

El agua constituye uno de los principales puntos de esta Administración, por lo que se tiene que velar constantemente para su cuidado, calidad y buen aprovechamiento, mediante la proyección de obras estratégicas y la aplicación de nueva tecnología que permita llegar en corto plazo a la tan anhelada sustentabilidad.

Por otra parte, mención especial debe realizarse a que debido a los períodos recurrentes de sequía que se presentan en nuestro estado y a los escasos recursos hidráulicos, en esta Administración se tiene conciencia de la necesidad de almacenar el vital líquido, para lo cual se contempla la construcción de diversas presas a lo largo y ancho del estado; encontrándose en proceso de construcción la Presa Reguladora La Boquilla de San Ignacio en el Río Primero en el Municipio de Matamoros.

Recientemente se iniciaron los trabajos de la presa Maguarichi en la cabecera municipal y en los próximos días se iniciará con la construcción de las presas Piedras Azules en Valle de Allende, la de Rocheachi en el municipio de Guachochi, así como la elevación de la presa Parral en Hidalgo del Parral beneficiando a 112 mil habitantes.

## ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Esta Administración está comprometida con el objetivo de fomentar la cultura del Ahorro de Energía en los sectores público y privado, aplicando las acciones necesarias para promover y fomentar el uso de energías alternativas como la eólica y la solar.

Estas nuevas tecnologías permitirán la generación de energías limpias y renovables, con lo que se abatirán las emisiones de Gases Efecto Invernadero y consecuentemente se mitigará el calentamiento global, además de lograr la reducción en el costo de operación de los servicios.

Las acciones que se han realizado están enfocadas a elaborar proyectos y diagnósticos para eficientar el uso de la energía que se emplea en los diversos sectores y la reducción de los costos, por lo que se han elaborado: un proyecto de alumbrado público en el Municipio de Chihuahua, 12 proyectos en edificios públicos y escuelas en Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral, 35 proyectos de bombeo para riego agrícola en seis municipios y dos proyectos de electrificación en el Municipio de Guadalupe y Calvo, lo que nos da un total de 50 proyectos elaborados.

Para fomentar la competitividad y la reducción de costos en el uso de la energía, se han realizado foros y cursos de capacitación en ahorro de energía, iluminación, energía solar y eólica; por lo que en este período de gobierno se han realizado diversos eventos en los que se atendieron a 3 mil 451 personas, de los cuales, con acciones de promoción a 412 personas, de capacitación a 1 mil 185 personas y de asesoría a 1 mil 854, para la implementación y desarrollo de Eficiencia Energética y Energías Renovables de los sectores educativo, público y privado.

Para fomentar la generación y producción de Energías Limpias y Renovables, se realizó un diagnóstico de Energía Eólica en Samalayuca, Municipio de Juárez, en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Grupo Cementos de Chihuahua y con el apoyo y asesoría del Instituto de Investigaciones Eléctricas; asimismo se ha apoyado a las Universidades, Institutos Tecnológicos y Universidades Tecnológicas en Ciudad Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral en la elaboración de siete diagnósticos de Energía Solar.

En el presente año se realizaron dos Foros, uno de Energía Eólica celebrado los días 11 y 12 de agosto en Ciudad Juárez y otro Foro sobre Energía Solar los días 8 y 9 de septiembre en la Ciudad de Chihuahua, en los que se dieron a conocer Tecnologías, Leyes, Normas y Reglamentos que se requieren para la construcción de Parques Eólicos y Granjas Solares; debiendo precisarse que dichos foros fueron transmitidos por internet en vivo, contando con la participación de ponentes de alto nivel de todo el país.

Estos Foros se realizaron en coordinación con Instituciones Educativas de Nivel Medio y Superior, Empresas de la Iniciativa Privada, Instituciones de los tres niveles de gobierno, Asociaciones, Cámaras Empresariales y Centros de Investigación.

En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y las autoridades municipales, en el presente año se han programado obras que amplían el servicio de energía eléctrica en los poblados rurales, así como en colonias populares en las grandes y medianas ciudades del Estado.

Para ello, se programó la construcción de 318 kilómetros de líneas de transmisión y la instalación de 1 mil 954 postes en redes de distribución, incorporando al servicio eléctrico a 118 poblados de 22 municipios del estado.

En colonias populares se tiene programado ampliar el servicio a 49 colonias en zonas urbanas, en beneficio de más de 8 mil 600 habitantes, de Camargo, Cuauhtémoc, Jiménez, Ojinaga, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes.

Con el uso de sistemas de energía alternativa, se programó la instalación de 89 módulos solares que permitirán proporcionar el servicio eléctrico a familias que están retiradas de la red eléctrica convencional en el municipio de Balleza.

También se han realizado acciones para instalar, ampliar o rehabilitar el servicio de alumbrado público en 1 mil 773 luminarias en 11 municipios del estado.

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Actualmente el tema del medio ambiente ha tomado particular importancia en las agendas de todos los gobiernos. Ahora, los frecuentes fenómenos meteorológicos, como son el incremento de la temperatura y el deshielo de los polos, entre otros, obliga a reflexionar sobre la atención que se ha dado al cuidado y preservación del medio ambiente, y sin duda se da cuenta que los esfuerzos realizados están encaminados a atender los efectos provocados por las

propias actividades en busca del desarrollo económico, descuidando las causas que los han generado.

Por lo anterior, con la obligación que se tiene de atender lo que se ha catalogado como cambio climático, se está comprometido con el medio ambiente para implementar todas aquellas acciones que permitan atender los efectos del cambio climático, pero también las causas que lo han propiciado.

En ese enfoque, actualmente se elabora el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Chihuahua (PEACC), el cual proporcionará la información necesaria que permita conocer las condiciones actuales y los escenarios futuros, para adoptar las políticas públicas en materia de mitigación, así como ir generando la infraestructura necesaria e ir tomando las acciones ineludibles en materia de adaptación a este fenómeno que tendrá un severo impacto en el estado.

En términos generales, el PEACC se integra por el Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los escenarios climáticos, la evaluación de vulnerabilidad, así como la planeación de mitigación y adaptación.

A la fecha se cuenta con el inventario de gases de efecto invernadero para el estado, mismo que fue elaborado con el apoyo de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Centro para Estrategias Climáticas (CCS) por sus siglas en inglés. Además, se trabaja en los escenarios climáticos y la evaluación de vulnerabilidad, contando con la participación de diversos expertos tanto del sector gubernamental como del académico y organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, se establecen los mecanismos necesarios para diseñar, dar a conocer e implementar las estrategias establecidas en el PEACC.

En la Ciudad de Chihuahua se cuenta con dos estaciones de monitoreo de la calidad del aire, localizadas una al norte y otra en la zona centro de la ciudad y se está adquiriendo para este 2011 una tercer estación para conformar la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Ciudad de Chihuahua, lo que permitirá conocer diariamente los niveles e índices de contaminación del aire de la ciudad y su posible efecto en la salud

pública. Estas estaciones monitorean los siguientes contaminantes: partículas menores a 10 micrómetros (PM10), ozono (O<sub>3</sub>), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>).

Para regular las emisiones contaminantes a la atmósfera y en estricto apego a la normatividad ambiental estatal, durante este período se han otorgado 67 licencias de funcionamiento para la operación de las fuentes de contaminantes fijas de jurisdicción estatal, de las cuales 52 fueron expedidas por primera vez y se actualizaron 15; de igual forma, se otorgaron 15 autorizaciones para combustiones a cielo abierto con fines de capacitación, y se recibieron 352 inventarios de emisiones a la atmósfera por parte de empresas de jurisdicción estatal.

De igual forma, la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua establece las medidas para la prevención y control de la contaminación del suelo por residuos sólidos no peligrosos, generando la obligatoriedad de establecer el Programa para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos No Peligrosos. En cumplimiento a este Programa se cuenta con el Registro de Generadores de Residuos Sólidos no Peligrosos (RGRSNP), mismo que para este período se contabilizaron 91 nuevas empresas generadoras de este tipo de remanentes, se actualizaron 48 empresas más, dando un total de 139 trámites en este rubro, destacándose entre ellas las de giros de industria maquiladora, de servicios y de la construcción. Asimismo, se recibieron 450 reportes de residuos por semestre y se otorgaron 11 autorizaciones a manejadores de residuos sólidos no peligrosos, todo esto con la finalidad de controlar e identificar el tipo y la cantidad de los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el territorio estatal.

Como parte de este Programa se impulsa la generación de la infraestructura adecuada que permita una correcta disposición de los residuos que no sean susceptibles de reusar o reciclar y que representen un beneficio social, ambiental y económico para las localidades en donde se establezcan, de tal forma que durante este período se han gestionado recursos con los cuales se han logrado grandes avances en la construcción de rellenos sanitarios regionales en el estado, dentro de los que se encuentran el Relleno Sanitario Regional Centro

Sur, el cual dará servicio a los Municipios de Delicias, Meoqui, Saucillo, Julimes y Rosales; Relleno Sanitario Sur el cual dará servicio a los Municipios de Camargo, Jiménez, López, La Cruz, Coronado y San Francisco de Conchos; y el Relleno Sanitario Regional de Hidalgo del Parral el cual dará servicio a los Municipios de Hidalgo del Parral, Allende, Santa Bárbara, Matamoros, Valle de Zaragoza y San Francisco del Oro.

Construcción de tres celdas para rellenos sanitarios en los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Balleza y Chínipas, para una mejor disposición final y manejo de los desechos sólidos, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente, y a la prevención y mejoramiento de la salud en las comunidades.

Asimismo, se realizó la rehabilitación de rellenos sanitarios con recursos federales del Programa de Empleo Temporal en Témoris en el Municipio de Guazapares, Baquiriachi en Balleza, Basaseachi en Ocampo y Bacabureachi en Carichí.

En la entidad las llantas de desecho se han convertido en un serio problema considerando que no son biodegradables y en época de lluvias acumulan agua, son propicias para incubar mosquitos transmisores de enfermedades tan graves como la malaria, el paludismo y el dengue, entre otras, convirtiéndose en un problema de salud pública. Asimismo, su composición química permite que se puedan incendiar fácilmente, ya sea de manera accidental o provocada, lo que emitiría grandes cantidades de humos tóxicos que pueden llegar a ser letales para los seres vivos, representando un serio riesgo al medio ambiente y a la salud.

Adicionalmente, las llantas presentan una mala imagen urbana, y representan un serio problema para los municipios en cuanto a su manejo, disposición, recolección y saturación de rellenos sanitarios; por ello, se está adquiriendo una trituradora de llantas que permitirá disminuir el volumen ocupado por éstas en los rellenos sanitarios, así como en los tiraderos a cielo abierto, usando soluciones ambientalmente apropiadas y propiciando la creación de nuevos mercados para estos residuos que manejado de forma adecuada se convierte en un subproducto de gran utilidad.

Con el objetivo de aplicar estrictos criterios en materia de impacto y riesgo ambiental para la ejecución de obras públicas y privadas que garanticen el menor impacto al ambiente y a la salud de la población, en este período se han otorgado diversas resoluciones en materia de impacto ambiental de obras o actividades establecidas en todo el territorio estatal, en sus diferentes modalidades, tales como: 89 autorizaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental acompañadas de Estudio de Análisis de Riesgo (MIA y EAR); 113 autorizaciones de Informes Preventivos (IP); y 53 autorizaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), de igual manera se han otorgado 65 revalidaciones a empresas que con anterioridad contaban con dicho trámite.

Además, se ha generado un ingreso aproximado de 3 millones 311 mil 247 pesos, con los trámites administrativos en materia de impacto ambiental, emisiones a la atmósfera y residuos no peligrosos, los cuales se destinan al fondo ambiental, mismos que son utilizados para proyectos de reforestación y educación ambiental.

Considerando que el Estado de Chihuahua cuenta con una enorme superficie, diversas condiciones topográficas, climáticas y tipos de suelos, así como diversos ecosistemas y gran riqueza biológica, se hace necesario establecer los instrumentos que regulen el uso ordenado del suelo y fomentar el desarrollo de las actividades productivas más convenientes conforme a su vocación natural, con el fin de reorientar el desarrollo armonioso con la naturaleza y el más adecuado para los municipios; logrando con ello la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Un instrumento de planeación establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente es el Ordenamiento Ecológico. En este año se concluyó la etapa de pronóstico correspondiente al Regional Barrancas del Cobre; asimismo se inició la etapa de propuesta de este documento, el cual permitirá contar con un herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo, mediante la ordenación del territorio como una tarea vinculada con el desarrollo económico, social, ambiental e institucional de los habitantes de los Municipios de Urique, Bocoyna,

Ocampo, Uruachi, Batopilas, Guachochi, Guazapares, Chínipas y Maguarichi.

De igual manera se concluyó la etapa de pronóstico del Estudio de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Chihuahua, y se inició la de propuesta, para completar el estudio que será un instrumento de planeación ambiental que fomente el desarrollo sustentable en el municipio, mediante la regulación y ordenamiento del suelo en función de su vocación, capacidad y tendencias de deterioro, promoviendo el aprovechamiento sustentable, preservación y protección de los recursos naturales.

Como parte de la estrategia de revitalización y rescate de espacios industriales subutilizados y contaminados, se participa en el Programa Internacional Integration el cual es una acción iniciada por la Ciudad de Stuttgart, Alemania y financiado por la Comisión Europea a través del Programa URB-AL III.

Con apoyo de este Programa, así como de la Federación a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se concluyó la remediación de los polígonos destinados a la construcción del Jardín Zoológico de la Ciudad de Chihuahua, el Centro de Educación y Capacitación Ambiental Chihuahua y del Jardín Botánico del Desierto Chihuahuense. A la fecha se han retirado más de 112 mil 600 metros cúbicos de suelo contaminado en estos sitios ubicados en la Exfundidora Ávalos.

Asimismo, se rehabilitó lo que antiguamente eran el Sindicato y el Auditorio de la Fundidora Ávalos para construir el Centro de Educación y Capacitación Ambiental, el cual consta de oficinas, área para talleres, biblioteca, invernadero de plantas del desierto chihuahuense, un auditorio con capacidad para 300 personas y un invernadero que alberga especies vegetales y animales del desierto de Chihuahua.

Además, destaca el Jardín Botánico de Desierto Chihuahuense en una superficie de 6 mil 942 metros cuadrados, con el objetivo de contar con un espacio destinado al conocimiento de la flora nativa del desierto con alguna utilidad al ser humano, por ejemplo: sotol, candelilla, orégano, chamizo, entre otras; y que han permitido el desarrollo económico del Estado. Entre

los beneficios que este Centro aportará es el promover la convivencia social, recreación y esparcimiento de los visitantes, promover la conciencia sobre la importancia de la preservación de las plantas del desierto chihuahuense por medio de la interacción directa a través de visitas de instituciones educativas y sociedad civil en general, contribuir a fomentar la atracción turística al sur de la ciudad, fomentar la investigación botánica, entre otros.

Paralelamente, se elaboró el Plan Maestro Conceptual Ávalos, con el cual se podrá promover la reutilización de las antiguas instalaciones de la Fundidora Ávalos para generar un complejo de nuevos espacios arquitectónicos, donde se alojen diferentes actividades culturales, comerciales, recreativas, educativas y turísticas, entre otros, que bajo la óptica de sustentabilidad económica y social, promuevan el desarrollo de proyectos productivos que generen inversión y empleo en beneficio de la población de la región.

Igualmente se destaca la implementación de la Certificación de Empresas Verdes del Estado de Chihuahua (CEVECH) a través del Programa de Fortalecimiento del Cumplimiento Ambiental y Buenas Prácticas para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Industria, cuyo objetivo es promover, concientizar e incentivar a las empresas que dentro de su marco regulatorio, requieran realizar por lo menos un trámite ante el Gobierno del Estado, para que a través de esquemas voluntarios de cumplimiento ambiental, contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la vez sean más sustentables y competitivas al obtener beneficios ambientales, económicos y sociales.

Con la modificación de procesos y actividades en los sectores público y privado, se puede mitigar el cambio climático; y para ello, es fundamental la implementación de buenas prácticas ambientales de manera generalizada y permanente por todos los sectores de la población, por lo que se pretende se vayan incrementando las cifras presentadas de ahorros de energía, agua, residuos y se vean reflejadas en los ahorros económicos de manera significativa.



Durante este período se ha llevado a cabo el Programa Permanente de Inspección y Vigilancia, realizando 181 inspecciones a establecimientos de competencia estatal, particularmente de los siguientes giros: bancos de extracción de materiales pétreos, asfaltadoras, recicladoras, industria, maquiladoras, estaciones de carburación, expendedores de gas y estaciones de servicio, entre otras. Del mismo modo, se han llevado a cabo 150 visitas de verificación a la normatividad ambiental estatal, incluyendo las del Programa de Certificación de Empresas Verdes del Estado de Chihuahua.

Se han dictaminado 141 resoluciones administrativas, 161 acuerdos administrativos y 55 clausuras, generadas por procedimientos administrativos instaurados en contra de diversos establecimientos que incumplen con la normatividad ambiental estatal y demás aplicables para garantizar su cumplimiento.

Asimismo, se ha impulsado la denuncia popular dentro del estado para lograr una mayor participación social y evitar el deterioro del ambiente con la atención a más de 200 denuncias ciudadanas.

Con la finalidad de garantizar el aprovechamiento sustentable del patrimonio ecológico de la entidad, integrado por los parques nacionales, estatales y áreas naturales protegidas, se participó en coordinación con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, en la elaboración de cuatro programas de manejo para las siguientes áreas de esta naturaleza: Reserva de la Biósfera de Janos, Parque Nacional Cascada de Basaseachi, Áreas de Protección de Flora y Fauna de Samalayuca y Tutuaca; este instrumento permitirá ordenar las actividades que se desarrollan dentro de las mismas.

Para garantizar el aprovechamiento racional y sustentable de la vida silvestre como alternativa viable de desarrollo económico y social, en este período se han registrado 50 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) sumando así un total de 553 UMAS registradas en el estado, dando con esto una superficie de 2 millones 998 mil 573 hectáreas equivalente al 12.11 por ciento de la superficie estatal que se incorpora a esquemas de conservación de nuestros recursos naturales.

Con este mismo fin, se expidieron 148 tasas de aprovechamiento de fauna silvestre a estas UMAS para las siguientes especies: venado cola blanca, venado bura, guajolote silvestre, pecarí de collar, puma, coyote, gato montes, gansos, grulla gris, patos y cercetas, entre otros; vendiendo un total de 811 cintillos de cobro cinegético. Asimismo, se otorgaron 984 licencias de caza deportiva para realizar esta actividad de forma lícita. Actualmente el padrón de cazadores registrados es de más de 1 mil 300.

Con el objetivo de promover una cultura de respeto, valoración y ética cinegética entre los cazadores, en el marco de Expogan se impartieron cursos de cacería responsable dirigido a los clubes de caza, para que practiquen con ética la caza deportiva, así como coadyuvar en la conservación de la fauna silvestre y el buen uso y manejo de medidas de seguridad en el manejo y transporte de armas dirigido a evitar la cacería furtiva.

De los 42 trámites en materia de vida silvestre que fueron descentralizados del Gobierno Federal, se atendieron: control de especies que se tornan perjudiciales, registro en el padrón de predios e instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, registro de comercializadoras de fauna silvestre, entre otros.

Se concluyó la estrategia estatal para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de Chihuahua, con la participación de los sectores gubernamental, académico, social y productivo, la cual es un conjunto de líneas estratégicas y acciones que permitirán la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos genéticos del estado.

Se presentó el plan de acción para la Conservación y Uso Sustentable de los Pastizales del Estado de Chihuahua en la XVI Reunión Anual del Comité Trilateral (México, Estados Unidos y Canadá) celebrada en la Ciudad de Oaxaca y en el Segundo Congreso Internacional de Manejo de Pastizales realizado en la Ciudad Chihuahua. Este instrumento nos permitirá alinear, articular e implementar acciones tendientes a promover la planeación en la administración, uso sustentable y manejo de este ecosistema y los recursos

asociados al mismo.

En cuanto al desarrollo de Programas para la Captura, Introducción, Reintroducción y Reproducción de Especies de Flora y Fauna Silvestre, se está trabajando en coordinación con el Museo del Desierto del Estado de Coahuila para la recuperación de las poblaciones del oso negro que vendrán a fortalecer el patrimonio natural del Estado.

En este mismo sentido, dentro del Programa de Repoblación y Reintroducción de Borrego Cimarrón, que opera en tres criaderos en el estado, se sumaron 11 ejemplares más entre machos y hembras al pie de cría, provenientes del Estado de Sonora.

Como apoyo a las acciones de aprovechamiento, asistencia técnica, transferencia de tecnología, implementación de programas en materia de vida silvestre, se estableció un equipo de extensionismo rural especializado, para brindar asesoría a los productores en la recuperación de los ecosistemas y otros recursos naturales, mismos que ya recibieron un curso de capacitación en la materia en Alpine, Texas.

En materia de reforestación y forestación urbana y suburbana los árboles juegan un papel primordial para la mitigación del cambio climático y de los impactos ambientales de la urbanización; asimismo propician las actividades al aire libre fomentando la salud individual y colectiva y la unión familiar.

Para cubrir las necesidades de forestación y reforestación en las ciudades y comunidades del estado, se cuenta con un vivero localizado en la Exfundidora Ávalos con una superficie de 6 mil 871 metros cuadrados de malla media sombra y riego por aspersión, 150 metros cuadrados de túnel de germinación con sustrato de zeolita y riego por aspersión y nebulización. En este período produjeron y desarrollaron 235 mil 552 árboles de diferentes especies. De éstos se entregaron 35 mil 301 frutales y 74 mil 834 de ornato de uno a dos y medio metros de altura, dándonos un total de 110 mil 135 árboles. Actualmente se cuenta con 125 mil 417 árboles de las especies durazno, chabacano, ciruelo rojo, naranjo, papaya, aguacate, ciruelo amarillo, manzano, peral, membrillo, granado, higuera, moro macho, pino eldática, encino, pino alhepo, trueno,

fresno, mezquite, huizache, pirul, rosál, ciprés italiano, flama china, álamo canadiense, yuca, lila sombrilla, palma abanico, palma datilera, atmosférica, arce, rosa, laurel y otros.

A través del Programa Chihuahua Vive se han donado 47 mil 116 árboles, de éstos 27 mil 560 fueron frutales de las especies durazno, chabacano, ciruelo rojo, ciruelo amarillo, manzano, naranjo, aguacate, papaya, níspero, peral, membrillo, granado e higuera; y 19 mil 556 de ornato de las especies moro macho, pino eldática, encino, trueno, fresno, mezquite, huizache, pirul, ciprés italiano, yuca, lila sombrilla, palma washingtonia, palma datilera, atmosférica, arce, entre otros. Estos fueron distribuidos en diferentes municipios del estado, de acuerdo al clima que prevalece en cada uno de éstos.

Por otro lado, dentro del Programa Chihuahua Verde se han donado 63 mil 19 árboles, de éstos 7 mil 741 frutales y 55 mil 278 de ornato en 40 municipios del estado.

La educación ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y garantizar las actividades del hombre a través del desarrollo sustentable, dando calidad a las generaciones actuales y futuras.

Por lo anteriormente mencionado, es que el Gobierno del Estado ha desarrollado el Programa Por un Chihuahua Verde, el cual promueve en coordinación con la SEMARNAT, los municipios, el sector empresarial, educativo y la sociedad civil, generando eventos a favor del medio ambiente como es el Ecoreciclato realizado en las Ciudades de Delicias, Cuauhtémoc, Chihuahua, Juárez y Ascensión donde se logró la recolección en este período de 360 toneladas de basura electrónica.

Además se han llevado a cabo diversas acciones tales como la realización de 28 ferias ecológicas en diversas instituciones educativas, consistentes en el acopio de materiales para reciclar, logrando la recolección de 8 mil 28 kilogramos de papel y 2 mil 592 kilogramos de plástico (pet), ayudando con esto a la mitigación del cambio climático ya que se dejaron de emitir 44.15

toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

En lo que respecta al material didáctico, la Administración ha distribuido material multimedia entre los que se encuentran: calentamiento global, calentamiento global infantil, reciclado de materiales, reforestación y conservar para aprovechar; los cuadernillos para colorear, elige una mascota, la ecopandilla y fauna silvestre del estado, plan de acción para la conservación y uso sustentable de los pastizales del estado y el juego de serpientes y escaleras, dando un gran total de 53 mil 843 unidades repartidas en la entidad.

Continuando con la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, se está trabajando en la elaboración del Plan de Manejo para el Residuo de las Baterías, para la campaña Ponte las Pilas a ejecutarse durante este año.

Atendiendo a la necesidad de las comunidades del estado y con la idea de aprovechar las circunstancias en las que individualmente se encuentran, fue llevado a cabo el Primer Simposium sobre Medio Ambiente, Comunidades Indígenas y Murciélagos, así como la participación en el Noveno Encuentro Regional de Educación y Cultura para la Sustentabilidad Región Norte y Sierra Madre.

Se ha instruido una serie de acciones tendientes a fomentar la limpieza y el cuidado de nuestras áreas de trabajo, a fin de que las y los servidores públicos tengan la precaución necesaria para que los espacios en los que laboran se encuentren libres de residuos; en ese sentido, en este período se han impartido 11 pláticas de reciclado gubernamental y separación de residuos sólidos urbanos para su posterior reciclaje, siendo un total de 886 personas capacitadas en estos temas. Con esta acción se han reciclado 103 mil 725 kilogramos de hojas de papel y cartón dejando de emitir un total de 723.68 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

De igual manera, este programa cuenta con la donación de tambos de 200 litros a instituciones educativas que así los solicitan para ser utilizados en la separación de los residuos sólidos urbanos, habiéndose distribuido a la fecha un total de 727 unidades.

# ORDEN INSTITUCIONAL



## SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Al inicio de la Administración 2010-2016 se generó un compromiso con todas las personas que habitan el Estado de Chihuahua de impulsar y aplicar políticas públicas encaminadas a restablecer y mantener los índices de tranquilidad y paz social como prioridad; condición que entendemos necesaria para sentar las bases que permitan estimular con mayor fuerza el desarrollo de nuestro estado.

Por medio de un ejercicio ciudadano, incluyente y participativo, durante este primer año de gobierno, se pusieron en marcha acciones y estrategias encaminadas a salvaguardar de forma íntegra los derechos humanos y garantías individuales de quienes habitan nuestra entidad, así como preservar el orden social y las libertades de las personas.

Las acciones y estrategias en este primer año de gestión gubernamental, se enfocaron a prácticas de cercanía e inclusión ciudadana para la definición, implementación y evaluación de los estándares y protocolos de servicio y acciones que aseguraran la depuración, profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos en la entidad, además de adoptar un modelo de coordinación e integración de las fuerzas operativas policiales, promoviendo en todo momento la participación, coordinación e interacción con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio y adopción de mejores prácticas; sentando los lineamientos y bases sólidas para el aprovechamiento de la tecnología con la que hoy contamos, promoviendo un cambio profundo hacia una cultura de valores y de legalidad además de velar porque la ciudadanía cuente con la información, programas y mecanismos para la prevención de conductas antisociales y delitos, manteniendo la paz social en su entorno.

Parte fundamental en este proceso, lo constituye la creación de la Fiscalía General del Estado, institución que desde el inicio de la presente Administración, concentró en un sólo mando las funciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia en la entidad, estrategia que permitió potenciar la coordinación entre las áreas y en consecuencia, mejorar sustancialmente el servicio que presta.

Con el objeto de fortalecer a la institución, se diseñó en conjunto con el Centro Chihuahuense para la Calidad y Productividad A.C., el Modelo de Gestión Estratégica para la Fiscalía General, mismo que se encuentra en proceso de implementación y tiene como objetivo armonizar e integrar procesos y sistemas de información, indicadores y evaluación del desempeño como parte de la planeación estratégica, así como el desarrollo permanente de una nueva cultura de trabajo en equipo, sustentado en valores institucionales, acorde con una nueva actitud.

Asimismo, y de manera conjunta con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la Defensoría Pública, se inició la implementación del Sistema Integral de Información para la Administración del Proceso de Justicia Penal, cuyo alcance contempla desde la denuncia hasta la aplicación de la pena o medida judicial, facilitando su gestión y seguimiento, así como la consulta por parte de los interesados y el análisis de estadística criminal.

Durante la presente Administración, se invirtieron 12 millones de pesos para la nivelación salarial de 657 elementos de la Policía Preventiva, a fin de incentivar su desempeño.

Asimismo, se logró, a propuesta del Ejecutivo, la autorización legislativa para la integración de cerca de 400 licenciados, pasantes o estudiantes en curso de los dos últimos semestres de carrera como becarios de asistencia y práctica ministerial.

Durante el primer año de gobierno se invirtieron más de 332 millones de pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en el que participan la Federación y el Estado. Estos recursos se aplicaron en los ejes rectores del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los cuales se orientan a la Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano contra la Delincuencia; Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Desarrollo Institucional; Sistema Penitenciario; Combate a la Corrupción; Plataforma México e Indicadores de Medición; asimismo, se están invirtiendo 100 millones de pesos para la creación de la Policía Acreditada, siendo una de las primeras siete entidades en el país en haber logrado la primera ministración federal.

En lo que respecta a la inversión realizada en equipamiento policial, durante este período se entregaron a través de un convenio en comodato, 100 vehículos para el Municipio de Juárez; y se adquirieron seis vehículos blindados y 13 vehículos operativos para diversas áreas de la Fiscalía General. Todo esto con una inversión de 51 millones 312 mil pesos, además, se entregaron 378 juegos de uniformes al Municipio de Chihuahua con un valor de 300 mil pesos.

Se entregaron a diversos municipios y corporaciones de la entidad, 149 fornituras, 1 mil 28 pares de botas, 146 chalecos antibalas, 259 armas cortas, 260 armas largas y 687 mil 201 cartuchos de diferentes calibres con una inversión de 12 millones 780 mil pesos. Se iniciaron las gestiones para la adquisición de 890 armas cortas, 1 mil 628 armas largas y 1 millón 270 mil cartuchos de diferentes calibres con una inversión aproximada de 54 millones 490 mil pesos. Todas estas acciones son parte fundamental de la estrategia integral en el combate a la delincuencia.

Se adquirió equipo de telecomunicación consistente en 625 Radios tipo Matra con una inversión de 17 millones 512 mil pesos, lo que le permite al personal operativo tener una mejor comunicación en lugares donde las frecuencias son nulas, como es el caso de las zonas serranas del estado.

En lo que concierne a las acciones de coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se firmó un convenio de colaboración referente al Registro Público Vehicular (REPUVE) con una inversión inicial de 14 millones 314 mil pesos en beneficio de toda la población de la entidad.

Se continúa con la actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, por lo que se llevó a cabo la captura de información de 3 mil 675 nuevos elementos de corporaciones estatales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como la actualización de datos para 581 elementos ya registrados, consistiendo lo anterior, en el llenado de cuadernillo, fotografías, huellas dactilares y documentos de identificación personal.

Se gestionaron 1 mil 660 portes de arma correspondientes a los elementos de las corporaciones adscritas a la Licencia Oficial Colectiva No. 166.

En congruencia con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se asumió el compromiso de intercambiar bases de datos criminalísticas y de personal, cumpliendo cabalmente con el intercambio de información referente al Registro de Vehículos Robados y Recuperados; Registro Público Vehicular y Registro de Licencias de Conducir.

Se actualizó y se depuró el Registro de Empresas y Personal de Seguridad Privada.

Como parte de la actualización del Sistema del Informe Policial Homologado, se realizó el registro de 62 mil 834 informes dentro del Sistema de Plataforma México, mismo que genera una bitácora diaria de la actuación de las corporaciones estatales y municipales encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Las corporaciones estatales y municipales encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia han realizado un total de 183 mil 265 consultas de personas, vehículos y armas que se han visto involucradas en delitos o faltas al bando de policía mediante el Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

Con el objeto de optimizar los resultados de Investigación y Persecución del Delito, la Fiscalía General del Estado realizó adecuaciones a la estructura organizacional creando Fiscalías en las Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente de la entidad, buscando de esa manera aportar beneficios a nuestra sociedad en materia de Procuración de Justicia, estableciendo mecanismos eficaces de investigación y persecución de los delitos, que conlleven a la obtención de una justicia pronta y expedita, dentro de un marco de legalidad y respeto de los derechos fundamentales de las personas, tanto víctimas u ofendidos del delito, como imputados.

En este rubro, se resolvieron 43 mil 431 carpetas de investigación; se pusieron a disposición del Ministerio Público 13 mil 42 individuos y se registraron 1 mil 424 sentencias, de las cuales 130 fueron condenatorias en juicio oral ordinario, 19 absolutorias en juicio



oral ordinario, 1 mil 263 condenatorias en juicio oral abreviado y 12 absolutorias en juicio oral abreviado. Se recibieron 1 mil 828 órdenes de aprehensión, de las cuales se ejecutaron 1 mil 507.

En coordinación con instancias de seguridad pública estatales y municipales, se han recuperado más de 8 mil vehículos en la entidad.

A través de la Unidad Modelo se resolvieron 135 secuestros con base en las investigaciones realizadas, se detuvieron a 158 personas por participar en ese delito y han sido desarticuladas 40 bandas.

Con base en la formación del Grupo Anti-extorsiones, a partir de esta Administración, se logró la detención de 99 personas y la desarticulación de 20 bandas, obteniendo con ello un voto de confianza por parte de la ciudadanía al acudir ante la Fiscalía General del Estado a interponer su denuncia respecto a este delito.

En su afán por continuar fortaleciendo los mecanismos de investigación y persecución del delito, la Fiscalía General del Estado creó la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos con Detenido en las diferentes regiones de la entidad, logrando con esto que las personas que son puestas a disposición de esta Representación Social por la comisión de un delito y que son presentadas de manera inmediata ante el Juez, queden sujetas a un proceso.

Se realizaron 7 mil 715 convenios en el Centro de Justicia Alternativa y se implementó el Grupo de Denuncias, el cual brinda un servicio de calidad, optimizando el tiempo invertido por el ciudadano y por la Unidad de Investigación que corresponda.

Se creó en Juárez el Centro de Arraigos, con la finalidad de que los internos que se encuentran sujetos a proceso por más de un año, sin que se les haya dictado sentencia, permanezcan en un centro cuyas medidas de seguridad sean suficientes para evitar una posible sustracción a la acción de la justicia.

Como parte del proceso de modernización, se instaló la Agencia del Ministerio Público en el Municipio de Casas Grandes, lo que permite brindar un mejor servicio a la comunidad, al recibir denuncias

y proporcionar información jurídica a las víctimas, personas detenidas y familiares. Esto permite iniciar de manera inmediata con las diligencias de investigación al contar con Agentes del Ministerio Público, de la Policía Estatal Única División de Investigación y elementos de Servicios Periciales, durante las 24 horas del día.

Como una medida para eficientar la ejecución de mandamientos judiciales, se puso en operación en Juárez un sistema que vincula al Grupo de Órdenes de Aprehensión con la información generada en los Centros de Detención Municipal, la Dirección de Tránsito Municipal y la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales; permitiendo con este sistema el incremento de un 60 por ciento en la ejecución de órdenes de aprehensión.

Con el propósito de elevar el nivel de efectividad del personal que asiste a las diferentes audiencias durante el proceso penal, se han realizado 51 cursos de capacitación a los Agentes del Ministerio Público en la Zona Norte.

Se efectuaron obras de ampliación en la Fiscalía de Investigación y Persecución del Delito Zona Occidente, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos. Se están llevando a cabo estrategias operativas en Atención al Robo de Implementos y Maquinaria Agrícola, para lo cual se realizan reuniones con productores, personal de los municipios de la Zona Occidente y Policía Única con el objeto de tomar acuerdos y realizar acciones que prevengan este tipo de delitos.

Se han invertido 13 millones 208 mil pesos en los Laboratorios de Ciencias Forenses, ubicados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

Se conformó una importante base de datos de huellas balísticas de armas y de evidencia asociativa que habrá de integrarse a la red de Plataforma México, dando cumplimiento a los acuerdos celebrados en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con la finalidad de mejorar la capacidad y calidad de la investigación y reducir los índices de impunidad.

Como parte del Programa Rector de Profesionalización, se da seguimiento al proceso de capacitación continua

y especializada al personal adscrito a Servicios Periciales, quienes han podido asistir a encuentros de carácter nacional e internacional en materia forense, en donde han participado representantes de países como Cuba (Antropología Forense) y Estados Unidos (personal del Servicio Médico Forense). En este rubro, destaca el Programa de Desarrollo Forense mediante el acuerdo con el ICITAP (Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal) a través de la Embajada de Estados Unidos de América en México, permitiendo incursionar en capacitación de alto nivel y profesionalización en la materia.

Respecto a la Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, se han realizado más de 18 mil gestiones, de las cuales 2 mil 969 fueron del tipo jurídico, 2 mil 166 del tipo asistencial y 13 mil 104 psicológicas, destacando las modalidades de grupos de apoyo y talleres vivenciales dirigidos a las víctimas de los delitos de alto impacto. Existen investigaciones que demuestran que el trabajo grupal permite un avance más significativo en los procesos terapéuticos de quienes reciben el servicio.

En el Centro de Justicia para la Mujer, institución modelo en el país, de atención interdisciplinaria y especializada de delitos de género, inaugurado el pasado 8 de marzo de 2011, en el marco del Día Internacional de la Mujer, han sido tratadas más de 1 mil mujeres en la Ciudad de Chihuahua. Bajo el mismo concepto, en noviembre del año en curso, se llevará a cabo la inauguración de un Centro de Justicia para la Mujer en la Heroica Ciudad Juárez.

Se realizó la activación de los protocolos contemplados dentro del marco de acuerdos que de manera conjunta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos se implementaron a favor de periodistas en Ciudad Juárez, como parte de las acciones del Sistema Integral de Seguridad para Protección de Periodistas (SISPP).

Igualmente, se destaca la adecuación y remodelación del Centro de Especialidades en Investigación de Delitos de Género y Violencia Familiar.

En materia de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, se cuenta con una población penitenciaria en los CERESOS del Estado de 6 mil 586 internos, de los cuales el 58 por ciento se encuentra realizando

actividades deportivas, el siete por ciento trabaja en talleres y el resto cursa algún módulo académico.

Se realizó la redistribución de la población penitenciaria federal, conforme al convenio entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua, trasladando a 880 internos a centros penitenciarios federales y 425 traslados a centros penitenciarios del estado. Estas acciones forman parte de una estrategia de administración y despresurización para lograr los fines de la seguridad pública y la reinserción social.

En lo que respecta a los operativos de revisión al interior de los Centros de Reinserción Social Estatales y Municipales, se llevaron a cabo 59 operativos, de los cuales se logró decomisar 39 armas de fuego, 342 tiros útiles, dos granadas, una de fragmentación y una granada sonido, 3 mil 254 armas hechas por los internos, de ellas 32 de fuego y 3 mil 222 punzocortantes, 197 teléfonos celulares y 35 radios de comunicación, 1 mil 55 latas de cerveza, 59 botellas de licor, 50 litros de licor fabricado al interior, nueve kilos de marihuana en porciones y 1 mil 437 porciones de cocaína y heroína. De igual manera, se decomisaron 602 artículos no permitidos, entre electrónicos y electrodomésticos, y se desarticuló un bar y billar al interior de uno de los Centros de Reinserción Social.

Por otro lado y con una visión integral en la reinserción social, en la que confluye el contacto familiar como un elemento determinante en la futura reintegración de los internos, se fomentó la realización de eventos y se incentivaron las visitas semanales de convivencia, con una afluencia de 119 mil 767 personas a través del Módulo de Visita Virtual en Ciudad Juárez, con cerca de 1 mil entrevistas registradas y la atención a más de 350 personas que acudieron a enviar artículos personales o depósitos de efectivo, y 151 entrevistas en el Módulo de la Ciudad de Chihuahua.

Como una actividad también preponderante en todo este quehacer relativo a la ejecución de penas y medidas judiciales, se llevó a cabo el control, vigilancia y seguimiento de las diversas obligaciones impuestas a 4 mil 250 personas externadas, por medida cautelar en libertad, suspensión a prueba de su proceso, condena condicional o libertad anticipada.

Se gestionó la incorporación de un Centro Federal de Reinserción Social en el Estado y se realizó la validación de infraestructura, tecnología y ubicación para que el Centro de Reinserción Social Estatal de Ciudad Juárez pase a ser un Centro Federal de Reinserción Social. Se incorporó el Centro de Reinserción Social para Adultos de Nuevo Casas Grandes al Gobierno del Estado. Se gestionaron recursos para terminar el equipamiento del Centro de Reinserción Social Productivo en Ciudad Juárez.

Además, en Chínipas se elaboró el proyecto arquitectónico del Centro de Reinserción Social CERESO.

Se obtuvo la sede para los II Juegos del Sistema Penitenciario, con una asistencia de 1 mil 400 personas, así como la sede de la VI Conferencia del Sistema Penitenciario, con una asistencia de 300 personas, entre ellos Procuradores de Justicia de todas las Entidades Federativas.

Se logró la integración del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata 060 del Municipio de Chihuahua al Sistema Estatal de Emergencias 066, obteniendo una mejor comunicación entre las corporaciones responsables de prestar ayuda a las personas. Incorporándose de esta manera el Municipio de Chihuahua a los Municipios de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Ojinaga, Meoqui y Juárez bajo el mismo protocolo, atendiendo en la entidad más de 634 mil llamadas.

Se proporcionó capacitación en los Municipios de Hidalgo del Parral, Camargo, Jiménez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Delicias y Cuauhtémoc, respecto al Sistema de Emergencias y al monitoreo de los sistemas de video vigilancia urbana.

La Fiscalía General trabaja coordinadamente con otras dependencias del Gobierno Estatal relacionadas con el combate a la violencia de género, gestionando desde los Sistemas de Emergencia, la atención de manera integral a las víctimas.

Para mejorar el servicio de radiocomunicación digital cifrada a la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía

Federal, Procuraduría General de la República, Policía Única, Direcciones de Seguridad Pública Municipal y el Instituto Nacional de Migración, se puso en operación en el mes de noviembre del año 2010 un sitio de repetición ubicado en la localidad de Santa Eulalia, Municipio de Aquiles Serdán, con una cobertura de 3 mil 850 kilómetros cuadrados; asimismo se encuentra en proceso de construcción un sitio de repetición ubicado en el Municipio de Ahumada, con una cobertura proyectada de 1 mil 250 kilómetros cuadrados, ambas acciones permitirán ampliar la Red Estatal de Comunicaciones.

En apoyo a la investigación de los delitos que se presentan en el estado, se implementaron nuevas estrategias y tecnologías enfocadas al abatimiento de los índices de criminalidad en la entidad, por ello en el mes de octubre del año 2010, se creó la Unidad de Información Estatal, dependiente del Centro Estatal de Estadística Criminal, a través de la cual las diferentes figuras del ámbito investigador pueden solicitar información criminal y de referencia sobre personas, domicilios, antecedentes penales, policíacos y vehículos, entre otros, relacionados a las carpetas de investigación iniciadas por la comisión de algún delito, atendándose más de 2 mil 683 solicitudes de información en este período.

Para mejorar la coordinación institucional entre los distintos niveles de gobierno, se integró la Unidad de Análisis Táctico, la cual tendrá la capacidad para recopilar datos de operación policial, red de vínculos, ficheros criminales y bases de datos.

Se crea la Policía Cibernética con el objeto de establecer un modelo capaz de prevenir e investigar los delitos cometidos a través de medios electrónicos.

En materia de Estadística Delictiva, se elaboraron durante este período más de 1 mil análisis de incidencia delictiva; 100 análisis criminológicos; 160 análisis de resultados en materia de investigación y procuración de justicia; 80 análisis estadísticos de corredores seguros y 1 mil 900 mapas geodelictivos, solicitados por diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, para una mejor toma de decisiones en cuanto a cuestiones operativas y de logística.

Se llevaron a cabo cuatro reuniones regionales de coordinación con los municipios de la entidad, en donde se establecieron políticas para el intercambio de información estadística del ámbito policial y delictivo.

Se atendieron las reuniones de Coordinación Binacional en Materia de Seguridad, a través de las cuales se da seguimiento a los acuerdos y a las acciones que en materia de seguridad realizan los estados fronterizos de ambos países.

Se da seguimiento a los acuerdos y acciones derivados de la Mesa de Seguridad de la CONAGO y se atienden las reuniones de Coordinación Binacional con Estados Fronterizos (CGF).

Dentro de la estrategia del Operativo CONAGO UNO la cual fue impulsada por la Conferencia Nacional de Gobernadores, se han recuperado 1 mil 218 vehículos, asegurado 113 armas, se han detenido a 2 mil 753 personas y se han cumplimentado 297 mandamientos judiciales. En Chihuahua se ha registrado una marcada tendencia a la baja de las actividades delictivas, debido entre otras causas a las detenciones en flagrancia y a la presencia en las calles, de la Policía Única Estatal, la Dirección de Vialidad, las Fiscalías de Investigación y Persecución del Delito y las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, quienes de manera coordinada participan en el mencionado operativo.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se han efectuado operativos relevantes de alto impacto en contra de líderes de organizaciones delictivas que operaban en el estado, y que participaban en delitos tanto del fuero federal, como del fuero común.

Adicionalmente, se han coordinado acciones para implementar programas conjuntos de seguridad, como el Programa Paisano y el Operativo de Seguridad de Semana Santa.

De igual manera, se realizaron 2 mil 489 acciones de apoyo institucional permanente consistente en vigilancia y custodia a instancias gubernamentales, destacando los apoyos al Gobierno Federal con los programas 70 y Más y Programa Oportunidades, logrando recorrer poco más de 350 comunidades de la

zona serrana.

En lo que respecta al patrullaje aéreo se ha utilizado de manera frecuente el uso de los helicópteros en las operaciones policiales conjuntas, efectuando 329 horas de vuelo, las cuales han tenido un impacto favorable en la detención de presuntos delincuentes en flagrancia y en el seguimiento de investigaciones de inteligencia preventiva.

De esta manera, se rehabilitó en el Complejo de Seguridad Pública, el helipuerto uno y se construyó el helipuerto dos, con una inversión de 692 mil pesos.

Mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes asociaciones civiles, se impulsan programas a nivel estatal para la prevención del delito, prevención de las adicciones y disminución de la incidencia delictiva, con una inversión de 4 millones 637 mil pesos, asimismo para la integración de observatorios ciudadanos.

Se pusieron en marcha estrategias para prevenir la comisión de delitos e infracciones, a través de 26 programas preventivos dirigidos a los sectores educativo, comercial, empresarial y a la ciudadanía en general, realizando 943 acciones y beneficiando a 88 mil 416 personas.

Se creó el Programa Comunidad Segura, el cual va dirigido a empresarios y comerciantes, auxiliándoles en la identificación de factores que impliquen un riesgo a la integridad personal de empleados, clientes e instalaciones, impartiendo programas preventivos sobre delitos de más alto impacto al comerciante como Robo a Local Comercial, Robo de Vehículo, Extorsión Telefónica y Secuestro, atendiendo a la fecha a 10 mil 691 comerciantes.

Como parte de las acciones preventivas para el combate a la delincuencia, se inició el Programa de Censo de 450 guardias de vehículos de los corredores comerciales de Ciudad Juárez, mismo que se encuentra siendo replicado a nivel estatal.

Fomentando la participación de los adultos mayores en la prevención del delito, se ha dado continuidad al Programa Policía Adulto Mayor, el cual es integrado por 150 adultos mayores, beneficiando con su acción a 57

mil 465 alumnos de Educación Primaria y Preprimaria en los Municipios de Bocoyna, Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Guerrero, Madera, La Cruz, Ojinaga y Jiménez.

Se implementaron 43 Comités de Consulta y Participación Ciudadana en igual número de municipios de la entidad. Estos comités tienen por objeto facilitar el proceso de consulta popular permanente y propiciar una democracia más participativa en la comunidad.

Se recibieron y atendieron más de 2 mil 500 denuncias a través del Sistema 089, mismas que fueron canalizadas a las instancias correspondientes.

Se instituyó un Programa Integral de Cultura de la Legalidad, iniciando la realización del Primer Seminario Internacional de Cultura de la Legalidad, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua, al que asistieron aproximadamente 500 personas. En el mes de mayo de 2011, se desarrolló en la Ciudad de Chihuahua la Primera Cumbre de Valores y Cultura de la Legalidad misma que tuvo como sede la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se llevó a cabo la Primera Cumbre Binacional de Cultura de la Legalidad los días 20 y 21 de septiembre del año 2011 en Ciudad Juárez, en la que participaron funcionarios de los Gobiernos de los Estados de Texas y Nuevo México de los Estados Unidos de América y del Estado de Chihuahua, además de personal académico de las principales Universidades y líderes de los diferentes sectores de la sociedad.

Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), a fin de trabajar de manera coordinada con la Fiscalía General del Estado en el fomento a la Cultura de la Legalidad y en la elaboración de diagnósticos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En lo que se refiere a las acciones de Control, Análisis y Evaluación, se ha logrado obtener una mejora sustantiva en las distintas áreas de la Fiscalía General del Estado al implementar nuevos esquemas de

profesionalización, capacitación y adiestramiento, para lo cual y a través de la Escuela Estatal de Policía se han impartido 874 cursos básicos de formación dentro de los que destacan los cursos básicos para agentes de investigación, agentes preventivos, agentes de seguridad y custodia penitenciaria, de resguardo de instalaciones y Agentes del Ministerio Público, asimismo se han impartido un total de 1 mil 683 cursos de actualización y 1 mil 394 cursos de especialización en materias como investigación criminal y administración policial, capacitación avanzada para investigadores, análisis forense, atención a adolescentes infractores, desahogo de juicio oral, entre otras.

Se invirtieron 9 millones 916 mil pesos en la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial, con el fin de brindar certeza jurídica respecto a los procedimientos de reclutamiento, certificación, selección, ingreso, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio, de los integrantes de las Instituciones Policiales.

Con el objeto de combatir las prácticas irregulares y contribuir a lograr la permanencia en la institución de elementos eficientes, profesionales y que posean un perfil de compromiso y dedicación, se han invertido 23 millones 360 mil pesos en infraestructura y equipamiento del Centro de Control de Confianza, a través del cual se han llevado a cabo 1 mil 353 exámenes integrales a personal en activo y a personas que aspiran a incorporarse a las diferentes áreas de la Fiscalía. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, mediante convenio administrativo para el apoyo en la aplicación de los exámenes de control de confianza a los elementos que conforman las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios señalados.

En cumplimiento a las diversas actividades de Control Interno, se implementó un procedimiento administrativo de dilucidación de responsabilidades que garantiza a los actores procesales las diversas garantías de seguridad jurídica, entre las que destaca la garantía de audiencia, privilegiándose con ello la transparencia en la tramitación, el derecho probatorio y de defensa, el derecho de contradicción y sobre todo

el respeto al principio de inocencia, del cual se deriva la estricta obligación que debe observar el órgano de control interno de cumplir con su carga probatoria para poder fincar una responsabilidad administrativa. De igual manera, se radicaron 259 procedimientos administrativos para dilucidar responsabilidades administrativas y se terminaron 103 expedientes relativos a procedimientos administrativos, de los cuales 75 disciplinarios se quedaron sin materia, o exoneración por no haberse encontrado conducta irregular y en 28 resoluciones si se fijó la sanción administrativa correspondiente.

Cabe destacar que se llevaron acciones emergentes para abatir el rezago histórico que data del año 2003, se depuraron 815 expedientes, remitiéndose al archivo por encontrarse prescritos o no haberse encontrado elementos para continuar con la investigación.

Con base a los artículos 10 y 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, referentes al desahogo y atención a las solicitudes de informes y notificaciones que son efectuados por los Juzgados Federales de ésta y otras Entidades Federativas, se han efectuado un total de 815 informes previos y justificados de diversos actos reclamados; en este mismo rubro se recibieron un total 4 mil 598 notificaciones derivadas de juicios de amparo y 497 de procesos penales federales y otros.

En colaboración con la Procuraduría General de la República, especialmente con la Dirección de Extradiciones y Asistencia Jurídica y con base en el convenio de colaboración suscrito con dicha dependencia, se ha dado atención a un total de 76 procedimientos relativos a extradición internacional, deportaciones y localización de fugitivos que se encuentran en el extranjero y se ha colaborado con Agregadurías de la Procuraduría General de la República con sede en el extranjero en 259 casos de investigación.

Dentro del marco del Tratado Internacional de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Asistencia Jurídica Mutua, se formularon durante el período tres solicitudes formales de colaboración para el desahogo y obtención de pruebas en el extranjero, mismas que aportarán material convictivo para lograr avances

sustanciales en expedientes relevantes.

Con la firme convicción, el inquebrantable e ineludible compromiso del Gobierno del Estado hacia las familias de servidores públicos que fallecen en cumplimiento del deber, se elaboraron y presentaron ante el Honorable Congreso del Estado iniciativas de decreto, mediante las cuales la viuda, hijos y demás dependientes económicos puedan obtener pensión económica, servicio médico y becas para los menores, por lo que se han elaborado un total de 70 iniciativas de decreto y se ha obtenido la aprobación de 42 decretos de pensión.

Se han implementado múltiples acciones encaminadas a fortalecer la educación vial, enfocadas a la disminución del índice de accidentes provocados por diversos factores y en los que año con año se pierden vidas humanas; por lo que se han impartido 420 cursos de manejo, evaluando a 8 mil 264 personas que solicitaron su licencia de conducir por primera vez; se han visitado 124 escuelas abarcando todos los niveles educativos, en las cuales personal especializado impartió pláticas en materia de educación y seguridad vial a 25 mil 528 alumnos.

Se han expedido 162 mil 199 licencias de conducir en el estado en sus diferentes modalidades, unificando el proceso para su expedición y medidas de seguridad implementadas; de igual manera y con el objeto de atender y brindar apoyo a personas con algún tipo de discapacidad física, se otorgaron más de 1 mil nuevos permisos y se renovaron 2 mil 200 ya existentes; asimismo, se dio inicio a la campaña Ponte en mis Zapatos y No en mi Lugar, con la cual se pretende concientizar sobre el uso y respeto a zonas azules para personas con discapacidad.

Con el objeto de fortalecer la presencia policíaca, iniciaron en el mes de diciembre del año 2010 operativos de células mixtas, las cuales se conforman por elementos del Ejército Mexicano, Policía Única, Policía Municipal de Chihuahua y Oficiales de Vialidad, realizando recorridos por las principales avenidas de la Ciudad de Chihuahua, con el fin de disuadir conductas delictivas, detectar conductores sospechosos, vehículos robados y vigilar las áreas públicas de la ciudad.



Como resultado de los operativos implementados dentro del Programa Médico a Bordo, se remitieron a las instalaciones de la Dirección de Vialidad y Tránsito a 4 mil 351 personas, de las cuales 4 mil 168 manejaban en estado de ebriedad; 42 personas fueron remitidas por fuga y persecución y 141 menores fueron retirados de circulación; asimismo, se turnaron al área jurídica 235 licencias para procedimiento de suspensión o cancelación definitiva por infracciones graves a la Ley de Vialidad y Tránsito.

Con el fin de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, se han atendido un total de 1 mil 693 solicitudes para tener presencia en diversos eventos culturales, deportivos, regreso a clases, obras, conciertos masivos y convenciones, entre otros.

Para la conservación y mantenimiento de las vialidades en el Municipio de Chihuahua y con el fin de atender la problemática del tráfico vehicular y elevar la integridad física de peatones, se han implementado programas para una adecuada señalización en zonas de mayor riesgo; se han instalado 1 mil 355 piezas de señalamiento vertical preventivo, restrictivo e informativo; 5 mil 361 dispositivos viales como boyas y vialetas; se aplicaron 283 mil 350 metros lineales de pintura de tráfico en vialidades y 23 mil 285 metros cuadrados en pasos peatonales y se pintaron 87 cajones azules en apoyo a las personas con capacidades diferentes. En colaboración con el Municipio de Chihuahua, se pintaron más de 260 postes de semáforos y postes de señalamiento vial de color aluminio en las principales avenidas de la ciudad capital, se ha otorgado mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos y se reemplazaron focos incandescentes por unidades que brindan una mayor visibilidad y ahorro de energía.

Atendiendo las necesidades de los municipios de nuestro estado en materia de vialidad, se apoyó con un total de 12 mil 400 litros de pintura de tráfico y 535 señalamientos verticales a 34 municipios.

Conscientes de que el personal operativo vial es la parte medular para llevar a cabo las acciones y estrategias encaminadas a la formación de una cultura vial y respeto a la Ley de Vialidad y Tránsito, se instauraron programas de apoyo con el fin de mejorar el desarrollo físico y mental del personal, llevando a cabo

la instalación de un consultorio médico Vida Sana, que realiza consultas médicas, da seguimiento y tratamiento a los agentes que presentan sobrepeso u obesidad con planes de acondicionamiento físico y nutricional.

Se firmó un convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para capacitar y proporcionar instrucción a los elementos de tráfico y vialidad en materia de derechos humanos y cultura de la legalidad, con el fin de fortalecer y desarrollar un modelo de actuación positiva y de respeto hacia la ciudadanía.

La presente Administración considera dentro sus prioridades las acciones de Protección Civil, por lo cual, a partir del mes de octubre del año 2010 se brindó capacitación a las Unidades Municipales de Protección Civil.

Durante la temporada invernal 2010 - 2011 se presentaron 52 frentes fríos, los cuales tuvieron un constante monitoreo y comunicación con los 67 municipios del estado; se mantuvieron abiertos los sistemas de alerta y pronósticos del clima a la ciudadanía a través de campañas de comunicación en radio, televisión y prensa; se dieron a conocer a la población las medidas preventivas dentro del hogar para el uso de calentones, uso de ropa adecuada para el frío, recomendaciones como no dormir a la intemperie y el uso correcto de las tomas eléctricas, realizándose la entrega de trípticos con recomendaciones en los hogares chihuahuenses para prevenir accidentes, principalmente en las temporadas vacacionales.

Se autorizaron tres declaratorias de emergencia por parte del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) debido a las bajas temperaturas presentadas en el mes de febrero del año 2011, beneficiando el otorgamiento de insumos a 23 municipios, los cuales recibieron un total de 37 mil 584 despensas, 15 mil láminas galvanizadas y 59 mil 481 cobertores.

Para otorgar seguridad al alumnado y personal docente, se implementó el Programa Emergente de Protección en Escuelas con el mejoramiento de espacios educativos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en la Ciudad de Chihuahua consistente en corte, troceo, carga, transporte al centro de acopio y fumigación de 3 mil 100 árboles que se secaron, por la contingencia

climatológica del 3 de febrero de 2011.

En el apoyo con maquinaria y personal técnico para la ejecución de estas obras de infraestructura urbana, se ha ejercido una inversión de 10 millones 853 mil pesos, sin incluir la aportación de los diferentes municipios y beneficiarios, ni la depreciación de la maquinaria de Gobierno del Estado.

Se integró el Consejo Estatal de Protección Civil con autoridades federales y municipales.

En lo que respecta a la temporada vacacional de Semana Santa 2011, se implementó un plan coordinado de contingencia con diferentes instancias como la Policía Estatal Única, la Policía Federal, Direcciones de Seguridad Pública Municipales, Ángeles Verdes, Cruz Roja, Secretaría General de Gobierno, CONAGUA, Secretaría de la Defensa Nacional, Unidades Municipales de Protección Civil, entre otras, brindando vigilancia permanente en balnearios, cuerpos de agua, parques recreativos, centros turísticos, entronques y carreteras; se entregaron materiales impresos con consejos y medidas de prevención con el objetivo de bajar el índice de lesionados y fallecidos tanto en centros turísticos y carretera, lográndose obtener saldo blanco.

Se apoyó a los Municipios de Aldama, Bocoyna, Bachíniva, San Francisco de Conchos, Guerrero, Madera y Nuevo Casas Grandes, con vehículos acuáticos para establecer la vigilancia adecuada en centros recreativos y cuerpos de agua de los mencionados municipios.

Durante la temporada de incendios forestales se instaló la mesa de mando único, la cual se conformó con autoridades de los tres órdenes de gobierno, atendiendo 1 mil 517 incendios forestales.

Se inició la elaboración del Atlas Estatal de Riesgos, el cual permitirá mitigar las consecuencias de las contingencias derivadas de los fenómenos naturales en el estado, particularmente los hidrometeorológicos.

Se equiparon tres Centros Regionales de Protección Civil en los Municipios de Bocoyna, Guachochi, y Buenaventura con herramientas, maquinaria y equipo útil para atender los diversos desastres naturales que

se pudieran presentar y para utilizarse como refugios temporales, significando una inversión de 319 mil pesos.

Se inspeccionaron las redes de suministro de combustible y se revisó el funcionamiento de calefactores en los planteles educativos; se capacitó a la comunidad escolar impartiendo 321 cursos en materia de Protección Civil y se ha apoyado en el equipamiento de albergues en todo el estado, con la finalidad de brindar cobijo y alojamiento a personas damnificadas por algún desastre natural.

Se realizaron 516 inspecciones en materia de seguridad contra incendios y señalizaciones de seguridad a instituciones educativas, edificios de Gobierno Federales y Estatales, así como instituciones privadas, con especial énfasis a guarderías y asilos de adultos mayores y lugares de alto aforo.

Se amplió la red de voluntarios para la supervisión de edificios públicos, mediante la integración de los diferentes colegios de profesionistas, aprovechando de esta manera su capacidad, conocimientos técnicos y profesionalismo.

En respuesta a la presencia de pequeños sismos en algunas zonas del estado, se han realizado supervisiones en los lugares afectados, así como la inspección a las grietas, por lo cual se ha establecido comunicación con el Instituto Nacional de Sismografía, para establecer tres estaciones de monitoreo que permitan alertar oportunamente a la población en caso de contingencia.

De igual manera, y a través de los diferentes sistemas de emergencia se reciben y atienden en promedio 12 emergencias diarias con relación a accidentes caseros, como explosiones de tanques de gas, entre otros.

Cabe mencionar que en el Largo Maderal, Municipio de Madera, se construyó la Estación de Bomberos.

## CULTURA LABORAL

Atendiendo a la necesidad de elevar la categoría del área de Trabajo y Previsión Social pasando de Dirección a rango de Secretaría, se ha hecho posible una mayor aplicación de políticas públicas que permitan atender las necesidades en materia laboral que requieran los ciudadanos.

Un aspecto de interés ha sido el de la promoción de una cultura laboral, que privilegie los principios éticos de todos los involucrados en el tema laboral; de esta manera, fue promovida la firma del Pacto Social que vincula al Gobierno con las organizaciones sindicales, campesinas, empresariales y educativas, para permear los postulados de una nueva cultura laboral.

Por ello, en el transcurso de este período se han firmado convenios de Pacto Social en diversos municipios del estado en los cuales se promueve la nueva cultura laboral con el fin de que prevalezca el proceso de conciliación, evitando demandas, y contribuyendo de esta forma a crear certidumbre jurídica en los inversionistas actuales y potenciales que incidan en un mayor desarrollo económico y social de la región.

En el mismo orden de ideas, se han realizado 21 cursos de capacitación, denominados La Cultura Laboral de Hoy y del Futuro, en donde han participado dirigentes de los sindicatos de trabajadores, empresarios y autoridades laborales, llevándose a los principales municipios del estado.

Asimismo, se han desarrollado 15 cursos de capacitación en materia de prevención laboral para empresarios, principalmente para la micro, pequeña y mediana empresa.

Adicionalmente, se editó el folleto denominado La Cultura Laboral de Hoy y del Futuro, con un tiraje de 42 mil ejemplares, concretizándose la entrega de 21 mil en espacios empresariales, sindicales y académicos.

En este año se imprimió la primera edición e impresión de la Revista Cultura Laboral, con periodicidad mensual, habiéndose publicado 10 números a la fecha.

Por lo que se refiere a la impartición de justicia laboral, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, registraron por concepto de conflictos individuales, un total de 9 mil 443 demandas, presentándose una reducción de 303 con respecto al período similar anterior, reflejando de esta manera el efecto de los esfuerzos de conciliación de la dependencia. Por otro lado, se concluyeron un total de 6 mil 581 demandas, correspondiente al presente año y acumuladas de años anteriores, quedando en trámite un total de 31 mil 777 juicios, mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Chihuahua 17 mil 227, Juárez 13 mil 118, Delicias 1 mil 141, Hidalgo del Parral 162 y Nuevo Casas Grandes 129.

Asimismo, se concluyeron en este período 4 mil 904 juicios por convenio; resultando en gran medida producto del procedimiento conciliatorio de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y de la Inspectoría Local del Trabajo; desahogando de esta forma los expedientes correspondientes. Se ha capacitado al personal de la Ciudad de Chihuahua y Delicias en aspectos de Mediación Laboral, que permiten conocer y aplicar las técnicas de resolución de conflictos laborales por esta vía alternativa.

Es relevante la emisión de 2 mil 434 laudos, atendiendo la presentación de 2 mil 629 amparos directos, durante la tramitación de los conflictos laborales. Asimismo, se han realizado notificaciones por diversos motivos, mismas que ascienden a 70 mil 482.

Actualmente, el Estado cuenta con un clima laboral estable y armónico, de los 33 emplazamientos a huelga que se presentaron, ninguna ha estallado. Lo anterior, como resultado de la actitud responsable de empresarios y sindicatos de trabajadores, así como por los esfuerzos que en este sentido se han efectuado por parte de la autoridad laboral.

Destaca también la creación de la Junta Especial Número Cinco con residencia en la capital del Estado, además, se reforzó la Junta Local de Ciudad Juárez con incremento de personal jurídico, lo anterior para atender de manera eficaz la demanda de impartición de justicia laboral, con lo cual se amplía la capacidad de servicio en este órgano jurisdiccional y se acorta el tiempo de trámite de los juicios.

Cabe mencionar que se ha logrado disminuir el tiempo para la celebración de las audiencias iniciales de manera significativa, en cada una de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado; en Chihuahua pasó de 54 a 34 días; en Juárez, redujo de 52 a 49 días; en Delicias, se desarrollaba la audiencia inicial en un promedio de 53 días y se logró disminuir a 38 días; en Hidalgo de Parral, se redujo de 22 a 20 días la agenda de audiencia inicial y en el caso de Nuevo Casas Grandes, se ha mejorado el tiempo de celebración de la primera audiencia, pasando de 30 a 15 días. Respetando los principios preceptuados en la Ley Federal del Trabajo de una justicia pronta y expedita.

Lo anterior también se ha visto reflejado en acciones como la implementación del arresto de testigos que no comparecen a rendir su declaración; agilizándose el desarrollo de los juicios laborales. En este contexto a la fecha se han arrestado a más de 300 testigos.

Con la ampliación del horario de atención en Juntas de Conciliación y Arbitraje, se ha logrado que en Juárez y Chihuahua se celebren en promedio una audiencia más al día y en Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Delicias, se brindan asesorías y se realizan conciliaciones durante este nuevo horario; asimismo, la dedicación específica de parte del personal en dictaminación, contribuyó a abatir el rezago de sentencias.

A través de la defensoría gratuita de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se presentaron un total de 765 demandas, elaborándose 293 convenios con expediente y 2 mil 212 sin expediente; obteniendo a favor 41 laudos condenatorios, logrando con esto, además, un beneficio económico de 57 millones 573 mil 927 pesos a favor de los trabajadores. Se tramitaron 247 declaraciones de beneficiarios y se brindaron 2 mil 692 asesorías, más la atención a 1 mil 89 asuntos turnados por la Inspectoría del Trabajo.

En este orden de ideas, a través de la Inspectoría del Trabajo, se atendieron 40 mil 541 personas, se realizaron 11 mil 849 convenios y se emitieron 7 mil 177 citatorios a patrones, con el fin de dirimir conflictos o diferencias laborales; con lo que se logró un beneficio económico a favor de los trabajadores por 228 millones 238 mil 213 pesos; se evitó la presentación de más demandas laborales como resultado de estas acciones

conciliatorias.

Con el propósito de proporcionar apoyo a las empresas, se replanteó el esquema de las inspecciones, creando la figura del asesor universitario; así se concretó, una acción de vinculación con las instituciones educativas, operan en la actualidad con las Universidades Autónoma de Chihuahua y Autónoma de Ciudad Juárez, mediante convenios, por medio de los cuales, estudiantes universitarios se encuentran prestando su servicio social, como asesores de las PYMES en materia laboral.

En el mes de marzo del presente año, se creó el Departamento de Servicios Periciales, en donde se han practicado 232 dictámenes, 185 aceptaciones de cargo, 101 revisiones de cuerpos de escritura, se han examinado 1 mil 107 documentos y se han cotejado 2 mil 925 firmas; estimándose una repercusión por concepto de ahorros de los usuarios por un monto de 1 millón 819 mil 500 pesos.

Mediante el Servicio Nacional de Empleo Chihuahua, se atendieron a 14 mil 280 personas en bolsa de trabajo, captando 7 mil 524 vacantes de empleo y enviando a cubrir las mismas a un total de 17 mil 627 personas, obteniendo colocación 4 mil 31 de ellas; contando con la participación de 1 mil 431 empresas.

Se impartieron un total de 438 cursos en diferentes modalidades, realizándose en diversos municipios, en los cuales se inscribieron 9 mil 527 personas, egresando 8 mil 901; logrando colocarse en un empleo 6 mil 964, aplicándose una inversión de 76 millones 746 mil 201 pesos.

De las cinco ferias de empleo que se realizaron en diversas ciudades fueron: 3 en Chihuahua, 1 en Juárez y 1 en Hidalgo del Parral, en las que asistieron un total de 8 mil 289 personas; participando 111 empresas, que ofertaron 3 mil 981 vacantes, colocándose un total de 776 personas; adicionalmente, a través del Sistema Estatal de Empleo que se integra por diversas bolsas de trabajo del estado que trabajan en coordinación, se promovieron 362 vacantes, participaron 423 buscadores de empleo, obteniendo la colocación de cuatro.

Es importante añadir que se realizaron un total de 827 talleres, participaron 21 mil 207 personas, de las cuales obtuvieron un empleo 2 mil 741 de ellas.

Destaca también el apoyo otorgado a jornaleros agrícolas, para que puedan retornar a sus lugares de origen, tanto estatal como nacional; logrando el retorno de 5 mil 472 jornaleros.

Con el Programa de Empleo Temporal, se han atendido a 1 mil 957 personas, de las cuales se han enviado a cubrir las vacantes disponibles a 1 mil 742 y se colocaron 1 mil 453 personas.

A través del Portal del Empleo, se han registrado 30 mil 840 solicitantes; de los cuales, se colocaron 4 mil 896 personas en las 504 empresas registradas en el portal, existiendo un registro de 17 mil 157 vacantes.

En cuanto al recurso aplicado, cuyas fuentes son participación Estatal y Federal a través del Ramo 14, fue distribuido de la siguiente manera: en jornaleros agrícolas Estatales, 1 millón 775 mil 253 pesos; en jornaleros Nacionales, 4 millones 220 mil 438 pesos; Bécate Autoempleo, 9 millones 63 mil 898 pesos; Bécate Capacitación en la Práctica Laboral, 8 millones 989 mil 637 pesos; Bécate Mixta, 11 millones 606 mil 58 pesos; Bécate Vales de Capacitación, 1 millón 626 mil 151 pesos; Fomento al Autoempleo, 10 millones 488 mil 674 pesos y repatriados trabajando, 2 millones 957 mil 500 pesos; compensación a la ocupación temporal 4 millones 386 mil 101 pesos, talleres de empleabilidad 21 millones 306 mil 860 pesos, Movilidad Industrial y de Servicios 46 mil 200 pesos y en jornaleros en capacitación 279 mil 431 pesos.

En lo referente a las acciones de inclusión, específicamente en cuanto a personas con discapacidad, en la bolsa de trabajo fueron atendidas un total de 233 personas, de las cuales, se enviaron 141 a entrevista para empleo; lográndose colocar a 23 de ellas.

Con respecto a adultos mayores, en bolsa de trabajo se atendieron a 730 personas, se enviaron a entrevista de empleo a 485 y se colocaron 404 personas.

Además se ha promovido la creación de unidades de enlace u oficinas regionales, existiendo a la fecha en Juárez, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Nonoava, planteándose abarcar los 67 municipios en el mediano plazo.

Con el objeto de dar seguimiento a la mejora en la calidad al servicio prestado, se efectuó la implementación del Programa de Visitas Periódicas de las Autoridades de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría de la Defensa del Trabajo e Inspectoría del Trabajo para los usuarios de los servicios que se prestan.

Con el objeto de mejorar la impartición de la justicia laboral, en el mes de febrero de este año, se promovieron modificaciones y adiciones a la ley en materia penal, derivadas de acciones laborales, civiles y mercantiles, mismas que al ser aprobadas y cobrar vigencia han agilizado la resolución de los conflictos laborales y combaten acciones ajenas a la ética por parte de litigantes o autoridades.

Adicionalmente, se firmó el convenio entre la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Guillermo Cabanellas y el Gobierno del Estado, por virtud del cual, en octubre de 2012, el Estado de Chihuahua será sede del Primer Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en donde participarán expositores de los cinco continentes y se difundirán las tendencias globales en esta materia.

Aunado al congreso antes mencionado, en la sede Barranquilla, Colombia se llevará a cabo el VII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con el objeto de propiciar un espacio de discusión en el cual la academia, entes estatales, profesionales y estudiantes interesados en el tema, analicen los fenómenos actuales que en materia de Derecho Laboral y de la Seguridad Social implican nuevos retos en el contexto iberoamericano.

Con el fin de crear una base de información para la generación de empleos e impulsar la riqueza en la región de Juárez, se firmó convenio con Manpower Internacional y el Grupo Paso del Norte para llevar a cabo un estudio de requerimientos y de oportunidades en esta región que comprende, adicionalmente la

comarca de El Paso Texas y Las Cruces Nuevo México.

Así también se han firmado convenios con las Presidencias Municipales de Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Riva Palacio para el establecimiento de oficinas de enlaces regionales del Servicio Nacional de Empleo que proporcionen servicios de esta naturaleza.

Se han llevado a cabo acciones determinantes dentro del ámbito laboral, para dar certeza jurídica y económica al sector empresarial y conservar la planta productiva y atraer mayor inversión de capitales en nuestro estado; ordenándose una serie de acciones en esta materia como lo han sido:

El combate frontal a cualquier acto de corrupción que se genere dentro de las instancias jurisdiccionales. Como acción privilegiada se practica la Conciliación y Mediación laboral, antes y durante los juicios laborales y aún y cuando ya existe un laudo, a efecto de proteger, conservar y alentar el crecimiento de las fuentes de trabajo en la entidad.

Con el análisis y su posterior reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado en el Título Vigésimo de los Delitos cometidos por particulares ante el Ministerio Público, Autoridad Judicial o Administrativa en el cual se realizó una adecuación de los tipos penales a efecto de determinar con certeza el momento de la comisión del delito y su penalidad agravada para el caso de la obtención de un lucro con la conducta ilegal realizada, teniendo como resultado que las demandas se estén iniciando a regularizar dentro del marco legal de las prestaciones laborales ordinarias.

## DERECHOS HUMANOS

El Ejecutivo Estatal asume con una clara responsabilidad la normatividad y los compromisos nacionales e internacionales, en términos de lo establecido por nuestro Sistema Jurídico Mexicano, con la finalidad de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos.

En este tenor, resulta imperioso velar por la erradicación de la violencia contra las mujeres y la discriminación, afianzar la tutela a los grupos en situación vulnerable, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el fomento

a la cultura de la legalidad, garantizando los principios de seguridad jurídica y legalidad, la integridad y seguridad personal de cada ciudadano, así como su derecho a la educación, a la libertad, al trabajo, y a un ambiente ecológicamente sano y equilibrado. De la importancia de la instrumentación de políticas públicas dirigidas a impulsar la institucionalización transversal de la perspectiva de género y a proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar el respeto pleno a la dignidad de las mujeres, y de manera enfática, a su integridad, se realizan compromisos concretos en dichos rubros, enfatizándose además la capacitación en perspectiva de género y en avanzar en el proceso de armonización legislativa procurando la concordancia de leyes y normas en torno a los postulados relativos a la igualdad, acceso a la justicia y erradicación de la violencia.

En este sentido destaca la puesta en operación del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de Chihuahua, que más que un espacio físico, es un modelo de atención integral a las víctimas de delitos de género, mismo que presta sus servicios de manera integral, multidisciplinaria, interinstitucional y coordinada para la atención de calidad a mujeres en situación de violencia, así como a familias, brindando servicios múltiples, a través de acciones coordinadas entre el Gobierno Estatal, Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante el cual se busca que las mujeres tengan acceso real y efectivo a la justicia para ejercer sus derechos. Dicho Centro se inauguró el día 8 de marzo de 2011, dentro del marco de los festejos del Día Internacional de la Mujer.

Con ese mismo propósito, se encuentra en construcción el Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez, para atender esa problemática en esa región fronteriza.

Para el Estado de Chihuahua, como integrante de la Federación, es de gran importancia dar seguimiento a los compromisos firmados por el Estado Mexicano ante organismos internacionales a fin de garantizar el cumplimiento irrestricto a sus recomendaciones, participándose activamente en coordinación con el Gobierno Federal, especialmente con las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, en la atención de recomendaciones y eventual litigio internacional ante la Comisión y la Corte Interamericana de



Derechos Humanos, dando cuenta a estos organismos internacionales sobre el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas, recomendaciones y sentencias, así como los acuerdos en la materia.

En el ámbito nacional y estatal, se ha estado trabajando en la conclusión de los asuntos pendientes y en trámite ante las respectivas Comisiones de Derechos Humanos, para hacer efectivos éstos inclusive antes de recibir recomendaciones de esos organismos, porque una auténtica política de respeto a los derechos humanos no debe partir exclusivamente de incitativas externas; por el contrario, las autoridades estamos obligadas a procurar ese respeto desde el interior de nuestras instituciones.

Adicionalmente, cabe mencionar que se han realizado importantes acciones en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tales como la participación en la Primera Cumbre de Valores y de Cultura de la Legalidad organizada del 18 al 20 mayo del presente año, logrando establecer mediante el Canal de DHNET la audiencia de 23 mil 850 usuarios, teniendo apoyo institucional con la Junta de Asistencia Privada del Estado de Chihuahua y la Fiscalía General del Estado, trasmitiendo 28 horas efectivas durante los tres días.

De igual manera, derivado de la situación de violencia que sufren las mujeres en nuestro estado, se realizan conferencias, talleres y publicando algunos carteles que reflejan un apoyo jurídico y psicológico para las mujeres víctimas de violencia, lo anterior con la firme intención de dar seguimiento a las recomendaciones de la CEDAW.

Adicionalmente, se brinda capacitación a diversas Facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en temas como Educación por la Paz, Resolución no Violenta de Conflictos, y Mediación y Derechos Humanos.

De igual forma se ha realizado en forma masiva e intensa capacitación en diversos municipios del estado con el tema de Cultura de la Legalidad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, principalmente en escuelas primarias, secundarias y bachilleratos, logrando capacitar a 48 mil 85 alumnos y alumnas, así

como 2 mil 580 docentes en 229 escuelas.

También cabe hacer mención que a través del canal de televisión vía internet único en el país denominado DHNET, se transmite programación sobre temas de derechos humanos, relacionados con la labor que desempeñan algunas áreas, como lo son la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, y principalmente Comunicación Social de Gobierno del Estado. Actualmente se cuenta con un noticiero de derechos humanos denominado INFORMA TV, el cual ha permitido posicionar al Estado de Chihuahua a la vanguardia en los derechos humanos, produciendo y editando materiales con temática derecho humanista.

Por otra parte, en el área de supervisión a centros penitenciarios, y derivado de los recientes acontecimientos, se han incrementado las visitas de inspección al interior de dichos centros de reclusión, haciendo las observaciones pertinentes.

En el área de salud, se llevaron a cabo sendas conferencias relacionadas con estigma y discriminación, homofobia y el VIH- SIDA, destacando entre éstas las denominadas: Estigma y Discriminación a personas que viven con VIH, así como El VIH y SIDA entre los Pueblos Indígenas.

Concerniente al Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez en el Estado de Chihuahua, se realiza un trabajo conjunto entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social y el DIF Estatal.

## GOBIERNO RESPONSABLE

Todo Estado de Derecho que se precie de ser democrático y social, requiere que las instituciones que le dan soporte y que los actos emanados de la autoridad sean apegados a las disposiciones que conforman nuestro Sistema Jurídico Mexicano; de ahí la importancia en homogeneizar la aplicación de la normatividad.

Por ello, la presente Administración Estatal, consciente del papel que asume la legalidad y la prevalencia de un marco normativo legal positivo y vigente, ha asumido como compromiso promover que los chihuahuenses cuenten con disposiciones acordes a la realidad y circunstancias actuales.

De esta manera, fueron sometidas a consideración del Honorable Congreso del Estado diversas iniciativas de ley, que de manera auténticamente responsable fueron aprobadas por ese Poder Legislativo, destacando en cuanto a su trascendencia las que a continuación se mencionan.

Fueron propuestas una serie de reformas al Código Penal, Código de Procedimientos Penales y Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, con el objeto de que, tratándose de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión, se prevea la imposición de la prisión vitalicia. Esto, con el propósito de que aquellas personas que laceran la seguridad de los chihuahuenses sean recluidas de por vida, cuando la gravedad de los delitos que cometan evidencie tal desprecio por la persona y la vida humana, que los haga incompatibles con la vida social libre.

El Decreto que autoriza la creación del Fideicomiso para el Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen, representa un instrumento para apoyar a los menores que de manera indirecta, han sido víctimas del crimen. La indefensión en que quedan los hijos de las víctimas obliga al Estado a procurar que su situación económica, de salud y de educación, sean garantizados mediante un esquema de apoyo que les ayude a permanecer integrados al núcleo social y a crecer en una perspectiva de vida útil a la misma sociedad.

Destaca también por el alto impacto económico y social en la vida de los chihuahuenses, las reformas al Código Fiscal del Estado, para la derogación de los preceptos inherentes al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el Estado. El reclamo social para derogar este impuesto viene de décadas atrás y por ello, aunque su eliminación constituye una disminución a los ingresos estatales, el propósito recaudatorio quedó a un lado frente a la necesidad de disminuir las cargas fiscales a los contribuyentes para apoyarlos

en las condiciones por las que atraviesa la economía nacional.

De igual forma, es de mencionar el Decreto de creación del Fideicomiso para el Transporte Público en Chihuahua FIDEVIVE, así como reformas a la Constitución Política del Estado para facultar al Honorable Congreso del Estado y a los Ayuntamientos a autorizar presupuestos multianuales.

Además, fueron sometidas a consideración de la Legislatura reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para ampliar los tipos penales de conductas realizadas en procedimientos jurisdiccionales por partes y litigantes. Con ello se inhibe el serio problema que existe en los procedimientos de impartición de justicia, sobre todo en materia laboral, en donde la práctica recurrente de falsedad en las demandas y en los testimonios provocaba que las resoluciones se inclinaran no necesariamente a la parte merecedora de la razón, y que por lo tanto la impartición de justicia fuera ficticia.

Paralelamente, derivado de la necesidad de atender de manera específica la comisión de delitos por razón de género, fue presentada la iniciativa a efecto de elevar a rango de Fiscalía Especializada a la recién creada Unidad Especializada en Femicidios y Delitos de Género, aprobándose de esta manera, la creación de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito.

Destaca también la iniciativa dirigida a expedir la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo, con el propósito de crear la normatividad que regule la participación conjunta de los sectores público y privado, que implican la aplicación de recursos durante varios ejercicios fiscales, mediante un proceso licitatorio que culmina con la celebración de un contrato entre el Gobierno y un inversionista prestador.

Igualmente, para enfrentar el problema de salud pública de las adicciones a través del desarrollo de un marco jurídico-normativo e institucional y de programas coordinados entre los distintos ámbitos de autoridad, incluyendo a los diversos sectores públicos y sociales, fue sometida a consideración del Honorable Congreso del Estado la iniciativa tendente a expedir la Ley Estatal

de Atención a las Adicciones.

Atendiendo a la contribución de Ciudad Juárez al desarrollo nacional en distintas etapas de su historia, haciendo patente en las generaciones venideras su gran significado patriótico, se presentó el decreto a fin de otorgar a Ciudad Juárez el título de Ciudad Heróica.

Mención especial merece la iniciativa de decreto a fin de crear la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, como un organismo público descentralizado de Gobierno del Estado, coordinado por el sector educativo.

Además, fue sometida a consideración del Honorable Congreso del Estado la iniciativa enfocada a reformar preceptos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el objeto de dotar a la máxima Casa de Estudios de la atribución de administrar unidades médicas y prestar servicios médicos y hospitalarios con sentido social, privilegiando la docencia, la investigación y el extensionismo; al mismo tiempo, se solicitó la transferencia de la titularidad del Hospital Central del Estado a favor de la referida Universidad, dotándosele del control administrativo, presupuestal y financiero del mismo.

El establecimiento de la Coordinación Estatal de Seguridad Estatal indudablemente que hace factible contar con una entidad rectora en la materia, siendo el órgano de vinculación institucional en la conjugación de los esfuerzos de las autoridades involucradas en el cumplimiento de las normas sobre seguridad escolar. Por ello, fue presentada la iniciativa dirigida a su creación, actualizando igualmente, la denominación de las autoridades estatales en la materia.

Del mismo modo, fue sometido a consideración de la Asamblea Popular la iniciativa a fin de expedir una nueva Ley Estatal de Salud, dotando de un marco jurídico actualizado que responda cabalmente con las metas en este rubro de la presente Administración Estatal.

No se omite mencionar la iniciativa presentada con la finalidad de crear la Unidad de Asistencia y Práctica Ministerial como una dependencia administrativa, auxiliar del Ministerio Público, que colabore con la

Representación Social para el mejor ejercicio de sus atribuciones.

De igual forma, con el objeto de contar con un marco jurídico integral que regule la participación de las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, así como de los sectores privado y social, en la planeación, administración, manejo y conservación del recurso del vital líquido, fue presentada iniciativa para expedir la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

Es importante destacar la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Código de Procedimientos Penales, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley Estatal de Protección a Testigos y Ley de Extinción de Dominio, con la finalidad de establecer que tanto en las salas penales como los tribunales de juicio oral, en el marco de su actuación dentro del procedimiento penal acusatorio, se integrarán en todos los casos de forma unitaria.

El Estado debe ser solidario con los servidores públicos que dedican sus esfuerzos en beneficio de la sociedad, particularmente con aquellos que cumpliendo con su deber han perdido la vida y han dejado esposa, concubina e hijos en desamparo. Por ese motivo se presentaron diversas iniciativas de decreto para que se autorice pensión a favor de familiares y dependientes económicos de agentes del ministerio público, policías ministeriales y demás elementos de la anteriormente denominada Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública Estatal, hoy Fiscalía General del Estado, así como del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, que han fallecido en cumplimiento de su deber.

Adicionalmente, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, fueron formuladas observaciones a Decretos remitidos para efectos de su promulgación, tales como los concernientes a la Ley Estatal de Salud, Ley de Desarrollo Urbano Sustentable, reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como a Ley de Vialidad y Tránsito, y a la Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico en el Estado de Chihuahua.

En ese mismo tenor, fueron emitidos sendos acuerdos administrativos, concernientes, entre otras cuestiones, a la orden de publicación en el Periódico Oficial del Estado de diversas determinaciones asumidas por los municipios de la entidad; destacando los concernientes a los Planes Municipales de Desarrollo Municipal, documentos integrantes del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Aunado a ello, destaca el Acuerdo por el que se reforman diversos artículos del Acuerdo 106 relativo a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chihuahua, a efecto de adecuarlo y establecer la subordinación jerárquica a la Secretaría de Salud.

También aquellos mediante los cuales se dan a conocer las variables para la distribución y asignación del monto de cada municipio y el calendario de pagos de los recursos federales del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal para el año 2011; así como el concerniente a la distribución de las aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Igualmente, cabe hacer mención del Acuerdo que crea el Programa Chihuahua Vive, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Fomento Social.

El Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, signado por los tres Poderes del Estado, es un instrumento en el que se establece el compromiso por la igualdad de derechos, oportunidades y obligaciones entre las mujeres y los hombres, impulsando la equidad entre los sexos.

Destaca también el Acuerdo por el que se establece el 7 de abril de cada año, como el día de la instauración del Registro Civil en Chihuahua; así como aquel que declara el 8 de mayo de 2011 como fecha conmemorativa de la Toma de Ciudad Juárez acontecida del 8 al 10 de mayo de 1911.

Con el propósito de adecuar la actuación de las Dependencias del Poder Ejecutivo, fueron emitidos los nuevos Reglamentos Interiores de las Secretarías de Hacienda y General de Gobierno.

En ese mismo sentido, y con la finalidad de actualizar al nuevo esquema gubernamental los Acuerdos de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua y Juárez, fueron formulados los Acuerdos respectivos.

Asimismo, en concordancia con la Constitución Federal y con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de las mismas, se expidió el Acuerdo que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado.

Indudablemente que la actividad jurídica es una labor trascendental dentro de la Administración Pública, pues tiene el ineludible deber de preservar la legalidad en todos los actos que entrañan el ejercicio de gobierno en sus diferentes ámbitos y competencias.

De esta forma, se brindó asesoría técnica jurídica a 51 municipios en la realización de los procesos de elección de autoridades seccionales, ofreciéndose de igual manera asesoría jurídica para la elaboración de convocatorias, todo ello en coordinación con el Instituto Estatal Electoral, con lo que se ha coadyuvado de manera efectiva al desarrollo de la vida democrática en esos municipios, estrictamente en lo que concierne a la esfera de competencia estatal.

Paralelamente, cabe mencionar que derivado del adecuado registro de las firmas de todos los funcionarios estatales y municipales que con motivo de sus funciones expiden documentos oficiales, se ha proveído la certificación de los mismos para que tengan validez en otros estados de la República o el extranjero, según sea el caso, logrando la optimización de recursos, celeridad y atención personalizada de los usuarios, ya que dicho trámite se ha reducido a su atención el mismo día de la solicitud dentro del lapso de 15 a 30 minutos como máximo.

De esta manera, en el período que se informa, fueron emitidas un total de 4 mil 685 legalizaciones, 10 mil 125 escolares y 1 mil 820 apostillas.

Se ha intervenido en la defensa legal del Estado, ante los diversos órganos jurisdiccionales. Igualmente, se han tramitado siete procedimientos de cancelación de licencias por el incumplimiento de diversas disposiciones establecidas en la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas.

Por otra parte, se reitera que para el Gobierno del Estado es imperante dar apoyo a las familias chihuahuenses de manera directa e integral con la problemática de cartera vencida, en donde la mediación y la conciliación sean el factor principal para la negociación de sus adeudos con instituciones crediticias.

Con esfuerzo y sentido social se han establecido diálogos entre deudores e instituciones de servicios financieros para lograr acuerdos en la liquidación de sus créditos y la recuperación legal de su patrimonio familiar.

Siendo un compromiso de gobierno, en este período hemos ofrecido atención personalizada a 2 mil 278 deudores y por medio telefónico o electrónico a 2 mil 750, quienes han sido beneficiados mediante una respuesta favorable.

Se resolvieron 139 casos de adeudos en la entidad, los cuales pertenecían en un 68 por ciento a hombres y un 32 por ciento a mujeres chihuahuenses, con un adeudo inicial de 41 millones 254 mil 43 pesos, donde se acordó un pago negociado de 20 millones 619 mil 695 pesos, logrando con esto un beneficio obtenido de 20 millones 634 mil 348 pesos lo que significa más del 50 por ciento de la deuda original, viéndose esto reflejado en la tranquilidad de muchos hogares en el estado.

En relación con lo anterior es importante destacar que los casos resueltos pertenecen a distintos tipos de créditos otorgados; 65 por ciento de los casos resueltos fueron créditos hipotecarios protegiendo el patrimonio familiar, 29 por ciento créditos agropecuarios lo que representa un apoyo a los productores del campo para reactivar su economía y seis por ciento en el área comercial, beneficiando así a la población chihuahuense.

Innegablemente que con el objeto de mantener la gobernabilidad democrática, mediante la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales, se han realizado una serie de acciones que fomentan el desarrollo político de la sociedad, contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas y promueven la participación ciudadana.

De esta manera, se llevó a cabo la organización de cinco Reuniones Regionales para el Desarrollo Social, Gobernabilidad y Seguridad que se celebraron en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo y Cuauhtémoc, en las que se contó con la asistencia de los Presidentes Municipales de cada región, y sirvió para diseñar coordinadamente el diagnóstico y priorización de planes de trabajo para atender las necesidades fundamentales de los municipios.

En el universo de 1 mil 250 asuntos ventilados en este primer año de gestión gubernamental, cabe mencionar que se atendieron conflictos añejos de índole agraria como es el caso de los ejidos Coloradas de la Virgen, Pino Gordo, Baqueachi y Casas Grandes, entre los más destacados. Se participó en la solución de las diferencias existentes por diversas causas entre empresas mineras y núcleos ejidales, transportistas o empleados, como es el caso de las que se dieron entre Minera Dolores y Ejido Huizopa, Gammon Lake y los Ejidos Ocampo y Yepachi y Mina de Palmarejo y Cementos de Chihuahua con transportistas; lo que permitió dar continuidad al desarrollo regional y comunitario, conservar el empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas regiones con la derrama económica y establecimiento de servicios que van aparejados a la operación de estas empresas.

También se intervino en la solución de diversos conflictos intersindicales como los presentados entre transportistas del FUTV con la CTM y del SUTV con la CNOP y en los que enfrentaron las Presidencias Municipales de Saucillo, Galeana, Janos, Santa Bárbara y Uruachi, con sus respectivos sindicatos de trabajadores; debiendo precisarse que en todos los procesos de negociación aludidos se privilegió el diálogo como vía de conciliación y equilibrio armónico de los intereses inmersos.

En la aplicación de la Ley que regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, se realiza el Programa de Regularización de estos negocios; en el caso de los 8 mil 83 establecimientos con permiso municipal para la venta de cerveza, únicamente se regularizaron 4 mil 804, lo que permitió reducir en un 41 por ciento el número de establecimientos que desarrollaban esta distribución, sin conflicto y sin afectar el empleo.

En el período que se informa se han aplicado 279 actas de inspección a los establecimientos en que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas, por violaciones a las disposiciones de la ley de la materia, con un ingreso de 1 millón 170 mil 761 pesos; y no se han autorizado nuevas licencias de funcionamiento.

Asimismo, se ha conducido con prudente firmeza el funcionamiento de los Comités Pro-obras para apoyar a las Presidencias Municipales en el desarrollo de proyectos públicos de beneficio colectivo.

Por otro lado, somos garantes del debido cumplimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y su Reglamento, contribuyendo a fortalecer la gobernabilidad y la convivencia armónica de los ciudadanos en un marco de tolerancia y libertad de conciencia.

En este sentido, se han atendido 42 solicitudes formuladas por distintas asociaciones religiosas, entre las que se encuentran peticiones de construcción y remodelación de inmuebles, apoyo económico, material de construcción y dotación de terrenos.

A lo largo de estos primeros 12 meses de gobierno, se han impulsado las políticas públicas que estimulen el desarrollo equilibrado de los 67 municipios que integran nuestra entidad en un ambiente armónico, democrático y de respeto a las diferentes corrientes políticas existentes, respondiendo así a los altos niveles de calidad en el desempeño gubernamental que la sociedad chihuahuense reclama.

De esta manera y para cumplir con el reto que significa la instauración de gobiernos responsables, hemos promovido programas y proyectos de capacitación

y profesionalización de los servidores públicos municipales que les permita estar a la altura de los estándares nacionales e internacionales de medición del desempeño, favoreciendo con ello a la ciudadanía para que reciban una mejor calidad en el servicio.

La vocación federalista de nuestra Administración ha permitido que los 67 Gobiernos Municipales se hayan convertido en protagonistas del pacto federal, y tomen parte activa en la planeación y programación de políticas sectoriales y regionales, que propicien el desarrollo de cada región del estado.

En este contexto, se apoyó a los municipios con la conformación de sus Planes Municipales de Desarrollo que guiará a las Administraciones Municipales durante su gestión gubernamental, así como en la realización de sus programas operativos con verdaderas estrategias en el cumplimiento de su quehacer público.

En el marco de los esfuerzos que esta Administración ha realizado para hacer frente a los desafíos de la criminalidad, al inicio de esta gestión, el Gobernador del Estado asumió la Coordinación de la Comisión de Seguridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores, consciente de que el tema de la inseguridad es prioritario en la agenda nacional y que tiene que abordarse desde una concepción global que incluya diversas visiones y comprometa a los tres niveles de gobierno, a los poderes de la Unión y a la sociedad civil.

La Convención Nacional de Seguridad Pública celebrada en julio pasado en la Ciudad de Chihuahua, tuvo como objetivo fundamental impulsar desde la perspectiva de las entidades federativas y en el marco de la corresponsabilidad institucional y legal, una estrategia integral de seguridad ciudadana que permita consolidar una política de Estado para hacer frente a este flagelo, con el fin de recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos.

Atendiendo a esta responsabilidad, también se implementaron los operativos Conago Uno y Dos para combatir los delitos de alto impacto social, con resultados significativos en la recuperación de vehículos, disminución de secuestros e incremento en la ejecución de mandamientos judiciales. Así mismo



se puso en marcha el Programa México Si Estudia Si Trabaja que generó oportunidades de empleo y educación para los jóvenes, en especial de 19 a 29 años de edad, que de acuerdo a los informes oficiales, son víctimas y rehenes de la violencia criminal.

Lo anterior ha llevado a que diversos actores sociales y políticos entre ellos la Universidad Nacional Autónoma de México, reconozcan a la Conago como un espacio plural e incluyente que impulsa los consensos sociales e institucionales que se requieren para concretar un acuerdo nacional, encaminado a reorientar a nuestras instituciones de seguridad para recuperar la confianza de los ciudadanos, el orden y consolidar una cultura de la legalidad.

La sociedad chihuahuense reclama altos niveles de calidad en el desempeño gubernamental. Para lograr este reto el esfuerzo debe ser tendiente a terminar con inercias que en toda sociedad vician la relación del gobierno con la ciudadanía.

Importante subrayar que por primer vez y de manera conjunta, se involucró en esta tarea a las áreas de Planeación de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De esta manera y con la finalidad que en Chihuahua se cuente con un marco normativo acorde a esta exigencia, se dividió al Estado en cinco sedes regionales: Ahumada, Chihuahua, Creel, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, a las que asistieron 138 funcionarios de las nuevas Administraciones Municipales, que fueron capacitados en las áreas de planeación para las actividades a desarrollarse en el período 2010-2013.

El resultado de estas actividades se vio reflejado en la elaboración de los 67 Planes de Desarrollo, los cuales fueron sometidos a los Ayuntamientos respectivos para su aprobación y publicación posterior en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Brindar seguimiento a cada una de las acciones emprendidas con los Gobiernos Municipales es una tarea esencial; dado que enriquece sus contenidos, permitiendo hacer diagnósticos situacionales, que

hagan factible en un momento dado aportar soluciones a problemas cotidianos.

Con este fin se elaboraron una serie de estrategias que permitan en primer término propiciar la congruencia de los Planes de Desarrollo con otros instrumentos de planeación y elaboración de presupuestos, evaluación del cumplimiento de metas, verificar resultados y difundir los logros alcanzados.

Es preciso destacar el trabajo dirigido a que las 67 Administraciones Municipales establezcan en su programa de trabajo del año 2011 una metodología, para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de los municipios que permiten identificar debilidades y fortalezas, elaborar planes y políticas con visión de mediano y largo plazo y vincular programas y recursos estatales y federales, con las necesidades identificadas por los propios municipios.

Por esta razón se impulsa la aplicación del Programa Agenda Desde lo Local en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que promueve el enlace de los diferentes niveles de gobierno para hacer más eficiente las acciones y programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos.

Fundamentada en la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas, este programa busca que las decisiones que afectan a los ciudadanos sean tomados en su lugar de origen: Desde lo Local.

El funcionamiento de este programa abarca el auto diagnóstico, la verificación, la identificación de áreas de oportunidad y la emisión de certificados.

Para hacerse merecedores del reconocimiento nacional al Buen Gobierno Municipal los municipios participantes deben aprobar 39 indicadores y 270 parámetros que están divididos en los cuadrantes de Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sustentable, Desarrollo Social Sostenible y Desarrollo Ambiental Sustentable.

El desafío de esta Administración, municipios y entidades verificadoras, se traduce en la revisión del total de parámetros de medición de desempeño, que a

nivel estatal dan un total de 18 mil 90.

A la fecha, se han realizado dos ejercicios de verificación, siendo los resultados alcanzados significativos, al lograr que 50 municipios cuenten ya con su certificación, haciéndolos merecedores del reconocimiento nacional al Buen Gobierno que se entregará próximamente en el evento nacional a celebrarse en Hermosillo, Sonora, durante el mes de octubre del presente año.

Para este Gobierno, es tarea fundamental el fomento a la cultura de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y en la difusión de la obra realizada, dándole certeza a la ciudadanía de que están siendo aplicados en los rubros realmente prioritarios.

En este sentido, durante el período que se informa, se llevó a cabo la actualización y renovación de los 64 sitios web municipales que dependen de la plataforma que se les brinda de manera gratuita por parte del Gobierno del Estado.

Este proceso permitió que los contenidos y herramientas fueran más amigables y atractivos para el usuario, cumpliendo de esta forma con el objetivo primordial de enlazar al municipio con la ciudadanía.

Paralelo a estas mejoras, la totalidad de los portales lucen una imagen de mayor impacto visual para el visitante y que le sirven incluso como vehículo promotor del turismo en su propio municipio.

De esta coordinación con las autoridades de los municipios se han llevado tareas de capacitación y asesoría a los nuevos administradores de los sitios web, logrando que el 100 por ciento de los portales cuente con información actualizada de lo que sucede en sus comunidades, dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizándose de 15 a 20 asesorías diarias a los municipios.

Convencidos de la necesidad de impulsar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, en vinculación con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), se organizó la impartición de los diplomados en: Gestión Pública, Obra Pública y Adquisiciones, los cuales dieron inicio

el pasado 2 de septiembre de 2011 y culminarán el 28 de abril de 2012.

A la fecha, servidores públicos de 28 Gobiernos Municipales están participando en alguno de los diplomados que se imparten, de tal manera que 45 funcionarios se han inscrito en Gestión Pública y 39 en Obra Pública y Adquisiciones.

En lo relativo a la aplicación de los recursos provenientes del dos por ciento del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en el período que se informa se asesoró a las autoridades de los 67 municipios para su aplicación en acciones consideradas prioritarias, como es el caso de capacitación de servidores públicos, asistencia técnica, equipamiento básico y técnico para sistemas de capacitación, así como promoción y difusión de las acciones realizadas en materia de desarrollo institucional.

De tal suerte que a la fecha son 15 los municipios que tienen trámite dentro del Programa del Desarrollo Institucional Municipal y en donde los alcaldes han priorizado destinar estos recursos en el equipamiento necesario que permita atender las necesidades de cada comunidad, mejorando así su calidad de vida.

En este esquema se encuentra el Municipio de Carichí con 260 mil 299 pesos, Chihuahua con un trámite de 1 millón 290 mil 141 pesos, Chínipas con 167 mil 171 pesos, Gran Morelos con 26 mil 211 pesos, Guadalupe y Calvo con 1 millón 516 mil 998 pesos, Madera con 347 mil 135 pesos, Meoqui con 171 mil 151 pesos, Morelos con 354 mil 652 pesos, Rosales con 82 mil 103 pesos, Saucillo con 147 mil 449 pesos, Urique con 560 mil 651 pesos, San Francisco de Borja con 23 mil 854 pesos, Camargo con 177 mil 43 pesos, Guerrero con 445 mil 208 pesos, y Casas Grandes con 98 mil 544 pesos.

Esto significa que los trámites de los 15 municipios equivalen a 5 millones 668 mil 618 pesos.

La atención a las necesidades de los municipios, mediante gestoría y asesoría, se pusieron de manifiesto durante la contingencia climática del mes de febrero en que los termómetros descendieron de manera histórica por debajo de los 20 grados centígrados; habiéndose otorgado cobijas, despensas, pipas de agua, servicio

médico y todo aquello que fuera necesario hasta que la situación volviera a la normalidad.

Además, pugnamos por la promoción de la cultura y el reconocimiento a los movimientos revolucionarios que permitieron el desarrollo del país; por tal motivo, en coordinación con el Frente Nacional Villista y municipios de la entidad, se organiza la Cabalgata conmemorativa del Primer Centenario de la Toma de Ciudad Juárez, gesta revolucionaria que culminó con la caída de Porfirio Díaz y con ello el triunfo de la Revolución Maderista el 21 de mayo de 1911. Asimismo, se tomó parte en la organización de la cabalgata conmemorativa de la Revolución Mexicana celebrado en la capital del estado, y de las Jornadas Villistas.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural se llevaron a cabo acciones de capacitación para la conformación de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable que permitirán impulsar el desarrollo del sector agropecuario en la entidad.

Interesados en el desarrollo integral de las regiones de nuestro estado con especial valor histórico, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, participamos en el Primer Encuentro del Federalismo Camino Real de Tierra Adentro, celebrado en la Ciudad de Durango.

Debe destacarse que Allende, declarado años atrás por la Presidencia de la República Zona de Monumentos Históricos, fue incorporado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, a la lista de Patrimonio Mundial dentro de la Declaratoria de Camino Real de Tierra Adentro como Itinerario Cultural, por ser considerado crucial en el trayecto de la ruta comercial que unía a las Ciudades de México y de Santa Fe.

Al inicio de esta Administración, se fijó como uno de los objetivos primordiales el incrementar la capacidad de ejecución de obra pública en los 67 municipios de la entidad, implementándose para tal fin el Programa Chihuahua Vive, Construyendo con Cemento.

Para su implementación en los Gobiernos Municipales, este programa cuenta con tres esquemas: saco por

saco de cemento, con aportación del 50 por ciento de Gobierno del Estado y 50 por ciento por parte del Gobierno Municipal; precio subsidiado del saco de cemento, con total aportación del Gobierno Municipal; y mejoramiento de vivienda.

Contemplando las tres vertientes del programa, la aportación de cemento es de 43 mil toneladas que se traducen en 343 obras de beneficio social en 56 municipios, como lo son guarniciones, puentes, caminos y mantenimiento de escuelas.

Además, se han destinado 6 mil 897 toneladas para el mejoramiento de la vivienda en 27 municipios, beneficiándose a 13 mil 974 familias que han mejorado su calidad de vida al contar con un lugar más digno donde vivir.

Para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones que permitan la realización de obras en beneficio de las comunidades del estado, se ha brindado asesoría y apoyo para la integración de 83 Comités Pro-obras en 25 municipios a través de los cuales se han realizado 154 obras que contribuyen a elevar la calidad de vida de cada localidad.

Estas obras se traducen en 80 acciones sociales, que incluyen construcción de velatorios, reparación de iglesias, plazas públicas, salones de usos múltiples y electrificación, entre otras; 17 enfocadas al arreglo y construcción de calles, caminos vecinales y puentes; 22 destinadas a la construcción y rehabilitación de gimnasios y espacios para uso deportivo; 17 que comprenden la construcción y rehabilitación de lagunas de oxidación, tinacos, redes de agua potable y drenaje; siete que fomentan la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos; y finalmente cinco que incluyen el mejoramiento de centros de salud y hospitales, o bien, la adquisición de ambulancias.

Ahora bien, el asentamiento, documentación, custodia, archivo, corrección y certificación de los actos del estado civil y el otorgamiento de carácter legal a los nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, adopciones y reconocimiento de hijos; es una tarea elemental de nuestra Administración.

De esta manera, en el período que se informa, se celebró el 150 aniversario del establecimiento del Registro Civil en el Estado de Chihuahua, y con este motivo se emitió el mencionado Acuerdo relativo al Día de la Instauración del Registro Civil en Chihuahua, a fin de reconocer la contribución de esta Institución como fuente de información pública para el fortalecimiento del Estado respecto de los actos del estado civil de las personas.

Dentro del Programa Chihuahua Vive, la Oficialía Itinerante del Registro Civil llevó a cabo 3 mil 682 actos registrales en 23 comunidades indígenas de 16 municipios serranos del estado, de los cuales 3 mil 625 corresponden a registros de nacimientos de personas de diferentes etnias y comunidades como tarahumaras, tepehuanes, pimas, y guarojios y, de integrantes de la comunidad menonita, quienes al contar con ese documento pueden acreditar su identidad, y acceder a los beneficios de programas gubernamentales.

Durante el primer año de gobierno, se realizaron 117 mil 920 registros que se distribuyen de la siguiente manera: 64 mil 984 nacimientos, que incluyen los antes mencionados, 2 mil 275 reconocimientos de hijos, 16 mil 769 matrimonios, 6 mil 648 divorcios, 24 mil 232 defunciones, 18 adopciones y 2 mil 994 inscripciones de documento extranjero. Además, se realizaron 320 mil 972 correcciones de actas de estado civil, se capturaron 47 mil 852 actas de registros históricos, se expidieron 20 mil 729 inexistencias de registro y 619 mil 315 copias certificadas de actas. Se generaron 171 mil 846 anotaciones marginales, y se realizaron 19 mil 319 búsquedas de registro.

En atención a la demanda de actas del estado civil de personas originarias de otros estados de la República que radican en la entidad, se gestionó ante las oficinas del Registro Civil de las entidades correspondientes, la expedición de 4 mil 152 actas y se tramitaron vía internet 8 mil 281 a igual número de personas originarias de Chihuahua radicadas en otras entidades. Se continuó atendiendo en sus gestiones de actas a los chihuahuenses radicados en el Distrito Federal, por medio del módulo existente en la oficina de la representación de Gobierno del Estado en esa ciudad.

El Registro Civil, con la finalidad de regularizar la situación jurídica de parejas que viven en unión libre, dando certeza y seguridad jurídica a la familia, durante el mes de febrero llevó a cabo el Programa de Matrimonios Colectivos en eventos masivos realizados en 33 municipios, destacando por el número de contrayentes los de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Jiménez. El programa benefició a 5 mil 226 parejas.

Durante esos eventos se sortearon entre los contrayentes casas, terrenos, electrodomésticos y otros artículos, destacando la entrega de un terreno en Camargo y dos en Ojinaga, así como dos casas en Chihuahua, cuatro en Cuauhtémoc, cinco en Delicias, tres en Nuevo Casas Grandes, y tres en Hidalgo del Parral.

Además, se efectuaron exposiciones de vestidos de novia, como parte de la celebración del surgimiento histórico del matrimonio civil en la entidad, en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Jiménez e Hidalgo del Parral.

El carácter fronterizo del Estado de Chihuahua atribuye a la función registral civil en la que intervienen migrantes, una gran relevancia. Con el propósito de brindar a estas personas un servicio de calidad, oportuno, ágil y que les otorgue seguridad jurídica, con la participación de expositores del Instituto Nacional de Migración, la Institución de Asistencia Privada Sin Fronteras, y la Comisión de Ayuda a Refugiados COMAR, se desarrolló el Taller de Capacitación Derecho a la Identidad de Hijos de Migrantes, Refugiados y Solicitantes de Asilo en México.

Con la finalidad de cuidar a cabalidad la aplicación de la normatividad en materia de registro de defunciones, con la colaboración de la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios y la Secretaría de Salud, se realizó un taller de capacitación a 41 empleados de agencias funerarias de la Ciudad de Chihuahua.

Con motivo de la ya mencionada Conmemoración del 150 Aniversario del Registro Civil en el Estado, se llevaron a cabo diversos festejos alusivos en las Ciudades de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Jiménez y

Cuauhtémoc; en las dos primeras se entregó el árbol genealógico a los descendientes del primer matrimonio celebrado en esos municipios, y en los otros dos, se realizaron exposiciones de las primeras actas del estado civil de las personas y de las correspondientes a chihuahuenses destacados. También se emitió la convocatoria para premiar a los ciudadanos que presentaran el acta más antigua expedida por el Registro Civil, obteniendo una entusiasta respuesta.

Se promovió la emisión de un billete de la Lotería Nacional para recordar la efeméride que nos ocupa, y el 5 de agosto, con gran concurrencia y éxito, se celebró el magno sorteo de la Lotería Nacional en la Ciudad de Chihuahua.

En el Marco de las Jornadas Villistas, y con la intención de difundir la cultura ligada a los actos del estado civil de las personas, se realizó en Hidalgo del Parral la escenificación del Matrimonio Civil del General Francisco Villa y la señora Austreberta Rentería, con una asistencia aproximada de 400 personas.

Para dar a conocer a la ciudadanía antecedentes registrales del destacado revolucionario se hizo entrega al Museo de Villa, ubicado en la misma ciudad, de replicas de libros y actas de su nacimiento, matrimonio y defunción, con lo que se enriqueció el acervo documental de esa institución.

En el desarrollo del Programa de Modernización del Registro Civil, se realizaron trabajos de planeación estratégica, definiéndose su misión, visión y objetivos e iniciando tareas de reingeniería de los procesos registrales. De esta manera, se diseñó un Sistema de Auditoría y Control Interno para supervisar el trabajo de las Oficialías; además, se elaboró y puso en práctica el Código de Ética a efecto de que los servidores públicos desarrollen sus labores en un ambiente de legalidad, honorabilidad y compromiso social.

En apoyo de este programa se logró la asignación de recursos por la cantidad de 7 millones 754 mil 500 pesos, de los cuales 5 millones 965 mil fueron aportados por el Registro Nacional de Población y 1 millón 789 mil 500 por el Gobierno del Estado.

Para contar con infraestructura adecuada para preservar el patrimonio cultural de los chihuahuenses, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), aprobó un proyecto de equipamiento con una inversión de 3 millones 426 mil 529 pesos, de los cuales 1 millón 423 mil 679 corresponden a aportaciones del Gobierno Federal y 2 millones 2 mil 850 del Gobierno del Estado. Esta actividad permitirá la adecuada conservación y resguardo de los libros de los Archivos Central e Histórico del Registro Civil.

Se implementó el Sistema Integral del Registro Civil (SIRC) que además de eficientar los procesos registrales con la reingeniería a la que ya aludimos, permite generar reportes y contar con bitácoras del proceso de captura y verificación de actas y proveer medidas de seguridad.

En el trámite de inexistencias de registro de actas y en el proceso de cotejo y corrección por errores de captura se realizaron cambios para hacerlos más sencillos y ágiles.

Se elaboró el Manual de Procedimientos para el Uso y Conservación del Archivo Central de la Dirección del Registro Civil, así como el inventario de libros del archivo histórico del Estado de Chihuahua.

Mención especial merecen los trabajos inherentes a incorporar el apellido materno a las actas de inscripción de personas nacidas en el extranjero, cuando en las actas foráneas no se haga referencia al mismo, siempre que en el cuerpo de éstas aparezca el nombre y apellido de la madre; lo que genera un beneficio a ciudadanas y ciudadanos que tienen la doble nacionalidad.

Para fortalecer los programas elaborados en materia registral, se celebraron convenios con la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Fundación Teletón A.C., el Instituto Federal Electoral, el DIF Estatal Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Fiscalía General del Estado.

Con Magistrados y Jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en los Distritos Morelos y Bravos, se tuvieron reuniones de trabajo para homologar criterios acerca de la vía judicial que debe seguirse para aclaración, modificación, rectificación y nulificación

de actas del estado civil, lo que redundará en una mejor atención a la ciudadanía que requieren de estos trámites.

Se participó en la XXXI Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil 2010, celebrada en el mes de noviembre en Guadalajara, Jalisco. Y en junio de 2011 se asistió a la Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil Zona Norte, en la que se abordaron los temas: proyecto de registro e identificación de personas, inclusión del derecho a la identidad en las legislaciones estatales, intercambio de bases de datos, implantación de los web services, consulta de la base de datos nacional del Registro Civil, entre otros.

Se participó en la XXXII Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil 2011 realizada los días 8 y 9 de septiembre en el Estado de México.

Por otra parte, mantenemos la certeza de que el progreso integral se sustenta en un desarrollo económico sostenido, basado en los principios de justicia y seguridad, cuya prevalencia constituye una línea estratégica para este Gobierno.

Es por ello que en materia de seguridad jurídica, se busca fortalecer las relaciones sociales de los gobernados en acciones vinculadas con la propiedad y sus modalidades, así como la práctica del comercio, poniendo a disposición de la comunidad un instrumento que garantiza la certeza de dichas operaciones, propiciando la ejecución de programas de regularización de la tenencia de la tierra.

En este sentido, el Registro Público de la Propiedad ha venido transitando por un proceso de modernización impulsado por esta Administración que le ha permitido posicionarse y mantenerse como uno de los cinco Registros Públicos más avanzados y eficientes del país, lo que además lo constituye en un instrumento adecuado para promover el desarrollo económico, proporcionando seguridad en la tenencia de la tierra mediante el registro de 30 mil 984 títulos de propiedad de interés social a derechohabientes de Infonavit, IVIECH, Corett y Desarrollo Urbano; 1 mil 371 títulos de dominio pleno otorgados por el Registro Agrario Nacional; ello sin contar con que en el período del

que se informa, se han atendido, 249 mil 720 trámites consistentes en la expedición de certificados y copias certificadas, inscripción de otros documentos y el otorgamiento de testamentos ológrafos, lo que implica la atención de 991 actos registrales diarios.

Contribuyendo a la eficiencia de los servicios, se proporciona al usuario el acceso a la consulta de información vía internet y en el período que se informa se han llevado a cabo 585 mil 409 consultas. Este tipo de consulta puede revisar tanto las inscripciones como las anotaciones marginales e imagen de los documentos agregados al apéndice que se han realizado o solo la consulta a los índices de propietarios y notas marginales. Cabe destacar que se puso a disposición de los usuarios de servicios registrales, vía su copia digital, la consulta en imágenes de los documentos que originaron alrededor de 761 mil 800 inscripciones aproximadamente, que ya estaban a disposición del usuario vía física y electrónica en 5 mil 860 libros de secciones primera y segunda, las cuales ya pueden ser consultadas desde el domicilio del usuario, lo que constituye un extraordinario e inédito logro en materia de transparencia y acceso a la información registral y contribuye a la preservación de dichos documentos en acato a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, ya que los mismos una vez digitalizados, permiten que la consulta se realice de manera digital y ya no de manera física; por otra parte al tener todos estos archivos de manera digital, se eficientiza el servicio de certificación de copias, reduciendo los tiempos de prestación de este servicio.

En el período que se informa se han recaudado por concepto de derechos de registro 227 millones 304 mil 54 pesos, lo que permite al Gobierno del Estado el apoyo a las diferentes planes y programas de gobierno.

La función notarial se deposita en 77 Notarios Públicos y 51 Aspirantes al ejercicio del Notariado que operan en el estado, mismos que desempeñan la función encomendada sujetos a la normatividad que corresponde; para ello, en el período que se informa, se han realizado inspecciones periódicas a Notarios y Jueces en funciones de Notario por Ministerio de Ley.



Asimismo en virtud de la muerte de los Notarios números Uno y Cinco de los Distritos Judiciales Guerrero e Hidalgo, respectivamente, se recogieron 455 volúmenes de protocolo y 571 volúmenes de documentos agregados al apéndice, que de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Notariado vigente en el Estado, pasarán a formar parte del archivo de Notarías del Estado.

Dentro de este mismo rubro se han realizado 13 mil 436 trámites relacionados con sus funciones.

Durante el pasado mes de septiembre se implementó, gracias a la disposición del Notariado del Estado, el Mes del Testamento, habiéndose formalizado 338 testamentos públicos lo que es indicativo de que día con día se arraiga entre los chihuahuenses la cultura del testamento.

Es menester precisar que la administración de justicia es fundamental para lograr un clima de seguridad jurídica, combatir la delincuencia y la impunidad, dentro del marco de respeto irrestricto a los derechos humanos y las garantías individuales, vigilando en todo momento el debido proceso.

Se ha dejado atrás el proceso de aprendizaje del Nuevo Modelo de Sistema de Justicia Penal, ahora debemos pasar al desarrollo integral de la Defensoría Pública, logrando optimizar sus recursos humanos y económicos, mejorar su estructura orgánica y los servicios que presta.

Este Gobierno tiene especial interés en que en todo proceso judicial prevalezcan los principios de la razón, la legalidad y la justicia y uno de los mecanismos para garantizarlo, es lograr que toda persona tenga acceso a una adecuada defensa.

La Defensoría Pública del Estado de Chihuahua tiene la obligación de prestar este servicio a los chihuahuenses en materia civil y familiar, patrocinando a las personas que así lo necesiten por ser de escasos recursos económicos y, en materia penal, en todo caso en que el imputado no cuente con defensor particular.

Se presentaron a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal dos proyectos encaminados a obtener recursos federales del subsidio destinado al sistema penal.

En ellos se propuso mejorar la imagen institucional de la Defensoría Pública, mediante la renovación de su equipo de cómputo, comunicaciones y mobiliario básico, permitiendo sentar las bases técnicas e informáticas para ampliar la cobertura del servicio a través de asistencia remota a todos los rincones del estado, pero además generando un ambiente de trabajo agradable y adecuado a las necesidades del servicio.

Los proyectos fueron aprobados por un monto total de 1 millón 764 mil 858 pesos y 2 millones 399 mil 371 pesos, encontrándose actualmente en curso el proceso de licitación, para la aplicación del subsidio.

Gracias a estos apoyos, en las oficinas con mayor carga laboral, se contará con centros de trabajo individuales y espacios adecuados para los defensores públicos, cubículos de consulta, para entrevista con los usuarios y espacios cómodos para recepción y sala de espera, así como salas de junta para usos múltiples.

Se destaca que ya se han propalado los contratos a fin de que en las oficinas del Distrito Morelos en donde se encuentra ubicada la Dirección de la Defensoría Pública, se concentren todos los servicios, incluyendo desde luego, a los defensores públicos en materia civil y familiar, y los defensores del ramo penal.

Contando con el apoyo del Centro de Formación y Actualización Judicial (CEFORAJ) del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, se desarrolló el diplomado denominado Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, que tuvo por objetivo brindar los conocimientos básicos para operar el sistema acusatorio y se orientó a los defensores públicos y abogados invitados, que no habían recibido esta capacitación básica, desarrollándose en dos sedes Ciudad Juárez y Chihuahua, con una duración de seis meses, habiendo egresado 31 defensores públicos y 19 abogados invitados.

Adicionalmente, en materia de capacitación hemos propiciado que la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública mantengan una estrecha colaboración, compartiendo experiencias, capacitadores y se han abierto espacios para que los alumnos de la Escuela Estatal de Policía puedan acceder a prácticas en la operación del sistema penal.

Dentro del contexto del marco nacional de capacitación en el nuevo sistema penal, hemos procurado que nuestros defensores públicos se inscriban en las convocatorias que periódicamente expide el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, a fin de que sean certificados como capacitadores de dicho organismo, contando actualmente con cuatro defensores certificados como docentes especializados a nivel nacional.

La capacidad técnica del defensor público es importante, pero también es necesario fomentar la cultura del trabajo en equipo, consolidar la vocación de servicio y los principios éticos en el desempeño de la profesión, a fin de que se tenga una clara conciencia de que detrás de los asuntos asignados hay personas, ciudadanos que requieren de tiempo y atención digna, de la necesidad de ser ordenado y disciplinado en el manejo de la información, pues con ello se optimiza el potencial de servicio de cada abogado y se sientan las bases de un proceso de mejora continua, pero sobre todo, tener una corresponsabilidad con la sociedad, velando por que los procesos judiciales culminen con una sentencia objetiva, justa, evitando a la par, impunidad e injusticia y garantizando en todo momento el debido proceso.

En ese sentido, nos hemos adherido a la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana A.C. que agrupa a todas estas dependencias, y donde se participó como ponente en el Congreso Nacional de Guanajuato, Guanajuato, los días 5 y 6 de mayo, exponiendo la necesidad de establecer indicadores de medición, objetivos, que revelen cargas de trabajo, calidad en el desempeño y estadísticas confiables, como base para un sistema integral de información y toma de decisiones en una defensoría pública moderna.

De manera destacada se señala la atención a miembros de los grupos indígenas. Hemos intervenido en 76 causas penales en su representación y se participa con la Coordinación Estatal de la Tarahumara, Fiscalía General del Estado, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Universidad Autónoma de Chihuahua, en trabajos de investigación jurídica sobre derecho consuetudinario indígena y su impacto en el actual sistema de justicia penal, además de mantener actualizado el registro de traductores indígenas para que, en su caso, puedan actuar en los procesos penales en donde se encuentren involucrados miembros de los grupos indígenas.

En coordinación con las dependencias antes mencionadas, durante el mes de junio se organizó el taller de actualización para 32 traductores indígenas de las cuatro etnias del estado.

Se participó en el ciclo de conferencias de sensibilización sobre cultura indígena, dirigido a magistrados, jueces, ministerios públicos y defensores públicos con el tema: Caso Representativo del Uso del Peritaje Antropológico,

Se ha puesto interés en todos aquéllos asuntos en los que se involucra violencia familiar, en especial en contra de las mujeres, las niñas y los niños, ventilándose a la fecha 346 procesos penales por este delito. Se busca sensibilizar a los defensores públicos, para que adviertan que aunque su defensa implique la representación o patrocinio del agresor, estén atentos a que no se vulneren los derechos de la mujer, de las niñas y los niños, como un valor superior y de interés colectivo.

Mantuvimos comunicación con la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar dependiente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua y durante el mes de marzo se concertó una reunión de acercamiento, para concientizar a los defensores públicos de los efectos del ciclo de la violencia.

Es importante resaltar que en el período que se informa y siguiendo los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se implementó una Unidad de Auditoría Procesal, integrada por cinco auditores,

que miden de manera individual el desempeño de cada uno de los defensores públicos y consolidan los informes mensuales para formar la estadística mensual que va calificando a su vez el desarrollo global de las actividades.

Se motivó una cultura de orden en el registro de la información, como base para acceder a otros modelos de administración de los procesos, pues gracias a la coordinación con los demás entes responsables en la administración de justicia, la Defensoría Pública se incorpora al proyecto impulsado por la Fiscalía General del Estado, a fin de integrar en una sola plataforma y en una sola aplicación, bajo el esquema de registro único, la administración de los procesos, conservando cada ente la administración y resguardo de la información de su módulo, pero permitiendo la interrelación y comunicación de datos.

En el período que se informa, se atendieron un total de 6 mil 524 causas penales en el actual sistema de justicia de las cuales corresponde al sistema de justicia penal para adultos 5 mil 877 y al sistema de justicia penal de adolescentes infractores 647, en las cuales se incluye la intervención en un total de 139 juicios orales, de los que corresponden al sistema de justicia penal de adultos 67 y al del de adolescentes infractores 72.

Del análisis total de las causas atendidas, observamos que en el desarrollo del proceso, durante cada mes, las causas se ubicaron en su mayoría dentro del plazo de cierre de investigación, se destaca además que el procedimiento abreviado y los acuerdos reparatorios han mostrado disminución en su utilización.

Al analizar la carga de trabajo, en relación al porcentaje ponderado del catálogo de estados procesales encontramos, en audiencia intermedia, tres por ciento; control de detención, dos por ciento; formulación de imputación 14 por ciento; juicio oral, uno por ciento; no vinculación, cuatro por ciento; plazo de cierre de investigación, 36 por ciento; procedimiento abreviado, dos por ciento; suspensión del proceso a prueba, 17 por ciento; sustracción de la acción de la justicia, 11 por ciento y; vinculación a proceso, nueve por ciento; amparo, casación, apelación y acuerdo reparatorio están por debajo del uno por ciento.

En relación al sistema tradicional, en el período que se informa se atendieron un total de 1 mil 216 asuntos y se concluyeron 736. En estas condiciones la estrategia para aligerar las cargas de trabajo es ir incorporando de manera paulatina a los defensores del sistema tradicional a las nuevas necesidades del servicio, pues prácticamente sólo en tres de los 14 Distritos Judiciales: Bravos, Morelos y Benito Juárez, amerita seguir sosteniendo personal especializado en los procesos penales que se siguen conforme a la ley anterior.

Los defensores públicos adscritos a la Fiscalía en el Estado intervinieron en un total de 22 mil 944 diligencias, siendo éstos quienes tienen el primer contacto con los detenidos y con los familiares de los mismos, asesorándolos de forma técnica y jurídica, garantizándoles una adecuada defensa penal.

En materia civil, durante el período que se informa, se atendieron 1 mil 954 nuevos procesos, y se concluyeron 788 juicios. Actualmente se tiene una carga de 1 mil 880 casos, que se siguen atendiendo derivados de demandas y procedimientos iniciados con anterioridad al lapso de este informe.

Se cuenta con cobertura de asistencia en materia civil y familiar especializada en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, habiéndose brindado atención a 4 mil 622 casos.

Se realizaron además 15 mil 180 asesorías jurídicas en materia civil y familiar a las personas que así lo requirieron en las Ciudades de Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Juárez.

Ahora bien, este Gobierno reconoce en la sociedad chihuahuense una sociedad preparada, demandante y que en consecuencia exige transparencia, honestidad y eficiencia, en todos los actos que como autoridad lleva a cabo.

Bajo esta premisa y en apego a la normatividad, se han sometido a la opinión del Comité del Patrimonio Inmobiliario, órgano colegiado de naturaleza técnica consultiva de la Administración Pública Estatal, todos los actos jurídicos y administrativos que inciden en el patrimonio inmobiliario del estado, transparentándolos,

justificando cada uno de ellos, vigilando siempre que se fortalezca el desarrollo estatal.

En el período que se informa, el Comité llevó a cabo seis reuniones ordinarias, en las cuales fueron sometidos a su consideración 110 asuntos, de la siguiente manera: 53 de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 24 de la Secretaría de Hacienda, 13 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 10 de Promotora de la Industria Chihuahuense, tres de la Secretaría General de Gobierno, dos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, uno de la Secretaría de Salud, uno del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, uno de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, uno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua CECyTECH, y uno del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH.

De estos asuntos, se destaca la aprobación para adquirir 11 predios colindantes al Palacio de Alvarado en Hidalgo del Parral, con una superficie total de 16 mil 839.69 metros cuadrados, para brindarle un mayor espacio físico para las actividades que se lleven a cabo en dicho Centro Cultural.

Además, la aprobación para la adquisición de dos predios con superficie total de 73 mil 975.72 metros cuadrados, así como la celebración de un contrato de comodato a favor del Gobierno del Estado de un inmueble con superficie de 61 mil 69.58 metros cuadrados, para que sea construida en los terrenos descritos la infraestructura deportiva que contribuya con la practica responsable y sistemática del deporte, objetivo trazado en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Sobre una superficie de 40 hectáreas donadas a Gobierno del Estado, será construido el Hospital General de Especialidades en Juárez.

Paralelamente, se sancionaron 51 convenios y/o contratos celebrados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con particulares, para la afectación del derecho de vía necesario para la construcción de vías de comunicación en la entidad.

De forma adicional, concerniente a la Administración, cabe mencionar que para el control del conjunto de bienes inmuebles del dominio del Estado, durante el primer año de esta Administración se regularizaron jurídica y administrativamente 16 inmuebles mismos que se agregaron al patrimonio del Estado, encontrándose en proceso de incorporación, registro, inventario y control 75 inmuebles más. Asimismo se otorgaron en comodato 10 inmuebles, asignándose 49 más y uno en destino para el uso y custodia de diferentes dependencias y organismos.

El objetivo principal de nuestro trabajo es el bienestar de las personas que habitan en Chihuahua, la atención prioritaria a las necesidades de la comunidad, brindar respuestas ciertas a la problemática se enfrenta pero con una sensibilidad especial, con verdadera vocación de servicio y con una visión humanista que nos permita poner a las personas y su bienestar en el centro de nuestro actuar cotidiano.

Se ha promovido intensamente la capacitación de los servidores públicos estatales en materia administrativa y de herramientas de cómputo; esto con el fin de brindar un excelente servicio a la ciudadanía.

Se ha puesto mayor interés en que la capacitación que se ofrezca a los servidores públicos sea actualizada y de calidad, se han estado implementando programas de capacitación en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Jiménez, Gómez Farías, Nuevo Casas Grandes, Guerrero, Namiquipa, Guadalupe y Calvo, Guachochi y Guazapares, en los que hemos contado con el entusiasmo y participación activa de los empleados del Gobierno Estatal.

Con esa meta, en el período que se informa se impartieron 528 cursos de capacitación, en los cuales participaron 10 mil 574 servidores públicos estatales de los tres Poderes del Estado y sus organismos descentralizados.

Además, se han validado 502 cursos especializados para las distintas áreas de esta Administración contribuyendo a la profesionalización de 11 mil 719 servidores públicos.

Asimismo, se han otorgado 371 becas a nivel postgrado en áreas relacionadas con las actividades laborales de los servidores públicos, con lo que se les apoya para que se profesionalicen y alcancen mejores niveles de desarrollo profesional y personal.

De esta manera la capacitación se ha convertido en uno de los medios que permite al servidor público avanzar hacia la profesionalización con la finalidad de actualizar sus conocimientos, por medio de cursos, talleres, conferencias, maestrías y experiencias que le den herramientas para hacer su trabajo más eficiente y efectivo.

Se ha llegado a acuerdos positivos en las negociaciones salariales que emprendimos con los sindicatos de burócratas y de maestros.

En ambos casos se alcanzaron convenios satisfactorios con el compromiso de respetar los logros obtenidos por los trabajadores, buscando el mejoramiento constante de los servicios que prestamos a los chihuahuenses desde las oficinas del Gobierno y desde las aulas de cada una de las escuelas.

Durante el período que se informa el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado ha concluido 182 procedimientos de contratación, de los cuales 72 correspondieron a licitaciones de carácter público, 47 a licitaciones restringidas y 63 a procesos de adjudicación directa.

Estos procesos han significado inversiones del orden de los 1 mil 626 millones de pesos destinados al apuntalamiento de los distintos ejes de desarrollo plasmados en nuestro Plan Estatal, destacando el de Desarrollo Regional y Competitividad, y el de Orden Institucional, con el 39.5 y 39.7 por ciento respectivamente, de la inversión señalada.

En este mismo período se atendieron también más de 3 mil requerimientos menores de contratación, en atención a necesidades específicas planteadas por las Dependencias del Ejecutivo.

Como parte de la estrategia para lograr la prestación de servicios de excelencia a la ciudadanía, pusimos especial interés en las actividades de conservación de

cada uno de nuestros centros de trabajo; cubriendo durante el período que se informa una superficie superior a los 39 mil metros cuadrados con acciones de remodelación y adecuación de oficinas públicas orientadas a la comodidad y seguridad del usuario, con una inversión cercana a los 15 millones de pesos.

Se han realizado también esfuerzos importantes para racionalizar los consumos de energía eléctrica y de agua en los edificios públicos mediante el uso de equipos ahorradores, y en la búsqueda de inmuebles sustentables hemos instalado la primera etapa de un sistema de iluminación natural en los Talleres Gráficos del Estado, esperando recuperar la inversión en un período aproximado de 18 meses.

Los Talleres Gráficos del Estado han constituido un apoyo relevante para las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, a través de la oportuna producción de los materiales impresos que éstas requieren para el desarrollo de sus programas de trabajo; alcanzando durante el período que se informa una producción superior a los 3 millones 800 mil ejemplares de diverso tipo, que significaron en su conjunto más de 23 millones de impresiones de inmejorable calidad.

La vocación solidaria e incluyente de esta Administración ha permitido que en el período que se informa diversos municipios, organismos y asociaciones civiles de diverso tipo se hayan beneficiado con la donación de mobiliario, equipo de cómputo y de transporte, previamente desincorporado del patrimonio estatal; celebrándose también a través de dos actos, el remate de 165 vehículos que por su antigüedad y condiciones resultaba incosteable conservar, reportando ambos una recuperación superior a 1 millón de pesos.

En el período comprendido de octubre de 2010 a septiembre de 2011 resultaron beneficiados diversos municipios, Desarrollo Integral de la Familia, organismos descentralizados, asociaciones civiles y particulares con donaciones de equipos de cómputo, mobiliario y 20 vehículos.

Atendiendo a los cambios en la Ley General de Contabilidad se modificaron los sistemas contables y presupuestales para cumplir lo establecido en la misma.

Por otra parte, el Gobierno del Estado de Chihuahua, comprometido a ser una administración pública eficaz, moderna e innovadora, está consciente de que la modernización del catastro es una necesidad inobjetable, por lo que se implementaron diversas actividades dando como resultado que la recaudación por concepto del Impuesto Predial que nos sitúa en cuarto lugar a nivel nacional, sobrepasando en un 11.85 por ciento la media nacional establecida para la recaudación de este impuesto, que es el cobro del 65 por ciento del total de las cuentas del padrón catastral estatal.

Se están canalizando los objetivos de capacitación, coordinada con los catastros municipales, operando la administración catastral, de manera homologada, transparente, eficiente y sistematizada, para brindar un servicio de calidad competitiva buscando principalmente la satisfacción esperada por los contribuyentes.

Se asesoró y coordinó a los 67 municipios del estado, proponiendo el proyecto de reformas y adiciones a la Ley de Catastro del Estado con la intención de adecuarla para que sea más funcional. De igual forma se actualizaron los instrumentos y herramientas que forman el marco legal para la operatividad de la administración catastral, consistiendo en el Reglamento a la Ley de Catastro, Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, así como decretos y lineamientos del Honorable Congreso del Estado que facilitaron las políticas de incentivos fiscales en favor del contribuyente.

Las acciones de este gobierno pretenden establecer los mecanismos para que realmente se dé el proceso de actualización y homologación de los padrones catastrales, para lo cual se implementó en el 94 por ciento de los municipios, la utilización de un mismo Sistema de Administración Catastral, que cumple con la normatividad estatal y requerimientos necesarios aplicados en las auditorías, dicho porcentaje coloca a Chihuahua a nivel nacional como la entidad con mayor cobertura de atención al contribuyente en forma sistematizada.

En este período, se logró el 100 por ciento de las cabeceras municipales con imagen de satélite georeferenciadas, ortorectificadas y en condiciones generar cartografía de calidad para ser utilizadas en los sistemas de información geográfica, lo anterior al concluir los trabajos de apoyo terrestre en 17 municipios. Por primera vez se alcanzó la cobertura de las 67 cabeceras municipales. Esta actividad requiere de actualizaciones, debido al crecimiento dinámico de algunas poblaciones por lo que seis municipios ya hicieron las solicitudes correspondientes. Lo anterior, identifica al Estado nacionalmente, como el de mayor cobertura en superficie y cantidad de poblaciones, con imagen satelital, para aplicaciones de información geográfica.

En el servicio de información geográfica, asesorías técnicas referentes a los procesos cartográficos y estadística estatal se resolvieron 1 mil 136 solicitudes hechas por los usuarios de los tres niveles de gobierno y público en general para utilizarse en diversos municipios del estado. Este dato confirma la diversidad de usos y aplicaciones de la información catastral complementaria en la toma de decisiones, además de atender las actividades fiscales.

Se está participando en las acciones para delimitar el área real de jurisdicción de los municipios, implementando un procedimiento innovador coordinado con el Honorable Congreso del Estado, que sentará las bases para establecer legalmente los límites municipales. Dicho instrumento será el primero a nivel nacional.

Con la intención de complementar el inventario del suelo habitado, en pro de la sociedad con mayor marginación, 81 localidades pequeñas de diversos municipios, cuentan hoy con cartografía catastral digital, que generamos a partir de imágenes satelitales de dominio público, lo cual fue posible gracias a la utilización de la tecnología moderna con la que se cuenta. Logrando así un total acumulado de 502 localidades con un cubrimiento de 114 kilómetros cuadrados, por lo que este Gobierno avanza con paso firme en la actualización de la información cartográfica y alfanumérica.



Se logró establecer y ratificar convenios de colaboración e intercambio de información estratégica y tecnologías sistematizadas entre catastro y diversas instancias de gobierno, relacionadas con actividades del campo, con lo que se vincularon actividades, que dieron como resultado un incremento en el inventario de los bienes inmuebles rurales con actividades agropecuarias, forestales, turísticas y mineras, así como su cartografía.

## FINANZAS PÚBLICAS

### Ingresos

Al inicio de esta Administración se decidió implementar una política fiscal expansiva reduciendo el costo por Derecho de Control Vehicular y eliminando el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el objetivo de contribuir a mejorar la economía de las familias chihuahuenses, la cual ha sido afectada por la severa crisis económica mundial que se presentó desde hace algunos años.

Estas dos contribuciones representaron para el Estado una pérdida de ingresos por alrededor de 950 millones de pesos para el año 2011. Sin embargo, de acuerdo al Indicador Compuesto de Capacidad para Generar Ingresos (ICGI) de la empresa aregional, Chihuahua sigue siendo líder en la captación de ingresos propios a nivel nacional. La entidad se ubica en segundo lugar a nivel nacional solo por debajo de Quintana Roo, sin considerar al Distrito Federal ya que en este caso el Impuesto Predial forma parte de su recaudación propia.

Durante el período que se informa, los ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado ascendieron a 38 mil 278.6 millones de pesos.

La estructura del ingreso por lo que hace al período antes indicado se compone de la siguiente manera: 37 por ciento de Aportaciones Federales, 33.6 por ciento de Participaciones e Incentivos en Ingresos Fiscales Federales, 16.2 por ciento en Ingresos Propios y 13.2 por ciento en Transferencias Federales.

En este sentido, es de señalarse que dentro de los Ingresos Propios, el Impuesto sobre Nóminas constituye la mayor fuente de ingresos tributarios propios del

Estado. Durante este período, el referido impuesto representó de los Ingresos Totales de la Entidad el 3.4 por ciento, significando el 21 por ciento de los Ingresos Propios.

Es de observarse que el Impuesto sobre Nóminas tuvo un crecimiento del seis por ciento en términos reales, derivado del incremento en dos por ciento del Padrón Estatal de Contribuyentes, generado por la creación de nuevas empresas en la entidad, no obstante la crisis económica registrada a nivel internacional, nacional y su impacto en una Entidad Fronteriza como la nuestra.

El fortalecimiento de la Recaudación Estatal ha sido posible dada la política implementada de estímulos fiscales a las empresas generadoras de empleo así como de las acciones encaminadas a incentivar el pago oportuno en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Con la finalidad de mantener actualizado el padrón de contribuyentes, se realizó la verificación de 101 mil de ellos, lográndose la inscripción de 3 mil 553 nuevos contribuyentes que se ubicaban dentro de la economía informal.

Para atenuar los efectos de la crisis y que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales durante el período de referencia se ha apoyado mediante condonaciones y descuentos a 384 mil 390 ciudadanos que acudieron a realizar el pago de algún servicio prestado por las Dependencias del Ejecutivo Estatal, significándole al Estado un sacrificio recaudatorio por 165.8 millones de pesos.

Debido a la difícil situación económica que prevalece en la frontera norte, durante el período que se informa, se benefició a 121 mil 656 ciudadanos en los Municipios fronterizos de Manuel Benavides, Janos, Ascensión, Guadalupe, Práxedes G. Guerrero, Ojinaga y Juárez, en los rubros de expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, en constancias de no antecedentes penales, en licencias de conducir y en el pago de recargos, los cuales significaron descuentos por la cantidad de 17.9 millones de pesos.

Asimismo, en el Programa Ponte al Corriente en diciembre de 2010 se benefició a 116 mil 715 contribuyentes que presentaban adeudos de infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, en dotación y canje de placas para identificación vehicular, recargos y sanciones, lo que significó descuentos por 65.6 millones de pesos.

Dentro del Programa Chihuahua Vive durante el presente año, a nivel estatal se autorizaron 6 mil 850 descuentos en los derechos del Registro Civil, tales como actas de nacimiento o de matrimonio, por un importe de 667.6 mil pesos, de igual forma se implementó el apoyo a los beneficiarios del Fideicomiso del Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen, condonándoles el costo de las actas de nacimiento necesarias para realizar sus trámites ante el referido Fideicomiso.

A fin de fomentar la generación de empleo en el estado, apoyar a la Educación Básica de adultos e incentivar la contratación de personas con capacidades diferentes, pensionadas, jubiladas o de 50 años o más, así como de impulsar el desarrollo de proveedores locales de la industria maquiladora en apoyo al desarrollo económico de nuestra entidad, se otorgaron a 33 empresas estímulos fiscales en el Impuesto sobre Nómina, lo que le significó al Estado la cantidad de 50.8 millones de pesos; estos contribuyentes generan actualmente alrededor de 52 mil empleos directos en Chihuahua.

Dentro del Programa Anual de Notificación y Cobranza se realizaron 1 millón 35 mil diligencias, con las que se generó un ingreso de 436.7 millones de pesos. Destacando la recuperación de 122.6 y 194.5 millones de pesos en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y en el Derechos de Control Vehicular, respectivamente.

En el período que se informa transitaron por las carreteras de cuota del estado 13 millones 10 mil vehículos, lo que generó un ingreso por 1 mil 436 millones de pesos. En comparación con el período anterior, se registró un incremento de 84 millones.

## Egresos

Un propósito fundamental de este Gobierno, es contar con una administración eficiente del gasto público, con un estricto control presupuestario de los recursos y un registro contable oportuno y confiable de las operaciones financieras que garanticen el crecimiento y desarrollo del Estado, concordando así con la visión de ser una administración comprometida con la ciudadanía.

Adoptar el modelo de Gestión para Resultados adquiere un papel relevante ya que permitirá transitar a una mejor forma de gobernar basada en la eficacia, eficiencia, economía y honradez con una rendición de cuentas transparente y oportuna, asegurando el adecuado uso y destino de los recursos públicos siempre en beneficio de los ciudadanos.

En este período de informe, las erogaciones efectuadas ascienden a 42 mil 301.2 millones de pesos, de los cuales 11 mil 610.7 millones de pesos corresponden al lapso de octubre a diciembre de 2010 y 30 mil 690.5 millones de pesos al período de enero a septiembre de 2011.

Una forma clara de transparentar e informar el uso y destino de los recursos públicos es a través de diferentes clasificaciones del gasto público, en las cuales destacan, la clasificación por ejes de desarrollo, clasificación por órganos de gobierno y la clasificación económica.

En el contexto de la Clasificación por Ejes de Desarrollo, vale la pena mencionar que las erogaciones de gasto público se agrupan en ocho ejes de desarrollo, detallándose los recursos asignados a ellos, así como aspectos relevantes que vale la pena hacer mención atendiendo a las preguntas ¿Para qué se utilizaron los recursos públicos? o ¿En qué se gastan los recursos?

Los recursos destinados al Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, se aplican básicamente en áreas estratégicas y prioritarias, que promuevan la vida comunitaria con paz, solidaridad, respeto, progreso, tolerancia y comunicación, estableciendo políticas públicas de desarrollo social y de la familia, siendo ésta el eje de la vida comunitaria.

A este sector se destinaron 5 mil 607 millones de pesos, que representan un 13.3 por ciento del total de los recursos erogados en este período de informe.

A través de la Secretaría de Fomento Social, podemos destacar el beneficio a 15 mil adultos mayores del Programa Chihuahua Vive a Plenitud con becas alimenticias, otorgándose un incremento a partir del mes de enero de 2011 de 640 pesos a 862 pesos mensuales, así mismo se da continuidad a la detección de personas de más de setenta años de edad que se encuentren en situación de extrema pobreza, para ser incorporados al Programa de Mejora del Estado Nutricional.

También se beneficiaron a 1 mil 860 Veteranos de la Revolución Mexicana con el incremento del apoyo otorgado por parte de Gobierno del Estado de 900 pesos a 1 mil 417.5 pesos mensuales.

Se crea la Coordinación de Programas Prioritarios Chihuahua Vive como órgano administrativo desconcentrado, subordinada jerárquicamente a la Secretaría de Fomento Social, con el fin de ser el enlace entre el Gobierno del Estado, sus dependencias y la sociedad en general y así enfocar los esfuerzos en acciones que sean prioritarias y estratégicas según el Acuerdo número 81 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de marzo de 2011.

Se refuerzan los programas sociales existentes para mejorar las condiciones sociales de los grupos más vulnerables, entre los que destacan los Programas de Espacio Abierto, Redes, Adultos Mayores, Centros Comunitarios, Capacidades Diferentes, entre otros.

Se constituye el fideicomiso Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen FANVI, con una aportación estatal de 100 millones de pesos, beneficiando en este período de informe a 2 mil 98 niñas y niños.

Se inaugura el Centro de Justicia para las Mujeres el pasado 8 de marzo de 2011, dicho Centro es un modelo de atención interdisciplinario, secuencial y especializado en los delitos de género, que proporcionará ayuda concreta e inmediata en un lugar único y seguro. Tiene el propósito fundamental de

lograr que las mujeres tengan acceso real y efectivo a la justicia para ejercer sus derechos, proporciona asistencia y protección inmediata, incluido los servicios de apoyo psicológico, jurídico, judicial, educativo, social y comunitario.

De igual forma, vale la pena señalar que en forma coordinada la Secretaría de Hacienda y el Instituto Chihuahuense de la Mujer, asesoraron a los organismos y dependencias para que elaboraran sus planes sectoriales con perspectiva de género y así de esta manera contribuir a una asignación de recursos públicos más equitativa y acorde a las necesidades reales tanto de hombres como mujeres.

En el ámbito del cuidado de la salud vale la pena destacar la creación de la Comisión Estatal contra las Adicciones.

En el Eje de Desarrollo Regional y Competitividad se plantea crear una plataforma integral que coordine esfuerzos orientados al desarrollo regional en función de las prioridades sectoriales con orientación estratégica para alcanzar objetivos claros y metas precisas sustentadas en el Marco del Sistema Estatal de Planeación, que dé un renovado impulso a la economía del Estado mediante una correcta distribución y aplicación de la inversión pública estatal.

Se buscará impulsar el desarrollo de los sectores de la industria, turismo, comercio y servicios; así como el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y competitividad, el desarrollo urbano y el fortalecimiento para el campo productivo entre otros.

En este período de informe se erogaron en este eje, 9 mil 337.5 millones de pesos, los cuales representan un 22.2 por ciento del total de los recursos erogados.

Destacan los 200 millones de pesos de inversión asignados a la construcción del aeropuerto regional de Barrancas del Cobre en el Municipio de Bocoyna en el poblado de Creel. Una inversión de 70 millones de pesos para la construcción del Parque de Aventura Barrancas del Cobre. Podemos hablar del equipamiento de 12 parques industriales y de la apertura para la exportación de carne a Japón, así como una inversión de más de 300 millones de dólares en la industria minera.

En el ámbito de capacitación y entrenamiento de alto nivel, se puede mencionar el Programa de Prácticas Profesionales en el Extranjero (EPEX), que vincula a las instituciones educativas de nivel superior con el sector industrial, facilitando el ingreso de alumnos recién egresados de ingeniería a empresas de clase mundial establecidas en el Estado, para realizar sus prácticas profesionales. Asimismo varios jóvenes egresados de las carreras de ingeniería, tuvieron la oportunidad de viajar a centros de investigación y desarrollo de países como Estados Unidos, China, Francia y Tailandia.

En el Eje de Formación para la Vida se plantea trabajar para que la educación sea la clave del desarrollo, que dé acceso verdadero a una preparación integral, que haga del conocimiento y la innovación, el rasgo esencial de las nuevas generaciones, donde la educación sea la puerta para un pueblo libre, que aprende para la vida y el trabajo, que forja valores y los transmite generosamente. En este gobierno se asume el compromiso de llevar la educación a donde más se necesita.

Con este fin se crean ocho planteles más del Colegio de Bachilleres en diversas regiones del estado, un CECyT en el Municipio de Buenaventura en el poblado de Flores Magón y un EMSAD en Bachíniva.

También se busca promover y fomentar la cultura, el deporte y la recreación, elementos importantes que aportan al desarrollo integral de los individuos. Una de las acciones que se destacan en este sentido, es el ser sede del evento nacional Ocho Grandes del Basquetbol, donde participaron las ocho mejores selecciones de nivel superior del país.

Siendo congruentes con este compromiso, en el Eje de Formación para la Vida se erogaron recursos por 19 mil 421 millones de pesos, lo que representa el 45.9 por ciento del total del gasto público estatal, sector al que se destinan mayores recursos.

Los recursos destinados al Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad son de alto impacto para la vida económica y social del Estado, pues siendo el agua un recurso indispensable para todas las actividades del ser humano, su escasez en Chihuahua, obliga a impulsar programas que modernicen la administración de los recursos naturales para la protección del agua, suelo

y atmósfera para lograr su aprovechamiento racional cuyo beneficio favorezca también a las generaciones futuras.

De igual forma es un objetivo primordial el cuidado y conservación del medio ambiente, generando políticas y prácticas ecológicas, así como la utilización de energías alternativas para minimizar los efectos negativos del cambio climático y el calentamiento global.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de este eje, de vital importancia para nuestro Estado, en este período de informe se destinaron recursos por el orden de 513.5 millones de pesos, lo que representa el 1.2 por ciento del total de los recursos asignados.

El Eje de Orden Institucional, es un eje que suscribe compromisos con la seguridad democrática, la gobernabilidad incluyente, con la firmeza en el combate a la inseguridad y al crimen. Este eje se sustenta en una nueva era del quehacer gubernamental, acorde a la transparencia y rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía información confiable y oportuna. Es nuestro compromiso, generar un ambiente de responsabilidad íntegra en todos los servidores públicos, así como llevar a cabo una administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos a través de modelos de gestión para resultados, cuyos pilares son los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, contabilidad, control, seguimiento y evaluación con base a objetivos y metas claramente definidos.

A este Eje, se destinaron recursos públicos por un monto de 4 mil 694.5 millones de pesos, que representan un 11.1 por ciento de los egresos totales en el período que se informa. Vale la pena destacar que en este sector se integran los recursos destinados a la Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Hacienda.

Parte fundamental de la Administración Pública Estatal, son el Poder Legislativo y los Órganos Autónomos Electorales, quienes conjuntamente ejercieron 518.2 millones de pesos, que representan el 1.2 por ciento del total del gasto público erogado en este período que se informa.

De igual forma, se encuentra el Eje de Impartición de Justicia, factor clave de nuestra realidad actual, donde las erogaciones realizadas por el Poder Judicial y los programas de gobierno orientados a este fin ascienden a los 782.5 millones de pesos, que equivalen al 1.8 por ciento del total de los egresos.

Por último, como parte del gasto no programable, podemos encontrar los recursos destinados al Fideicomiso de Certificados Bursátiles que corresponden a 983.3 millones de pesos, de los cuales se restituyeron al Gobierno del Estado remanentes por 825.2 millones de pesos. Con Respecto al pago de Deuda Pública, se erogaron en este período 443.6 millones de pesos.

En el contexto de la Clasificación por Órganos de Gobierno, los recursos se erogaron de la siguiente manera: en el Poder Legislativo se ejercieron en el período que se informa 326.4 millones de pesos, un .8 por ciento del total del egreso; en el Poder Judicial se erogaron 662.5 millones de pesos, que representan un 1.6 por ciento; al Poder Ejecutivo le correspondió erogar un 33 por ciento que significan 14 mil 20.6 millones de pesos; los recursos asignados a los Organismos Descentralizados son en el orden de 17 mil 580.4 millones de pesos, un 41.6 por ciento del total de las erogaciones realizadas, mientras que del 23 por ciento restante se asignaron 3 mil 211.3 millones de pesos a los Fideicomisos Estatales; se entregaron 257.7 millones de pesos a los Órganos Autónomos y 6 mil 242.4 millones de pesos a los Municipios, estos últimos significan un 14.8 por ciento.

Uno de los rubros de mayor relevancia dentro del contexto de la Clasificación Económica, son las transferencias realizadas por el Gobierno del Estado a los municipios y entidades paraestatales, representando el 61.6 por ciento del gasto total, con 26 mil 70 millones de pesos, destinándose a participaciones y aportaciones a municipios 5 mil 383.8 millones de pesos; asimismo a las transferencias destinadas a la Administración Pública Descentralizada, tanto de recursos federales como estatales, así como lo correspondiente al gasto federal reasignado y los subsidios, sumaron 20 mil 685.2 millones de pesos.

En otro orden, con la intención de reflejar un enfoque diferente de la estructura de los recursos públicos, es importante enfatizar que los recursos del 60.7 por ciento del total de los recursos erogados se encuentran etiquetados desde su origen, ya sea por leyes federales o estatales, ascendiendo a 25 mil 688.3 millones de pesos; el remanente de dichos recursos constituyó la disponibilidad del Estado para cubrir todos los requerimientos de los diferentes programas y acciones de gobierno.

Esta disponibilidad de recursos estatales se ve prácticamente comprometida para cubrir los requerimientos del gasto destinados a llevar a cabo la función pública de Gobierno del Estado, en donde destaca el gasto educativo estatal por 6 mil 999.2 millones de pesos, siendo uno de los más altos en el país, representando el 49.9 por ciento del total del gasto ejercido con recursos propios, el cual ascendió a 14 mil 22.3 millones de pesos en este período que se informa.

Asimismo, de estos 14 mil 22.3 millones de pesos, el 50.1 por ciento restante se destinaron a los diferentes órganos de gobierno, a fin de cumplir con el desempeño de sus funciones. El Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos, en su conjunto, ejercieron un 8.8 por ciento; las aportaciones estatales a los Fideicomisos Públicos Estatales, las transferencias a los Organismos Descentralizados y otras erogaciones con recursos estatales para los municipios, ascendieron a 1 mil 239.4 millones de pesos, representando el 8.9 por ciento; mientras que el gasto destinado a la operación del Poder Ejecutivo fue por 4 mil 543.1 millones de pesos, que corresponde al 32.4 por ciento del remanente de los recursos disponibles.

Por último, para la inversión pública, los recursos estatales que se ejercieron fueron 2 mil 590.6 millones de pesos, que representan un 6.1 por ciento del gasto total en este período que se informa.

## Deuda Pública

La deuda contingente, que cuenta con el Aval o Garantía Solidaria de Gobierno del Estado, constituida con los empréstitos contratados por Pensiones Civiles del Estado y por el Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, permitió a estos organismos cumplir con sus objetivos y metas a pesar de las adversas condiciones económicas.

La línea de crédito en cuenta corriente hasta por 100 millones de pesos, destinada al otorgamiento de préstamos a corto plazo a los servidores públicos afiliados al organismo, a la fecha tiene un saldo de 7 millones 500 mil pesos.

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, se buscó dar un horizonte de largo plazo a sus obligaciones financieras, acorde al lento proceso de recuperación económica en general y en particular a la realidad que vive el sector de la construcción, enmarcado por la falta de individualización de créditos y venta de viviendas en coordinación con los desarrolladores privados, situación que repercute en la pausada recuperación de la inversión en obras de infraestructura, para lo cual, el Honorable Congreso del Estado tuvo a bien aprobar la autorización de un préstamo al Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua por 832 millones 272 mil pesos, cuyo destino fue la capitalización monetaria del organismo descentralizado, con el fin de incrementar su capacidad financiera, para así cumplir con los compromisos para la realización de sus programas y acciones de vivienda.

Este financiamiento se contrató en las mejores condiciones crediticias que el mercado financiero ofreció.

El saldo de los créditos del Instituto de la Vivienda con BANOBRAS, es de 24 millones 319 mil pesos, una disminución de 7 millones 680 mil pesos.

La Deuda Pública Directa contratada el 13 de marzo de 2009, tiene un saldo al mes de septiembre de 2011 de 1 mil 781 millones 065 mil pesos, con una disminución de 187 millones 60 mil pesos; la contratada el 21 de mayo de 2010, tiene un saldo al mes de septiembre 2011 de 2

mil 117 millones 321 mil pesos, con una disminución de 12 millones 679 mil pesos.

En junio del 2011 se firmó convenio de restructuración de la Deuda Pública Directa, con el fin mejorar las condiciones de los créditos en tasa de interés, en monto de garantía, en plazo de gracia y en plazo de vencimiento hasta abril de 2025

## Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado

Los instrumentos de inversión pública, integrados por las emisiones de certificados bursátiles respaldados por las Participaciones Federales, así como los respaldados por los Activos Productivos con que cuenta la entidad, continúan ratificando su calidad crediticia, hecho que se respalda en la revisión de la calificación, que de nueva cuenta realizaron las agencias calificadoras de riesgo.

Con relación a los instrumentos que actualmente se encuentran en circulación, estos son los resultados:

Certificados Bursátiles respaldados con un porcentaje de Participaciones Federales. Esta emisión, que data de noviembre de 2005 y cuya finalidad fue el liquidar la deuda pública directa contratada en unidades de inversión durante la Administración 1992-1998; para este período, a través del Fideicomiso emisor se pagó a los inversionistas 123 millones 708 mil pesos, disminuyendo el saldo de los títulos en circulación a 604 millones 22 mil pesos.

Certificados Bursátiles con respaldo de Activos Productivos. Este mecanismo financiero respaldado por el sistema de carreteras de cuota de la entidad, tanto de jurisdicción estatal como federal, mantiene su condición de motor fundamental para el Desarrollo de la Infraestructura en el Estado de Chihuahua.

Gracias a este activo carretero, el Gobierno del Estado ha contado con los recursos necesarios para la realización de importantes obras de infraestructura física, que de otra manera no habría realizado con las fuentes tradicionales de ingresos.



Son ya 20 años de operación del Fideicomiso Carretero, por parte del Gobierno del Estado, cumpliendo siempre el objetivo de contar con excelentes vías de comunicación al tiempo que se respalda el desarrollo de la entidad.

Teniendo como soporte la ampliación de la vigencia de los títulos de concesión de carreteras federales otorgados a la entidad y gracias a la exitosa operación y al excelente comportamiento financiero del sistema de carreteras de cuota del estado, a finales de 2009 se realizó exitosamente la colocación de certificados bursátiles, por un valor de 5 mil 500 millones de pesos en el mercado de valores, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, con los cuales se liquidaron las emisiones 2004 y 2006.

De esta manera, el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura, amplió la capacidad presupuestal del Estado en estos años, para realizar un importante número de obras, en beneficio del desarrollo económico y social de nuestra entidad.

El valor de los títulos en circulación, es de 6 mil 393 millones 890 mil pesos. La nueva emisión tiene un horizonte de largo plazo y la emisión 2002, de la cual se amortizaron 527 millones 153 mil pesos en el lapso de septiembre de 2010 a septiembre de 2011, cumple su plazo de vida y estará completamente liquidada en el año 2012.

Todo esto se logra gracias a que el valor de los activos que respaldan estos instrumentos de inversión, siguen siendo muy superiores al valor en circulación.

Al mes de septiembre de 2011 el fondo de amortización para la emisión del 2002 es de 1 mil 620 millones 531 mil pesos, por lo que el saldo neto a cargo de este fideicomiso al mes de septiembre 2011 es de 729 millones 935 mil pesos a favor y el fondo de amortización de la emisión del 2009 es de 959 millones 185 mil pesos, por lo que el saldo neto a cargo del fideicomiso al mes de septiembre de 2011 es de 4 mil 540 millones 815 mil pesos.

### Bursatilización del Impuesto sobre Nómina

El pasado 23 de septiembre, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, pese a las condiciones adversas de los mercados financieros, se llevó a cabo, de manera exitosa, la colocación de Certificados Bursátiles por 3 mil millones de pesos, derivados de la autorización que el Honorable Congreso del Estado, otorgó al Ejecutivo Estatal, para contratar financiamientos en el sistema bancario o el mercado bursátil, hasta por 3 mil millones de pesos, más gastos y accesorios financieros; dicho importe forma parte de la Ley de Ingresos del ejercicio 2011, autorizándose afectar hasta un 75 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), en garantía o como fuente de pago de los mismos financiamientos, mismos que se canalizaran a Inversión Pública Productiva.

A partir de dichas autorizaciones y previo análisis de las alternativas, se determinó recurrir al mercado bursátil, por el beneficio de acceder a tasas de interés más bajas que en el financiamiento bancario.

Si bien, el Honorable Congreso autorizó la afectación del 75 por ciento del ISN, sin embargo, y a partir de la estructura jurídico-financiera, misma que mereció una calificación AAA por parte de las agencias Calificadoras, además de las negociaciones con los inversionistas y de los análisis conjuntos con las agencias calificadoras de riesgo crediticio, se determinó que el 54.09 por ciento del ISN es suficiente para cumplir con los compromisos frente a los adquirentes de los Certificados Bursátiles, sin que ello implique que ese porcentaje de ingresos sea, en su totalidad y en definitiva, pagado a los mismos, toda vez que una vez cumplidos los pagos correspondientes, los remanentes retornarán al Estado. Bajo un escenario conservador de proyección financiera, el porcentaje neto que se requerirá para dar pago puntual a la Emisión es únicamente del 26 por ciento del ISN que le corresponde al Estado.

No obstante que en las últimas semanas los mercados financieros internacionales y en México, han presentado una enorme volatilidad, principalmente por los desajustes macro-económicos en algunos países de Europa y por la preocupación de que la economía Norteamericana entre en una recesión, la emisión de Chihuahua se realizó sin ningún contratiempo y la tasa de interés (TIIE más 1.5 por ciento a 15 años) se ubicó

en el rango que cotizó la Secretaría de Hacienda el pasado mes de junio.

Haciendo a un lado la situación de incertidumbre que viven los mercados, por séptima vez los inversionistas participantes en la Bolsa Mexicana de Valores invirtieron en Chihuahua como una señal de confianza y reconocimiento por el responsable y transparente manejo de su economía y de sus financiamientos bursátiles.

## GESTIÓN PARA RESULTADOS

Durante el ejercicio fiscal del año 2011, 35 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se integraron al esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR), de la siguiente manera: siete Dependencias, 23 Organismos Descentralizados y cuatro Fideicomisos Estatales, siendo el 37.6 por ciento del total de las Dependencias y Entidades que conforman la estructura orgánica del Gobierno del Estado. Los recursos incorporados al Presupuesto basado en Resultados representan el 43.6 por ciento del total del presupuesto de egresos, significando 18 mil 235.5 millones de pesos.

Los programas presupuestarios basados en resultados se consolidaron a través de 94 matrices de indicadores, mismas que incluyen 225 indicadores para resultados.

De los 278 programas que conforman el total del presupuesto de las Dependencias y entidades participantes en el proceso de Presupuesto basado en Resultados (PbR), se lograron concretar 227 programas, que representan el 81.7 por ciento de los mismos, mientras que a nivel gobierno estos 227 programas significan un 57.2 por ciento de los 397 programas totales.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Transparencia

Es de interés prioritario de la presente Administración dar continuidad y fortalecer la atención al derecho fundamental de acceso a la información pública gubernamental para transparentar las acciones de gobierno. El análisis de los resultados obtenidos en esta materia nos sirve de plataforma para impulsar tareas tendientes a mejorar y elevar los niveles de la transparencia alcanzados y hacer accesible a la ciudadanía la actuación del Poder Ejecutivo Estatal.

En el período que se informa se recibieron 1 mil 770 solicitudes de información que fueron debidamente atendidas por las unidades de información de las Dependencias y Organismos que integran la Administración Pública Estatal. La Coordinación de Transparencia del Poder Ejecutivo, dependiente de la Secretaría de la Contraloría, dio seguimiento a los requerimientos ciudadanos para garantizar que ninguna consulta quedara sin respuesta y se lograra la satisfacción del solicitante. El seguimiento inicia al momento que ingresa al sistema la solicitud de información, se cuida que las respuestas se proporcionen en tiempo y forma y sean pertinentes a las preguntas formuladas.

La aplicación del programa mencionado ha hecho posible reducir el número de recursos de revisión interpuestos. En el lapso que abarca este informe se interpusieron 55 recursos de revisión que comparados con las 1 mil 770 solicitudes de información recibidas, representan un 97 por ciento de usuarios satisfechos con las respuestas.

En la medición de la calidad de la información se emplean parámetros definidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, su Reglamento, así como los instructivos emitidos por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, además de los que utilizan organismos nacionales e internacionales especialistas en la materia. De conformidad con esta Ley, cada tres meses se deben actualizar los portales que contienen la información pública de oficio de las diversas Dependencias.

Para atender el cumplimiento de esta obligación, la Coordinación de Transparencia revisa diariamente de tres a cinco portales de los sujetos obligados, lo que permite que en un período trimestral se supervise la totalidad de los existentes, cuidando que la información que obra en los mismos se ajuste a la normatividad y sea de fácil consulta para los interesados.

Es de destacar el interés y dedicación del personal responsable de la actualización de la información que aparece en los portales, pues ha permitido mejorar la imagen de la Administración Pública y limitar el número de preguntas vía el sistema de INFOMEX.

Con el apoyo de la Coordinación de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría, responsable de la creación, imagen y manejo de las herramientas informáticas que se emplean en los portales de transparencia, se da seguimiento a los cambios y actualizaciones de la información pública por parte de los sujetos obligados, logrando mejorar su presentación, acceso y manejo amigable del usuario. La uniformidad de la información ha facilitado la labor de los encargados de la misma y ha disminuido las fallas en el acceso electrónico al sistema.

La comunicación con las y los responsables de las Unidades de Información ha permitido detectar las áreas en que requieren capacitación, en particular en aquellas Dependencias que, con motivo del cambio de gobierno, hubo sustitución del personal encargado de las mismas. Este ejercicio permitió elaborar un programa que respondiera a las necesidades detectadas.

En esta materia, durante los meses de febrero y marzo se impartieron por parte del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, cursos para proporcionar o reforzar conocimientos al personal de las Unidades de Información del Poder Ejecutivo, en temas como: Inducción-Sensibilización a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Oficio, Máxima Publicidad y Clasificación de la Información, Obligaciones de la Ley y Manejo del Sistema INFOMEX y se incluyeron ejercicios prácticos con problemáticas reales que fueron de suma utilidad. Se capacitaron a 126 funcionarias y funcionarios encargados de las Unidades de Información de cada Dependencia con el objetivo de que atiendan su

trabajo con profesionalismo y cumpliendo con el marco jurídico que las rige, aplicándose al final de cada módulo evaluaciones que permitieron detectar a las Unidades que requerían de mayor capacitación, y los temas específicos a desarrollar.

La Coordinación de Transparencia tuvo comunicación permanente con los 57 Comités y sus 63 Unidades de Información buscando crear conciencia de la importancia de la capacitación y proporcionando la asesoría directa en temas específicos, entre otros, los relativos a la información que debe publicarse, los tiempos, plazos y formas, así como la manera en que deben dar seguimiento y respuesta a las solicitudes.

Se buscó capacitar un mínimo de dos funcionarias y funcionarios por Unidad de Información, para cubrir las eventuales ausencias del personal encargado del área.

Mediante una constante coordinación con los sujetos obligados y el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha logrado unificación de criterios en cuanto a la forma y las mejores prácticas de respuesta a las solicitudes. Para el 2012, se pretende mantener la comunicación y elevar la calidad de la información, evitando confusiones o diversidad de criterios de interpretación de la normatividad, con la finalidad que las revisiones que se practiquen por parte de organismos externos o el ICHITAIP, coloquen al Gobierno del Estado como uno de los mejores en cuanto a transparencia se refiere.

El acercamiento logrado con el personal del referido Instituto, a nivel de Presidencia, Consejeros y Consejeras, directores y directoras, así como jefas y jefas de departamento, ha permitido que las recomendaciones formuladas a los Comités de Información, con motivo de las revisiones de que son objeto, sean puntualmente atendidas, lo que se traduce en una mejor calidad de la información pública del Poder Ejecutivo.

Este enlace ha dado buenos resultados, ya que las revisiones llevadas a cabo por el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, en materia de transparencia a nivel nacional en el año 2010 ubica al Estado de Chihuahua en el sexto lugar nacional, a diferencia de la evaluación llevada a cabo en el año 2007,

en la que nuestro Estado quedó colocado en el lugar número 26. De enero a la fecha, se han incrementado las acciones tendientes a elevar el nivel de Chihuahua en materia de transparencia a nivel nacional, a fin de mejorar nuestro posicionamiento.

En la materia de Transparencia Fiscal, la evaluación denominada Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas ITDIF, elaborada anualmente por la revista Aregional, ubica a nuestro Estado en el tercer lugar, lo que refleja el compromiso y voluntad del Poder Ejecutivo de hacer efectivo el derecho que tienen las y los chihuahuenses de estar debidamente informados respecto al origen y destino de los recursos financieros del Estado.

Se ha mantenido relación estrecha de enlace e intercambio de ideas metodológicas en el tema de transparencia con los Poderes Legislativo y Judicial, para lograr una mejor presentación de nuestros portales y la forma óptima de dar respuesta a solicitudes de información.

En este aspecto se participó con la Comisión de Transparencia del Poder Legislativo en la presentación del Informe de Actividades Desarrolladas en Materia de Transparencia por el Poder Ejecutivo.

En el período que nos ocupa, se vetó la reforma hecha por la anterior Legislatura a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que daba algunas atribuciones al Presidente del ICHITAIP en perjuicio de las y los consejeros así como a la naturaleza colegiada del organismo.

La presente Administración, convencida de la importancia de la transparencia y el acceso a la información pública en la tarea de consolidar la democracia y de hacer confiable la gestión gubernamental, se ha propuesto y ha trabajado para acabar con inercias, cambiar conductas y transformar la relación ciudadano-servidores públicos.

En Chihuahua la transparencia y el acceso a la información pública se continuará ejerciendo sin cortapisas y siempre con apego estricto a la Ley, con la seguridad que la información que se pone a disposición de la sociedad, será oportuna, confiable, clara, veraz y

de calidad, dotando a los ciudadanos de los elementos necesarios para evaluar a su Gobierno y realizar un ejercicio eficaz del derecho fundamental de acceso a la información pública gubernamental.

#### Rendición de Cuentas

En el período que se informa, el Gobierno del Estado ha consolidado el compromiso con la ciudadanía de cumplir cabalmente con los principios fundamentales que las y los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones; por ello, se han realizado importantes esfuerzos para transparentar el actuar dentro de esta Administración.

Por lo anterior, el área de Auditoría de Programas de Inversión llevó a cabo 30 auditorías en distintas Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipios, verificando el cumplimiento de la normatividad en el manejo de recursos públicos estatales y federales, así como el apego a los programas y presupuestos aprobados.

Buscando la correcta ejecución de los programas de inversión desarrollados con recursos tanto del Estado como de la Federación, en la primera parte del programa de trabajo se efectuaron diversas auditorías a programas federales y estatales realizados en 23 municipios de la entidad, procurando la adecuada aplicación de los recursos.

De esa forma, se han revisado 417 obras y 7 mil 227 acciones, con una inversión de 481 millones 590 mil 429 pesos, de las cuales se determinaron observaciones en 363 obras, enfocando los esfuerzos hacia la solventación y terminación adecuada de las mismas.

Actualmente se encuentran en proceso diversas auditorías verificando el adecuado manejo del ejercicio de recursos federales de los programas tales como: Programas de Desarrollo Regional (PDR) 2009 y 2010, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2010, Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) 2010, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2009 y 2010, y el Fondo de

Infraestructura para Entidades Federativas (FIEF), con un monto fiscalizable de 2 mil 215 millones 612 mil 561 pesos.

Dentro del Programa de Contraloría Social se capacitaron a 15 mil 837 personas, de los cuales 674 son servidores públicos y 15 mil 163 ciudadanos, respecto del funcionamiento de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios; a fin de integrar a la misma comunidad en la vigilancia y revisión continua del quehacer gubernamental.

Interesados en fomentar el fácil acceso a la información, control y seguimiento de la ejecución de las obras públicas, continuamos nuestro compromiso de proporcionar el trámite de preparación e inscripción de las entidades y Dependencias en el Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública, tramitando el alta correspondiente de 55 municipios y Dependencias, e impartiendo capacitación a 293 asistentes, entre ellos Presidentes Municipales, Síndicos, y Directores de Obras Públicas, con el propósito de fomentar la actualización electrónica de los trámites y con ello concluir la antigua entrega de formatos escritos, lo que permitirá la reducción de costos y un manejo eficiente de la información.

Con el propósito de salvaguardar la legalidad que exige la función pública, se acudió a 30 reuniones de distintos comités tales como Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario Estatal, Programa Cadena, Fondo Metropolitano y Comisión de Regulación y Seguimiento; participando en la vigilancia para que la toma de decisiones se lleve a cabo de conformidad a la normatividad establecida.

En lo referente a Auditoría Gubernamental, durante el período que se informa, se realizaron 98 auditorías a diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en 10 municipios, con la finalidad de evaluar e inspeccionar el gasto público.

La adecuada aplicación de los recursos públicos es una de las áreas prioritarias de la Administración Pública, a fin de satisfacer apropiadamente las necesidades colectivas, se llevó a cabo la contratación de nueve despachos externos para realizar 46 auditorías a Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos

en 13 municipios.

Con el propósito de vigilar el desempeño de los Organismos Descentralizados de Gobierno del Estado, se asistió a 95 juntas de los Consejos Directivos a fin de garantizar que sus actividades se ajusten a lograr el cumplimiento de las funciones que se les han encomendado.

Asimismo y con el objeto de cumplir con la formalidad y la obligación legal de las y los funcionarios públicos responsables de la administración al término de su gestión, se asistió a 468 entregas - recepción en 50 municipios.

También se llevó a cabo el nombramiento de 10 comisarias y comisarios en los Organismos Públicos del Sector Paraestatal, para revisar mensualmente los renglones de los estados financieros que emiten 63 Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos y Fondos, con el propósito de vigilar el cumplimiento eficaz, eficiente y oportuno de las funciones que la Ley les confiere, logrando con ello la transparencia en las acciones de las y los servidores públicos al servicio del Estado.

Respecto al Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias se recibieron un total de 316 quejas, mismas que fueron enviadas a las diversas dependencias correspondientes para su atención, concluyéndose satisfactoriamente 279 y únicamente 37 continúan en trámite.

En aplicación a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, durante este período se iniciaron 21 nuevos procedimientos administrativos disciplinarios, se emitieron 14 resoluciones, resultando cinco inhabilitaciones, siete amonestaciones, una suspensión y una sanción económica, con lo cual se previene y corrige el incumplimiento de las obligaciones que las y los servidores públicos deben de observar en el desempeño de sus cargos.

En seguimiento a los procesos licitatorios para la contratación de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas, se asistió o bien se le dio seguimiento documental a 1 mil 15 actos de esta naturaleza, tanto aperturas técnica y económica

y fallos, observando que los mismos se efectuaran de acuerdo a las disposiciones legales.

Se gestionaron 27 claves que permiten el uso del sistema COMPRANET, lo cual benefició a igual número de proveedores del estado, para que puedan participar también en procedimientos licitatorios de carácter federal.

Por lo que respecta a la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, en el período que se informa se logró dotar a los titulares de esta obligación de 986 claves electrónicas personales. Dándonos un total de 1 mil 793 declaraciones recibidas. Asimismo, se impartieron talleres para facilitar el llenado del formato de Declaración de Situación Patrimonial, adicionales a las acciones de capacitación que en la materia se realizaron en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes contemplando a las y los servidores públicos de las regiones aledañas. Esta obligación se lleva a cabo durante el mes de septiembre con un total de 9 mil 304 declaraciones.

#### Modernización

Una parte fundamental de la modernización y del desarrollo administrativo es contar con políticas y procedimientos actualizados que faciliten la simplificación de trámites y procesos relacionados con el quehacer gubernamental, pero que además, fomenten la adecuada documentación de las actividades, la organización funcional y los esquemas de operación, asegurándose que se apeguen a los parámetros, atribuciones y responsabilidades establecidos por el marco legal, sin menoscabo de la eficiencia institucional que exigen los tiempos actuales.

En congruencia con lo anterior, se elaboraron documentos de especial importancia, como lo son: la Guía Básica para la presentación de propuestas de modificación de estructuras orgánicas; los Lineamientos para la elaboración de Manuales del Gobierno del Estado; así como los Lineamientos Generales para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios informáticos.

Con respecto a la evaluación inicial que requiere toda nueva administración, a fin de conocer la situación real que guardan las Dependencias del Poder Ejecutivo; y de manera particular con respecto al aprovechamiento y gestión de las tecnologías de información y comunicaciones, se elaboró un programa de evaluación y diagnóstico en la materia; hasta el momento se han evaluado y generado planes de mejora en cinco Dependencias y cinco Organismos Descentralizados, contando con un avance del 53 por ciento a la fecha, teniendo planeada su conclusión al finalizar el año.

Asimismo, en materia de procesos y estructuras orgánicas se elaboró un programa similar, en el cual se llevaron a cabo seis evaluaciones, desarrollando las propuestas de mejora al mismo número de dependencias o entidades.

Además, para la elaboración del Presupuesto 2011, se evaluaron 15 estructuras organizacionales en congruencia con las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en lo que va del año se han validado nueve más.

Parte fundamental y necesaria para lograr la excelencia en el servicio a la ciudadanía es el servidor público; a fin de promover la actualización constante y mejorar de manera sustancial las capacidades de gestión en el uso de las herramientas y la infraestructura tecnológica con la que se prestan los servicios a la ciudadanía, se diseñó un programa de capacitación específico para el personal que administra la tecnología de información; en lo que va del año se impartieron ocho cursos, capacitando a 163 profesionistas de las unidades de sistemas de las Dependencias que conforman el Poder Ejecutivo.

Los cursos impartidos y que son parte integral del Programa de Profesionalización de la Gestión Pública de las Tecnologías de Información son: Administración de Proyectos, Administración de Servicios de Tecnologías de Información, Modelado de Procesos de Negocios (BPM), Planeación Estratégica de Tecnologías de Información, Calidad en la Atención y el Servicio al Usuario, entre otros.



En este mismo tema, y en coordinación con la revista Política Digital, especializada en la temática de gobierno digital, el pasado mes de mayo se llevó a cabo el Seminario de Innovación Gubernamental 2011, contando con la participación entusiasta de más de 160 asistentes, la mayoría de ellos personal de sistemas de Gobierno del Estado de Chihuahua, quienes tuvieron la oportunidad de conocer las tendencias tecnológicas y su aplicación en el ámbito gubernamental, expuestas por distinguidos ponentes en la materia.

Mediante el Módulo de Atención y Respuesta Ciudadana Marc@Gob, fueron atendidas 197 mil 866 solicitudes ciudadanas; adicionalmente el Módulo fue aprovechado para generar 43 mil 896 llamadas a ciudadanos, en apoyo a diversas dependencias y organismos, para la aplicación de encuestas, monitoreo y/o seguimiento de programas y acciones.

Adicionalmente el módulo de operadoras del servicio telefónico de Gobierno del Estado registró y atendió 293 mil 881 llamadas.

Con apego estricto a criterios de calidad, oportunidad, costo-beneficio, eficiencia tecnológica y operativa, en este período se han emitido 647 validaciones técnicas con sus respectivos anexos de configuración, para la adquisición de bienes y servicios informáticos; asimismo y en apoyo a las dependencias licitantes de este tipo de bienes y servicios, se otorgó apoyo y asesoría técnica en 47 proyectos que requirieron la realización de un proceso de licitación; lo anterior ha permitido avanzar en el establecimiento de una infraestructura tecnológica homogénea y funcional, así como abatir la obsolescencia en el equipo de cómputo y comunicaciones.

Adicionalmente, y con respecto a las acciones realizadas para renovar la infraestructura tecnológica que presentaba mayor rezago, se adquirieron 1 mil 264 equipos de cómputo, lo que permitió disminuir el porcentaje de obsolescencia en un 23 por ciento de manera global.

Mediante la definición de una política de optimización de recursos enfocados a disminuir el costo en los servicios de mantenimiento y soporte técnico, así como en el pago de licenciamiento de software, se

logró generar un ahorro de aproximadamente el 37 por ciento de los recursos presupuestados para el presente ejercicio; a la par de obtener mejores condiciones en los servicios contratados, dos de ellos fueron: el incremento del ancho de banda de acceso a internet en un 140 por ciento, y el incremento de los anchos de banda de los enlaces digitales con menor capacidad, los cuales fueron incrementados a más del 100 por ciento, lo cual permite la comunicación e interconexión eficiente de las oficinas gubernamentales a lo largo y ancho del territorio estatal.

En materia de gobierno digital, y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Gobierno del Estado, el cual integra objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitirán definir el desarrollo tecnológico para esta Administración y fortalecerán el uso de los medios digitales para apoyar la mejoría en el uso de bienes y en la prestación de servicios públicos, así como para dar soporte a la obligación de la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El gobierno electrónico es una realidad, y con el propósito de apoyar su establecimiento y consolidación, se generan diversas acciones y proyectos, parte integral del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Gobierno del Estado de Chihuahua, entre ellos:

1. La conformación del Comité de Informática de Gobierno del Estado con representación de las unidades de tecnologías de información de todas las dependencias y entidades de los tres Poderes del Estado, buscando fomentar con ello la coordinación interinstitucional en materia de modernización, procesos y tecnología.
2. La integración de un Consejo Consultivo de Tecnologías de Información con representación de la sociedad, colegios de profesionistas y cámaras empresariales, academia y gobierno, con el fin de contar con una visión plural y una evaluación integral de las acciones propuestas para ser llevadas a cabo.
3. La elaboración de un Marco Estatal Rector de las Tecnologías de Información y Comunicaciones

(MAETIC), que norme el uso y la gestión de la tecnología en todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con objeto de mejorar su aprovechamiento y buen uso.

Entre la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Modernización y Desarrollo Tecnológico se lleva a cabo el rediseño del portal gubernamental, el cual incluye la actualización de la plataforma tecnológica y la inclusión de nuevas secciones, funcionalidades y contenido que permitirán facilitar el acceso a la información gubernamental por parte de las y los ciudadanos y a una interacción más directa entre gobernante y las personas que gobierna. El avance en esta tarea ha permitido que la calificación entre los diversos portales estatales se haya incrementado 17 lugares a nivel nacional.

Para esta Administración Estatal es prioritario gobernar con rumbo claro: edificar una administración pública abierta y volcada a la luz de la ciudadanía, por eso se continuará generando encuentros y foros para el intercambio de experiencias técnicas y administrativas, que produzcan más allá de una capacitación necesaria, una estandarización de criterios tendientes a una armonización contable gubernamental en todo nivel de gobierno, además de la erradicación de toda mala práctica y corrupción en el manejo del dinero público, así como en el cumplimiento irrestricto de la observancia de la norma.